

REPÚBLICA

Historia de Cuba 1492-2005
Selección de artículos y documentos

Tomo II

Marlene Irene Portuondo Pajón
Rafael Ramírez García

Editorial Ciencias Médicas

Historia de Cuba 1492-2005
Selección de artículos y documentos

REPÚBLICA

Historia de Cuba 1492-2005
Selección de artículos y documentos

Tomo II

Marlene Irene Portuondo Pajón
Rafael Ramírez García



La Habana, 2007

Datos CIP de la Editorial de Ciencias Médicas

Portuondo Pajon, Marlene Irene

Historia de Cuba. 1492 – 2005: Selección de artículos y documentos /
Marlene Portuondo Pajón ; Rafael Ramírez García. La Habana: Editorial
Ciencias Médicas, 2007.

3. t.: il., tab.

La obra se divide en tres tomos.

El primer tomo abarca la etapa de Conquista y Colonización.

El segundo tomo describe la etapa de la República.

El tercer tomo está dedicado a la Revolución Cubana.

Cada tomo contiene su bibliografía.

ISBN 978-959-212-256-7 (obra completa)

ISBN 978-959-212-254-3

1. HISTORIA 2. CUBA 3. LIBROS DE TEXTO

I. Ramírez García, Rafael.

Edición: Lic. Caridad López Jiménez

Diseño: Ac. Luciano Ortelio Sánchez Núñez

Emplane: Amarelis González La O

© Marlene Irene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García, 2007

© Sobre la presente edición

Editorial Ciencias Médicas, 2007

Editorial Ciencias Médicas

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Calle I No. 202, esquina Línea, Vedado,

Ciudad de La Habana, 10400, Cuba

Correo Electrónico: ecimed@infomed.sld.cu

Teléfonos: 838 3375 y 832 5338

Prólogo

José Martí escribió: “El pasado es la raíz de lo presente. Ha de saberse lo que fue porque lo que fue está en lo que es.”

Teniendo en cuenta estas reflexiones martianas podemos afirmar que el concepto de Historia esta muy ligado al de Identidad, como elemento imborrable en el proceso de creación de la conciencia nacional, de ahí la importancia de su estudio en las carreras de Ciencias Médicas por el rol protagónico de los profesionales de la salud en la sociedad cubana actual, identificados con su pasado, para conocer mejor el presente y así proyectarse hacia el futuro comprometidos con el pensamiento de Fidel cuando dijo: (...) “En el médico necesitamos tres cosas : la dignidad humana , la dignidad intelectual y la dignidad político moral indispensable”.

Justamente en este contexto ve la luz el presente libro, los autores han considerado como su hilo conductor, la unidad y continuidad histórica de nuestro proceso revolucionario y el enfrentamiento a los intereses hegemónicos, sobre “la perla de las Antillas”, primero de España y después de Estados Unidos adquiriendo plena vigencia en este mundo cada vez más convulso.

El texto ofrece al estudiantado de Ciencias Médicas, los elementos esenciales del devenir histórico del pueblo cubano, a través de una selección de documentos y artículos que tienen en cuenta los grandes momentos históricos en la formación, desarrollo y consolidación de la nacionalidad y la nación cubana desde la etapa de la colonia hasta la actualidad. Es además, un acercamiento al desarrollo de las Ciencias Médicas en Cuba destacándose: las prácticas curativas de nuestros aborígenes, la cirugía en la manigua y la sanidad militar en el Ejército Rebelde, aspectos estos poco conocidos por los estudiantes.

Al proponernos este material los autores tuvieron en cuenta valiosos documentos del período de 1492- 1898; podemos citar: el Manifiesto del 10 de Octubre, elaborado por Carlos Manuel de Céspedes; las Bases del Partido Revolucionario Cubano y el manifiesto de Montecristi realizado por el Apóstol en la preparación de la guerra de “pensamiento”, “breve”, “generosa” y “necesaria”, como el la calificó.

La etapa de la República neocolonial contiene artículos y materiales de personalidades históricas relevantes como: Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Antonio Guiterras y Fidel Castro, sus reflexiones son imprescindibles para el estudio de este periodo.

La Revolución en el poder abarca múltiples acontecimientos históricos de relevancia para la consolidación de la Revolución Socialista en Cuba; por lo que se recogen artículos, discursos y documentos que marcan hitos importantes en este proceso: Girón, La Crisis de Octubre, el Alegato de defensa de los Cinco Héroeos son algunos de los más indiscutibles, a riesgo de omisiones imperdonables, estos proporcionaran a los estudiantes un punto de partida en el análisis de las experiencias del pueblo cubano en la defensa de su Revolución.

En la entrevista sostenida con Tomás Borges publicada en el libro Un grano de Maíz, Fidel Castro dijo:

“A veces me pregunto si la verdadera historia existe, porque la historia es de tal forma un objeto de tantas y diversas interpretaciones y puntos de vista, que a veces resulta difícil tener la seguridad de que esa historia exista. Me parece que lo más que puede producirse son aproximaciones a los acontecimientos de la vida del hombre y de los hombres, no una historia realmente objetiva de cualquier hombre o cualquier pueblo.”

Esta reflexión lleva a considerar que cada individuo puede tener una interpretación propia de la historia. Por eso es necesario agradecer a los autores de este libro, Marlene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García, docentes e investigadores de vasta experiencia, el ofrecer al futuro profesional de la Salud este texto que constituye de por sí, una fuente importante para la adquisición del conocimiento de la historia patria y contribuye a su formación socio humanística.

Lic. Patricia González Reyes.

Agradecimientos

Resulta imprescindible expresar nuestra más sincera gratitud a aquellas personas sin cuyo concurso hubiera sido imposible desarrollar este trabajo. Al Ing. José Luís Portuondo por su ayuda en la composición de algunos trabajos, a Xochilt Rodríguez Leyva y al Dr. Mario Espinosa por facilitarnos su computadora y la Lic. Caridad López Jiménez, por sus adecuadas sugerencias en la edición del libro. Por último, a Yolanda Pajón Hernández, que siempre supo entender y perdonar el tiempo robado para dedicarlo a la realización de esta humilde labor.

Índice

- Proclama del General John Brooke en la toma de posesión del Gobierno de Cuba /1
Pronunciamientos anticubanos del General Leonardo Wood /1
Sobre la Asamblea Constituyente, la Constitución Cubana y la Enmienda Platt /2
Constitución de la República de Cuba, 1901 /3
La Enmienda Platt /8
Glosando los pensamientos de José Martí /10
Cuba, factoría yanqui (Fragmentos) /15
La cultura en los albores del siglo XX y la reafirmación de la nacionalidad cubana / 19
La música /24
Artes plásticas /25
El teatro /26
Génesis y vigencia del pensamiento médico-social del doctor Gustavo Aldereguía Lima /27
El récord de Machado en cuatro años de terror blanco / 31
Manifiesto -Programa del Ala Izquierda Estudiantil /34
Tiene la palabra el Doctor Roa /35
Antonio Guiteras /41
Programa de Joven Cuba /45
Septembrismo /53
Este es Fulgencio Batista /56
Batista: Contrarrevolución y Reformismo 1933- 1945 /59
El Gobierno de los Cien Días, el coronel Batista y la contrarrevolución /65
Aquellos años 40 /79
Cubanas contra el Fascismo /85
La mujer cubana y la defensa de la República española /87
Luis Díaz Soto: Capitán médico de las brigadas internacionales /93
La Asamblea Constituyente: Constitución de 1940 /98
Ministerio de Salubridad y Asistencia Social /106
Decadencia del Sistema de Salud Estatal, La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y la enseñanza de la Medicina. Auge de los Sistemas de Salud Mutualista y Privado / 107
Programa doctrinal del Partido del Pueblo Cubano Ortodoxos /109
Carta abierta de Eduardo Chibás a Carlos Prío /117
Manifiesto de Fidel Castro al pueblo de Cuba, escrito a las pocas horas del golpe militar del 10 de Marzo de 1952 /121
Discurso de Fulgencio Batista en el Campamento de Columbia el 27 de Julio de 1953 /125

La Historia me Absolverá: El programa inicial de la Revolución /128
Manifiesto N° 1 del 26 de Julio al pueblo de Cuba (Fragmentos) /134
Los niños héroes de Chapultepec / 140
La Carta de México / 144
Testamento político al pueblo de Cuba de José Antonio Echeverría /146
A los responsables del movimiento 26 de Julio /147
Encuesta de trabajadores rurales 1956-1957. Fragmentos /150
Palabras del Comandante en Jefe por Radio Rebelde después de la huelga del
9 de Abril / 155
Una reunión decisiva / 160
Pacto de Caracas / 164
El médico en la guerrilla: La organización sanitaria de la guerrilla /167
A la clase trabajadora del Frente Obrero Nacional Unido /177
La Comandancia General a todos los Comandantes del Ejército Rebelde y al pueblo/180

Proclama del General John Brooke en la toma de posesión del Gobierno de Cuba

Cuartel General de la División de Cuba. Enero 1º. de 1899

"Al pueblo cubano.- Habiendo venido como representante del presidente para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ella tengan derechos y propiedades.

"El Código Civil y el Criminal existente al terminar la soberanía española quedará en vigor, con aquellas modificaciones y cambios que de tiempo en tiempo se crean necesarios en interés de un buen gobierno.

"El pueblo de Cuba, sin atender a su filiación anterior, es invitado y se requiere su cooperación con el fin de que ejercite la modelación, conciliación y buena voluntad de unos para con otros, y con ello y un sólido acuerdo con nuestro humanitario empeño, se asegurará un benéfico gobierno.

"El Gobernador militar de la Isla se complacerá en atender a cuantos deseen consultarle sobre asuntos de interés público.

John R. Brooke

Tomado de: Lecturas de Historia de Cuba. No. 2. Pág. 13.

Pronunciamientos anticubanos del General Leonardo Wood

Carta a Elihu Root, de 16 de febrero de 1900

(Después de consultar con españoles y otros extranjeros, pero no con cubanos, sobre la duración de la intervención.)

No hay en el país un solo hombre razonable que crea que podemos salir de aquí en largo tiempo; tiempo que no ha de contarse por meses, sino por años, y unos cuantos, por lo menos...

En carta a Teodoro Roosevelt, de 20 de abril de 1900

Falta mucho tiempo para que este pueblo esté preparado para el gobierno propio. Quien, conociendo las circunstancias hoy ex cobarde, reo del mayor crimen de estos últimos años. Irnos debemos, cuando llegue el momento, si ellos quieren que nos vayamos; pero hacerlo ahora no tendría ni razón ni justificación, y daría por resultado un regreso en las más pésimas condiciones... Roosevelt Papers, ya citados, "Expediente Wood"

Sobre la Asamblea Constituyente, la Constitución Cubana y la Enmienda Platt

En carta a Root, de julio de 1900

...estoy trabajando en la preparación de una Constitución para la Isla, análoga a la nuestra, y en integrar en dicha carta orgánica ciertas relaciones y acuerdos específicos entre los Estados Unidos y Cuba. Este proyecto [...] habrá de ser sometido a la más cuidadosa consideración antes de presentarlo a la Asamblea como modelo para su adopción...

El nuevo gobierno deberá ser sometido a un residente norteamericano con facultad de veto y de mando sobre el Ejército.

Hagedorn, Ob. Cit., vol. I, pp. 299-300.

Marina de los Estados Unidos en la Isla, quien dio de ella testimonio oficial:

... la convocatoria para elecciones a la Constituyente tenía el doble objeto de establecer el Gobierno cubano y al mismo tiempo tomarle el pulso a sus componentes en cuanto a la anexión... istentes, lo recomendase ahora, sería un

En conversación con el comandante Lucien Young, representante de la Secretaría de Liberty, The story of Cuba, por Hiratio S. Rubens, Nueva York, 1932. p. 428.

Sobre los delegados a la Asamblea Constituyente opuestos a la anexión y al protectorado: "...los peores agitadores y sirvengüencitas políticos de Cuba".

Hagedorn, Ob. cit., Vol. I, p.322

Nota: Además de las obras ya citadas, puede consultarse, entre otros, para detalles, y de su intromisión y arbitrariedades de Wood, de su enemiga a Cuba, y de su intromisión interesada y parcial en las elecciones municipales, a la Constituyente y a la Presidencia de la República de Cuba, la obra del publicista Albert G. Robinson:

Cuba and The Intervention. Nueva York, 1915. Especialmente, interesada por tratarse de un residente en Cuba en aquella época.

Tomado de. Emilio Roig de Leuchsenring. Los Estados Unidos contra Cuba libre. Ed. Oriente. 1982. pp. 140-145.

Constitución de la República de Cuba, 1901

Nosotros, los delegados del pueblo de Cuba, reunidos en Convención Constituyente, a fin de redactar y adoptar la Ley Fundamental de su organización como Estado independiente y soberano, estableciendo un gobierno capaz de cumplir sus obligaciones internacionales, mantener el orden, asegurar la libertad y la justicia y promover el bienestar general, acordamos y adoptamos, invocando el favor de Dios, la siguiente Constitución.

Título I. De la nación. De su forma, de su gobierno y del territorio nacional

Artículo 1

El pueblo de Cuba se constituye en Estado independiente y soberano, y adopta, como forma de gobierno, la republicana.

Artículo 2

Componen el territorio de la República, la Isla de Cuba, así como las islas adyacentes y cayos adyacentes que con ella estaban bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898.

Artículo 3

El territorio de la República se divide en las seis Provincias que existen actualmente, y con sus mismos límites; correspondiendo al Consejo provincial de cada una determinar sus respectivas denominaciones. Las provincias podrán incorporarse unas a otras o dividirse para formar nuevas Provincias, mediante acuerdo de los respectivos Consejos Provinciales y aprobación del Congreso.

Título II. De los cuadros

Artículo 4

La condición de ser cubano se adquiere por nacimiento o por naturalización.

Artículo 5

Son cubanos por nacimiento:

1. Los nacidos, dentro o fuera del territorio de la República, de padres cubanos.
2. Los nacidos en el territorio de la República de padres extranjeros, siempre que, cumplida la mayor edad, reclamen su inscripción, como cubanos, en el Registro correspondiente.
3. Los nacidos en el extranjero de padres naturales de Cuba que hayan perdido la nacionalidad cubana, siempre que, cumplida la mayor edad, reclamen su inscripción, como cubanos, en el mismo Registro.

Artículo 6

Son cubanos por naturalización:

1. Los extranjeros que habiendo pertenecido al Ejército Libertador reclamen la nacionalidad cubana dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta Constitución.
2. Los extranjeros que establecidos en Cuba antes del 1 de enero de 1899 hayan conservado su domicilio después de dicha fecha, siempre que reclamen la nacionalidad cubana dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta Constitución, o, si fueren menores, dentro de un plazo igual desde que alcanzaren la mayoría de edad.
3. Los extranjeros que, después de cinco años de residencia en el territorio de la República, y no menos de dos desde que declaren su intención de adquirir la nacionalidad cubana, obtengan carta de naturalización con arreglo a las leyes.
4. Los españoles residentes en el territorio de Cuba el 11 de abril de 1899 que no se hayan inscriptos como tales españoles en los Registros correspondientes, hasta igual mes y día de 1900.
5. Los africanos que hayan sido esclavos en Cuba, y los emancipados comprendidos en el Artículo 13 del Tratado de 28 de Junio de 1835, celebrado entre España e Inglaterra.

Artículo 7

La condición de cubano se pierde:

1. Por adquirir ciudadanía extranjera.
2. Por adquirir empico u honores de otro Gobierno sin licencia del Senado.
3. Por entrar al servicio de las armas de Nación extranjera sin la misma licencia.
4. Por residir el cubano naturalizado cinco años continuos en el país de su nacimiento, a no ser por razón de empleo o comisión del Gobierno de la República.

Artículo 8

La condición de cubano podrá recobrase con arreglo a lo que prescriban las Leyes.

Artículo 9

Todo cubano está obligado:

1. A servir a la patria con las armas, en los casos y forma que determinen las leyes.
2. A contribuir para los gastos públicos, en la forma y proporción que dispongan las leyes.

Título IV. De los derechos que garantiza la constitución

Sección Primera

Derechos Individuales

Artículo 11

Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros, ni privilegios personales.

Artículo 25

Toda persona podrá libremente, y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra o por escrito, por medio de la imprenta o por cualquier otro procedimiento; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por alguno de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social, o la tranquilidad pública.

Artículo 26

Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar, en caso alguno, ningún culto.

Artículo 28

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de asociarse para todos los fines lícitos de la vida.

Artículo 31

La enseñanza primaria es obligatoria, y así ésta como la de Artes y oficios serán gratuitos. Ambas estarán a cargo del Estado, mientras no puedan sostenerlas respectivamente, por carecer de recursos suficientes, los Municipios y las provincias.

La segunda enseñanza y la superior estarán a cargo del Estado. No obstante, toda persona podrá aprender y enseñar libremente cualquiera ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, y la de los requisitos necesarios para obtener los títulos, y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes.

Artículo 32

Nadie podrá ser privado de su propiedad, sino por Autoridad competente y por causas justificada de utilidad pública, previa la correspondiente indemnización. Si no procediere este requisito, los Jueces y Tribunales ampararán y, en su caso, reintegrarán al expropiado.

Artículo 33

No podrá imponerse, en ningún caso, la pena de confiscación de bienes.

Artículo 35

Todo autor o inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra o invención, por el tiempo y la forma que determine la ley

Artículo 36

La enumeración de los derechos garantizados expresamente por esta Constitución, no excluye otros que se deriven del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Sección segunda

Derecho de Sufragio

Artículo 38

Todos los cubanos, varones, mayores de 21 años, tiene derecho de sufragio, con excepción de los siguientes:

Primero: los asilados

Segundo: los incapacitados mentalmente, previa declaración judicial de su incapacidad.

Tercero: Los inhabilitados judicialmente por causa de delito.

Cuarto: Los individuos pertenecientes a las fuerzas de mar y tierra, que estuvieren en servicio activo.

Título V. De la soberanía y los poderes públicos

Artículo 43

La soberanía reside en el pueblo de Cuba, y de éste dimanan todos los Poderes Públicos.

Título VI. Del poder legislativo

Sección Segunda

De los Cuerpos Colegisladores.

Artículo 44

El poder legislativo se ejerce por dos Cuerpos electivos, que se denominan "Cámara de Representantes" y "Senado" y conjuntamente reciben el nombre de "Congreso".

Sección Segunda

Del senado, su composición y atribuciones.

Artículo 45

El Senado se compondrá de cuatro Senadores por provincia, elegidos en cada una, para un período de ocho años, por los Consejeros Provinciales y por doble número de Compromisarios, constituidos con aquéllos en Junta electoral.

La mitad de los Compromisarios serán mayores contribuyentes, y la otra mitad reunirán las condiciones de capacidad que determine la ley; debiendo ser todos, además, mayores de edad y vecinos de términos municipales de la provincia.

La elección de los Compromisarios se hará por los electores de la provincia, cien días antes de la de Senadores.

El Senado se renovará, por mitad, cada cuatro años.

Sección Segunda

Del Presidente de la República y de sus atribuciones y deberes.

Artículo 65

Para ser Presidente de la República se requiere:

1. Ser cubano por nacimiento o naturalización, y en este último caso, haber servido con las armas a Cuba, en sus guerras de independencia, diez años por lo menos.
2. Haber cumplido cuarenta años de edad.
3. Hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Artículo 66

El Presidente de la República será elegido por sufragio de segundo grado, en un solo día, y conforme al procedimiento que establezca la Ley.

El cargo durará cuatro años, y nadie podrá ser Presidente en tres períodos consecutivos.

Artículo 67

El Presidente jurará y prometerá, ante el Tribunal Supremo de Justicia, al tomar posesión de su cargo, desempeñarlo fielmente, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes.

Artículo 68

Corresponde al Presidente de la República:

1. Promulgar y sancionar las leyes, ejecutarlas y hacerlas ejecutar; dictar, cuando no lo hubiere hecho el Congreso, los reglamentos para la mejor ejecución de las leyes; y expedir, además, los decretos y las órdenes que, para este fin y para incumba al gobierno y administración del Estado, creyere convenientes, sin contravenir en ningún caso lo establecido en dichas leyes.
2. Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las otras naciones, debiendo someterlo a la aprobación del Senado, sin cuyo requisito no tendrán validez ni obligarán a la República.

Artículo 69

El Presidente no podrá salir del territorio de la República sin autorización del Congreso.

Artículo 70

El Presidente será responsable, ante el Tribunal Supremo de Justicia, por los delitos de carácter común que cometiere durante el ejercicio de su cargo, pero no podrá ser procesado sin previa autorización del Senado.

Título VIII del Vicepresidente de la República

Artículo 72

Habrá un Vicepresidente de la República, que será elegido en la misma forma y para igual período de tiempo que el Presidente, y conjuntamente con éste, requiriéndose para ser Vicepresidente las mismas condiciones que prescribe esta Constitución para ser Presidente.

Sala de sesiones de la Convención Constituyente, en La Habana, a 21 de febrero de 1901.

Domingo Méndez Capote, Presidente.-

Juan Riuz Rivera, Primer Vicepresidente.-

José Miguel Gómez.- Eudaldo Tamayo.- José B. Alemán.- José J. Monteagudo.- Martín Morúa Delgado.- José Luis Robau.- Luis Fortún.- Manuel R. Silva.- Pedro Betancourt.- Eliseo Giberga.- Joaquín Quilez.- Gonzalo de Quesada.- Diego Tamayo.- Manuel Sanguily.- Alejandro Rodríguez.- Miguel Gener.- Emilio Núñez.- Leopoldo Berriel.- José Lacret.- Rafael Portuondo.- José Fernández de Castro.- Antonio Bravo Correoso.- José N. Ferrer.- Juan Gualberto Gómez.- Rafael Manduley.- Alfredo Zayas, Secretario.- Enrique Villuendas, Secretario. Tomado de: Hortensia Pichardo.

Documentos para la Historia de Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973, T. 2, pp. 75-101

La Enmienda Platt

Que en cumplimiento de la declaración contenida en la Resolución Conjunta aprobada el 20 de abril de 1898, intitulada "Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano", exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno de la Isla de Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y marítimas de Cuba y de las aguas de Cuba y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que haga uso de la fuerza de tierra y mar de los Estados Unidos para llevar a efecto estas resoluciones, el Presidente por la presente, queda autorizado para dejar el Gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto se haya establecido en esa Isla un Gobierno bajo una constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos substancialmente, como sigue:

- I** Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.
- II** Que dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

- III** Que el Gobierno de Cuba consciente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.
- IV** Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos en virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.
- V** Que el Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciones, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.
- VI** Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.
- VII** Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.
- VIII** Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos. Tomado de: DOCUMENTOS DE CUBA REPUBLICANA. Edición cit. T -1, p. 29 Nota: Los 27 votos emitidos sobre la adición de la Enmienda Platt, como Apéndice de la Constitución, se descomponen en la siguiente forma:

A favor	En contra
J.M.Gómez	José B. Alemán
Pedro G. Llorente	José Lacret
M.Morúa Delgado	Rafael Portuondo
J.J. Monteagudo	Luis Fortum
G. de Quesada	Juan G. Gómez
Leopoldo Berriel	Rafael Manduley
Alejandro Rodríguez	Manuel R. Silva
Manuel Sanguily	José Fernández de Castro
Pedro Betancourt	Eudaldo Tamayo
Emilio Núñez	Alfredo Zayas
Diego Tamayo	Salvador Cisneros
Joaquín Quílez	
Eliseo Giberga	
Enrique Villuendas	
Domingo Méndez Capote	
José N. Ferrer	

Eliseo Giberga, José N. Ferrer, Manuel Sanguily, Domingo Méndez Capote, José Miguel Gómez, José de J. Monteagudo, Martín Morúa Delgado, Emilio Núñez, Gonzalo de Guesada y Leopoldo Berriel, al explicar sus votos afirmativos se expresan en términos casi idénticos: han aceptado la Enmienda Platt porque aceptan como buenas las explicaciones que McKinley, Root y Platt han dado de que no merma en lo absoluto la soberanía de Cuba, ni significa intromisión por parte de los Estados Unidos en los asuntos interiores del país, considerándola el complemento de los compromisos y ofrecimientos solemnes hechos por Estados Unidos en su Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, y porque su aceptación es la única fórmula en esos momentos para hacer posible la existencia de la República, según las terminantes declaraciones hechas en nombre del gobierno americano por el Secretario de la Guerra, Elihu Root. Sanguily agregó a las razones explicativas de su voto favorable a la Enmienda: "y sobre todo, porque es una imposición de los Estados Unidos contra la cual toda resistencia sería definitivamente funesta para las aspiraciones de los cubanos".

Se adhirieron a estas manifestaciones J.M. Gómez y Monteagudo. Dejaron de asistir a la sesión los señores: Juan Rius Rivera, Miguel Gener, José Luis Robau y Antonio Bravo Correoso.

Comparando esta votación con la del día 25, vemos que los 15 delegados que entonces votaron a favor de la aceptación de la Enmienda Platt, dieron ahora sus votos en pro de la adición... de la Enmienda, como Apéndice de la Constitución, sumándose a ellos, de los que habían votado anteriormente en contra, solo el señor José N. Ferrer, y no asistiendo de éstos a la sesión los señores Robau y Gener.

Es interesante conocer la explicación que dio el señor Ferrer de su cambio de criterio. Dijo así: Entiendo que ya se ha resistido bastante y no se puede resistir más. Consideré útil, provechosa y necesaria la oposición a la Ley Platt en tanto que hubo esperanza de que ésta se modificara o retirara por el Congreso americano, y de acuerdo con esto voté en contra del dictamen de los señores Tamayo, Villuendas y Quesada.

Hoy considero dicha oposición inútil, peligrosa e infecunda si se tiene en cuenta la gran vía que el Tribunal Supremo ha abierto al imperialismo en los Estados Unidos del Norte, y perdida además la esperanza de que el Congreso de aquella nación reconsiderase su acuerdo conocido por Ley Platt. Por esto y porque es el único medio para establecer el Gobierno de la República.

Tomado de Emilio Roig De Leuchsenring. Historia de la Enmienda Platt. Of. del historiador de la ciudad. La Habana, 1961. Pp.233-235

Glosando los pensamientos de José Martí

Por *Julio Antonio Mella*

Hace mucho tiempo que llevo en el pensamiento un libro sobre José Martí, libro que anhelaría poner en letras de imprenta.

Puedo decir que ya está ese libro en mi memoria. Tanto lo he pensado, tanto lo he amado, que me parece un viejo libro leído en la adolescencia. Dos cosas han impedido realizar el ensueño. Primero: la falta de tiempo para las cosas del pensamiento. Se vive una época que hace considerar todo el tiempo corto para HACER.

Todos los días parece que mañana será "el día", el día ansiado de las transformaciones sociales. Segunda razón: tengo temores de no hacer lo que la memoria del Apóstol y la necesidad imponen. Bien lejos de todo patriotismo, cuando hablo de José Martí, siento la misma emoción, el mismo temor, que se siente ante las cosas sobrenaturales. Bien lejos de todo patriotismo, digo, porque es la misma emoción que siento ante otras grandes figuras de otros pueblos.

Pero, de todas maneras, ese libro se hará. Es una necesidad, no ya un deber para con la época. Lo hará esta pluma en una prisión, sobre el puente de un barco, en el vagón de tercera de un ferrocarril, o en la cama de un hospital, convaleciente de cualquier enfermedad. Son los momentos de descanso que nos incitan a trabajar con el pensamiento.

U otro hará el libro, cualquiera de mis compañeros, hermanos en ideales, más hecho para el estudio que para la acción. Pero hay que afirmarlo definitivamente, el libro se hará... Es necesario que se haga. Es imprescindible que una voz de la nueva generación, libre de prejuicios y compenetrada con la clase revolucionaria de hoy, escriba ese libro. Es necesario dar un alto, y, si no quieren obedecer, un bofetón, a tanto canalla, tanto mercachifle, tanto patriota, tanto adulón, tanto hipócrita... que escribe o habla sobre José Martí.

Ora es el político crapuloso y tirano - crapuloso con los fuertes, tirano con el pueblo quien habla de Martí. Ora es el literato barato, el orador de piedras falsas y cascabeles de circo, el que utiliza a José Martí para llenar simultáneamente el estómago de su vanidad y el de su cuerpo. Ora es, también, el liberoamericanista, el propagandista de la resurrección de la vieja dominación el agente intelectual de los que buscan nuevamente los mercados de la India, el que acomete la obra de "descubrirme" a José Martí.

Martí - su obra - necesita un crítico serio, desvinculado de los intereses de la burguesía cubana, ya retardataria, que diga el valor de su obra revolucionaria considerándola en el momento histórico en que actuó. Más hay que decirlo, no con el fetichismo de quien gusta adorar el pasado estérilmente, sino de quien sabe apreciar los hechos históricos y su importancia para el porvenir, es decir, para hoy.

Hay dos tendencias para aquilatar los acontecimientos históricos. Una, Que Blasco Ibáñez noveliza en Los muertos mandan, la de aquellos que sienten sobre sí el peso de todas las generaciones pasadas. Para éstos el acontecimiento supremo. Son los que en política aman, como única panacea, la Revolución Francesa del 789. Las tumbas de las generaciones pasadas pesan sobre sus espaldas como el cadáver del equilibrista sobre las de Zaratustra. Estos son los conservadores, los patriotas oficiales, los reaccionarios, los estériles emuladores de la mujer de Lot.

Hay otra tendencia. Es fantástica y ridícula. Gusta de militar en las extremas izquierdas revolucionarias. Estos pedazos de lava ambulante no nacieron de madre alguna. Ellos son toda la historia. Su acción - que rara vez sobresale de su cuarto de soñar - es la definitiva. Estos ignoran, o pretenden ignorar todo el pasado. No hay valores de ayer.

Son los disolventes, los inútiles, los egoístas, los antisociales. Hay una tercera forma de interpretación histórica. Debe ser la cierta. Lo es, sin duda alguna. Consiste, en el caso de Martí y de la Revolución tomados únicamente como ejemplos, en ver el interés económico social que "creó" el Apóstol sus poemas de rebeldía, su acción continental revolucionaria, estudiar el juego fatal de las fuerzas históricas, el guo equilibrio de fuerzas sociales, desentrañar el misterio del programa ultra democrático del Partido Revolucionario, el milagro - así parece hoy - de la cooperación estrecha entre el elemento proletario de los talleres de La Florida y la burguesía nacional, como la razón de la existencia de anarquistas y socialistas en las filas del Partido Revolucionario, etc., etc.

Aquí no estaría terminada la obra. Habría que ver los antagonismos nacientes de las fuerzas sociales de ayer. La lucha de clases de hoy. El fracaso del programa del Partido Revolucionario y del Manifiesto de Montecristi, en la Cuba republicana, que "vuelve - al decir de Varona, y todos los vemos - con firme empuje hacia la colonia". El estudio debe terminar con un análisis de los principales generales revolucionarios.

Martí a la luz de los hechos de hoy. Él, orgánicamente revolucionario, fue el intérprete de una necesidad social de transformación en un momento dado. Hoy, igualmente revolucionario, habría sido quizás el intérprete de la necesidad social del momento.

¿Cuál es esta necesidad social? Preguntas tontas no se contestan, a menos de hacernos tontos. Martí comprendió cuando dijo uno de sus camaradas de lucha - Baliño - que era entonces socialista y que murió militando magníficamente en el Partido Comunista: " ¿La Revolución? La revolución no es la que vamos a iniciar en las maniguas sino la que vamos a desarrollar en la República"... He aquí una interpretación fugaz de sus palabras:

Democracia - Imperialismo.

"¿Del tirano? Del tirano

Di todo. ¡Di más! y clava
con furia de mano esclava
sobre su oprobio al tirano."

¿Del error? Pues del error
di el antro, di las veredas
oscuras, di cuanto puedas
del tirano y del error."

(Y, si después de haberlo dicho todo, apóstol y maestro, la palabra no basta, no es oída, ¿qué hacer?)

Martí cree posible la democracia pura, la igualdad de todas las clases sociales.

Soñaba con una República. CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS. No creía que tirano fuese sólo el dominador español. Presagiaba que podrían existir tiranos nacionales y, por esto, hizo sus versos: los mató antes que nacieran. Conveniente sería que hubiese vivido hasta nuestros días. ¿Qué hubiera dicho y hecho ante el avance del imperialismo, ante el control de la vida política y económi-

ca por el imperialismo, ante las maniobras de éste entre los nacionales, y para salvaguardar sus intereses? Hubiera tenido que repetir su segunda estrofa sobre el error, ponerla en práctica:

No hay democracia política donde no hay justicia económica hubiera tenido que afirmar.

"El Gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país". Puede ser. Pero, donde no hay equilibrio, donde no hay "elementos naturales" -no lo es nunca el rico capitalista aburguesado y opresor, o su amo, el imperialismo- donde no hay gobierno, donde no hay nada. Es necesario eliminar los elementos "naturales".

"El pueblo más grande no es aquel en que una riqueza desigual y desenfrenada produce hombres crudos y mujeres venales y egoístas..." "Si se es honrado y se nace pobre, no hay tiempo para ser sabio y rico."

No conozco otra manera mejor de llamarle a nuestros ricos, a los hijos del azúcar, lo que son: ¡ladrones! ¡ignorantes!

Sobre los Estados Unidos decía:

"Mi palabra es como la onda de David. He vivido en la entraña del monstruo y lo conozco..."

Respecto a lo que debía ser la política cubana:

"Ponerse en los labios todas las aspiraciones legítimas del país, bien que fuese entre murmullos de los timoratos, bien que fuese con la repugnancia de los acomodaticios, bien que fuese entre tempestades de rencores: si ha de ser más que la compensación de los intereses mercantiles, la satisfacción de un grupo social amenizado y la redención tardía e incompleta de una raza... (la negra)... entonces brindo por la política cubana"...

En 1879, en Guanabacoa, ya reconocía Martí la existencia de una lucha de clase en la sociedad y gritaba por la liberación del negro.

En su bello trabajo sobre los mártires de Chicago nos habla de "cómo esta República -los Estados Unidos- por su culto a la riqueza ha ido cayendo en los mismos vicios de los imperios"...

Internacionalismo A pesar de ser José Martí un patriota, es decir, un representante genuino de la revolución nacional tipo francesa de 1789, fue, como decía Leen de Sun Yat Sen, representante de una democrática burguesía capaz de hacer mucho, porque aún no había cumplido una misión histórica. Luchaba por Cuba porque era el último pedazo de tierra del Continente que esperaba la revolución. Pero jamás ignoró el carácter internacional de la lucha revolucionaria. Se decía que era un hijo de América. Cierto.

Sólo hay que leer "Madre América" y entonces podremos afirmar. No ha habido otro revolucionario de los finales del siglo pasado que amase más al Continente y que lo sirviese mejor con la pluma, con la palabra y la espada. Siempre es la América la que obsesiona. Aún más, así como Cuba no es más que un laboratorio de la futura sociedad universal. Tuvo, sin duda, el concepto del internacionalismo. No es necesario para ser internacionalista odiar el suelo en que se nace, olvidarlo,

despreciarlo y atacarlo. Así afirman estúpidamente las plumas reaccionarias y mercenarias que somos los internacionalistas de hoy, los revolucionarios del proletariado. No, internacionalismo significa, en primer término, liberación nacional del yugo extranjero imperialista y, conjuntamente, solidaridad, unión estrecha con los oprimidos de las demás naciones. ¿Qué solamente los socialistas puros pueden ser internacionalistas? No es nuestra culpa que el proletariado sea la clase revolucionaria y progresista en el momento actual.

Martí y el proletariado

Esa es una de las más importantes facetas de la vida de José Martí. Debe ser el más curioso capítulo del libro que sobre él ha de escribirse. Como enemigo del feudalismo, José Martí fue amigo del negro. ¡Cuántas cosas grandes y nobles dijo de él! Y como amigo de la Revolución nacional contra el yugo del imperio español y contra todos los otros yugos imperialistas, amigo fue también del proletariado. Comprendió las grandes fuerzas revolucionarias y constructivas que el proletariado tiene en sí. Por otra razón, durante su estancia en la Florida entre los tabaqueros de Tampa, no sólo sació su hambre física con el óbolo que orgullosos daban los proletarios de la "chaveta", sino que su espíritu se asomó a ese gran paraíso del socialismo internacional. "Los pueblos son como los obreros a la salida del trabajo: por fuera cal y lodo, pero en el corazón las virtudes respetables". Aquí reconoce poéticamente -como siempre- que es la clase obrera quien más moral atesora por las mismas condiciones de la vida que lleva.

"La verdad se revela mejor a los pobres, a los que padecen". "Para el revolucionario-dijo Saint Just- no hay más descanso que la tumba". "Las universidades deben ser talleres...". así podría seguirse toda una búsqueda de su respeto y admiración por el proletariado.

Si la envidia de los roedores del genio no le hubiese llevado a inmolarsse prematuramente en Dos Ríos, él habría estado al lado de Diego Vicente Tejera en 1899 (cuando fundó el Partido Socialista de Cuba, el primer partido que se fundó en Cuba, después de la dominación española, como Baliño y Eusebio Hernández están hoy con nosotros). Pero quede todo esto y mucho más para el futuro narrador, crítico y divulgador de la personalidad de José Martí. Basta para un artículo fugaz esta institución y esta prueba de la necesidad de ese libro. Terminemos tomando unos cuantos pensamientos del Apóstol y haciéndoles una rápida glosa a manera de "letanía revolucionaria". Lo necesita el pueblo de Cuba en estos instantes. Puede no ser inútil un recordatorio e interpretación de algunas de sus sentencias.

"En la cruz murió el hombre un día; pero se ha de aprender a morir en la cruz todos los días. Todas las grandes ideas tienen su Nazareno".

¿Dónde están los ciudadanos que no aprendieron esto? Hoy sus compatriotas no mueren en las cruces. Pero si clavan en ellas al pueblo.

"¡La tiranía no corrompe, sino prepara!"

El comentario es secreto. En nuestro interior se escucha el himno de las banderas rojas. ¡Viva la justicia social!

"Las relaciones han venido siendo teóricas y formales, es necesario que sean efectivas y fundamentales".

Esto lo repite diariamente el proletariado y por esas palabras sufre persecuciones, asesinatos y prisiones...

"Ver en calma un crimen es cometerlo"

¡Cuántos criminales hay en Cuba!

"Un hombre que oculta lo que piensa, o no se atreve a decir lo que piensa, no es un hombre honrado"

No piensan así en la República que tú fundastes.

"La palabra de un hombre es ley".

Hoy se dice: "la ley es la palabra del hombre".

"Juntarse: ésta es la palabra del mundo"

Hoy, siguiendo su orden, decimos concretamente: "¡Proletarios de todos los países, uníos!"

"Trincheras de ideas valen tanto como trincheras de piedras".

¡Que tus palabras se cumplan. Aunque sería mejor ambas trincheras a la vez!
(México diciembre de 1926)

Tomado de: Hombres de la Revolución. Julio Antonio Mella. Imprenta Universitaria

Andre Voisin. La Habana, 1971, pp. 41-47

Cuba, factoría yanqui (fragmentos)

Por *Rubén Martínez Villena*.

El comercio exterior.

Para explicar y demostrar la sumisión económica de Cuba a los Estados Unidos, bastaría la elocuencia de las conclusiones a que conduce el estudio de su comercio exterior...

La balanza comercial...es la más segura y sencilla forma de medir económicamente la prosperidad o la decadencia de un país. La diferencia a favor de la exportación....indica un indudable aumento de riqueza .Por el contrario, la diferencia en contra es inequívoco signo de depauperación...Los documentos, declaraciones y estadísticas oficiales tienden a demostrar que la prosperidad de Cuba es indudable...Pero nosotros afirmamos, por el contrario, que la diferencia en la balanza comercial cubana es contraria al país: Cuba importa más de lo que exporta, y por tanto, el proceso de desasimilación predomina, empobreciéndola, a pesar de la aparente verdad aritmética oficial...

Una ojeada muy superficial y un dato muy elocuente Si tomamos en las manos el Boletín Importación y exportación de la República de Cuba en el año de 1925....., un simple hojeo y ojeo del mismo nos muestra un detalle interesante....La antítesis es curiosa; el cuadro de nuestras importaciones necesita siete páginas del boletín, y en dicho cuadro constan 418 mercancías clasificadas según la nomenclatura de Bruselas de 1913;por el contrario, el cuadro de nuestra famosa exportación cabe

en una página y cuarto, y las mercancías en él comprendidas llegan a tan corto número -68-.....

Afirmar que Cuba es un país eminentemente agrícola no es explicación bastante a esta diferencia que acusamos, si analizamos la calidad de las mercancías que importa, muchas de las cuales, indispensables al sostenimiento de su población, deben y pueden ser producidas en un país agrícola. ¿Qué es lo que importamos? Casi todo lo indispensable a la propia vida, a las escasas y pobres industrias nacionales y a la formidable industria azucarera (realmente yanqui), a más de muchos productos que en un país agrícola no debe importar. Ejemplo: algodón, fibras vegetales y maderas, animales, cueros y pieles, carnes, pescados, cereales, frutas, vegetales y legumbres, aceites y bebidas, productos de leche y demás artículos alimenticios, además de productos elaborados, minerales, maquinarias ,aparatos, tierras y piedras, en fin ,como dijimos, casi todas las mercancías necesarias al mantenimiento de la población y al desarrollo industrial y agrícola; todo ello en una gran cantidad que prácticamente todo el consumo interior se abastece de esas mercancías importadas. La verdad matemática es a veces mentira económica.

Según afirma e boletín a que hemos aludido....la exportación durante el año de 1925 ha superado a la importación en \$ 56 659 709.

¡Ya apareció aquí la salvadora "diferencia a favor" de la exportación. En efecto, el total de la exportación es de \$ 353 984 156, y el total de importaciones sólo asciende a \$ 297 324 447. Pero en el cuadro de exportación el sumando más importante es el valor en dólares del azúcar crudo y de la miel de purga exportadas, que es de \$ 295 036 008. Son esos los productos de la industria azucarera....la industria más perfectamente controlada por empresas yanquis..., que las tres cuartas partes de la producción de la industria azucarera pertenecen a compañías estadounidenses. Así pues, era en realidad ficticio el valor positivo de esa mercancía en nuestra balanza comercial; ¡ de la cantidad expresada como valor del azúcar y la miel de purga exportadas por Cuba, en tal manera la balanza comercial cubana, que se esfuma la diferencia favorable al país en que la exportación parecía superar la importación, y resulta, en realidad, una diferencia contraria, ascendente a la suma de \$ 164 617 297.

Industria azucarera

...Cuba, como la nación mayor productora de azúcar, es conocida por la "azucarera del mundo"...Cuba produce el 28 % de la totalidad de caña de azúcar cultivada.

El formidable capital invertido en la mal llamada "industria nacional", la relación de esta industria con el movimiento ferrocarrilero, la enorme cantidad de proletarios que trabajan en ella, la dependencia del agricultor cubano en cuanto a los centrales ,la importancia principalísima del azúcar como producto de exportación (alcanza un 80 % de la exportación total) y la estrecha trabazón que existe entre el cultivo de la caña y la producción del azúcar, de una parte, y de la otra de operaciones bancarias, préstamos, hipotecas...son causas suficientes a motivar ,por la más mínima alteración del precio del producto, verdaderas conmociones que repercuten en todos los sectores de la economía cubana....

Además, .las circunstancias propias de la producción...imprimen un sello más acentuadamente feudalista que capitalista al régimen económico de Cuba.

Como se comprenderá, la industria azucarera está controlada por el yanqui: el 85 % del azúcar que Cuba produce se exporta a E.U.A. y el capital estadounidense invertido en el negocio azucarero alcanza la fabulosa cantidad de \$ 750 000 000.

De la producción total de azúcar en Cuba, 0.83 % es de franceses, 6.20 % de españoles, 14.04 % de cubanos y el 78.91 % de estadounidenses.

Es decir: Las cuatro quintas partes de la producción de azúcar es propiedad de yanquis...

...Toda la vida económica de Cuba depende casi exclusivamente del precio de un único producto: el azúcar.

Más, este precio se fija en el extranjero, de acuerdo con intereses extranjeros: y la utilidad real que reporta la venta del producto va directamente (en un 80 %) a manos yanquis: la pequeña parte de la utilidad nacional llega también, a ellas, después de una efímera permanencia en manos de cubanos.

Esto ocurre de la siguiente manera:

1. El precio del azúcar se fija en el extranjero, de acuerdo con intereses extranjeros. Cuba es el país mayor productor de azúcar del mundo, pero el precio de su producto lo fija el consumidor: los Estados Unidos de América. Esto sucede porque el azúcar cubano es refinado en EEUU después de producido en Cuba,...porque en Cuba no existen refinerías.

I. La utilidad real que reporta la venta del producto va directamente a manos yanquis.

Cabría inferir que, siendo la mayor cantidad de nuestro azúcar producido por centrales estadounidenses, el bajo precio los afectaría...Más, esto no ocurre así...el derrotado es el colono cubano.

...la producción del azúcar es, en realidad, muy barata; el central adquiere ganancias vendiendo al bajo precio de dos centavos libra. Pero el ingenio le paga al colono en azúcar (cierto número de arrobas por cada tonelada de caña) y un precio bajo no cubre los gastos del colono: siembra, corte y tiro de su caña. El industrial es yanqui; el agricultor es cubano, pero el industrial, además, es amo del agricultor...El ingenio es un feudo. Bajo su dominio, el colono, atado por un convenio "impreso" que es un verdadero atentado a la libertad de contratación, vive al crédito, confiando toda su vida a la esperanza falaz de sus cañaverales; pagando cuádruple con quintuple precio por los productos de primera necesidad forzosamente en la tienda única, que pertenece al ingenio.... Al industrial, al amo, van las utilidades ciertas. Al cultivador, al esclavo de la gleba, los sacos estipulados, o su precio en el mercado, que no importa si no valen ni sirven para pagar sus deudas y cubrir sus necesidades hasta la nueva zafra.

Así, pues, la utilidad real que reporta la venta del producto va directamente a manos yanquis...y a las del industrial de Cuba.

II. La pequeña parte de la utilidad nacional llega también a manos yanquis después de una efímera permanencia en manos de cubanos.

...En efecto: una pequeña parte de la producción azucarera es cubana,... Más, el dinero que llega a manos cubanas, la utilidad que queda en el país, vuelve a nuestro mercado obligatorio, los Estados Unidos, en la importación de productos de primera necesidad...

Así, la mínima utilidad cubana que produce el azúcar llega, cambiada por artículos y alimentos de primera necesidad, a manos yanquis, después de una efímera permanencia en manos cubanas.

Ni la burguesía ni los gobiernos cubanos, personalmente interesados en favor de la creciente yanquización de nuestra industria, han intentado enfrentarse con esas terribles circunstancias.

...A medida que las poderosas corporaciones estadounidenses van adquiriendo millares de caballerías, han ido barriendo con el pequeño agricultor y despoblando los campos de Cuba. El capital yanqui impuesto en Cuba.

El capital yanqui en Cuba ha aumentado en cantidades fabulosas en un corto período de tiempo. Según ...la obra de Carlos M. Trelles: Bibliografía histórica cubana es posible observar ese aumento:

En 1894.....	50 000 000
1908.....	140 000 000
1921	1 000000 000

...Según dicho boletín, las obligaciones de gobiernos extranjeros en poder del Gobierno de Estados Unidos...ascienden a \$ 6 862 285 000.

Cuba no aparece en este resumen...porque los \$ 10 000 000 que en ella figuran como único empréstito hecho de gobierno a gobierno, ya han sido pagados; los empréstitos hechos a Cuba son, pues, verdaderas inversiones particulares.

...tan formidable es la inversión del dinero yanqui en Cuba que, no obstante las fabulosas deudas de guerra del continente europeo y no tener el gobierno de Cuba obligaciones en poder del gobierno yanqui, dicha inversión es de \$ 1 400 000 000, lo que da un porcentaje con relación al gran total de un 8,09 %.

Es decir, el ocho, nueve décimas por ciento del capital yanqui impuesto en el mundo, contando las enormes deudas de guerra, está impuesto en Cuba.

...en doce años las inversiones del capital yanqui en Cuba han aumentado en un mil trescientos por ciento (1 300 %). Esta inversión asciende en 1925 a mil cuatrocientos millones de pesos. En Cuba está invertido el trece cuarenta y cinco centésimos por ciento del capital estadounidense impuesto en el mundo (inversiones particulares)...

De modo que, el capital yanqui impuesto en Cuba, es la mitad prácticamente del total invertido en Canadá, ocupando la pequeña isla del caribe el segundo lugar en la escala mundial por la que se mide la lenta compra del globo terráqueo que va realizando Uncle Shylock...

Así, pues, aquilatando comparativamente la influencia y el dominio del capital yanqui en todos los países, con relación a los factores de resistencia económica nacional, es cierto y lícito afirmar que Cuba ocupa indiscutiblemente el primer lugar

en la escala de países esclavizados por el imperialismo capitalista de E.U. Es decir: la quinta parte de nuestra riqueza la poseen los yanquis.

Es interesante observar que ese apoderamiento de la riqueza cubana se ha realizado en el breve término de doce años, período en que el capital impuesto en Cuba ha aumentado en la estupenda proporción de 1 500%. Probablemente, no se detendrá aquí su crecimiento, si su velocidad de conquista no disminuye, dentro de medio siglo la totalidad de la riqueza cubana habrá sido absorbida y estará representada por el capital estadounidense. Nuestros nietos serán asalariados de los capitalistas yanquis. Todos estos datos...conducen indefectiblemente a la conclusión que da nombre a esta parte del presente trabajo Cuba, el país que proporcionalmente sufre mayor inversión de capital estadounidense, la nación, por ende, más esclavizada a Wall Street, es una semicolonía: Una Factoría yanqui.

Tomado de: Rubén Martínez Villena. Cuba, factoría yanqui. Ed.C. Sociales.La Habana 1999.pp.28-32,57-65,66-72.

La cultura en los albores del siglo xx y la reafirmación de la nacionalidad cubana

Por Lic. *Rafaela Ambrosio*

Si analizamos el concepto que expresa el Dr. Eduardo Torres Cuevas en su obra "Ensayo sobre la nacionalidad el nacionalismo y la nación", cabe preguntarse; ¿A cuántos retos y desafíos este proceso histórico y cultural ha tenido que enfrentarse? En el siguiente artículo pretendemos hacer un análisis del fenómeno que se manifiesta en Cuba a finales del siglo XIX y principio del siglo XX a partir de los elementos culturales del período.

El gran historiador Don Fernando Ortiz expresó: "Salvar la cultura y se salvará la libertad de Cuba" ...Esta frase nos sigue acompañando y es paradigmática en los momentos actuales, no por gusto nuestro comandante en Jefe ha planteado que una Revolución solo puede ser hija de la cultura y de las ideas ".²

El siglo XIX cubano es verdaderamente importante en la configuración de la nacionalidad cubana, figuras relevantes que vindicaron este proceso fueron sin lugar a dudas el sacerdote Félix Varela, el mentor José A. Saco, el maestro José de la Luz, el poeta José M. Heredia, la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda y nuestro José Martí. Unos más radicales, otros menos todos en sus distintas expresiones culturales, de pensamiento y acción expusieron en sus obras, los elementos de cubanía y de integración nacional que culminaron en el proceso político-revolucionario del 68. Esta gesta demostró, a tenor de sus errores, la capacidad de los cubanos que apreciaron el arte de la guerra en la propia guerra. En esta lucha se pusieron, igualmente a prueba, virtudes ejemplares del cubano, desinterés, sacrificio, abnegación, heroísmo e hidalguía, y se vio a un pueblo que lo dio todo en la manigua redentora por una Cuba Libre. La guerra dio a Cuba su primera constitución republicana (Guáimaro 10 de Abril de 1869) paso de avance en la reformación de la nacionalidad, y la existencia de Cuba como nación.

Pero allí estuvo presente el anexionismo, en momentos de desesperos, se acuden al recordamiento de la beligerancia por parte del gobierno de Estados Unidos, pero este sirvió para aumentar el interés por la justicia y la libertad, no faltaron, claro está anexionistas con ideales antipatrióticos movido por intereses de clases y temerosos a perder su poder económico. El interés de Norte América era la solución a su peligro pero este sentimiento era el que primaba.

El periodo que media entre las dos guerra de todos es conocido la extraordinaria labor de nuestro genial político José Martí: aunó voluntades en aras de la unidad nacional para el logro de la absoluta independencia. De 1895 a 1898 núcleo de la población cubana se movilizaron para empuñar las armas contra el poder español. La revolución alcanzó proyección nacional con la heroica invasión protagonizada por Gómez y Maceo; y -aunque en 1895 muere Martí y en 1896 muere Maceo-, la revolución continuó ininterrumpidamente su marcha triunfal. Después de la invasión el poder de España en Cuba estaba herido de muerte, comenzaría una nueva tragedia para el pueblo cubano: La intromisión del gobierno de los Estados Unidos. ¿Podríamos ser absorbidos por una nación mayoritariamente superior? ¿Cuál sería el futuro de la nación cubana? Estas y otras interrogantes tendrán su respuesta. Es a partir de este momento que la nacionalidad cubana sería dignificada por figuras representativas del pueblo cubano que simbólicamente sacaron de sus tumbas a los que un día dijeron Patria, dijeron Cuba y dieron lo mejor de sí en aras de la identidad nacional.

La soberanía de la república se deseaba completa, el gobierno interventor en el orden económico, político, educacional, judicial, y la salud pública, tomó una serie de medidas para sus fines anexionistas, las mismas eran contrarrestadas con respuestas fervorosas de nuestro pueblo. Merece señalarse la actuación del sabio cubano Carlos J. Finlay en la defensa de la teoría del agente trasmisor como causante de la fiebre amarilla a contra pelo de la actuación del gobierno de ocupación para atribuirle este descubrimiento al médico Norteamericano Walter Reed. Después de denodados esfuerzos la historia puso las cosas en su lugar y el Dr. Finlay, cubano, fue dignificado con la gloria de ser el descubridor de la teoría metaxénica, la cual plantea la existencia de un vector en las enfermedades infectocontagiosas.

El rechazo unánime y popular contra la Enmienda Platt también puso de manifiesto que nuestro pueblo era contrario a la anexión, así como también la demostración de tributo póstumo realizada por el pueblo de Cuba ante el ultraje cometido por las autoridades de ocupación en el entierro de las cenizas del general Calixto García, fallecido en los Estados Unidos. Lo cierto es que el imperialismo por diferentes vías trató de penetrar, dividir para que la isla ocupara un espacio más en el conjunto de estrellas de la unión. La respuesta de nuestro pueblo siempre fue digna, firme y patriótica, aún con la aceptación de la Enmienda Platt, la anexión fue imposible y optan por la vía del Protectorado o la instauración de la República.

Al fin el 20 de mayo de 1902 se inaugura la República. Al mismo tiempo nació una generación que en la década de los años 20 accionaron decisivamente en el contexto histórico cultural social y político de su país.

¿Qué nos presenta el panorama económico, político, social de la isla de Cuba con el nacimiento de la República?

El desconcierto, la alegría, aspiraciones, confusiones. En fin amalgama de sentimientos, como también era la amalgama social, ya libre el negro seguía siendo negro y el resto de las clases con sus contradicciones, el sueño republicano martiano era la contraposición de lo que él expresó:

Yo quiero que la ley 1ra de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre". Económicamente el país estaba en manos de la oligarquía extranjera en contubernio con los círculos nacionales de poder.

La cultura ante todo este panorama expresó de alguna manera la resistencia a los males de la República. La poesía, la música, la literatura, la plástica ponen al descubierto el sentir de un pueblo y la necesidad por esta vía una realidad incuestionable.

La primera imagen del desconcierto ante el insólito resultado de la Guerra Hispano- Cubano Norteamericano, la recoge el poeta matancero Bonifacio Byrne con su poema:

"Mi bandera", en 1898.

Al volver de distante rivera

Con el alma enlutada y sombría

Afanoso busqué mi bandera

¡Y otra he visto además de la mía!

¿Dónde está mi bandera cubana,

La bandera más bella que existe?...³

El repentista Ramón Ramos aseveraba en sus versos " la libertad de Cuba"

.La tierra del siboney

Que da el tabaco y la caña

De la cruel garra de España

La libertad Mackenley

Darle gracias es de ley

Por sus proyectos humanos.

Vivan los americanos

Sin cesar repetimos

Pero unidos les diremos

Cuba para los cubanos⁴

Carlos Loveira (1881- 1928) dejó testimonio por las fiestas que se realizaran en el advenimiento de la República en su novela Juan Criollo, pero en su novela Generales y Doctores nos describe como la república estaba integrada por una plaga funesta de generales y doctores y cifra sus esperanzas en las nuevas fuerzas que germinan para enfrentar la corrupción en el primer cuarto de siglo. Miguel de Carrión en su novela "Las honradas y las Impuras (1919) discurría sobre el matonismo el miedo y las contradicciones sociales.

José A. Ramos (novelista, dramaturgo), Miguel de Carrión, Luís Felipe Rodríguez, Fernando Ortiz, entre otros reflejaron en sus obras el mismo signo de inconformidad y protesta en mayor o menor grado.

Los escritos de Juan G. Gómez, Bartolomé Masó, Máximo Gómez, Salvador Cisneros Betancourt, Manuel Sanguily, Enrique J. Varona y Emilio Roig enjuician todo este proceso, y cito a Enrique J. Varona cuando expresó: "Nuestro triste pasado se ha erguido de súbito.... la generación de cubanos que nos precedieron y que tan grandes fueron a la hora del sacrificio podrá mirarnos con asombro y preguntarse si éste es el resultado de su obra la obra por la que ofrendaron sus corazones y vida.

El monstruo que pensaban haber dominado resucita, se vuelven a reunir los fragmentos monstruosos que los tajos del héroe habían separado Cuba republicana párese hermana gemela de Cuba colonial.⁵

Las predicas de Varona de Sanguily nos dejaron una lección: "Aquí hay que combatir; la obra de hoy y de mañana estriba en las transformaciones sociales."⁶

Imitando a Varona o dejemos que el pesimismo nos haga desistir o flaquear en la lucha, los cubanos tenemos que ir siempre mirando al futuro bajo los mismos principios de hidalguía y altruismo de esta generación que nos precedía y que fueron fundadores y guías de nuestra nacionalidad.

Para concluir con la literatura y la poesía podemos hablar de toda una generación que participó indirectamente en las luchas por el decoro nacional, en su actitud vigilante denunciaron el engaño de que era victima la republica que nació el 20 de mayo de 1902.

Todos tocaron en sus obras el dolor de la patria frustrada

En mayo de 1923 Rubén Martínez Villena protagoniza La Protesta de los Trece, funda La Falange de Acción Cubana, La Asociación de Veteranos y Patriotas registrando un nuevo espíritu combativo. El poema Mensaje Lírico Civil es un ejemplo:

"José nos hace falta una carga de aquella
Cuando en el ala bélica de un ímpetu bizarro
Al repetido choque del hierro en el guijarro
Iba el tropel de casco
Desempedrando estrellas
Hace falta una carga
Para matar bribones
Para acabar la obra de las revoluciones
Para vengar los muertos que padecen ultrajes
Para limpiar la costra tenaz del coloniaje
Para poder un día con prestigio y razón
Extirpar el apéndice de la constitución"...

Esta es la época del vanguardismo, movimiento de creación artística y literaria que reflejó el estado combativo de la sociedad, así como la necesidad de nuevas formas expresivas.



Fig. 1. Rubén Martínez Villena.



Fig. 2. Nicolás Guillén que abre una nueva dimensión a Tallet, Lufís Gómez Wanguemert, Jorge Mañach, Julio Antonio Mella, Juan Marinello y el caso de la poesía criolla exaltando al negro, tal es el caso de: motivos de son, poemas mulatos y sǒngoro cosongo. Por último quisiera mencionar a cuatro figuras que en la década del treinta expresaron a través de la lírica su preocupación por el hombre y su destino, ellos son: Rafaela Chacón, Carilda Oliver, Fernández Retamar y José Massip. Por último quisiera mencionar a cuatro figuras que en la década del treinta expresaron a través de la lírica su preocupación por el hombre y su destino, ellos son: Rafaela Chacón, Carilda Oliver, Fernández Retamar y José Massip.

La Música

La música en los inicios de la república tenía un sentido decorativo, funcionaban algunas academias como la del músico Hubert de Blanck a las que asistían los hijos de las familias acomodadas. La formación de músicos tenía como finalidad integrar las bandas y música de concierto o también llamadas música culta que tuvo como exponente a Guillermo M Tomás. los primeros años la ópera seguía siendo el espectáculo musical favorito, recordar la presentación en el Teatro Nacional (antes Tacón) de compañías extranjeras como Lucrecia Bori, Regina Álvarez, Titta Ruffo, Giuseppe de Luca y de Enrico Caruso el cuál realizó el contrato más jugoso de su carrera(10000 dólares la función)

En esta época se destacan además compositores para el teatro lírico: Ignacio Cervantes, Eduardo Sánchez de Fuente, José Mauri y sin lugar a dudas la figura de Ernesto Lecuona; él como nadie vinculo los géneros clásicos y popular elevándolos a niveles universales, así surge la Zarzuela que tuvo como interpretes a: Gonzalo Roy, Rodrigo Pratt, García Caturla, Amadeo Roldán quienes nos entregaron obras como:

María la O, El cafetal, Rosa la China, Cecilia Valdés y Amalia Batista, todas ellas con música y personajes cubanos en cuyo centro estaba la mulata.

En la música popularailable el danzón dominó los veinte primeros años de la república, destacándose Cindo Garay, Alberto Villalón, Manuel Corona y Rosendo Ruiz. Glorioso período de la música cubana fue cuando Anckermann asume la dirección del Teatro Alambra, este teatro popular musical nucleó a los sectores populares descontentos por un país azotado por la incertidumbre y la discriminación racial.

Ejemplo en la obra el, "El caso de Cuba."(1915) De Jorge Anckermann el autor refiere como un negro Pancho Cabulla que ha peleado en las tres guerras de independencia con grado de coronel y en la república es vendedor ambulante, este señor se pregunta "Luché por ver a mi patria libre y al llegar la república volví a ser "un negro" al final de la obra afirma ¡la República es la continuidad de la colonia!"

En 1920 despega el son, se crea el septeto Habanero, debuta Rita Montaner, Fernando Ortiz publica: La fiesta cubana de los reyes y Moisés Simón lanza el pregón El Manicero. Esta incidencia del tema afrocubano genera reacción en los círculos de poder, pero la cintura pudo más que la censura y el 25 Machado invita a la Sonora Matancera a tocar en su fiesta de cumpleaños. Así el son disfrutó de arraigo y difusión, Cesar Portillo de la Luz lo expresó en los siguientes versos:

"... El son como el romerillo te conserva la salud"...

La música cubana en la república es realmente un tema delirante y encantador. Se Pueden citar a figuras emblemáticas: Rita Montaner, Lecuona , Matamoros, Gonzalo Roy, Ignacio Piñeiro, Benny Moré, Antonio María Romeo, etc. En este trabajo solo hemos mencionado algunos de los géneros musicales del período.

Artes Plásticas

Las artes plásticas en este período se caracterizaron por la incorporación de nuevas corrientes expresiones individuales de ascendencia europeas y americanas que tienden alejarnos de la tradición española imperante en los tiempos de la colonia. Así surge el interés por estilos artísticos franceses, italianos, ingleses y de Estados Unidos operándose la renovación del arte constructivo cubano surge en la arquitectura el término neocubano para denominar a la arquitectura contemporánea.

Para ampliar en este tema pueden referirse al autor Pedro Martínez Inclán "La Habana actual" y Joaquín E. Weis "La arquitectura cubana contemporánea"⁹

Desde los tiempos de Miguel Melero y Aurelio Melero en la república la escultura tienen cultivadores que llevan al monumento conmemorativo a la figura, al retrato; del extenso catálogo de nombres se encuentran Carlos Era y Lucía V Bacardí. Exponente del realismo emotivo en la cultura republicana fue Juan José Sicre.

En el sector de la pintura el siglo xx se inicia con un cambio radical. Se reproduce sobre el lienzo el mundo objetivo así aparece el cubismo, el futurismo y el expresionismo. Los pintores cubanos se agrupan por promociones artísticas, una primera generación en las que están:

Antonio Rodríguez Morey, Eugenio G Olivera, Isabel Chapotín, Rafael Blanco, José Urtado, Esteban Domeneche y Aurelio Melero. Ellos heredan de Romañach y Menocal un arte personal y de acento cubano.



Fig. 3. Wilfredo Lam (1902-1982). La Jungla.



Fig. 4. Victor Manuel (1897-1969). Mujeres.

La generación del 20 marca la ruptura definitiva entre lo tradicional y la innovación aquí figuran Eduardo Abela, Fidelio Ponce, Víctor Manuel, Amelia Peláez.

De esta misma generación pero en el campo contrario están Esteban Valdemara, Gerardo Tejedor, Domingo Ramos; ellos traen un concepto estético de la pintura distinto al de sus contemporáneos.

En el tercer grupo están Marcelo Pogolotti, Gattorno que se inclinan hacia el movimiento renovador, pero de más colorido en la pintura. En este grupo también se : Wilfredo Lam, Carlos Enriquez; su estilo es un afrismo geometrizable que encuentran hacen de la pintura un arte más afín de la sensibilidad humana.

El Teatro

Al nacer la república el teatro trae un precedente de frustración que hereda de la colonia. Después de las guerras de independencia no se desarrolla el teatro culto del siglo XIX representado en autores de calibre como Jacinto Milanés, la Avellaneda, etcétera. El género bufo de burla y choteo fue el tipo de teatro de los cuatros primeros lustros de la república representado en el Teatro Alhambra en el mismo se reducía al chiste la situación política imperante interpretado por un negrito, un gallego y una mulata. Este teatro sin lugar a dudas contribuyó de manera relevante a mantener vivo el espíritu crítico y de inconformidad pero también reafirmó el sentimiento nacional ante la ingerencia económica y política de los Estados Unidos.

El pueblo frecuentó el Teatro Alhambra atraído por una manifestación artística antecedente vinculado de una forma u otra a sus problemas. Por eso constituye un específico e histórico a considerar en el empeño de crear un teatro cubano.

Ahora bien, la realidad cubana demandaba en aquel entonces de un teatro nacional culto de capacidad ejecutiva, ese no existió en los primeros años de la República, claro está que esto no fue preocupación de las esferas de poder; cabe mencionar la figura de un cubano que amó al teatro, José A Ramos, que se vinculó a diversas organizaciones escénicas y escribió obras para teatro aunque no fue hasta 1935, con la representación de Fuente Ovejuna, en la Plaza de la Catedral, que hubo un despertar del teatro culto, capaz de interpretar a fondo las obras y así ganarse la adhesión fervorosa de un amplio sector del pueblo.

En este artículo no pretendimos abordar todos los aspectos de la cultura, pues tema como la educación, la salud, la danza, la religión, la medicina y otros no han sido tocados, solo esperamos que el mismo sirva para motivar la preocupación por un período histórico que fue la República Neocolonial y de alguna manera se puedan deslindar las complejidades de los momentos históricos, los problemas de continuidad. Esto servirá para la investigación, el debate y la comprensión de las claves esenciales del siglo XX y del presente siglo, analizando la riqueza cultural de pueblo cubano.

Martí pensaba que:

Porque lo que fue está en "lo pasado es la raíz del presente, ha de saberse lo que fue, que es" y que "pensar es servir"¹⁰ lo la cultura republicana!. ¡Urge ampliar los saberes en torno a la cultura republicana.

Referencias bibliográficas

- La secretaria de la republica del Consejo de Estado (2002): La secretaria de la República. Edit Ciencias Sociales (2001)
- Castro Ruz , Fidel : Discurso pronunciado en el aula magna de la Universidad de Venezuela. Cairo Ana: 20 de mayo. Fecha Gloriosa (2002) Edit. C. Sociales
- Cairo Ana. Idem
- Roig de Leuchsering Emilio. Facetas de la vida republicana. Edit. Oficina del 5- historiador de la Ciudad.1954(1954)
- Idem el Yugo y la estrella. Editorial Pueblo y Educación (2000)
- Cantón Navarro José. El desafío d
Revista Tema. Julio-Diciembre 2002
- Roig de Leuchsering. Facetas de la vida republicana. (1954)
- Cairo Ana 20 de mayo. ¿Fecha gloriosa.?. Edit. Ciencias Sociales (2002)

Génesis y vigencia del pensamiento médico-social del doctor Gustavo Aldereguía Lima

Formado como médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana entre 1913 y 1918, con un plan de estudios basado fundamentalmente en la medicina curativa, de marcado acento positivista y con una sola asignatura médico-social en 32 del curriculum docente, Gustavo Aldereguía, podemos asegurar

que, inició su pensamiento como higienista en contacto con la realidad social del central azucarero "Santa Gertrudis", en los alrededores del poblado de Banaguises, provincia de Matanzas, donde pasó los primeros cuatro años de su ejercicio profesional. De la labor realizada en esos años él mismo nos dirá en su "Relato Histórico y Curriculum Vitae" (1960):

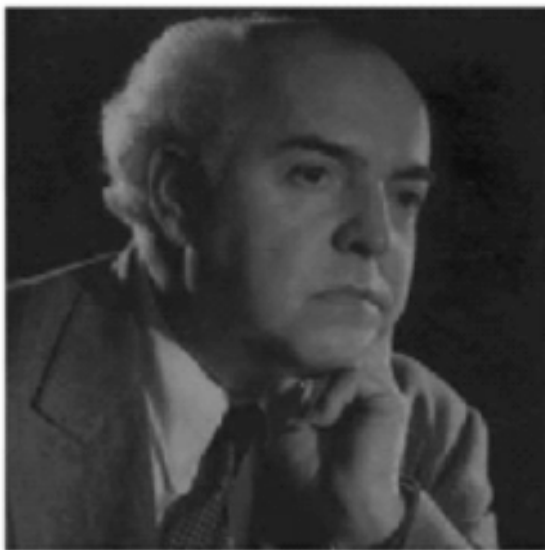


Fig. 5. Gustavo Aldereguía Lima (1895-1970).

Inició y extendió la medicina preventiva en todos sus métodos y por todos los procedimientos entonces conocidos y a su alcance, en el ámbito y área posible de su demarcación y zona de ejercicio, dictó conferencias en el seno de las comunidades y nitarios sobre higiene pública y privada, poblados, divulgó conocimientos de vacunación, aguas, viviendas, vestido y sostuvo charlas esclarecedoras sobre asuntos de medicina social y de toda índole".¹

Por estas palabras no queda la menor duda que desde sus inicios las acciones de ereguía no sólo eran curativas sino también de salud llevadas a cabo por el doctor Aldun marcado acento preventivo, donde no faltaba la divulgación como método de promoción y educación para la salud.

Con esta mentalidad médica, donde la formación académica fue modificada por la realidad del medio social, regresa a La Habana con la intención de especializarse en enfermedades tuberculosas, básicamente en medicina interna y específicamente principalmente en la de localización en el aparato respiratorio, considerada desde entonces como la enfermedad social por excelencia.

Durante tres años como ayudante graduado de la Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, junto al eminente profesor Luis Ortega Bolaños, va a lograr una sólida preparación, de enfoque predominantemente curativo, en medicina interna y tuberculosis pulmonar, pero no cesan por ello sus estudios autodidactas sobre medicina social, prueba de lo cual es

que en la entonces recién creada Universidad Popular José Martí, la "hija querida" de su entrañable amigo Julio Antonio Mella, funda una Cátedra de Medicina Social que desempeña durante toda la existencia de dicha institución docente de 1923 a 1927.

Aunque se desconocen documentalmente las ideas expresadas en su cátedra, pues no se conservan siquiera apuntes de sus clases, en esos años va a desarrollar con sus enfermos del Servicio de Tisiología del pabellón "José García" de la Casa de Salud Covadonga, una experiencia única en la medicina social en Cuba, a la que no se le ha dado toda la importancia que merece, al crear en 1929 la Fraternidad de Enfermos Tuberculosos "J. G." para defender como principio inalienable de la salud pública el derecho que adquiere ante la sociedad el hombre enfermo, lo que aplicaba al caso concreto del enfermo de tuberculosis pulmonar.

Durante el tiempo en que ocupó la dirección del sanatorio antituberculoso "La Esperanza" (1933-1935) predicó entre sus pacientes estas ideas y los llevó a defender sus derechos, con actos públicos de protesta ante las autoridades políticas y sanitarias más tarde (1949) logró fundar la Unión Nacional de Enfermos de la época y años Tuberculosos y Exenfermos (UNETE) la que contó como órgano oficial con la revista mensual UNETE.²

Un gran paso de avance en el desarrollo del pensamiento médico-social del doctor Aldereguía lo va a constituir su contacto con la famosa Trudeau School of Tuberculosis I estudio de la obra de su creador, el padre de Saranac Lake, EUA, primero a través de la tisiología norteamericana doctor Edward Livingston Trudeau y sus discípulos y por último graduándose en ella en 1931.

Gran parte de sus concepciones como higienista social en esta época están plasmadas en el programa para las oposiciones a la Cátedra de Patología, Clínica e Higiene Terapéutica de las Enfermedades Tuberculosas, que él tituló "Como debe enseñarse la Tisiología" (1928),⁴ donde aboga por una enseñanza no sólo en el dispensario como atención primaria y en el hogar del atención hospitalaria sino en el enfermo como verdadera unidad para la prevención de la enfermedad y para la promoción de la salud familiar.

Desde estos años también será el defensor más vehemente de la rehabilitación del enfermo, cuando en nuestro medio científico predominaba el marcado acento curativo desde 1927 aboga por la rehabilitación ocupacional de los tuberculosos con el lema bien demostrativo de: "No basta curar cuando se cura, hay que rehabilitar siempre".

La culminación de su pensamiento en este campo de la rehabilitación, lenguaje completamente desconocido en nuestros medios salubristas de la época, va a llevarse a cabo en la tesis de grado de doctor en medicina de su hijo Jorge Aldereguía Valdés-Brito, de la que es tutor e inspirador, la cual presentada en 1951 con el título de "La rehabilitación vocacional de los tuberculosos",⁵ comprende desde el estudio del alud, las distintas términos rehabilitación, el desarrollo histórico de su aplicación en corrientes de pensamiento al ser aplicado en el enfermo tuberculoso, hasta ideas originales de cómo llevarse a cabo en enfermos de nuestro medio.

Con un completo dominio de la higiene social a la que él define como la igualización de las clases en relación a la salud, se adelanta al desarrollo de la salud pública cubana en dos de los más importantes trabajos de sus últimos tiempos:

"Epidemiología de la Tuberculosis" y "Papel de las comunidades en la lucha contra la tuberculosis", ambos leídos en la Primera Reunión Nacional de Directores de Hospitales y Dispensarios Antituberculosos en noviembre de 1961 y publicados en su libro en colaboración Estudios sobre tuberculosis pulmonar (1963) en los que formula y fundamenta la necesidad de una higiene de masas, cuya aplicación no puede ser asegurada por el individuo ni por la familia sin ayuda de una voluntad política del Estado, de lo que se desprende la necesidad de que éste asuma toda la responsabilidad de la salud del pueblo y que sus acciones deben ser encaminadas a la comunidad y en ella a su unidad social que es el grupo familiar de individuos y estas ideas se expusieron tres años antes de que se comenzará la regionalización de las acciones de salud con la implantación del modelo de atención médica primaria del Policlínico Integral en 1964, las que tomaron como centro la comunidad con el modelo de Medicina Comunitaria en 1974 y llegaron al núcleo familiar, diez años después, con el modelo del Médico y Enfermera de la Familia. Otra de las grandes vertientes del pensamiento del doctor Aldereguía en el campo de ue ocupa en estos momentos, el punto la higiene social lo fue indiscutiblemente, la qmás álgido del discurso bioético moderno en un mundo neoliberal unipolar: la aplicación de la más amplia justicia en salud.

Por ella luchó denodadamente desde las páginas de la prensa y en sus libros y folletos a través de medio siglo de ininterrumpida rebeldía y allí podemos encontrar las páginas más emotivas y logradas de las producidas en esta lucha en nuestro país. Por todo lo expuesto, en estas breves palabras, queda demostrado que no es tarea difícil al estudiar la génesis del pensamiento médico social del doctor Gustavo Aldereguía mismo en las más modernas concepciones de la Lima constatar la vigencia del procedimiento en salud, curación y rehabilitación del enfermo, prevención de la enfermedad y justicia en salud.

Leda en Panel sobre Movimiento de Promoción de Salud de la Ponencia , abril 25 Universidad de La Habana. Aula Magna. Universidad de La Habana del 2000.

El récord de Machado en cuatro años de terror blanco

- Logró su postulación en una asamblea vendida.
- Salió electo en falsas elecciones apoyado por Zayas, que le vendió la presidencia en pagares garantizados por Falla Gutiérrez. Declaró en Washington antes de tomar posesión que en Cuba no habría huelga que durase 24 horas. Sobornó al Congreso ratificando las colecturías ilícitas, amenazó a los Congresistas en privarles de prebendas si le hacían resistencia y reservó para sí el disfrute legal para sí de mil colecturías.
- Obligó a los colonos por medio del Ejército Nacional a cortar la caña para los capitalistas extranjeros por el precio miserable que estos impusieron.
- Dio un Golpe de Estado al Ejército, retirando a oficiales que no creyó adicto a su persona y elevando injustamente a sus amigos incondicionales.
- Logró del Congreso por la amenaza y el soborno la cesión de sus facultades legislativas.
- Amenazó a Congresistas desafectos preguntando públicamente al Ejército por qué no se expulsaban de la Cámara dos Representantes que censuraron a un Secretario de Despacho. Compró y aherrojó a la prensa burguesa y asesinó a los tres meses en el poder al Comandante Armando Andrés; director de "El Día".
- Clausuró los periódicos obreros y antimperialistas "Lucha de obreros y antimperialistas" "Juventud", "Justicia de Clases", "Vulcano".
- Disolvió la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Habana.
- Recibió el título de Doctor Honoris Causa de la Facultad de Derecho, a pesar de ser un analfabeto. La propuesta fue hecha por el Decano Doctor Cueto, antiguo "Guerrillero" y representante del colonialismo español.
- Clausuró los periódicos por declarar que la "Democracia había muerto y que los pueblos necesitaban mano dura".
- Clausuró el periódico "El Herald". Terminó por la fuerza y el asesinato, atropellando las reivindicaciones obreras, la gran huelga de ferrocarriles. Acabó con la organización obrera clausurando los centros y persiguiendo a las directivas. Usó en las huelgas la maquinaria judicial contra las reivindicaciones obreras, por medio de falsas denuncias policíacas, empleó la policía como medio de coacción y amenaza. Asesinó a Enrique Varona, líder de los trabajadores de los centrales azucareros.

- Obligó la aplicación de la Ley de Fuga al obrero Cuxart.
- Asesinó a Tomás Grant, líder ferroviario, en Ciego de Ávila. Asesinó
- Asesinó a Baldomero Dumenigo, Tesorero de la Hermandad Ferroviaria de Cienfuegos.
- Asesinó al obrero ferroviario Salvador Torres Díaz en Camagüey.
- Asesinó a Alfredo López, Secretario de la Federación Obrera de la Habana, y Camagüey y Cienfuegos. Organizador de los Congresos Obreros Nacionales.
- Con dinero del Tesoro Nacional garantizó la estabilidad de un banco imperialista que estaba en peligro de quiebra.
- Expulsó a más de cuatrocientos obreros ilegalmente.
- Sembró el terror en la región de la Trocha asesinando más de un centenar de campesinos por el procedimiento del "suicidio" por ahorcamiento.
- Restableció la pena de muerte en el garrote como táctica de atemorización.
- Utilizó el Ejército para los crímenes contra los obreros y para sembrar el terror por medio del asesinato de delincuentes comunes muertos por "suicidio" o por aplicación ados en la Isla de Pinos. de la Ley de Fuga. Grupos enteros de penados fueron masacrados.
- Fue a Washington a disculparse de sus crímenes contra la clase trabajadora, alegando gar al proletariado cubano a Iglesias, que solo mataba a "Comunistas", y procuró entregar al proletariado cubano a Iglesias, Green y pandilla, cuya amistad compró por 200 000 dólares.
- Autorizó el desembarco de braceros antillanos para proteger los intereses de las empresas yanquis dueñas de grandes centrales.
- Hundió al pueblo en la miseria por su estúpida política económica de restricciones de la zafra y aranceles seudoproteccionista, e invirtió el dinero del pueblo, extraído por impuestos abusivos en obras de lujo y festejos capitalinos.
- Brindó en holocausto al imperialismo la vida de los obreros comunistas Carlos Brouzón un Manifiesto Antimperialista del Partido con y Noske Yalob, asesinado por repartirmotivo de la Conferencia Panamericana, los cuerpos de cuyas víctimas fueron arrojados a los tiburones de la Bahía de la Habana en el vientre de uno de los cuales apareció parte del cuerpo de Brouzón.
- Entre los mil juramentos y promesas hechas al pueblo ofreció la abolición de la Enmienda Platt, y defendió por boca de Ferrara en la Conferencia Panamericana el derecho de intervención de Estados Unidos en América Latina y en Cuba.
- Disolvió el Directorio Estudiantil contra la "Prórroga de Poderes", expulsó de la Universidad por dos, cuatro, seis y diez años a los líderes estudiantiles, introdujo al en las aulas y amenazó con cargar a la bayoneta contra la masa estudiantil. Ejército Militarizó el Instituto de la Habana y los Institutos Provinciales tratando de corromper a arista y despótica y restándole toda independencia la juventud en la educación militar crítica.
- Asesinó al General de la Guerra de Independencia Blas Masó, con el pretexto de una conspiración contra su gobierno.

- Impidió la reorganización de los Partidos Políticos - Burgueses, clausuró el diario de "Unión Nacionalista" e impidió la formación de este nuevo Partido, disolviendo sus mítines con el Ejército.
- Reformó arbitrariamente la constitución para permanecer 10 años en el poder, efectuó Reformó arbitrariamente la Constitución par un plebiscito a espaldas del pueblo y se aseguró en la Presidencia mediante la más descarada falsa electoral que se recuerda.
- Expulsó ilegalmente del territorio nacional al estudiante cubano Gabriel Barceló por haber hablado contra el gobierno en un mitin obrero del 1º de mayo.
- Expulsó ilegalmente del territorio cubano a los líderes obreros Alejandro Barreiro y Sandalio Junco por haber asistido al IV Congreso de la Internacional Sindical Roja.
- Secuestró la fortaleza militar de La Cabaña y expulsó del territorio nacional al estudiante cubano Leonardo Fernández Sánchez, por suponerlo enviado a Cuba por emigrados de México "con fines conspirativos"
- Verificó más de 1 500 encarcelamientos de luchadores.
- Allanó el domicilio de los militantes y los centros obreros y confiscados documentos y archivos proletarios.
- Insistió en la extradición de los emigrados políticos que continuaban combatiendo su régimen en el extranjero, logrando con la complicidad del gobierno contrarrevolucionario de Portes Gil, en México, la suspensión del periódico "Cuba Libre" órgano de nuestra delegación y el encarcelamiento de varios compañeros y con complicidad del exgobierno reaccionario de Poincaré en Francia la expulsión del compañero José Borges Carreras.
- Asesinó al periodista Capitán Aguiar, director de "La Campaña".
- Asesinó al veterano de la Guerra de Independencia Bartolomé Sagaro, director de "La Asesinó al Voz del Maestro".
- Suspendió el periódico "El Cubano Libre"
- Tuvo en la cárcel por cuatro meses a más de 20 personas acusadas de un "complot comunista".
- Quemó el Archivo de la Ciudad de Santa Clara para destruir las pruebas existentes en el mismo sobre su vida de "cuatrero".
- Clausuró el periódico "La Semana", expulsó a su principal dibujante Fe Rufino y obligó al periodista Sergio Carbó a embarcarse en aeroplano para los Estados Unidos.
- Extendió sus procedimientos de crímenes fuera de territorio y las fronteras medio de los sicarios a nuestros nacionales y asesinó villanamente en México por valiente camarada Julio Antonio Mella, granjeándose el calificativo que hoy universalmente se le otorga "Asesino sin fronteras".

En: Cuba Libre. México, febrero de 1929

Manifiesto-programa del Ala Izquierda estudiantil

A los estudiantes y clase obrera y trabajadora de Cuba.
Camaradas:

Programa del Ala Izquierda estudiantil

1. Cuba es de hecho una colonia del imperialismo yanqui, aunque políticamente es aparentemente independiente. La Enmienda Platt y el derecho de intervención política y militar, son nada más que la expresión jurídica del poderío económico que Wall Street tiene sobre nuestro país. Luchar por eso solamente contra la Enmienda Platt no haciéndolo al mismo tiempo contra las compañías y bancos americanos, que son los verdaderos dueños de Cuba, sería solamente una lucha contra una fórmula sin que eso traiga la independencia política y económica de Cuba. Machado mismo se ha pronunciado repetidas veces demagógicamente contra la Enmienda Platt. El hecho de que la mayor parte de la tierra cultivable, fábricas, transportes, finanzas, etc., pertenezcan a capitalistas y compañías americanas, define también su dominación política en Cuba. Aunque oficialmente es Cuba independiente, sin embargo, llevaron todos nuestros gobiernos hasta ahora una política en favor de los intereses de Wall Street. Por esto es la lucha contra estos gobiernos, no ligándola también contra los dueños económicos (Wall Street), una lucha que no cambia el carácter de nuestro país semi-colonial, y no trae beneficio a las masas trabajadoras de nuestro pueblo. Todos los partidos burgueses existentes actualmente en Cuba, estén en el gobierno o al lado de la oposición, son partidos que no están en contradicción con el Imperialismo, por el contrario, lo apoyan y sirven. Ninguno de estos partidos puede por esto ganar la simpatía del ALA IZQUIERDA, que basa su acción en el punto de vista de la lucha contra el imperialismo, no obstante en su expresión jurídica (Enmienda Platt), sino también contra su poderío económico y político. La lucha del ALA IZQUIERDA contra lo apoyan. Para el imperialismo, se extiende por eso también contra esos partidos que realizar la lucha antimperialista y atraer hacia ella la mayor parte de nuestro pueblo, realiza el Ala Izquierda una propaganda y acción contra el imperialismo no solamente entre los estudiantes, sino también entre las demás partes del pueblo.
2. Ala Izquierda reconoce la existencia de la lucha de clases en la sociedad, y que el proletariado, por el lugar que ocupa en la producción, es la clase más progresiva de la sociedad actual, y está históricamente llamado a dirigir la lucha de las demás masas trabajadoras contra el capitalismo e Imperialismo, y que todo el desarrollo del orden capitalista y la lucha de clases, conducen a que el proletariado se haga dueño de todas las riquezas económicas y del poder político. En los países oprimidos, el proletariado es el dirigente de las demás masas oprimidas de la población en la lucha contra el Imperialismo, contra la esclavitud colonial, por la completa independencia económica y política de los pueblos. El

Ala Izquierda reconoce la hegemonía del proletariado en la lucha antimperialista y se incorpora a ésta bajo su dirección.

3. El Ala Izquierda luchará contra el carácter feudal - burgués de nuestra Universidad y hará todo lo posible por establecer una estrecha ligazón con el movimiento estudiantil completa autonomía de la revolucionario internacional. El Ala Izquierda luchará por la Universidad, por el derecho de la juventud a participar en la lucha social - política, por iversidad, contra las la participación de los estudiantes en el gobierno de la Unexpulsiones, por la restitución de todos sus derechos a todos los estudiantes expulsados, y por la creación de la Federación Estudiantil.
4. Ala Izquierda se pondrá en estrecha ligazón con las organizaciones obreras, las escuelas, Universidades Populares, etc.

Compañeros Estudiantes!: El Ala Izquierda los llama a incorporarse a sus filas y junto con la clase obrera, lanzarnos a la lucha contra el Imperialismo y la esclavitud colonial de Cuba.

¡Abajo el Imperialismo!

¡Abajo el Gobierno dictatorial de Machado, servidor fiel de Wall Street! al y Miguel Mariano Gómez, vendidos al Imperialismo y enemigos de la clase trabajadora!

¡Abajo la Unión Nacionalista, Menocal y Miguel Mariano Gómez, vendidos al imperialismo y enemigos de la clase obrera trabajadora!

¡Viva la lucha revolucionaria de los estudiantes en estrecha unión con la clase obrera trabajadora!

Febrero de 1931, La Habana.

Por el ALA IZQUIERDA ESTUDIANTIL.

Tomado de: Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo III. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1978.P.528 - 529

Tiene la palabra el doctor Roa

(Fragmentos)



Fig. 6. Raúl Roa (1907-1982). Una de las figuras de mayor trascendencia en el siglo xx.

Doctor *Roa*, ¿cómo definiría usted la generación de los años 30?

La generación del 30 - bautizada así, cuando muchos de sus integrantes se habían ya defecado cínicamente en sus ideales y amasaban millones de pesos a su costa - es, por esencia, una generación orgánicamente escindida desde que surge a la vida política. Está compuesta en rigor, por tres hornadas: la que aflora, en 1923, que simbolizo en Mella y Rubén Martínez Villena, la que irrumpe entre 1927 y 1930 que personifico en Rafael Trejo, Antonio Guiteras y Rafael Trejo, y la que se empina, incorporándose en la lucha revolucionaria en 1933, y que sigue personificada por esos tres ejemplares combatientes. En esas tres jornadas, los genuinos revolucionarios constituyen minoría, la mayoría está cundida de oportunistas, far-santes, politiqueros, mediocres, reaccionarios, ambiciosos y tránsfugas. Incluso, hubo un delator que fue fusilado el 3 de septiembre de 1933. La minoría revolucionaria de esas jornadas, que toma posición definida en las batallas de clase contra el imperialismo y sus servidores, es la que infundió su tónica y fisonomía a la generación del 30, y le da su lugar en nuestro proceso de liberación nacional y social. La condenación histórica del resto de sus componentes es corolario de su definida posición de clases en favor del imperialismo y sus servidores. Fuera de ese contexto social, no queda hablar de esa generación ni de ninguna otra

Es indudable que la minoría revolucionaria de la generación del 30 quiso más de lo que pudo: planteó el problema de Cuba a la altura del tiempo, pero no supo resolverlo. La situación concreta en que le tocó actuar estaba suficientemente madura para el salto cualitativo, pero faltó la vanguardia, la unidad de pensamiento y acción, la claridad en los objetivos, el aprovechamiento dialéctico de las circunstancias y factores operantes y, sobre todo, independencia de enfoque y perspectivas. El impulso revolucionario no tuvo cauce ni dirección congruentes con su ulterior desarrollo y, por eso, se despilfarró en una lucha desconcertada que propicia la revancha del imperialismo y las fuerzas a su servicio, especialmente las gavillas uniformadas de Batista, el ABC, partido político fascizante, y el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) aluvión amorfa de pueblo políticamente subdesarrollado que puso su esperanza en Grau San Martín, el Mesías de la desconflautación. La convención Constituyente de 1940 representa el compromiso entre dos impotencias intrínsecamente similares: la contrarrevolución y la pseudorrevolución.

Guiteras fue quien vio más claro, más hondo y más lejos. Aún Machado en el poder, empuñó el fusil en San Luis con la firme convicción de que era ése el camino revolucionario y Batista tronchó arteralmente su vida cuando se aprestaba a desatar la insurrección popular. De ahí su integración como símbolo vivo y actuante en la batalla subsiguiente hasta hoy.

Unos cuantos militantes de la generación del 30 dejamos constancia de nuestra actitud de protesta contra aquel compromiso de la Constituyente intentando organizar un nuevo partido revolucionario y la fundación de Baraguá, quincenario de combate dirigido por José Antonio Portuondo y en el que colaboró el poeta español Juan Ramón Jiménez y publicó su "Oda a Madrid" Gastón Baquero, quien no demoraría en "convertirse" al fascismo y ofrecer el insólito espectáculo de traicionando a su raun negro requeté.

Dicho sea de paso, la gesta impar del pueblo español ensanchó y profundizó la conciencia revolucionaria del pueblo cubano, puso a muchos izquierdistas de boquilla en tres y dos y coadyuvó a reconquistar la plaza pública secuestrada por la dictadura militar de Batista, zarandeada en las enormes y enardecidas movilizaciones de solidaridad con los corajudos defensores de Madrid, capital simbólica a la sazón de todos los revolucionarios del mundo. Se rompió el fuego con los homenajes rendidos a Federico García Lorca y Pablo de la Torriente Brau.

En el largo, enmarañado y turbio proceso que va desde 1940 hasta el taimado golpe militar del 10 de marzo de 1952, mantuve, consecuente con lo que juzgué mi deber revolucionario, la difícil posición del francotirador hostilizado por tirios y troyanos.

¿No pertenecía a ningún partido?

El único partido del que he sido miembro es el actual Partido Comunista de Huelga añadir que ese es también el más alto honor de mi vida revolucionaria.

¿Diría usted que en los mejores de su generación "estaba viva" la tradición mambisa, o se consideraba como "pasado"?

Aunque no faltaban los mancos y miopes - dogmáticos o sectarios constitutivamente incapaces de entender la dialéctica de la historia - que establecían un artificial hiato entre la lucha contra la dominación imperialista, los mejores de la generación - es decir, los que habían abarcado en su comprensión teórica el conjunto del proceso- vivían, como propia, la tradición mambisa. Se consideraban sus legítimos legatarios. En eso Mella fue precursor. Basta leer sus "Glosas al pensamiento de José Martí". Fue vimos en "América Libre", revista antimperialista dirigida la misma posición que mantuvimos en "América Libre", revista antimperialista dirigida por Rubén Martínez Villena.

¿Cuál fue a su juicio el primer gesto que señala la presencia de la generación del 30 en la vida pública?

Ese primer gesto fue, desde el punto de vista obrero, la huelga general de 1930, organizada por el primer Partido Comunista y, desde el punto de vista estudiantil, la tángana del 30 de septiembre.

¿De dónde les venía a ustedes su conciencia antimperialista?

El proceso de formación de nuestra conciencia antimperialista se nutrió de varias fuentes: la revelación de la realidad semicolonial en los hechos inmediatos y en el conocimiento de la historia republicana, jalonada sobriamente por la Enmien-

da Platt, la penetración económica y financiera y las intervenciones yanquis directas o indirectas en Cuba y en América Latina, el redescubrimiento de Martí a partir de las "glosas" de Mella, el bloqueo norteamericano a la Revolución Mexicana, las lecturas de Ingenieros Sanguily, Varona, Mariategui, Marx y Lenin, y, singularmente, la epopeya de Sandino en Nicaragua. La primera vez que conocí un calabozo de la policía fue precisamente por haber suscrito un manifiesto contra la invasión imperialista en la patria de Darío.

¿Qué pensó usted, cómo reaccionó, ante estos hechos de 1927 y 1928?

La construcción de la Carretera Central.

La calificué entonces y la sigo calificando de obra típicamente faraónica, de relativo provecho colectivo y oportuno pretexto para rebosar las faltriqueras de los mangantes y manganzones de turno: se trazó_ a la conveniencia y medro de intereses particulares. Su angostura es un reto a la seguridad de los que la transitan. Y, sea como fuese, me jeringa por haberla construido Machado.

¿Cree usted que en 1925 podía hablarse en Cuba de un estudiantado revolucionario?

¿En 1927?

En 1925, no cabe hablar propiamente en Cuba de un estudiantado revolucionario, sino de estudiantes revolucionarios. Ya en 1927 puede hablarse de una vanguardia revolucionaria agraz: sus principales exponentes fueron el Directorio Estudiantil y los numerosos estudiantes expulsados por su línea beligerante. De aquella mirada de jóvenes combativos surgió Eduardo Chibás.

¿Usted diría que el 30 de septiembre, con el Directorio en la calle, con la muerte de Trejo, se inicia realmente la lucha estudiantil contra Machado?

Sin duda, el 30 de septiembre de 1930, en que cae Rafael Trejo mortalmente herido n brazos de todo un pueblo y convertirse en bandera, se inicia para levantarse realmente la lucha estudiantil sin cuartel contra la tiranía machadista. La insurgenencia de 1927 es el ensayo general de esa sublevación, que muy pronto incendiaría la Isla de punta a punta.

¿Por qué abandonó usted el Directorio por el Ala Izquierda Estudiantil? ¿No era el Directorio suficientemente revolucionario?

Fui fundador del Directorio Estudiantil Universitario en las vísperas del 30 de septiembre y lo abandoné para constituir el Ala Izquierda en diciembre de ese

propio año, con Pablo de la Torriente Brau y otros compañeros, por ya extravasar nuestra concepción de los problemas cubanos la órbita política e ideológica en que se movía ese organismo. Aunque en el manifiesto distribuido en la manifestación del 30 de septiembre - redactado por mí- se alude a la situación de dependencia política y económica de Cuba al imperialismo yanqui, en la práctica el Directorio se contraía a enmarcar sus objetivos dentro de la concepción democrática - burguesa, propugnando un "cambio de régimen" que sólo afectaba a su forma y no a su contenido. En su firme y anonado empeño de derrocar por la violencia el machadato, el Directorio, que aglutinó hasta la aparición del ABC, la mayoría del pueblo cubano, cumplió un papel revolucionario, que radicalizándose a medida que se profundizaba la contienda y la participación cada vez más decisiva de la clase obrera y del campesinado, vertebrados en la Confederación Nacional Obrera de Cuba y en el

Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera y bajo la directa influencia de la dirección comunista de entonces, alcanza su máximo nivel en su actitud antimediacionista y en el manifiesto - programa que lanza a la caída de Machado, de moderado matiz nacional - revolucionario. Pero ahí se congeló su aliento transformador. Y yo era ya un antimperialista marxista y el Directorio se quedaba más acá de nuestra "filiación y fe". Eso explica la escisión y, casi simultáneamente, la constitución del Ala Izquierda, que aspiraba a ser la vanguardia revolucionaria de los estudiantes medios y pobres. Su importante aporte al desarrollo y extensión de la conciencia antiimperialista en el estudiantado no puede desconocerse. Ni tampoco su generosa contribución de sangre a la causa revolucionaria.

En 1930 ¿estaban "maduras" las condiciones para una revolución agraria y antimperialista en Cuba?

En 1930, las condiciones objetivas estaban, si no maduras, cuando menos pintonas para lanzar al movimiento revolucionario popular a una lucha antimperialista por el poder, que entrañara, a la vez, el derrocamiento de la tiranía y el rescate de las riquezas nacionales en manos extranjeras: el machadato representaba la banarrota de la república mediatizada y, por ende, la contradicción máxima entre la nación y el imperialismo yanqui. Pero era igualmente ostensible la inmadurez de las condiciones subjetivas: de ahí la dramática frustración del movimiento popular más pujante y audaz de que se tuvo data hasta entonces. Sobre esto habría mucho que decir. Pero no es esta la oportunidad de adentrarse en el análisis de tan compleja situación. a usted retratar o definir con una frase a hombres tan distintos como:

¿Podría usted retratar o definir con una frase a hombres tan distintos como:

Mella, Martínez Villena, Pablo de la Torriente Brau , Trejo, Guiteras, Aureliano Sánchez y Carlos Prío Socarrás.

Julio Antonio Mella, fue el primer atleta olímpico del movimiento Ccomunista en Cuba.

Rubén Martínez Villena era una semilla en un surco de fuego.

Pablo de la Torriente Brau murió en España pluma en ristre y rifle al hombro peleando por la revolución cubana, no en balde fue el más impetuoso, noble, arrestado y talentado de nuestra generación.

Clara inteligencia denotaba la ancha frente de Rafael Trejo, pureza de espíritu, su cándida jovialidad, carácter entero su enérgico mentón, fina sensibilidad su quiijotesco sentido de la vida: murió en pie con la sonrisa en los labios.

Temerario, indoblegable, austero, lúcido, apasionado generoso; taladrante, Antonio Guiteras nació para morir combatiendo de cara al enemigo.

Aureliano Sánchez Arango es el más consumado histrión de la generación del 30. Carlos Prío es el Caco que jamás trascendió la categoría de caca.

¿Cuál diría usted que es el momento preciso en que fracasa la Revolución del 33?

Ese momento es, a mi juicio la sangrienta derrota de la huelga general de 1935. Pero esta derrota está potencialmente contenida en el proceso anterior y posterior a la caída de Machado.

¿En qué medida el 33 supone el 68 y el 95, en qué medida los desborda? Y el 33 ¿ en qué medida está en el 59? ¿Hay una verdadera continuidad en estas revoluciones?

El 33 supone el 1868 y el 1895 en la medida en que el movimiento popular se planteó la reconquista de la soberanía y autodeterminación de Cuba, uncidas desde 1902 a la dominación yanqui, y lo desborda en la medida que propugna cambios de estructura y superestructura que, por razones de época, no se formularon ni podían formularse en 1868 y 1895, con excepción de Martí, cuyo genio político postvió su época. El 33 está en el 59 en la medida en que sus objetivos frustrados se alcanzaron plena y efectivamente en el proceso subsecuente al triunfo de la insurrección armada, organizada y dirigida por Fidel Castro. Es a este a quien cupo la honra de culminar, al frente del pueblo cubano, la lucha revolucionaria que estamos conmemorando, y hacer marchar a nuestro país en la vanguardia antimperialista, socialista y comunista del mundo subdesarrollado. Por ser estas revoluciones una sola, con múltiples etapas, Fidel Castro pudo decir, refiriéndose a los próceres del pasado, y alumbrando el largo, abnegado y heroico camino: "nosotros entonces habríamos sido como ellos; ellos hoy abrían sido como nosotros".

Tomado de: Roa, R. La Revolución del 30 se fue a bolina. Instituto del Libro, La Habana, 1969. pp. 285-318

Antonio Guiteras

Antonio Guiteras es, sin duda, una de las figuras de mayor relevancia en el período de 1930. Ubicar su trayectoria política, delineada por firmes trazos de acción coherente, es más sencillo que pretender analizar su pensamiento, aún cuando ambas esferas se identifiquen. Guiteras fue un hombre de acción fundamentalmente, y sus ideas se plasmaron en documentos, suficientes, sin embargo, para escasos apreciar su radicalidad revolucionaria.

Guiteras representa y ejecuta la rebelión armada, con dedicación de convencimiento absoluto, en el período comprendido desde 1931 hasta 1935 en que muere.

Previamente a estas fechas no hay datos que indiquen una actividad política destacada en el país, con excepción de su participación en la organización del Directorio Estudiantil contra la prórroga, en junio de 1927. Como consecuencia de esto es expulsado con otros alumnos de la Universidad, pero obtiene su título de Doctor en Farmacia.

La primera actividad armada donde se destaca su nombre es en agosto de 1931, en el alzamiento llamado "La Gallinita", dirigido por el coronel Cusa, del Ejército Libertador, y relacionado con la insurrección frustrada de Menocal y Mendieta en 'Río Verde'. Capturado después del fracaso del alzamiento, permanece preso cuatro meses, hasta que lo amnistían en diciembre de ese año. Aprovechando las facilidades de momento un y comunicación que le ofrecía su trabajo de viajante de farmacia, Guiteras organiza el movimiento insurreccional en la provincia de Oriente.

De este movimiento no se conocen totalmente, ni la procedencia social de los hombres que lo integraban - al parecer variadas - ni los métodos de estrategia establecidos. A pesar de ser en esta fecha aproximadamente (1932) que escribe su primer manifiesto - programa, no parece existir aún un proyecto revolucionario, entendido como el sistema de ideas que incluye los propósitos y mediaciones concebidas para el cambio social.

Del documento, 'Manifiesto al pueblo de Cuba', puede inferirse que Guiteras aún no manifestaba explícitamente la concepción antimperialista, por lo que es suponer que aún no la había desarrollado plenamente. Comparado con el de Joven Cuba, este documento es mucho más inmaduro y poco orgánico, más intuitivamente que rebelde que dictado por un amplio dominio del conocimiento de su sociedad. Su proyecto, sin embargo, ofrece una definición interesante: Revolución: renovación de los valores y de todas las instituciones y no una simple sustitución de hombres, concepto que expresa su radicalidad de pensamiento, consecuente con sus planes de acción armada.

Uno de estos planes, de mayor repercusión, fracasó en abril de 1932. La acción estaba encaminada al dominio militar de la provincia de Oriente, mediante el asalto simultáneo de los cuarteles de San Luis, Santiago de Cuba, Caney, Victoria de las Tunas; y el bombardeo desde un avión de servicio público, del Cuartel Moncada.

Guiteras participó personalmente en el asalto de San Luis, pero la acción conjunta no pudo efectuarse. Después de esto permanece en intensa actividad

insurreccional, en 1933, planeaba la toma del Cuartel en Bayamo, cuando se produjo la caída de Machado.

Fue nombrado Gobernador de Oriente al constituirse la Pentarquía. Esta designación (5 setiembre) obedece indudablemente al prestigio alcanzado en esta provincia, y al alzamiento insurreccional que mantenía allí. Al producirse la crisis de la Pentarquía (10 setiembre), es designado Secretario de Gobernación y de Guerra y Marina.

La relación de Guiteras con el grupo de hombres de gobierno parece un poco el resultado de una situación casual, donde se mencionan nombres de individuos con cierto prestigio, no vinculados a la lucha política tradicional.

***¿Cuáles son las medidas básicas del Gobierno Grau - Guiteras?
¿Podrían clasificarse las más radicales en tres grupos?***

- a. Beneficio para los trabajadores - obreros
- b. En rebeldía contra el imperialismo de Estados Unidos.
- c. Inicio de medidas hacia los campesinos.

Para los trabajadores las medidas más importantes fueron:

1. Jornada de trabajo de 8 horas (19 Sept. 1933).
2. Proyecto de decreto ley que establecía la sindicalización forzosa (30 Nov. 1933).
3. Proyecto de ley jornal mínimo.
4. Decreto - ley del 50%, protegiendo el trabajo para la nacionalidad cubana (dic1933)

B. Rebaja del 45% en las tarifas eléctricas, fijando en 0.10 el precio del kilowatt (dic. 6 de 1933)

Intervención de la Compañía de Electricidad (14 Ene. 1934).
Repudio a la deuda con el Chase National Bank.

Estas medidas son las más agresivas contra los Estados Unidos y la intervención de la Cía. de electricidad tiene casi un efecto automático en la reacción de los norteamericanos y la caída del Gobierno.

C. Hacia los campesinos, si las medidas no se concretaron estaban evidentemente en el programa.

El 13 de Set. de 1933, Guiteras dice en entrevista al periódico 'El País': "la función social de la tierra figurará en el Estatuto primero del actual Gobierno Revolucionario contra el latifundio, contra los elementos que acaparan la tierra y la hacen improductiva. La propiedad será respetada, pero tendrá que haber una mejor distribución de la tierra, para el cultivo de la misma entre el campesino pobre.

Se reglamentará el cultivo forzoso de la tierra. No podrán permanecer improductivas las tierras...". Y el jueves 7 de diciembre de 1933 declara al periódico "Ahora": "Acometerá el gobierno una política socialista, no propiciará la burguesía campesina. Se acometerá inmediatamente la reconstrucción agrícola".

El gobierno de Guiteras (sept. 1933 - Ene. 1934) no obtuvo el apoyo de las fuerzas de izquierda. El énfasis del Partido Comunista se centró en este período en la construcción de soviets de campesinos, obreros, soldados y marinos. Raúl Roa expresó en 1947: "no tuvo más defensa militante que las aguerridas huestes del Directorio Estudiantil Universitario, ni más pregón que sus propias obras, insidiosamente desfiguradas por la reacción, el imperialismo y la izquierda marxista, en absurda coincidencia"; y el objetivo que debía haber sido primordial, la lucha organizada contra la reacción y el imperialismo "fue sustituido por una propaganda palabrera de consignas utópicas".¹

Enfrentado a complejas situaciones (combate del Hotel Nacional en octubre con los antiguos oficiales del ejército, sublevación contrarrevolucionaria del ABC en noviembre), Guiteras continúa la adopción de drásticas medidas. En enero 14 de 1934, ordena la intervención de la Compañía de Electricidad, el 15 cae el gobierno en junta presidida por Batista.

Tomado de Raúl Roa. Escaramuza en las Vísperas, pág. 64 - 68.

¿Cómo podrá evaluarse ésta gestión de gobierno entendida por Guiteras como un instrumento de radicalidad?

No puede catalogarse de revolucionario, pero, sin embargo, según Roa "ha sido hasta hoy el único gobierno que intentó remover la estructura colonial de la república" (artículo citado).

Con fecha 1º de abril se publica su artículo 'Septembrismo', donde analiza el proceso de la caída de Machado, explicando su ubicación en este gobierno, y valorando el peso de la situación del imperialismo respecto a Cuba.

La entrevista que le hiciera el periodista Carleton Beals contiene elementos de esta línea antimperialista (dic. 1933).

"Independencia política no significa nada. Nosotros podemos conseguir independencia política fácilmente pero la perderíamos enseguida." "Quiero decir una sociedad productora, con medios productores en manos del pueblo cubano, no controlados por el Capital Extranjero ausente, protegido por un gobierno servil basado en la tiranía militar".

¿Cómo enjuiciaba Guiteras la extensión de sus ideas en las masas?

Ya se había referido en 'Septembrismo' a las exclamaciones derrotistas que surgieron frente a sus decretos radicales: "...de este modo no nos reconocerán

nunca los americanos", "cerrarán sus puertas a nuestro azúcar", etc. En una entrevista posterior a la elaboración de su programa 'La Joven Cuba' (mayo 1935) manifestaba respecto a las condiciones subjetivas del pueblo para una Revolución: "El hecho de haber estado Cuba durante más de 30 años sometida al coloniaje económico y político de los Estados Unidos, ha creado en la conciencia colectiva una suerte de misticismo frente al yanqui" y después": La conciencia antimperialista solo puede ser completamente formada desde el Poder a través de una política de reivindicaciones nacionales".

Este postulado es indudablemente el punto de partida para entender su programa de 'La Joven Cuba'. Guiteras entendía que el sistema democrático representativo había fracasado y todas sus fuerzas volvían a centrarse en alcanzar el Poder, ese instrumento de la Revolución, que le permitiría imponer una política nacionalista "esas mismas mayorías la reciben y apoyan entusiasmadas".

A este fin, dedica todas sus energías, con cambios substanciales de estrategia, ya no se trata de un movimiento aislado, es una organización estructurada, con un programa de definidos propósitos fundamentales y nexos con otras organizaciones.

De este modo, el programa de 'La Joven Cuba', (que, a pesar de darse a la publicidad en 1935, no parece haberse difundido suficientemente quizás a causa de la muerte de Guiteras): fue un análisis certero de la situación política del momento, un proyecto que se apoyaba en bases sólidas, indiscutiblemente el último intento coherente de proseguir la revolución.

¿Qué relación tuvo con la frustrada huelga de mayo de 1935?

Guiteras se opuso a ella, por considerarla condenada al fracaso, al no poder hacerla culminar en una insurrección triunfante por carecer de armas y equipos de sabotaje. Como no puede detenerla, intenta acelerar la adquisición de estos materiales, y organiza un plan para asaltar Oriente por sorpresa en un desembarco coordinado con la Marina, donde tenía colaboradores. Pero la huelga fracasa, por las causas que había pronosticado.

Los últimos meses de Guiteras se desenvuelven en una intensa actividad, donde se reclama la cooperación de otras organizaciones - el P.R.C., el PAN, el APRA, a pesar de que existían reservas entre ellas, y no estando totalmente esclarecido el vínculo de Joven Cuba con los movimientos del exterior.

Guiteras muere el 8 de mayo de 1935, junto al venezolano Carlos Aponte, conocido guerrero de Sandino, pero este dato puede tan solo evidenciar la disposición revolucionaria de estos hombres a participar en los movimientos insurreccionales de América Latina.

Si resumimos brevemente los aspectos que hemos señalado: hombre de acción, dirigente dispuesto a utilizar el poder como instrumento de cambio social, pensador político profundo, obtenemos la imagen del revolucionario íntegro, ejemplar, que Guiteras fue.

Tomado en: Dpto. de Filosofía. U.H. Pensamiento Revolucionario Cubano, t.1. Ed. C. Sociales. La Habana 1971. p. 383 - 387.

Programa de Joven Cuba

El sentido del programa

Un programa de acción es - o debe ser - enunciado de posibilidades que irradian de la realidad, proyección sobre el futuro de fuerzas actuales, hipótesis de un proceso vital. Por eso, supone análisis tanto como significa síntesis. De aquí que para ayudar a comprender una exposición tendencial, sea oportuno referir - siquiera en esquema - las consideraciones fundamentales que presidieron su formulación.

Ahora bien; si la acción se encamina a procurar una nueva estructuración nacional, la referencia se reduce - se extiende - a la interpretación de conjunto de las circunstancias que nutren el presente socio - político de un lado, y a la indicación del grado de transformación perseguido con las medidas programáticas, de otro. El juicio estará ayudado entonces adecuadamente para aquilatar la eficiencia del programa.

Los supuestos

Cuba reúne los elementos indispensables para integrar una nación, pero no es aún NACIÓN. Ciertamente, las realidades geográficas le dan unidad física; la ausencia de impedimentos formales a las relaciones espontáneas e indistintas entre sus habitantes deriva en unidad demótica; la uniforme regulación ordenancista le produce unidad policial. Desde la "colonización", Cuba posee unidad en sus tradiciones, y el destino substancialmente común vivido por todas sus regiones afirma su unidad histórica. Y tales unidades han sido intensas, suficientemente para determinar cierta analogía psicológica en la población que, - no obstante su heterogénea oriundez - permite hablar de un "carácter cubano".

Y, sin embargo, Cuba no es Nación aún, porque carece de aquella unidad funcional en su economía, necesaria para presentarse como un todo capaz de bastarse a sí misma. En una palabra, Cuba permanece en estado colonial. Supeditada al capital extranjero, la estructura económica cubana es un aparato que no sirve a necesidades colectivas de dentro, sino a rendimientos calculados por y para los de afuera.

Pues, la coordinación de las fuerzas productivas cubanas se ofrece como la primera trinchera a conquistar, desde que en el espíritu colectivo surge intenso y preciso el apetito de gozar autonomía nacional, y el ambiente físico - social brinda los materiales adecuados para elaborar el andamiaje económico que ha de sustentar aquella autonomía. Pero la curva del ritmo mundial indica que la coordinación no es factible con vistas a la permanencia, si no se da graduación actual a los factores de la producción, y - por tanto - si no se asigna al trabajo el prevalente significado que la moderna economía le atribuye. De ahí la idea polar de nuestra orientación: para que la ordenación orgánica de Cuba en Nación alcance estabilidad precisa que el Estado cubano se estructure conforme a los postulados del Socialismo. Mientras, Cuba estará abierta a la voracidad del imperialismo financiero.

Los objetivos

La fase prenatal está tocando a su fin. El corto - pero intenso - esfuerzo desplegado del 4 de septiembre (1933) al 15 de enero (1934), es la más elocuente prueba de que la época nueva llama a la puerta. Lo que va a ocurrir es inevitable. En el alma colectiva, la representación de la autodeterminación de Cuba se ha formado, atrayendo y absorbiendo enormes cantidades de energía psíquica con propensión a la "descarga" realizadora; en tanto, los adelantos demográficos y técnicos experimentados por el país ponen al alcance de la mano medios apropiados para una apropiada realización. Sólo el revestimiento externo de intereses extranjerizos cohíbe ya el libre juego de la nacionalidad cubana que - como el cisne al instante de nacer - no necesita otra audacia que moverse para ver rodar hecho pedazos el cascarón opresor.

Pues no hay obstáculos exteriores al desenvolvimiento de Cuba Nación, fuera del financierismo internacional. Mas, es tan poderoso su influjo y tan nociva su acción, que habrá que estarse siempre alerta para prevenir sus ataques. Es lo que quiere expresar esa "profesión de fe" antimperialista que encabeza el Programa.

Por lo demás, las medidas políticas persiguen, en lo exterior, obtener sin exagerados dispendios el respeto y la consideración igualitaria a que es acreedora toda entidad nacional por el hecho de ser copartícipe y colaboradora de la cultura y de la producción universal. Y en lo interior, intentan vincular la dirección del Estado en las fuerzas nacionales de la economía, de manera que la obra de gobierno se comprende como prolongación y complemento de la obra de producción.

De otra parte, es conforme a la naturaleza de las cosas que el ordenamiento de la vida con sentido social lleve consigo la derogación de todo el régimen civil levantado sobre principios individualistas, y la articulación de otro que refleje preocupaciones colectivas, siguiendo la línea marcada en las medidas jurídicas; si bien éstas serán conjugadas con las sociales, educacionales y sanitarias al objeto de sistematizar un todo armónico que procure al mayor número las ventajas y el bienestar que anteriormente eran - son hoy - exclusivo patrimonio de unos pocos. A la libertad de los más no se arriba sino a expensas del libertinaje de los menos.

Y aunque no sea resolver definitiva y totalmente la "cuestión magna" de la época, es bastante alejarse del coloniaje económico consolidar una estructura que permita: servir primordialmente las exigencias vitales de los productores; subordinar el sistema inmobiliario a conveniencias nacionales, facilitando la implantación futura de formas socializadas; combatir y extirpar las monstruosas superfetaciones del capitalismo tanto en la industria y el comercio, como en el crédito, y estimular y propalar fórmulas contrapuestas de alto significado colectivo; y, en fin, elevar el trabajo a rango preponderante en la energética nacional y desterrar el inicuo prejuicio que lo posterga a la máquina, cuyo desgaste preocupa al capitalista más que el agotamiento físico y la consunción de los trabajadores ...

Si esos objetivos son alcanzables con las reformas propuestas en el Programa, será Cuba "el Estrado de humana dignidad" en que noble y fácilmente se asciende a modos superiores - ulteriores - de cultura.

Programa "Joven Cuba"

Antimperialismo

"Se suscribe como esencial el credo antimperialista, a cuya luz se desenvolverá una política exterior e interior genuinamente cubana. Y puesto que la libertad de Cuba debe significar la independencia integral de su economía, la estructura nacional vendrá determinada por las fuerzas de la producción en cuyas manos se concentre la soberanía de manera que el poder político sea reflejo fiel del poder económico. En su virtud cualquiera que sea la forma que en definitiva adopte el Gobierno, se implantarán las siguientes reformas:

Reforma política

Política interior.

- Representación de las fuerzas productoras en el Gobierno, tanto nacional como municipal. El régimen municipal se reemplazará por Consejos locales, integrados por representantes de las tres grandes fuerzas sociales, o sean, la riqueza, la intelectualidad y el trabajo.
- Descentralización administrativa.
- El voto electoral será ejercitado por todo ciudadano mayor de 18 años.
- La mujer gozará de los mismos derechos electorales activos y pasivos que el hombre.
- La base para toda elección o cargos representativos descansará sobre el número de electores y no sobre el de habitantes. Se reconocerán todos los partidos de tendencias nuevas.
- Implantación de los postulados de la revolución a medida de su triunfo en las localidades, de acuerdo con las características de las mismas.
- Derogación inmediata de todas las leyes y todos los decretos-resoluciones y disposiciones que pugnen con los principios básicos de este programa.
- Promulgación inmediata de amnistía para todos los casos judiciales resueltos o pendientes, motivados por cuestiones político-sociales u obreras.
- Reorganización de las fuerzas militares y navales.
- Inventario jurado de lo que cada funcionario público posea, al comenzar el servicio de su cargo.

Reforma social

En lo social se implantarán las siguientes medidas:

- Declaración de la igualdad civil, económica y política de la mujer.
- Creación de planteles para la educación y corrección de niños anormales y delincuentes.

- Abaratamiento sistemático de la vida.
- Abolición de los monopolios, comenzando por los artículos de primera necesidad, y establecimiento de sanciones penales para los infractores.
- Reforma tributaria integral de tendencia social, haciendo que el peso del sistema impositivo recaiga sobre las clases acomodadas.
- Supresión de la herencia colateral. A falta de herederos consanguíneos ascendentes y descendentes, heredará el Estado, sin perjuicio del usufructo vitalicio del cónyuge viudo si lo hubiere. El Estado destinará los bienes heredados a asistencia social.
- Aplicación efectiva de sanciones contra los adulteradores de artículos comestibles y medicinales.
- Ampliación de los servicios de sanidad a los menesterosos y no pudientes.
- Reforma de la vivienda del trabajador y del guajiro.
- Investigación sobre los bienes del Clero; recuperación por el Estado de los que posea indebidamente y expropiación de los que fueron de interés público. Nacionalización de los cementerios y de los inmuebles afectos al culto.
- Divulgación de la cultura en las masas.
- Confiscación de todos los bienes adquiridos con motivo del desempeño de funciones públicas por medios ilícitos durante las administraciones pasadas e inhabilitación de todo hombre público maculado.
- Reglamentación restrictiva de la profesión clerical.
- Creación y organización inmediata del Instituto de reformas sociales y del agregado obrero y agrícola en el cuerpo diplomático.
- Bajo el principio de que la propiedad no es un derecho absoluto, sino una función social. Se imprimirá una orientación francamente nacional a la economía, y se aprovechará todas las oportunidades que faciliten o permitan realizar la socialización de los medios de producción. A tal efecto se implantarán las siguientes medidas:

Tierra

- Reafirmación de la nacionalización del litoral de la República. No podrá restringirse ni limitarse el uso público de las costas, playas, bahías y puertos, sino por causa de la defensa nacional, política o la higiene. Las concesiones actualmente otorgadas o que se otorguen a particulares o empresas, serán nulas en cuanto limiten el uso público de dichos lugares, y las obras realizadas al amparo de aquéllas se extenderán en todo caso, afectas a la servidumbre de paso, auxilio y salvamento de bañistas, pescadores, navegantes y otros usuarios circunstanciales.
- Municipalización de los bateyes y caminos o vías de acceso a los mismos.
- Nacionalización de las riquezas del subsuelo. Las concesiones otorgadas hasta el día se presentarán a revisión, bajo pena de caducidad, dentro del término de

un año. Ninguna concesión podrá otorgarse a perpetuidad y las actualmente otorgadas a perpetuidad o sin término, caducarán a los treinta años de la vigencia de la ley.

- Las empresas que las exploten deberán constituirse con arreglo a las leyes de Cuba y con renuncia a toda jurisdicción extranjera, y en ellas no podrán ser partícipes o tener intereses los Gobiernos o Estados extranjeros, bajo pena de caducidad. Las concesiones se extinguirán, además, por no iniciarse la explotación en forma dentro de los tres años siguientes al otorgamiento, por interrupción de los trabajos durante dos años. En todo caso, quedará sobreentendido el derecho del Estado a expropiación por utilidad social y a la administración oficial por razón del orden público o interés colectivo. Toda concesión atribuirá al Estado participación en los productos de la explotación. El Estado podrá declarar de "Reserva nacional " cualquier sustancia mineral o zona minera cuya explotación no podrá concederse a particulares ni a empresas.
- Implantación de la Reforma Agraria en los siguientes principios: caducidad de todo gravamen perpetuo impuesto sobre fincas rústicas al cumplirse los treinta años de su constitución. Regulación de los arrendamientos de fincas rústicas y del derecho del arrendatario a adquirir las tierras que trabaje. Prohibición de nuevas adquisiciones de tierras rústicas a todo poseedor del máximo que fije la ley.
- Prohibición de nuevas adquisiciones de tierras rústicas: a las sociedades anónimas y corporaciones extranjeras, a los particulares extranjeros no residentes en Cuba y a las empresas industriales en cuanto excedan de las necesarias para la instalación de sus edificios, fábricas, almacenes, depósitos y bateyes de trabajo. Prohibición de enajenar las tierras concedidas por el Estado conforme a las leyes agrarias.
- Expropiación de las tierras cultivables en poder de latifundistas, cuando las tengan inexploradas.
- Expropiación de las tierras cultivables que lleven dadas en arrendamiento más de veinte años. Expropiación de los latifundios cuando procedan declaración de interés público o necesidad social. Revisión de todos los expedientes de deslindes y demoliciones de las haciendas comuneras, iniciadas con posterioridad al año 1902. Las leyes agrarias tendrán efecto retroactivo.
- Creación del "Instituto agrario" con jurisdicción para: reivindicar, adquirir y expropiar tierras para el Estado; concederlas para su explotación en las condiciones que la Ley señale; aprobar las contrataciones que verse sobre fincas sujetas a las previsiones de las leyes agrarias; formar el Catastro nacional; y, en general, reglamentar la ejecución de las leyes agrarias y resolver fallar los conflictos que su ejecución suscite.
- Concesión de las tierras pertenecientes al Estado, al campesinado pobre y medio, ensayando las formas colectivas de explotación siempre que las condiciones lo permitan. Instalación de seis grandes "Granjas agrícolas", una en cada provincia, que sirvan a la vez centro de producción y reeducación de delincuentes.

Para estas atenciones se usarán preferentemente las propiedades adquiridas en virtud de lo dispuesto en el párrafo "L" del epígrafe "Reforma Social"

- Socialización de la producción de las fincas del Estado mediante un sistema de planificación.
- Creación de las cooperativas de agricultores y protección preferente a los mismos.
- Institución del crédito agrícola.

Industria

- Nacionalización o municipalización de los servicios públicos.
- Estimulación de la pequeña industria y fomento de otras nuevas.
- Intervención de las industrias básicas si las circunstancias llegaran a demandarlo.
- Protección a las industrias que den participación a los trabajadores en los beneficios o en la dirección.
- Declaración de la ilicitud de funcionarios de industrias que no aseguren la adecuada subsistencia de los trabajadores, bajo pena de confiscación. Y Nacionalización de aquéllas cuyos proveedores aleguen imposibilidad del cumplimiento de las leyes que les conciernen.
- Creación de formas cooperativas de producción.
- Como regla general, se impedirá la concentración de la industria; cuando sea impuesta por razones de técnica económica, se socializará, y si no fuere posible se intervendrá por el Estado y reglamentará adecuadamente.

Comercio

- Creación de la Marina Mercante.
- Supresión de la importación y de la exportación por causas de interés general, cuando las circunstancias lo demanden.
- Declaración de la libertad de comercio en los bateyes.
- Creación de economatos o cooperativas de consumo en los centros de industrias rurales, fiscalizados por la Secretaría de Trabajo y por los sindicatos de trabajadores.
- Prohibición de la exportación de toda materia prima cuando pueda ser transformada o elaborada en Cuba.
- Atención especial al comercio exterior, efectuando los convenios necesarios para el debido intercambio de los productos.

Trabajo

- Regulación de la inmigración.
- Elevación de la condición de vida del trabajador.

- Reconocimiento de los derechos del trabajo, y protección a sus organizaciones defensivas.
- Sindicalización forzosa de los empleados y trabajadores públicos y privados por ramas de a producción o industrias, rigiéndose por las normas o reglamentos que ellos mismos se dicten, de acuerdo con la carta del trabajador, legislada por el Tratado de Versalles.
- Creación y organización inmediata del "Consejo Nacional" y "Consejos municipales" del trabajo para solucionar, en armonía con la justicia social, los conflictos entre el capital y el trabajo.
- Redacción y promulgación del "Código del Trabajo" que regulará entre otras cosas, la estructuración sindical del trabajo, la jornada máxima diurna y nocturna, la jornada física, la jornada en labores nocivas a la salud, el jornal mínimo, el trabajo extraordinario, el trabajo de la mujer y del menor de edad, lo relativo a las indemnizaciones por accidentes, vacaciones y descanso, condiciones de los lugares de vivienda y de trabajo, el seguro social, las jubilaciones, pensiones y retiros tanto de empleados como de trabajadores y, en general, todo cuanto tienda a asegurar condiciones humanas en el trabajo.
- Intervención de la Secretaría del trabajo para controlar el trabajo en las dependencias del Estado, la provincia y el Municipio.
- Ninguna reforma social que interese a los empleados y trabajadores podrá implantarse sin consulta a sus sindicatos, a cuyo efecto se les fijará un plazo para emitirla.

Reforma educacional

La escuela pública debe ser un instrumento en manos del Estado para formar hombres, por lo tanto, la enseñanza debe socializarse debiendo el Estado supervisar e intervenir la enseñanza privada, laica y religiosa mientras no se implante integralmente la escuela única. Al acometer esta reforma se dictarán las siguientes medidas:

- El presupuesto del Estado destinado a la educación bajo ningún concepto debe ser inferior al que dedique a ninguna otra atención.
- Intensificación de la lucha contra el analfabetismo, creando nuevas aulas diurnas y nocturnas.
- Manutención por el Estado del niño pobre durante el período de su instrucción.
- Reorganización de las Escuelas normales.
- Reorganización de la segunda enseñanza y aumentos de Institutos de acuerdo con las necesidades de la población.
- Estudio y resolución del problema de la Escuela Rural.
- Estímulo a la creación de ciudades escolares, residencias estudiantiles y lugares de recreo en los centros principales de población.
- Depuración del magisterio.
- Reorganización del Consejo nacional de educación y de la Inspección escolar.

- Mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de los trabajadores de la enseñanza, fijación de su sueldo en relación a su antigüedad; pagos simultáneos a todos los maestros de la nación; pago regular de jubilaciones y pensiones.
- Organización del seguro de vida y desempleo a los trabajadores de la enseñanza.
- El Estado pagará y distribuirá gratuitamente un número de matrículas universitarias no inferior a la cuarta parte de la matrícula general de la Universidad entre los hijos de los trabajadores y guajiros pobres que seleccionen los sindicatos respectivos. Las matrículas gratuitas autorizarán preferentemente estudios de ingeniería, agronomía y otros similares. Las viviendas y los transportes de los estudiantes pobres serán proporcionados por el Estado.
- Se facilitará la cultura universitaria a la población trabajadora y se instituirán becas para el perfeccionamiento y ampliación de conocimientos técnicos, industriales, comerciales y agrícolas y, en general profesionales, incluso el periodismo.

Reforma Sanitaria

La nueva estructuración de la sanidad pública se alcanzará mediante:

- Consejo nacional de sanidad de técnicos en cuestiones de Salud Pública, para controlar la legislación sanitaria del país.
- Junta técnica revisionista para fiscalizar la actuación de departamento y el cumplimiento de las leyes sanitarias.
- Secretaría de sanidad organizada en tres direcciones. Higiene pública que absorberá las funciones de la actual Dirección de sanidad. Salud pública que tendrá el control de lo relacionado con las enfermedades epidémicas y endémicas y otras de alta mortalidad, higiene sexual, eugenesia, etc. Asistencia pública que tendrá el control de las organizaciones de carácter médico-sanitario, de las mutualidades sanitarias y de las profesiones respectivas.
- Reforma de la legislación sanitaria.
- Creación de la carrera sanitaria y regulación de las profesiones de ese carácter.
- Legislación sobre mutualidades sanitarias sobre farmacias, sobre alimentación, drogas y productos biológicos.
- Legislación sexual.
- Mejoramiento de hospitales públicos, reformatorios y asilos.
- Intensificación de la lucha sanitaria contra las enfermedades de mayor mortalidad en Cuba: fiebre tifoidea, tuberculosis, avariosis, etc.
- Organización científica de los servicios sanitarios de higiene social de la secretaría del Trabajo.

Comité Central
"JOVEN CUBA"

Septembrismo

Por *Antonio Guiteras*

En el decurso de los días que nos separan del quince de enero del corriente, han ido apareciendo, en diversas revistas y en la prensa diaria, artículos donde el autor señala las que a su juicio fueron las causas que hicieron caer el gobierno de Grau y donde se hacen continuas manifestaciones sobre la "doctrina septembrista". Aunque en muchos de ellos he sido aludido, no he creído necesario contestar públicamente, señalando mi actuación en el mencionado gobierno, suponiendo que es harto conocido para necesitar ser esclarecido.

Pero en el semanario BOHEMIA, correspondiente al 25 de marzo del corriente, aparece firmado por Sergio Carbó, escrito con el propósito, según manifiesta, de salvar la realidad histórica, más importante que la de su personalidad destacada. Y en nombre de esa realidad histórica escribo estas líneas.

No creo oportuno comenzar dando, como en la mayor parte de los casos, una síntesis de mi actuación revolucionaria, porque los actos realizados contra una tiranía están en razón directa del amor con que se defienden las ideas y las persecuciones y sufrimientos pertenecen a la eficacia del aparato represivo de esta tiranía, no teniendo nada que ver con la idea misma.

En la larga lucha contra el Machadato, soberbia floración de una planta sembrada hacía treinta años, se aceptó casi universalmente la doctrina: Todos para destruir; para construir, unos cuantos. Terrible doctrina que es básica causal de muchos de nuestros males. Pero, a pesar de este postulado fatal, ya en época del Déspota, entre la pléyade de conspiradores, se formaban distintos núcleos al conjuero de la similitud de ideas o de intereses, pero no lo suficientemente separados unos de otros para cobrar fuerzas bastantes a afrontar solos la labor de una insurrección o posteriormente una obra de gobierno.

Para eso hubiera sido necesario hacer una labor de propaganda y conspiración que los hubiera alejado de los otros núcleos, de este modo, debilitando - aparentemente- el frente de la oposición. Digo aparentemente, porque si bien es verdad que hubiera debilitado el frente anti - machadista, hubiera creado y fortalecido, sin embargo, un frente revolucionario en la gran acepción de esta palabra.

La tragedia que había de desarrollarse al caer la tiranía machadista y dar comienzo, por tanto, a la obra constructiva, empezó al iniciarse las negociaciones dirigidas por Sumner Welles y la subsiguiente formación de lo que se llamó la Mesa Redonda. Los anti-ingerencistas, que no aceptamos la intervención de Washington en nuestros asuntos interiores, nos aislamos completamente de los demás sectores y cuando se produjo la caída del Déspota, traicionado por sus más fieles servidores, la oficialidad del Ejército, (la subalterna conspiraba aparte y no pudo producir su golpe), formamos la oposición al gobierno "mediatizado" de Céspedes.

El cuartelazo del 4 de septiembre, dado por las clases y alistados del Ejército y la Marina, con el fin de hacer una amplia depuración interior y obtener algunas reivindicaciones de carácter moral y material, puso fin al caso creado en ese orga-

nismo por las facciones que luchaban por una depuración completa y los que trataban de evitarla a toda costa. Pero el gobierno de Céspedes, impopular y débil por la mediocridad que caracterizaba todo gobierno de concentración, cayó también arrastrado por la enorme ola.

Los elementos civiles que colaboraron en este movimiento y los que acudieron después, responsabilizándose con el mismo, fuimos los de la oposición antingerencista que habiendo adoptado en principio el programa del D.E.U., pretendimos ponerlo en práctica.

Cuando la forma colegiada espantó demasiado a los buenos burgueses, Grau fue proclamado presidente por el mismo grupo que se había reunido para formar la Pentarquía y que se había constituido en lo que se llamó Junta Revolucionaria de Columbia.

Tuve entonces el honor de ser llamado a colaborar con el gobierno de Grau desde una Secretaría tan importante como la de Gobernación; y esto fue sugerido según tengo entendido, por el compañero Irizarri, que a pesar de no haber tenido relaciones conmigo, conocía mi historia revolucionaria contra el machadato y contra el gobierno "mediacionista". La idea fue acogida con agrado por muchos de los miembros del D.E.U. y otros revolucionarios, entre los cuales estaba Sergio Carbó, que no dudo hizo todo lo que pudo por traernos a colaborar con el Gobierno Revolucionario, pues manteníamos relaciones durante las épocas de lucha antimachadista y antingerencista.

A éstos que desde lejos me llamaron, les estoy personalmente agradecido porque me dieron la oportunidad de hacer desde un alto puesto lo que podía por la revolución.

Pero no dudo que fue la apreciación de lo que había hecho y lo que creyeron que podía hacer por Cuba, el móvil fundamental de esta determinación.

Nuestra labor desde el gobierno, luchando contra los sectores mediacionistas era ardua; pero más arduo era nuestro esfuerzo gigantesco para convertir el Golpe del 4 de septiembre en una revolución antingerencista y sobre todo, determinar hasta dónde llevar el antingerencismo.

Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la No Intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males: al imperialismo económico, el que hizo retroceder a muchos antingerencistas, dividiéndose nuestras filas.

Ante los decretos que, como enormes martillazos iban rompiendo lentamente esa máquina gigantesca que ahoga al pueblo de Cuba, como a tantos otros de América Latina, aparecían en escena para combatirnos, todos sus servidores nativos y extranjeros y su formidable clamor espurio nos restaban uno a uno nuestros colaboradores, que eligiendo las exclamaciones derrotistas, de "de este modo no nos reconocerán nunca los americanos" "estas medidas alejan el reconocimiento"; o lo que es más terrible aún "los americanos desembarcarán", "cerrarán sus puertas a nuestra azúcar, etc., nos abandonan.

Yo, - tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del Presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui, los vi. retroceder, porque

acudían a mí Carbó, Lucilo de la Peña, Batista y otros - para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta.

Pero esa labor, conjuntamente a la beligerancia reconocida al proletariado, no obstante la actuación aislada de algunos miembros del Ejército, era para nosotros toda la Revolución. Un estudio somero de la situación política - económica de Cuba, nos había llevado a la conclusión de que un movimiento, que no fuese anti - imperialista en Cuba, no era revolución. Se servía al imperialismo yanqui o se servía al pueblo, pues sus intereses eran incompatibles.

Existía el peligro de perder el Poder, abandonados en el camino por los que parecían más identificados con nosotros, pero el Poder, imposibilitados de hacer la Revolución, no significaba nada para nosotros. Su único objetivo en nuestras manos era la de los instrumentos para hacer la revolución, por esto no nos arredramos ante la posibilidad de perderlo.

Y aquí, quiero que quede establecido de un modo claro, que Grau no abandonó inesperadamente su cargo, por su propia voluntad. Previas Juntas de jefes de Distritos Militares en Columbia, sucesivas entrevistas del Jefe del Ejército con Caffery y algunos de los dirigentes de los sectores mediacionistas, habían decidido dar el golpe a la Revolución. Grau cayó impulsado por los místicos del reconocimiento, con Batista a la cabeza, que habían retrocedido aterrados ante la verdadera revolución que por primera vez veían en todas sus luces.

Fracasamos, porque una revolución sólo puede llevarse adelante cuando está mantenida por un núcleo de hombres identificados ideológicamente, poderoso por su unión inquebrantable, aunados por los mismos principios y no por la doctrina de "todos para destruir". ¡ Carbó lee estas líneas comprenderá por qué estamos separados y sabrá que a pesar de este abismo infranqueable, también le devuelvo un saludo cordial.

A pesar del quebranto, el gesto del gobierno de Grau no ha sido estéril. Esa actitud fortaleció el espíritu de las clases y alistados del Ejército y la Marina, que tuvieron en ese movimiento una consagración gloriosa de su grito de rebeldía del 4 de septiembre, espíritu cuyo clamor no puede ser acallado con el derecho a usar botas de oficial. Esa actitud rectilínea, mostró un mundo de posibilidades al pueblo de Cuba, que ya había bebido con ansia los escritos de nuestros intelectuales, que le mostraban la senda de la Revolución verdadera. Esa posición erguida mostró a los revolucionarios el camino.

Esa fase de nuestra Historia es la génesis de la revolución que se prepara - que no constituirá un movimiento político con más o menos disparos de cañón, sino una profunda transformación de nuestra estructura económica - político - social.

Y sépalo el señor Carbó, espero confiado el momento oportuno para nuestra liberación absoluta; que es la que responde al clamor de las masas que todo lo sufren, que todo lo padecen.

Tomado de: Revista Bohemia, 1º. de abril de 1934.

Pichardo, Hortensia, Documentos para la Historia de Cuba, t. IV 1ra parte, Edic. C. Sociales, Habana, 1980, p.389-393.

Este es Fulgencio Batista...

Por *Pablo de la Torriente Brau*
New York, 29.3.35



Fig. 7. El Coronel Fulgencio Batista, dictador militar de Cuba, es una figura singular, llena de interés. El doctor Orestes Ferrara, uno de los más astutos cerebros de la política en América, ha dicho que la revolución en Cuba sólo ha dado dos figuras: el periodista Vanconcelos y el coronel Batista. La frase es casi exacta. Más, para que sea una expresión casi matemática, es necesario cambiar la palabra revolución por contrarrevolución. Entonces sí estamos de acuerdo.

La diferencia solo estriba en el concepto que tiene el doctor Ferrara sobre la revolución...

Pero los partidos de oposición circunstancial al actual gobierno de Cuba no se muestran propicios a reconocer la verdadera valoración del coronel Batista. Hay en esto tanta torpeza como en su incapacidad de organización, que quedó plenamente probada con el último movimiento de huelga general, que les propició la mejor ocasión revolucionaria que ha ofrecido Cuba en muchos años...y el que no supieron aprovechar ni auténticos, ni guiteristas, ni abecedarios.

Aunque parezca vulgar el símil, hay en esta actitud de la oposición política con respecto al coronel Batista algo de la infeliz manera con que el avestruz evade la presencia del enemigo peligros... También los políticos de la oposición en Cuba han enterrado su cabeza en la arena, para soñar con un coronel Batista adaptado a sus planes, que les permitiera asaltar el poder felizmente, derribarlo de su trono en Columbia y poner en su lugar a cualquier otro sargento con nuevas demagogias.

Ante el fracaso estruendoso me parece muy prudente hacer una justa silueta del coronel Batista, para darlo a conocer en su propia medida y, también, para ayudar a rectificar ilusiones tan costosas.

¿Cómo surgió Batista al poder?

El 4 de septiembre de 1933. la madrugada del famoso golpe militar de Columbia contra la oficialidad del machadato, Batista era un sargento taquígrafo...Es decir, era un burócrata en el ejército, que nunca había tenido contacto con la tropa. No sabía ni marchar, ni montar a caballo, ni armar una ametralladora, ni saludar con cierto aire marcial...Nunca había tomado parte en ninguna campaña...Ni siquiera había perseguido nunca a ningún bandolero...Sin embargo, por encima de todos sus compañeros sargentos, que sí eran militares, que sí habían tenido contacto con la tropa siempre, salta el nombre de Fulgencio Batista y el pueblo, con su genial intuición, adivinó que se trataba de un leaders de piratas.

Después, todavía con las barras de sargento, fue abrazado por los cinco presidentes de la efímera pentarquía...Más tarde fue abrazado por el Dr. Ramón Grau San Martín...Poco después abrazó él a Mendieta y lo tomó bajo su protección. Bajo el comentario irónico del pueblo de Cuba, siempre suspicaz, dio largos paseos a caballo con el embajador Caffery.

Conviene recordar circunstancias esenciales para enjuiciar a este hombre, a quien considero la mejor cabeza de la reacción en Cuba

¿Cuántas veces, en la historia del mundo, se ha producido una sargentada y esta ha retenido el mando? Yo no recuerdo ningún otro caso como este de Cuba. Pero hay más. ¿Cuántas veces un sargento taquígrafo ha podido asumir y mantener el control de un ejército precipitado a la anarquía y, lógicamente, minado por las ambiciones?...

Tampoco recuerdo nada semejante. Acaso estas razones históricas inclinaron a la oposición a mantener un criterio paradójicamente pesimista con respecto a la talla de Batista.

El 4 de septiembre se sobrepuso, instantáneamente a los demás sargentos; cuando los oficiales se refugiaron en el Hotel Nacional, los cañoneó y los venció; cuando se sublevó el campo de aviación y se verificó el ataque aéreo nocturno al campamento de Columbia, sostuvo el fuego y repelió el bombardeo, obligando a la fuga a los aviadores rebeldes; cuando se sublevaron simultáneamente los abecedarios y tomaron casi toda la ciudad de la Habana, en pocas horas los fue desalojando de los cuarteles y estaciones de policía y, por último, los copó en el Castillo de Atarés en donde los diezmó a mansalva...Por último, combatido por la más formidable huelga que recuerda Cuba, se aprovechó con rápida malevolencia de la desorganización de los sectores políticos, de su falta de audacia revolucionaria, e implantó, sin vacilaciones, el terror, para aplastar la huelga de obreros, maestros y estudiantes...

Su ejército es hoy el ejército de Aníbal en Italia: no hace más que vencer...Está invicto. La moral de su ejército es la moral de la victoria, y esto es aún más importante que el número de los soldados y la calidad de su equipo. Más este es otro detalle que hay que considerar en Batista.

Su ejército no es el ejército de Machado. Es superior a aquel, así en la crueldad y la barbarie como en la cantidad y calidad. Machado disponía de unos 14 000 soldados. Batista tiene 15 000 soldados; 1 500 cabos, 1500 sargentos, 3 000 policías en la ciudad de La Habana y 2 600 marineros. Además, un Servicio Secreto numeroso y tan hábil como canallesco. Esto en cuanto a número, que, en calidad, es un ejército que ha combatido y vencido, y que tiene un equipo tan bueno como el mejor del mundo.

Los soldados de Batista han dejado de pertenecer a las clases populares y por eso las traicionan; y por eso estas los odian. Los soldados de Batista ganan \$ 30.00 al mes, casa, comida y ropa. Ahora, además, esos soldados han tenido oportunidad de colocar a sus familiares en las oficinas del Estado, las provincias y los municipios con motivo de las miles de cesantías decretadas al quedar vencida la huelga. Esos soldados, en realidad, no se consideran soldados de la República, sino soldados de Batista, el sargento que pasea a caballo con el embajador de los Estados Unidos...el que, cuando lo tiene a bien, recibe en sucampamento a un pobre sujeto al que titulan los periódicos "Honorable Señor Presidente de la República"...

Pero el coronel Batista, analizando con más penetración, muestra poseer eminentes virtudes maquiavélicas. Por lo pronto, supo eliminar a todos sus posibles rivales en el mundo. Pablo Rodríguez, que tomó tanta parte como él en el golpe del 4 de septiembre, por su adhesión a los estudiantes, tuvo que huir a Miami. A Mario Hernández, que era peligroso por su audacia y ferocidad, lo asesinó en Pinar del Río, cuando planeaba un golpe en el que iban a entrar todos los altos oficiales. A Pedraza, que también resultaba temible, pero que le era necesario para satisfacerle la vanidad de Jefe, le ha creado un ejército chiquito en la ciudad de La Habana y lo tiene amorosamente viviendo al lado de su casa en Columbia...

A otros, que también le hubieran resultado "hombres difíciles" les ha dado cargos honoríficos o los ha puesto en administraciones militares, sin mando de tropa... Y a su lado conserva a los que se conforman modestamente, con el grado de teniente coronel que hoy, en Cuba, es casi tanto como ser Cardenal en Roma... Y con esta técnica, y con darle a los soldados un rancho digno de ser servido en el Hotel Nacional, y nombrar a algunos sargentos alcaldes y destinar para un cabo, probablemente, el Rectorado de la Universidad de la Habana, el coronel Batista ha podido burlar las ingenuas esperanzas de los políticos opositoristas en el cuartelazo de cualquier oficial ambicioso del poder del árbitro de Columbia.

Pero Batista ha sabido estar pendiente de los pequeños detalles importantes. Cuando el teniente coronel Mario Hernández fue asesinado en Pinar del Río, la hazaña cayó sobre Benítez y no sobre Batista... Cuando se implantó el terror contra la última huelga, echó sobre Pedraza todo el peso de la responsabilidad, en lo que, además, ninguna gloria iba a conquistar, y, en esos días por las calles pululaban muchos más policías y marineros que soldados...

De diez cubanos que tuvieran la oportunidad de disparar sobre Batista o sobre Pedraza, nuevo harían fuego sobre este último...; Y entre ambos asesinos hay la pequeña diferencia que media entre el Empire State y la pretenciosa torre de reloj de cualquier ayuntamiento de pueblo!

Este es Fulgencio Batista, el que pasea a caballo con Caffery y algunas veces recibe al pobre presidente Mendieta, la marioneta de gestos furiosos, que él mueve a su antojo por hilos demasiado visibles para el pueblo...

Este es Fulgencio Batista, el nuevo Capablanca del ajedrez político de Cuba; el nuevo mastín de cara amable, un poco proclive a la obesidad por la suculencia del rancho militar, de quien dispone la embajada americana en La Habana, en su apostólica misión imperialista.

Este es Fulgencio Batista. Los políticos, en su impotencia, lo combatirán por el terror. Nosotros los luchadores antiimperialistas, desenmascarando su rol y propiciando la revolución de las masas populares de Cuba contra la penetración económica y política y contra todos los que, como él, no tienen otra misión que engañar al pueblo con promesas falsas y aterrarlo luego, con asesinatos verdaderos...

Tomado de Pablo de la Torriente Brau. Álgebra y Política.

Batista: Contrarrevolución y reformismo. 1933- 1945

Por *José A. Tabares del Real*

Fulgencio Batista y Zaldívar desempeñó un protagonismo cardinal en el proceso histórico durante el cuarto de siglo que transcurrió entre el 4 de septiembre de 1933 y el Primero de enero de 1959. Los objetivos supremos y los hilos conductores de su trayectoria fueron la satisfacción de sus ambiciones de poder, de promoción social, de dinero y de reconocimiento público. Para saciar su codicia, respetó muy pocas cosas. Ningún valor político o principio ético, moral o político rigió de manera permanente su quehacer. Promovió programas y proyectos políticos y los sustituyó por otros diametralmente diferentes cuando estimó que convenían a sus intereses personales. Gracias a ello, la vida pública de Fulgencio Batista se dividió en disímiles etapas vinculadas entre sí por el denominador común de sus apetencias espúreas. El saldo fue fructífero para él y nefasto para la nación y el pueblo cubanos.

¿Rubén Zaldívar o Fulgencio Batista?

Rubén Zaldívar nació a principios del siglo XX en la mayor miseria, en un bohío en la zona rural de Banes, una de las regiones más pobres y subdesarrolladas de la Isla. Fruto de una unión extramatrimonial, duradera y estable, el protagonista de esta historia sufrió desde bien temprano el doble estigma de ser hijo natural y mestizo. El padre, Belisario Batista, le negó su apellido y lo maltrató desde niño. En su infancia y adolescencia trabajó como mensajero y vendedor ambulante. Estudió la enseñanza primaria en una escuela pública local y la concluyó, gracias a una beca, en el colegio Los Amigos, de la denominación protestante cuáquera, donde aprendió inglés. En 1914 murió su madre, Carmela Zaldívar, quien lo trató siempre con amor. Entonces abandonó Banes, a donde sólo regresaría ocasional y brevemente.

Durante años se desempeñó en diversas ocupaciones marginales. Fue proxeneta, agente de la lotería ilegal, obrero agrícola y sirviente de los soldados en los cuarteles de varias localidades del norte de la provincia de Oriente y Camagüey. En 1919, obtuvo un puesto en la compañía ferroviaria The Cuban Railroad Co. En 1921, satisfizo su deseo de enrolarse en el ejército. En ese mismo año, al amparo de un Decreto-Ley para registrar legalmente a quienes no lo estaban, se autoinscribió en el Juzgado Municipal de Banes como Fulgencio Batista y Zaldívar, hijo de Belisario y Carmela, nacido en Banes el 16 de enero de 1901. Poco después, el ejército lo trasladó a la ciudad de La Habana, en la cual, entre 1921 y 1933, se haría taquígrafo y mecanógrafo, impartiría a los soldados y a hijos de oficiales clases en la academia San Mario. Ciró y vendió pollos, prestó dinero regularmente con alto interés a sus compañeros de armas y ganó el tercer premio en la Lotería Nacional, lo que le permitió comprarse un automóvil. En 1926, se casó con Elisa Godínez, con la que tuvo, en el curso de los años, tres hijos.

En 1927 fue ascendido a cabo y en 1928 obtuvo, por oposición, una plaza de sargento taquígrafo en la fortaleza de La Cabaña. Poco después ocupó un cargo similar en el campamento de Columbia, a las órdenes del teniente fiscal del distrito, Ricardo Gómez, uno de los jefes del servicio secreto de la dictadura machadista. En virtud de sus funciones en el tribunal militar de Columbia, donde eran juzgados los enemigos del régimen, Batista se relacionó con dirigentes de la oposición; abogados como Carlos M. Palma y Fernando Busto, periodistas, y otras personalidades. De este modo conoció mejor la situación y el quehacer político neocolonial. Estrechó relaciones con algunos "sargentos políticos", conocidos desde 1921-25, cuando estuvo destacado en la finca del entonces presidente Alfredo Zayas.

Para estudiar la vida de Fulgencio Batista, entre 1901 y 1993, se han utilizado entrevistas realizadas a siete personas que lo conocieron, el Registro personal 482 Fulgencio Batista, del Ejército Constitucional, el Expediente Personal Rubén Zaldívar, The Cuban Railroad Co., documentos sobre el colegio Los Amigos, de Banes; Edmund A. Chester, Un sargento llamado Batista, Editorial Arocha, La Habana, s/f; Raúl Acosta Rubio, Batista, reportaje histórico, Benito Acosta Romenu, La Habana, 1943; Ricardo Adam Silva, La gran mentira. 4 de septiembre de 1933, Lex, La Habana, 1947; Louis A Pérez Jr., On Becoming Cuban, University of North Carolina Press, 1999; Fulgencio Batista, La Revolución del 4 de septiembre, manuscrito inédito (archivo del autor) y otras fuentes.

Entre las personas con las que Batista entró en contacto estuvieron los abogados Carlos M. Palma Valdés y Fernando del Busto, los dirigentes estudiantiles Carlos Prío Socarrás, José (Pepe) Leyva y Pedro Vizcaíno Urquiaga; los abecarios Manuel Martí, Ramón O. Hermida y Oscar de la Torre, los miembros de Unión Nacionalista, Roberto Méndez Peñate y Justo Luis del Pozo; el periodista Juan Luis Martín, etc

Durante esos años trabajó amistad con Pablo Rodríguez Silverio, Presidente del Club de sargentos, cabos y alistados de Columbia, y organizador de los homenajes públicos periódicos de esa institución a Gerardo Machado. También estrechó relaciones con los sargentos José Eleuterio Pedraza, Ignacio Galíndez, José López Migoya y Jaime Mariné y con el soldado Mario Alfonso Hernández.

Un paso decisivo en su carrera política sería su ingreso, en 1932, en el ramal siete de la organización insurreccional, celular, secreta ABC. Sus funciones militares le permitieron ofrecer información valiosa, que el ABC compartió con el Directorio Estudiantil Universitario de 1930 (DEU). De acuerdo con los testimonios de la época, Batista era, por aquellos años, un hombre de mediana estatura, fornido, de tez cobriza, pelo lacio negro y figura atractiva. Nunca escatimaba esfuerzos para su superación y era un lector apasionado de libros de Historia, Geografía, Economía, Derecho y Ciencias Sociales. Era inteligente, desenvuelto, emprendedor, tenaz, audaz, ambicioso y amoral. Se decía "indio", "blanco" o mestizo de esas razas. Creía, de una manera supersticiosa, en el espiritismo y la Santería, y se había inventado un origen y un nombre falsos. En años posteriores, compraría una genealogía nobiliaria "certificada" por un mercader español y ascendería socialmente robando sin medida el tesoro público, pero jamás se libraría de los traumas que lo atormentaban desde la infancia.

El movimiento reformista del 4 de septiembre

El 12 de agosto de 1933, la dictadura de Gerardo Machado fue derrocada. El embajador norteamericano Benjamín Sumner Welles, la alta oficialidad castrense, el ABC, Unión Nacionalista, y otras instancias políticas reaccionarias estuvieron de acuerdo en instalar a Carlos Manuel de Céspedes como presidente provisional, frustrando de ese modo el proceso revolucionario. El primer Partido Comunista de Cuba, Antonio Guiteras y su Unión Revolucionaria, el Directorio Estudiantil Universitario (DEU), el ABC Radical, el ejército de Pro Ley y Justicia, los trotskistas y otras fuerzas revolucionarias o reformistas prosiguieron sin tregua la insurrección. El gobierno se desenvolvió en medio de fuertes contradicciones internas, y la Isla se sumió en el caos.

En esa situación nacional se desarrollaron simultánea e independientemente tres conspiraciones militares: una la integraron jóvenes oficiales de bajo rango, y se vinculó con el Directorio Estudiantil Universitario; otra nucleó a los altos oficiales, ajenos al círculo íntimo de Machado, y tuvo como Jefe al ex presidente Mario García Menocal, y la tercera, que fue la triunfadora, la promovieron un puñado de sargentos, cabos y soldados.

El complot de las clases fue iniciado por Pablo Rodríguez Silverio y Fulgencio Batista, quien fungió como secretario administrativo. Pronto se les sumaron Pedraza, López Migoya, Galíndez, Mariné, Antonio Santana y Mario Alfonso Hernández. Los iniciadores crearon la Junta de Defensa o Unión Militar Revolucionaria, llamada también la Junta de los Ocho, la cual asumió la dirección colectiva de la conjura.⁷

Pablo Rodríguez Silverio, entrevista con el autor

Pedro Vizcaíno Urquiaga, entrevista con el autor, José (Pepelín) Leyva, entrevista con el autor.

Como fuentes sobre el Movimiento del 4 de septiembre de 1933, hemos utilizado los registros del Ejército Constitucional correspondientes a sus jefes. Pablo Rodríguez, El 4 de septiembre, testimonio escrito, inédito, archivo del autor; Fulgencio Batista, ob. cit.; Justo Carrillo, Cuba 1933: Students, Yankees and Soldiers; Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 1944; José A. Tabares del Real, Guiteras, Editorial de Ciencias Sociales, 1973; Edmund A. Chester, ob. cit; Raúl Acosta Rubio y Ricardo Adam Silva, ob. cit., las entrevistas del autor con once protagonistas civiles y militares de ese hecho y otras fuentes.

Los antecedentes machadistas públicos de Pablo Rodríguez frenaban mucho su protagonismo en el complot, a pesar de la popularidad de que gozaba entre las tropas.

Los antecedentes abecedarios de Batista, la facilidad que tenía para trasladarse de un cuartel a otro, por ser el único de los ocho que poseía un automóvil, y el discurso que pronunció en el sepelio del Sargento Miguel Ángel Hernández, favorecieron grandemente su autoridad entre los conjurados.

Durante la quincena anterior a la sublevación, el ABC rechazó la invitación de Batista para unirse al complot castrense; sin embargo, los sargentos obtuvieron el respaldo de destacadas personalidades, como el periodista y luchador antimachadista, Sergio Carbó; los dirigentes del Directorio Estudiantil Universitario, Willy Barrientos, Papelín Leyva y Rubén de León, y el jefe del ABC Radical, Oscar de la Torre. Mario Alfonso Hernández y Antonio Santana, miembros de Unión Revolucionaria obtuvieron el concurso de Antonio Guiteras y el del Ejército de Pro Ley y Justicia. La Junta de los Ocho elaboró un programa de demandas corporativas y otro público. El primero incluyó el cumplimiento estricto de la ley que posibilitaba el ascenso de los sargentos a tenientes, la mejora de los salarios, el vestuario y la comida de los soldados; la supresión de los servicios personales a los jefes, y la depuración de los oficiales machadistas, entre otras. Las demandas políticas se basaban en el Programa del Directorio Estudiantil Universitario del 22 de agosto de 1933 y fueron recogidas en un documento que Batista y Pablo Rodríguez intentaron transmitir, infructuosamente, por una radioemisora, y que fue publicado más tarde por Carbó.

El 25 de agosto de 1933, Batista, designado por el Club de sargentos, cabos y alistados, pronunció por vez primera un discurso público, en la despedida del duelo del sargento Miguel Ángel Hernández, torturado y asesinado por las fuerzas represivas de Machado. En esa ocasión, explicó el programa político de la Junta de los Ocho, llamó a derrocar al gobierno y abandonó presuroso el Cementerio de Colón, atemorizado, al parecer, por sus propias palabras.

En los días anteriores a la sedición, la Junta de los Ocho celebró varias reuniones en la Gran Logia Masónica, en el Club de alistados y en la propia casa de Batista, e incorporó al complot a los homólogos de los principales cuarteles del Ejército y la Marina del país. Estos movimientos eran conocidos en las altas esferas militares. Los tenientes Tomás Regalado y Rafael Galeano habían informado, con suficiente antelación, al Estado Mayor del Ejército acerca de la conspiración, pero esa jefatura no les dio crédito o restó importancia a las denuncias.

El 2 de septiembre, el alto mando del Ejército autorizó la solicitud de Pablo Rodríguez para celebrar el día 4 una reunión de sargentos, cabos y soldados en Columbia, pero le ordenó al capitán Mario Torres Menier que asistiese a ella como observador. La disposición del alto mando militar no fue lo suficientemente disuasiva como para evitar la sublevación. Una vez reunidos los sargentos, cabos y soldados de la guarnición de Columbia, convirtieron el encuentro autorizado en una asonada castrense. Se apoderaron del campamento, destituyeron y expulsaron a la oficialidad, arrestaron a los pocos que resistieron, asumieron el mando de todas las unidades y obtuvieron la inmediata subordinación de las clases y soldados del resto de la Isla.

Fulgencio Batista -espoleado en algunos momentos por Mario Alfonso Hernández- fue el protagonista principal de la insubordinación de los rangos inferiores. Dirigió la asamblea, arengó reiteradamente a la tropa, tomó las decisiones principales, dio órdenes a sus homólogos de toda la nación y persuadió a Pablo Rodríguez, a Pedraza y a Mario Alfonso para que se trasladara a Matanzas, Las Villas y Pinar del Río, respectivamente, a los efectos de garantizar la victoria de la conjura en los cuarteles de esas provincias. A partir de las 11 de la noche de ese día, sin la presencia inconveniente de los tres conjurados, a los que instó a dirigir la rebelión en el interior, Batista negoció -en nombre de los amotinados- con los dirigentes del DEU, el ABC Radical y Pro Ley y Justicia, así como con Sergio Carbó y otras personalidades que fueron llegando a Columbia. Prohibió entrar a Jorge Vivó, César Vilar y otros líderes comunistas que lo intentaron. El resultado de las deliberaciones entre los aforados sediciosos y los civiles subversivos, fue la Agrupación Revolucionaria de Cuba, que asumió el poder absoluto y emitió la "Proclama al Pueblo de Cuba", suscrita por 18 civiles y un solo militar, quien calzó su firma con el rótulo "Sargento Jefe de todas las Fuerzas Armadas de la República".

En la proclama se anunciaba el surgimiento de la Agrupación, integrada por las organizaciones antimachadistas presentes en Columbia y la Junta de los Ocho. Señaló que esta asumía el poder y nombraría y supervisaría el gobierno y todas las autoridades del país. Implantó una presidencia colegiada, exaltó la democracia representativa, y se pronunció a favor de los derechos civiles, laborales y sociales de las masas y por el "establecimiento del verdadero orden y de la auténtica justicia". A la vez, anunció el "respeto estricto de las deudas y compromisos internacionales de la República" y garantizó las propiedades de los nacionales y los extranjeros. La proclama advertía que los machadistas serían juzgados por tribunales especiales y prometía convocar una Asamblea Constituyente. En resumen, reprodujo en lo fundamental el programa reformista y populista del DEU.

EL mismo 5 de septiembre, Batista ordenó publicar y leer en todas las unidades militares otra proclama firmada únicamente por él, como "Sargento Jefe de todas las Fuerzas Armadas de la República", en la que enfatizó el papel decisivo de los militares en la rebelión y repitió algunos aspectos del manifiesto de la Agrupación. Esa declaración fue antecedida por su "Orden general número 1, a todos los aforados", donde informaba que la dirección del pronunciamiento militar estaba

integrada por Fulgencio Batista, como "Jefe del Movimiento"; Pablo Rodríguez, "Jefe del Puesto", Ignacio Galíndez, "Ayudante del Jefe"; Manuel López Migoya, "Ayudante del Puesto"; y 16 militares más, incluido el director de la banda de música. Ese día, el jefe castrense se apresuró a rendir pleitesía a la representación diplomática de Washington: visitó la embajada estadounidense y le ofreció a Benjamín Sumner Welles las garantías necesarias a los intereses yanquis en Cuba. A su regreso a Columbia, después de dar tan importante paso, el "jefe del movimiento" ofreció una conferencia a la prensa nacional y extranjera en la que destacó de nuevo el papel de los militares en la sublevación y su condición de líder.

Al regresar a La Habana, Pablo Rodríguez, Pedraza y Mario Alfonso le cuestionaron inmediatamente el haber sustituido la jefatura colectiva de la Junta de los Ocho por la suya personal. Batista argumentó entonces que la dinámica de los acontecimientos le obligó a asumir las responsabilidades, y prometió que el mando se rotaría anualmente entre los Ocho. Según Pablo Rodríguez, cuando poco después le exigió "cumplir este compromiso, logró expulsarlo del Ejército, una vez que Mario lo hizo, en 1934, lo mandó a matar. A Pedraza, poco inteligente y repudiado por los soldados por despótico, lo manejó hábilmente".⁸

Durante los días siguientes, la Agrupación Revolucionaria de Cuba pasó a denominarse Junta Civil y Militar o Junta de Columbia, y quedó integrada por los miembros de la Junta de los Ocho, los civiles firmantes del Manifiesto del 4 de septiembre y algunos revolucionarios, entre ellos Antonio Guiteras. Entre la Junta y el Gobierno surgió una dualidad de poderes que subsistiría durante el Gobierno de los Cien Días.

La Agrupación o Junta destituyó el gobierno de Céspedes, implantó una presidencia colegiada -la Pentarquía- con funciones ejecutivas y legislativas y se autofacultó para nombrar y supervisar al gobierno y a todas las autoridades.

La Pentarquía sobrevivió hasta el 10 de septiembre de 1933. Fue víctima de sus contradicciones internas, de la incomprensión y de la oposición de gran parte del pueblo, del aislamiento internacional y de la hostilidad norteamericana. Naufragó el 8 de septiembre, cuando Sergio Carbó ascendió a Batista a coronel sin contar a los demás pentarcas. El 10 de septiembre, a propuesta del Directorio Estudiantil Universitario, la Junta designó a Ramón Grau San Martín presidente de la República. El Movimiento del 4 de septiembre de 1933 fue un golpe mortal para la República oligárquica existente en Cuba desde 1902. Por vez primera, una fuerza política triunfó, no solo sin la anuencia previa, sino a espaldas y a contrapelo de los designios yanquis. Los partidos tradicionales y sus dirigentes perdieron su hegemonía y pasaron a depender de los vencedores del 4 de septiembre. Las Fuerzas Armadas -bastión fundamental del sistema neocolonial- comenzaron a sufrir un profundo proceso de reorganización y modernización y se convirtieron en protagonistas políticas de primer nivel. Las clases medias, la pequeña burguesía, el estudiantado y otros sectores urbanos alcanzaron un papel político superior a la década de los años 20.

Las demandas a favor de la reforma o de la destrucción del sistema colonial se multiplicaron y consolidaron. Batista, Grau, Guiteras, Carlos Prío Socarrás, Eduar-

do Chibás y otras figuras claves en el pronunciamiento ascendieron a los lugares cimeros de la vida nacional.

El Gobierno de los Cien Días, el coronel Batista y la contrarrevolución

El llamado Gobierno de los Cien Días, presidido por Ramón Grau San Martín, inició su mandato el 10 de septiembre de 1933, bajo la tutela de la Junta de Columbia¹⁰. La nueva administración se dividió inmediatamente en tres tendencias antagónicas. La reformista, encabezada por Grau, pugnó por aplicar el programa que anunció la Agrupación Revolucionaria de Cuba (ARC) , el 4 de septiembre; la revolucionaria,

Los miembros de la Pentarquía fueron: Ramón Grau San Martín, profesor universitario de Medicina, a cargo de las Secretarías de Sanidad e Instrucción Pública; Guillermo Portela, catedrático universitario también, Secretario de Estado y de Justicia; José M. Irizarri, abogado y economista, al frente de la Secretaría de Obras Públicas, Comercio y Trabajo; Sergio Carbó, periodista, al frente de Gobernación, Guerra y Marina; y Porfirio Franco, banquero, responsabilizado con la Secretaría de Hacienda. 10 Para más información sobre el Gobierno de los Cien Días, véase Pablo Rodríguez, ob. cit.; Justo Carrillo, ob. cit.; José A Tabares del Real, Guiteras, ob. cit., y La Revolución del 30..., ob. cit.; Raúl Acosta Rubio, ob. cit.; Ricardo Adam Silva, ob. cit. liderada por Antonio Guiteras, Secretario de Gobernación, Guerra y Marina, se empeñó en implementar e programa del ARC y en crear las condiciones para convertir en socialista el proceso en curso; y la derechista, dirigida por Batista, quien rechazó ocupar la Secretaria de Guerra y Marina y prefirió quedarse al frente de las Fuerzas Armadas, desde donde trabajó para frenar las reformas democráticas, restablecer el orden social y laboral nacional, y concertar una alianza estratégica y mutuamente beneficiosa con el imperalismo y la oligarquía.

Grau tuvo su base de apoyo en el DEU de 1930, pero este se disolvió el 4 de noviembre de 1933; Chibás y otros de sus dirigentes, y parte del estudiantado, pasaron a la oposición. Batista fue respaldado por la mayoría de los nuevos jefes castrenses y de los aforados, por el ABC Radical, por figuras influyentes como José M. Casanova -dirigente de los hacendados azucareros-, José I. Rivero -voceero de la oligarquía-, Ramón Vasconcelos y otros exmachadistas, y el liderazgo de numerosos comerciantes medios y pequeños. Pactó en corto tiempo con el ABC, la oligarquía, la alta oligarquía y los partidos tradicionales. Guiteras contó con el apoyo de Unión Revolucionaria; de los militares septembristas Pablo Rodríguez, Mario Alfonso Hernández, Antonio Santana, Angel Echevarría y Agustín Erice, de una parte de la nueva oficialidad naval; del Ejército Pro Ley y Justicia; de un segmento del estudiantado; de personalidades como José M. Irizarri y Angel Giraudy; del minúsculo Partido Bolchevique-Leninista (trotskista); de la Federación Obrera de La Habana y de algunos sindicatos, como el de Trabajadores de Plantas Eléctricas.

Después del 4 de septiembre, los efectos pavorosos de la gran crisis económica de 1929 y de la Tarifa Hawley-Smoot continuaron azotando la Isla, y la anarquía imperante desde las postrimerías de la tiranía de Machado aumentó de modo sustancial. Los Estados Unidos actuaron pública y continuamente para derribar al nuevo gobierno, no lo reconocieron y promovieron su aislamiento internacional.

Internamente, la antigua oficialidad, la aviación militar, la policía de la capital, el ABC, Unión Nacionalista, los menocalistas, los partidarios de Miguel Mariano Gómez, la oligarquía, la mayoría de la burguesía, el primer Partido Comunista de Cuba y la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), combatieron sin tregua al régimen.

Las fuerzas de Batista -secundadas por los parciales de Guiteras- derrotaron la vieja oficialidad en el combate del Hotel Nacional, el 2 de octubre de 1933, y vencieron la sublevación de la aviación militar, la policía de La Habana, el ABC, y lo menocalistas, el 7 y 8 de noviembre del mismo año. En ambas ocasiones, los soldados asesinaron a varios de los prisioneros. Además, el Ejército reprimió ferozmente a los obreros que habían ocupado numerosos centrales azucareros y creado soviets en algunos de ellos, a la ola de huelgas que desató en todo el país la CNOC, a los miles de participantes en el entierro de las cenizas de Mella -autorizado por el gobierno- y a los comunistas.

El gobierno, en virtud de la conjunción del reformismo de Grau con el radicalismo de Guiteras, promulgó un grupo de leyes democráticas, sociales y populares. Por orden del Secretario de Gobernación se intervinieron tres centrales azucareros norteamericanos y la empresa yanqui Compañía Cubana de Electricidad. Esas medidas tuvieron poco o ningún efecto práctico, debido a que el desorden existente en la Isla, pero incidieron profundamente, a mediano y largo plazos, en la conciencia política, la mentalidad y las expectativas de las masas. Además, en diciembre de 1933 la delegación cubana a la Conferencia Panamericana de Montevideo, encabezada por el guiterista Angel Alberto Giraudy, realizó una labor destacada en la aprobación, por ese cónclave, del principio de no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro.

Entre sus muchos actos agresivos contra el Gobierno de los Cien Días, Washington desplegó en aguas cubanas 29 buques de guerra comandados por el almirante Charles Freeman, jefe de su flota del Caribe, y el 24 de noviembre de 1933, el presidente Franklin D. Roosevelt emitió la Declaración de Warm Springs, que ofrecía al gobierno que sustituyera al de Grau negociar un nuevo tratado permanente de relaciones -o sea, derogar la Enmienda Platt- y un nuevo convenio comercial bilateral.

La derrota de sus socios preferidos -la alta oficialidad del Ejército y la oligarquía- obligaron al imperialismo a aceptar, con decreciente renuencia, la alianza estratégica que le ofrecía Batista. El flamante coronel dio el primer paso en ese camino cuando visitó a Sumner Welles en la mañana del 5 de septiembre de 1933. Días después, apenas se sintió con suficiente poder, comenzó a reprimir implacable y continuamente al movimiento obrero, a los comunistas y a toda expresión de rebeldía popular. El 4 de octubre, solo un mes después del pronunciamiento de la

Junta de los Ocho, Welles efectuó su quinta entrevista con Batista e informó al Departamento de Estado:

Le dije que en mi criterio él era hoy el único individuo que representaba la autoridad civil en Cuba. Le añadí que eso era debido, en parte, al hecho de que parecía tener, en gran medida, el leal apoyo de las tropas y, en parte, a la acción determinada y decidida de las tropas en La Habana y, en menor grado, en otras ciudades contra los comunistas y los elementos de la extrema radical. Esto, le dije, ha agrupado en apoyo suyo a la gran mayoría de los intereses comerciales y financieros de Cuba, que busca protección y quienes solo pueden encontrar esa protección en él."

"Benjamín Sumner Welles al Departamento de Estado", 4 de octubre de 1933, citado por el autor en su obra *La Revolución del 33...*, ob. cit., p. 166.

A continuación, Welles instó persuasivamente a su nuevo adepto a "ordenar al Ejército que desalojase de todos los centrales azucareros a cualquier individuo que no sean los empleados a quienes los administradores quisieran conservar, y a impedir el acceso y ordenar la expulsión de la República de todos los agitadores y comunistas extranjeros". También lo indujo a que promoviese una "solución razonable [...] un gobierno que tenga la confianza de todos". De acuerdo con el embajador, Fulgencio Batista asintió del modo más enfático.

El Jefe del Ejército cumplió estrictamente todas las sugerencias de Welles, incluso las referidas a la sucesión del presidente Grau. Así, el embajador norteamericano pudo reportar el 7 de octubre que "Batista me ha mandado decir esta noche que está de acuerdo plenamente con Mendieta como Presidente provisional, con un Gabinete de hombres prominentes y una asamblea legislativa integrada por representantes de las facciones políticas, del trabajo, del comercio, las finanzas y la Universidad". Dos días después era el coronel quien pedía al diplomático yanqui que "se obligue a Mendieta a aceptar la presidencia provisional".

En los planes de Washington y Batista se interpusieron las dudas, vacilaciones y torpezas de Carlos Mendieta, empeñado en obtener la conformidad de los dirigentes del DEU. Welles trató de convencerlo de que esa avenencia era innecesaria y le ofreció encarcelar a los principales líderes del Directorio.

Benjamín Sumner Welles regresó definitivamente a su país el 13 de diciembre de 1933. Su sustituto, Jefferson Caffery, llegó a Cuba el 18 del propio mes y se enfrascó de inmediato en la conducción de la conspiración. El 4 de enero de 1934, mientras desesperaba a Caffery y a Batista con sus indecisiones, Mendieta dirigió una carta pública a Grau, exigiéndole la renuncia y calificando al gobierno en los peores términos. Veinticuatro horas después -posiblemente para ganar la aquiescencia de Washington en cuanto a su candidatura presidencial en el futuro- el primer mandatario respondió que estaba dispuesto a dimitir, si ello favorecía la equidad en los comicios para la Asamblea Constituyente que la administración había convocado.

Prosiguiendo el alud de cables con que informaba a Washington sobre sus actividades, Caffery calificó al régimen, el 10 de enero, de "ineficiente, inepto, e impopular entre las mejores clases del país". Destacó también que Grau seguía

mendigando el reconocimiento diplomático yanqui, surgió la posibilidad de una "intervención armada de los Estados Unidos" e informó que se reuniría esa misma noche "de nuevo con Grau y Batista, por invitación de ellos. Se me ha dicho que harán proposiciones de cambios en el gobierno".

El 11 de enero, el embajador comunicó a sus superiores que en la reunión de la noche anterior con Batista y Grau no se habían alcanzado los resultados apetecidos, pero que el presidente había reiterado su disposición de renunciar. El 13 del mismo mes, Caffery notificó: "Anoche Batista decidió que las cosas iban tan mal que debía forzar a Grau a renunciar de inmediato, pero sus amigos le aconsejaron que no actuase en forma precipitada. Batista verá a Mendieta esta noche para discutir la posibilidad de formar un nuevo gobierno. Han decidido que Mendieta o Costales Latatú asuma la presidencia".

El domingo 14 de enero, el emisario yanqui detalló en dos despachos los trajes de Batista y Mendieta, y en la madrugada del 15 reportó que "Batista ha estado (y aun está) celebrando una junta de oficiales en el campamento de Columbia, para discutir la situación".

Al terminar su reunión con los jefes militares, Fulgencio Batista reunió, en el propio campamento a Grau con los miembros militares de la Junta y con una parte de los integrantes civiles de ella. Seguidamente se entrevistaron, en el Palacio Presidencial, el primer mandatario y varios miembros civiles de la Junta. Como resultado de todas esas conversaciones, Ramón Grau San Martín renunció y Carlos Hevia fue designado Presidente de la República. El 18 de enero, la oposición de Unión Nacionalista y de otros sectores obligó a Hevia a dimitir, a pesar de haber recibido el respaldo público norteamericano frente a la infructuosa huelga general que convocó Guiteras contra los golpistas. Manuel Márquez Sterling sustituyó a Hevia, durante pocas horas, y convocó a un "colegio electoral de emergencia" - integrado por agentes políticos de los intereses neocoloniales- que nombró a Carlos Mendieta Montefur presidente. El 15 de enero de 1934, el Ejército había atacado a una multitud de ciudadanos inermes que protestaban frente al Palacio Presidencial por la destitución de Grau y causó varios muertos y entre 15 y 20 heridos. El 18 de enero Batista declaró en una alocución pública que el golpe de Estado que acababa de promover favorecía los mejores intereses nacionales:

Lo primero que nos importa decirles ahora es que los cambios que hemos seguido no fueron trazados arbitrariamente por el capricho ni la ambición [...] Si hoy aceptamos la abrumadora realidad de las verdaderas masas estables y fundamentales del país no creemos hacer nada más. La figura esclarecida del Coronel Carlos Mendieta es garantía tan sólida y prestigiosa de seriedad y grandeza de alma, que no podía haber culminado en mejor intérprete del programa del 4 de septiembre, respetado y acatado por este prócer cubano con las firmes seguridades que ha puesto en todos los actos de su vida inmaculada.

Después de esos elogios al presidente que acababa de imponer y de otras manifestaciones, el nuevo hombre fuerte concluyó subrayando el papel autónomo y decisivo que se había autocendido, bajo su mando, las Fuerzas Armadas:

Entre tanto, solo a título de cubanos, administran la nación los que se echan sobre sus hombros la dura carga patriótica, que se aligera por el alto espíritu puesto

a contribución de la honrosa demanda, y por el respaldo permanente que a los fueros de la revolución les dan las Fuerzas Armadas, sin que los hombres ni los nombres puedan ahogar, porque por encima de todas las limitaciones debemos tener, como tenemos, la clara noción del sagrado depósito de un programa que es nuestra única bandera y nuestra suprema aspiración.

El 23 de enero de 1934, cinco días después de su instauración, la nueva Administración fue reconocida por los Estados Unidos. El golpe de Estado de enero de 1934 posibilitó a Batista excluir de la Junta de Columbia a los civiles que habían sido miembros de ella hasta entonces. El Coronel se convirtió en el árbitro supremo de los destinos de la Isla, aunque se vio forzado a obtener el visto bueno de la Junta a todas sus decisiones importantes y convivir con la tenaz oposición, en esta, de la minoría que encabezaba José Eleuterio Pedraza.

El fin de la Revolución y la ascensión del hombre fuerte

La administración de Mendieta se autodenominó "Gobierno de concentración nacional" para resaltar el hecho de estar integrada por una coalición de partidos políticos. Historiadores y cronistas la bautizaron como el "Gobierno Caffery-Batista-Mendieta", la "Primera dictadura de Batista", y de otras maneras.

El régimen fue apoyado por el imperialismo, las Fuerzas Armadas, la oligarquía, gran parte de la burguesía alta y media, la numerosa pequeña burguesía de origen español, la jerarquía católica, el Partido Unión Nacionalista, varios pequeños partidos reaccionarios y el Partido Liberal, cuya proscripción -por haber respaldado a Machado- fue anulada por Batista. Menocal, Miguel Mariano Gómez y sus respectivos seguidores apoyaron o no esa administración de modo coyuntural.

14 "Caffery al Departamento de Estado", en *ibídem*, pp. 170-1.

15 *Ibídem*, p. 172.

16 *Ibídem*, p. 174.

17 *Ibídem*, p. 183.

18 *Ibídem*.

19 Para un análisis detallado de Mendieta véase, José A. Tabares, *La Revolución del 30...*, *ob. cit.*

El ABC formó parte del gobierno, pero su ambición de poder lo acusó de débil, y se unió a la oposición en junio de 1934. La Asociación Nacional de Industriales, la pequeña burguesía criolla, el claustro universitario, muchos intelectuales e importantes medios de comunicación como Bohemia, lo respaldaron y, al cabo de pocos meses, se sumaron a sus adversarios.

Desde su creación, el gobierno se propuso aplastar el proceso revolucionario iniciado en 1930 y restablecer el orden social y laboral neocolonial; reordenar las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y consolidar las posiciones de los nuevos castrenses, las Fuerzas Armadas y sus aliados civiles.

Las relaciones cubano-norteamericanas fueron reorganizadas en 1934, mediante un Tratado Permanente de Relaciones y uno de Reciprocidad Comercial. El

primero, que se firmó el 29 de mayo de 1934, derogó la Enmienda Platt, ratificó la existencia -por tiempo ilimitado- de la Base Naval de Guantánamo y su ampliación; estipuló algunas disposiciones sanitarias y refrendó la validez de "todos los actos realizados en Cuba por los Estados Unidos durante su ocupación militar de la Isla [...] y que todos los derechos adquiridos en virtud de esos actos serían mantenidos y protegidos". La abrogación de la Enmienda Platt satisfizo un trascendental objetivo por el que había luchado heroicamente el pueblo cubano durante muchísimos años, y confirmó la política del "buen vecino", que comprometió a los Estados Unidos a no ocupar militarmente ningún país latinoamericano. Washington logró con habilidad modernizar los ejércitos de la subregión y convertirlos en guardianes eficaces del orden neocolonial.

El Convenio de Reciprocidad comercial suscrito el 24 de agosto de 1934 sustituyó al de 1903, y fue aún más lesivo a Cuba que aquél. 20 El principal, y probablemente único beneficio arancelario para Cuba, fue el otorgado al azúcar. Pero, por otra parte, en 1934, Washington estableció unilateralmente un sistema de cuotas que limitó las ventas de azúcar cubano a la Unión, a niveles inferiores a los de 1930.

Por añadidura, para favorecer a los sectores más ricos, el régimen -con la activa participación personal de Batista- implementó el fortalecimiento de la creación de una serie de organismos paraestatales, integrados por representantes del gobierno y de los principales capitalistas de sus ramas respectivas, para dirigir y controlar las actividades azucareras, tabacaleras, cafetaleras, de transporte, etc.

20. El Tratado de 1934 obligó a sus firmantes a no fijar cuotas limitativas de las ventas de ningún producto, salvo el azúcar y el tabaco; estableció descuentos entre el 20% y el 50% del arancel yanqui para 35 mercancías cubanas y del 20% al 60% de las tarifas de Cuba a más de 600 productos norteamericanos; redujo la libertad de ambas partes para alterar sus respectivos aranceles; impuso una reforma arancelaria a la Isla, etc.

La primera dictadura de Batista impuso un nutrido y coherente grupo de leyes que pretendieron legitimar la represión implacable de toda disensión y entronizó un nuevo y terrible mal, el militarismo. La piedra angular del entramado leguleyo fueron las Constituciones de febrero de 1934 y junio de 1935, que consagraron el modo capitalista de producción; restringieron los derechos y garantías individuales y políticos; aprobaron el fuero militar y el estatus privilegiado de los institutos castrenses; carecieron de contenido social; otorgaron al Presidente la facultad de designar, controlar y cambiar todas las autoridades; y unificaron en el poder ejecutivo las funciones constituyentitas, legislativas y ejecutivas.

Los Decretos-leyes represivos otorgaron a la Secretaría de Trabajo autoridad inapelable para legalizar o no los sindicatos y las huelgas; negaron esos derechos a los trabajadores de la administración pública y -bajo pena de expulsión del país- a los extranjeros; prohibieron los movimientos huelguísticos en los "servicios de alumbrados, gas, agua, farmacéutico, de asistencia médica, correos, telégrafos, teléfonos, extinción de incendios y transporte"; crearon bolsas de trabajo para controlar el movimiento obrero de la fuerza laboral; dieron potestad a las autoridades para

nombrar y despedir -a discreción- a los funcionarios y empleados públicos, y dispusieron la prisión provisional -con exclusión de fianza- de 30 a 180 días y multas de 50 a 500 pesos, a quienes violasen cualquiera de esas normas.

El Decreto-Ley 838 estableció la pena de muerte a quienes perjudicasen la marcha normal de cualquier aspecto de la zafra azucarera. El 51, modificado y ampliado por el 292, definió como "delitos contra la estabilidad de la República" el intento de cambiar la forma existente de gobierno por "cualquier medio que no sea la forma legal de la Ley Constitucional por la Convención de Constituyente", y realizar propaganda u otras tareas para ello; la indisciplina y la conspiración en las Fuerzas Armadas; la tenencia ilegal de explosivos, armamentos y otros pertrechos de guerra; la infracción de la legislación vigente sobre huelgas y asociaciones obreras; la violencia, la coacción o la amenaza con fines políticos, etc.

21 Además, el imperialismo obligó, en 1935, al gobierno de Mendieta a denunciar los tratados comerciales de Cuba con Japón y Portugal, y a incrementar sustancialmente los tributos aduanales a los textiles japoneses. Como resultado de esas y de otras imposiciones yanquis, la participación de Cuba en el consumo estadounidense de azúcar -que fue de 45,4% en 1921 y de 51.9% en 1929-, descendió a 29,37%, en 1934, y a 29,5% en 1959; mientras que la participación norteamericana en las importaciones cubanas creció del 56%, en 1934, al 75%, en 1958. Para más detalles sobre el comercio entre Cuba y los Estados Unidos véase Oscar Zanetti. Los cautivos de la Reciprocidad. Ediciones ENPES, La Habana, 1989.

22. El 9 de abril de 1935 se restringieron aún más las libertades democrático-burguesas; el 30 de ese mes se decretó la condena a muerte a quienes tomasen parte en secuestros. Antes y después de abril de 1935, se pusieron en vigor muchos otros preceptos represivos.

Se crearon Tribunales de Urgencia, cuyas decisiones eran inapelables. Se estableció la pena de muerte "por matar en atentado, sabotaje o terrorismo", y por provocar explosiones en "edificio público, lugar habitado o donde corriesen riesgo las personas o resultaren daños para las cosas". Se estipuló el encarcelamiento en la Isla de Pinos por "huelga, manifestación ilícita, injuria a los poderes y funcionarios públicos, exigencia en grupos irrumpiendo en oficinas públicas"; a los que "se nieguen a cumplir resoluciones que afecten a las clases determinantes" y a quienes "resistiere colectivamente y en forma descompuesta las órdenes dadas".ç

La Junta de Columbia conservó y ejerció todas las facultades y prerrogativas que el movimiento del 4 de septiembre había dado a la Agrupación Revolucionaria de Cuba, lo que consolidó la dualidad de poderes.

Las leyes constitucionales de 1934 y 1935 establecieron un mecanismo especial para juzgar los delitos y faltas que cometiesen los aforados. El Ejército Nacional fue disuelto y sustituido por el Ejército Constitucional, e igual cambio se produjo en la Marina; y los cuerpos municipales de policía, fueron unificados en una Policía Nacional, sujeta al Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Ese conjunto de medidas facilitó la implantación de nuevos reglamentos, y las depuraciones, las altas y las promociones de personal por Batista y sus aláteres. Se aumentaron los

salarios y se creó un sistema de jubilaciones y de seguridad social de los aforados. Los sargentos con veinte años de servicio y ocho en el cargo fueron ascendidos automáticamente a subtenientes, y se aumentaron las posibilidades de promoción hasta el grado de capitán.

El número de soldados, marinos y policías fue acrecentando y se trajeron especialistas norteamericanos para asesorar el empleo de las grandes cantidades de armamento, equipos para la represión y otros medios que se adquirieron. Los cuarteles, el vestuario, y la alimentación de los aforados fueron mejorados notablemente. Pablo Rodríguez fue expulsado del Ejército el 26 de marzo de 1934 y Mario Alfonso Hernández asesinado, por orden de Batista, el 21 de agosto. Los sargentos septembristas Angel Echevarría y Agustín Erice fueron encarcelados, al igual que los oficiales del crucero Cuba, que se amotinó. Todos los citados, y otros militares, marinos y policías, conspiraban con Guiteras. Además, el Jefe de la Marina de Guerra, Salvador Menéndez Villoch, fue sujeto a arresto domiciliario y sustituido por Angel Aurelio González, aliado de Pedraza.

No faltaron conflictos entre los sectores militar y civil del régimen.²³ No obstante, Batista se convirtió en una potencia política, y en la encarnación, la voluntad y el vocero máximo. Decidió y dijo la última palabra sobre los hechos y las políticas principales. Sirvan de ejemplo sus declaraciones:

[D]ebo informarles que todo marcha perfectamente bien, que el Presidente se encuentra muy atareado en la reorganización de su Gabinete y que al terminarla nos encontraremos satisfechos de las personalidades que lo integran. O la siguiente:

Así también los obreros serán dignos de toda nuestra consideración, cuando tanto estudiantes como obreros se produzcan en nuestros campos fértiles dentro de la sana vida nacional. Pero el Ejército no guardará consideraciones de ninguna clase, ni de raza ni de posición, cuando estos elementos se produzcan como perturbadores de la paz pública.

- Fulgencio Batista. Declaraciones en el periódico El País, La Habana, 7 de julio de 1934.
- Fulgencio Batista. Declaraciones en el Diario de la Marina, La Habana, 16 de septiembre de 1934.

Durante todo el año 1934, el primer Partido Comunista de Cuba, los seguidores de Guiteras -nucleados primero en la TNT y después en la Organización Revolucionaria Antimperialista Joven Cuba, de propósitos estratégicos socialistas-, el movimiento estudiantil y obrero, el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) -fundado el 8 de febrero de 1934, con Grau como líder-, y otras fuerzas, a las que se sumó en junio el ABC, combatieron sin tregua el régimen.

El aparato represivo de la dictadura respondió con extrema crueldad y violencia perenne a sus adversarios, superando con creces los enormes poderes represivos que les concedía la legislación vigente. Mató, apaleó, torturó, encarceló, desterró y obligó a exiliarse a miles de personas. En el primer semestre de 1935, el duelo entre el gobierno y la mayoría de los cubanos alcanzó su clímax. En marzo de ese año, se desencadenó la Huelga General Revolucionaria, con la participación masi-

va del pueblo, acción conjunta y de eficacia diversa de toda la oposición, y carente de apoyo armado. El imperialismo y todos los intereses económicos, sociales y políticos neocolonialistas, apoyaron al régimen. La dictadura decretó el estado de guerra y el toque de queda, autorizó a sus esbirros a matar impunemente y a discreción, y arrestó, torturó y asesinó a cientos de ciudadanos. La huelga comenzó el 6 de marzo y fue finalmente derrotada el día 14. Caffery calificó de "benigna" la feroz represión que, por orden de Batista, dirigió Pedraza en persona.

Como el acaecido en junio de 1934 cuando la policía allanó la residencia de Menocal, y el que había conducido, dos meses antes, al suicidio de Roberto Méndez Peñate, miembro del Consejo de Secretarios, alto dirigente de Unión Nacionalista y amigo de Mendieta.

El 8 de mayo, cuando se disponía a viajar a México, junto con un grupo de compañeros, para preparar una expedición armada, desembarcar en la antigua provincia de Oriente e iniciar una guerra de guerrillas rural y urbana, cayó combatiendo, víctima de una traición, Antonio Guiteras.²⁶ El fracaso de la huelga de marzo y la muerte de Guiteras pusieron fina al proceso revolucionario que comenzó en 1930.

La represión no mermó un ápice durante los meses siguientes. La Universidad y los planteles públicos de enseñanza media fueron clausurados por tiempo indefinido, el movimiento obrero fue perseguido con saña extrema, los asesinatos políticos continuaron, las cárceles se abarrotaron, millares de personas fueron cesanteadas y miles tuvieron que ir al exilio. La oposición ilegal persistió, hasta 1937, en sus propósitos de derrocar al gobierno, pese a que ya no había condiciones propicias para ello; intentó repetidamente, sin éxito, lograr la unidad, y no consiguió sus fines subversivos.

En el segundo semestre de 1935, la dictadura, la oligarquía y sus agentes políticos estimaron que la situación estaba madura para legitimar su poder mediante elecciones generales. El proceso comicial condujo a profundas divergencias entre Miguel Mariano Gómez y Mario García Menocal. Tanto Batista -consciente que no le sería fácil convivir con Menocal, si este resultara electo- como Mendieta apoyaron a Gómez.

Después de muchos tejes y manejes, que incluyeron el desconocimiento oficial de una sentencia del Tribunal Superior Electoral y el acatamiento del dictamen de un "experto" yanqui, se convocó a elecciones generales el 10 de enero de 1936. A los efectos de garantizar la participación de Menocal en los comicios y ofrecer una imagen pública de neutralidad, Batista obligó a Mendieta a renunciar el 10 de diciembre de 1935, y propició su sustitución por Miguel A. Barnet, titular de la Secretaría de Estado.

Resultaron electos Miguel Mariano Gómez y Federico Laredu Bru como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, los miembros correspondientes del Congreso y las autoridades provinciales y municipales.

Durante el quinquenio siguiente, la mayoría de los elegidos en todas las instancias, salvo Miguel Mariano Gómez, se plegarían, por oportunismo o por temor a la voluntad de Batista.

Para más detalles sobre la huelga de marzo de 1935 y sobre los propósitos de Guiteras y su caída, véase José A. Tabares. *La Revolución del 30...*, ob. cit., p. 316; y Guiteras, ob. cit., pp. 434-519.

En la primera dictadura del hombre fuerte de Columbia, la corrupción administrativa, social y política superó con creces todos los niveles previos. El dictador y los altos oficiales castrenses se hicieron millonarios, la mayoría de los mandos intermedios y muchos de los cuadros de base de las Fuerzas Armadas se enriquecieron, e innumerables aforados percibieron numerosos ingresos ilícitos. Muchos funcionarios civiles de la administración y no pocos del poder judicial se beneficiaron de las prácticas delictivas en boga.

Un arquitecto del neocolonialismo

Durante los años 1934 y 1935, Batista contribuyó sensiblemente a reestructurar el régimen neocolonial en varios de sus aspectos fundamentales y protegerlo frente a los peligros revolucionarios y reformistas que lo amenazaban. Entre 1936 y 1940, sus actividades a favor de una apertura democrática coadyuvaron de modo decisivo a consolidar el sistema. La democratización - en la medida que hizo un poco más equitativo y tolerable el sistema- fue consecuencia de la conjunción de un grupo de factores, fuerzas e intereses sociales, políticos -del gobierno, de la oposición legal e ilegal- y económicos. No fue -como afirman algunos autores o se deduce de lo que dicen otros- fruto del poder unipersonal o del voluntarismo de Batista, ni de supuestas presiones de Washington.

Después de la derrota del proceso revolucionario de 1930 a 1935, el reformismo democrático y populista -que tuvo su presencia en dicho proceso- pasó a hegemonizar la conciencia social, la mentalidad, los sentimientos y las expectativas de la mayoría del pueblo. Este fenómeno -junto con varios otros, como las políticas de la Internacional Comunista a partir de 1935- llevaron gradualmente a todas las corrientes políticas cubanas, desde el Partido Liberal hasta los comunistas, a promover programas reformistas y a luchar por la primacía de tesis de esa índole en una Asamblea Constituyente y en una nueva Constitución. En esos años, los partidos tradicionales fracasaron en sus intentos de legitimar, por vía electoral, la victoria contrarrevolucionaria de 1935, pero sus jefes y cuadros no renunciaron a tener un espacio político futuro. La oposición ilegal no tuvo éxito en sus planes subversivos y se vio ante el peligro de vegetar indefinidamente en la clandestinidad, con el riesgo de agotarse. Por último, todas las tendencias políticas y la sociedad civil repudiaban el militarismo. En el plano económico, las relaciones de producción y el normal funcionamiento de las actividades empresariales requerían el fin de las provisionalidades arbitrarias, vigentes desde 1928, y la consagración constitucional consensuada de muchas de las novedades incorporadas al quehacer público a partir del decenio de 1930. Por otra parte, los institutos armados habían sido modernizados e inspiraban confianza al imperialismo y a la oligarquía, como garantes del neocoloniaje; pero necesitaban de sus jefes y los cambios ocurridos fuesen legitimados y que se restableciese la armonía entre ellos y el resto de la sociedad.

Sobre el enriquecimiento de las autoridades militares y civiles cubanas, entre 1934 y 1959, mediante el robo de fondos públicos, la lotería nacional, el contrabando, el patronazgo del juego ilícito, la prostitución, etc., véase Dennis Eisenberg, Uri Dan y Eli Landau, Meyer Lansky, Mogul of the Mob, Paddington Press Ltd., Nueva York y Londres, 1979; Pedro Luis Padrón, ¡Que República era aquella!. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973; Enrique Cirules, El imperio de La Habana, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1993; José Suárez Nuñez, El gran culpable, Caracas, 1963; Ricardo Adam Silva, ob. cit., G. Alonso y E. Vignier, La corrupción política y administrativa de Cuba. 1944-1952. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973; Varios, Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1998.

Durante la misma época en que ocurrió en Cuba la apertura democrática, Washington respaldó totalmente cruentas tiranías en República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador y otras naciones. Además, en los innumerables documentos oficiales norteamericanos de esos años, desclasificados posteriormente, no existe indicio alguno de presiones yanquis a favor de esa apertura, aunque sí claras señales de simpatía neutral hacia ella, cosa muy diferente de las supuestas y no probadas presiones.

Fulgencio Batista deseaba librarse de la ruleta de la Junta de Columbia y de la oposición en ella de Pedraza y su grupo; gobernar directamente el país, sin intermediarios que, como Mendieta, terminaban dándole dolores de cabeza; consolidar el apoyo estadounidense a su persona y a sus planes; ampliar su base de apoyo político; y satisfacer su ansia -de origen traumático- de popularidad y reconocimiento social.

La solidaridad popular masiva con la causa española y la gesta de más de un millar de voluntarios internacionalistas cubanos en la guerra civil, las políticas del presidente mexicano Lázaro Cárdenas y las de Franklin D. Roosevelt, el ascenso del reformismo democrático y populista en América Latina, las resoluciones de la Internacional Comunista, el repudio del pueblo de Cuba a las agresiones de las naciones del Eje a Etiopía y China, y a la partición de Checoslovaquia, el pacto entre Stalin y Hitler, el ataque de la URSS a Finlandia, el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y otros acontecimientos internacionales, influyeron extraordinariamente en la Isla.

Durante el breve mandato de José A. Barnet se dieron, a instancias de Batista, los primeros pasos en la transición. Entre febrero y mayo de 1936, se crearon el sistema de escuelas cívico-militares y su unidad principal, el Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua, para un millar de alumnos; el Servicio Técnico de Salubridad Pública; la Corporación Nacional de Asistencia Social; el Consejo Nacional de Tuberculosis, y otras instituciones. Todas esas entidades fueron subordinadas directamente al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, quien fue autorizado para contratar maestros, médicos, dentistas, veterinarios y otros servicios profesionales; a administrar las instituciones y emplear en ellas personal militar.

Sobre la apertura democrática véase, Historia de la nación cubana, t. VIII, Ed. Lex, La Habana, 1955: Varios, Historia de Cuba. La Neocolonia, ob. cit.; Fulgencio Batista ¿Revolución social o política reformista?, Prensa Indoamericana, La Habana, 1944.

Posteriormente, la ley del 18 de agosto de 1936 agrupó a los organismos señalados en un Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, supeditado también a la jefatura máxima castrense, y dispuso además que las Secretarías correspondientes del gobierno tuviesen únicamente funciones de asesoría técnica sobre esas instituciones. El plan social del Ejército tuvo como paradigma la política del Nuevo Trato del presidente Roosevelt.

José Eleuterio Pedraza no tardaría en repudiar la nueva orientación social del Ejército. En 1937, el plan incluía además del Instituto Cívico Militar, unas mil escuelas de un aula, para 60 niños campesinos en cada una; otras 120 de dos aulas, con cerca de mil docentes. Prestaba además servicios gratuitos de salud, veterinaria y asistencia técnica a los campesinos. El Consejo Nacional de Tuberculosis realizó campañas sobre cómo prevenir y curar ese mal, hizo un censo nacional de enfermos, operó dispensarios especializados, construyó el Hospital "Ambrosio Grillo" en El Cobre, Oriente, y comenzó la construcción de uno enorme en Topes de Collantes, Sierra del Escambray. La Corporación Nacional de Asistencia Pública y el Servicio Técnico de Salubridad Pública establecieron varios hospitales, dispensarios, creches infantiles y hogares de ancianos; repartieron gratuitamente ropas y víveres, y desarrollaron campañas propagandísticas sobre higiene y la salud.

En 1938, el Congreso aprobaría otras dos entidades del plan social del Ejército: el Patronato del Censo de Orientación Infantil y el Servicio Cultural de Radiodifusión. El Patronato tuvo las tareas de prevenir y combatir la delincuencia juvenil, administrar reclusorios y reformatorios de menores y, paradójicamente, operar los hogares de veteranos de la independencia. El Servicio Cultural de Radiodifusión distribuyó de forma gratuita más de un millar de receptores a los campesinos y operó la radioemisora CMZ, con sede en Columbia, para orientar a los ejecutores del plan social y transmitir programas culturales.

En agosto de 1937, Batista englobó todas esas actividades en un plan de desarrollo económico y social, llamado a realizarse, según él, en tres años. El Plan Trienal, ampliamente propagandizado, estuvo plagado de imprecisiones, careció del financiamiento mínimo necesario y -pese a los esfuerzos del gobierno y de los minúsculos sindicatos oficialistas- no recibió el apoyo del pueblo. En mayo de 1938, Batista anunció la continuación del Plan, pero en realidad lo que hizo fue abandonarlo.

En el quehacer social de Batista, la Ley de Coordinación Azucarera, aprobada por el Congreso en 1937, tuvo un lugar relevante. Logró evitar la proletarización y la marginalización que amenazaban a la mayoría de los colonos azucareros, medios y pequeños; favoreció la permanencia de ellos en los predios que cultivaban; garantizó la molienda de un porcentaje de sus cañas y les aseguró ingresos bajos, pero estables. Además, vinculó los salarios de los obreros agrícolas al precio del azúcar, los que les permitió ganar el mínimo necesario para vivir y percibir un

modesto paso de avance en la indefensión jurídica que padecían. Dicha ley, sin embargo, frenaba el desarrollo técnico y estimulaba el cultivo extensivo, pues fijó el pago de la caña en proporción inversa a su rendimiento en azúcar.

La política social de Batista se aplicó solo parcialmente y durante corto tiempo, creó nuevos campos para el enriquecimiento delictivo de sus ejecutores, y no se propuso incidir o modificar la negativa coyuntura económica ni las estructuras esenciales de la neocolonia. Su principal resultado fue que contribuyó a mejorar la imagen pública y la posición política de Batista.

El 20 de mayo de 1936, Miguel Mariano Gómez asumió la presidencia de la nación. Su personalidad fuerte y aristocrática, así como sus convicciones democrático-burguesas, civilistas y liberales clásicas; eran antagónicas con las de Batista, propulsor del militarismo y la intervención estatal en la economía. En diciembre de 1936, tras varios duelos, el conflicto entre Gómez y el caudillo militar llegó a su clímax.

El 24 de ese mes, la mayoría parlamentaria, adicta a Batista, lo declaró culpable de "coaccionar a los congresistas y de interferir el libre funcionamiento del Congreso", y lo destituyó.

Federico Laredo Bru, quien ocupó la silla presidencial hasta el 10 de octubre de 1940, colaboró estrechamente con Batista y se convirtió en uno de sus principales consejeros. La victoria sobre Gómez fue un hecho trascendental en la carrera política de Batista, quien se supo entonces lo suficientemente poderoso como para prescindir de la Junta de Columbia y no volver a reunirla jamás.

Entre 1937 y 1940, la apertura democrática se desarrolló con creciente dinamismo y consenso, aunque no estuvo exenta de dificultades y tropiezos. En enero de 1937, se estableció la autonomía universitaria, se posibilitó el retorno a clases de los estudiantes de los planteles estatales y se permitió el libre funcionamiento de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y de las asociaciones de estudiantes de la enseñanza media. El renacimiento del movimiento estudiantil fue tarado, sin embargo, por la promoción gubernamental del gangsterismo político (bonchismo) en su seno, a fin de controlarlo.

Miguel Mariano Gómez veto una ley, aprobada por el Congreso, que gravaba con un impuesto de nueve centavos cada saco de azúcar, para financiar los planes sociales del Ejército. La Junta de Columbia se reunió en Guane, Pinar del Río, con los restantes altos jefes castrenses y exigió el derrocamiento del primer mandatario.

En diciembre de ese año, una amnistía general liberó a los presos políticos, permitió el regreso de los exiliados y viabilizó el desenvolvimiento de las libertades democráticas de todas las organizaciones políticas. Se suspendieron, de facto, las trabas a las actividades del movimiento obrero; se celebró un Congreso Nacional Campesino, que se pronunció a favor de la reforma agraria y otras medidas progresistas; se dispuso la rebaja de los alquileres de las viviendas urbanas y se dieron garantías a sus inquilinos contra el desalojo arbitrario; se estableció el seguro de maternidad, se concedió a los médicos un salario mínimo mensual; se promulgó la Ley de coordinación azucarera, etc.

En 1938, el entonces Partido Comunista de Cuba fue legalizado por primera vez en sus trece años de vida; se fundó el Partido Unión Revolucionaria -el que había utilizado como cobertura legal- y adoptó el nombre de Partido Unión Revolucionaria Comunista (PURC). También fueron legalizados el PRC (Auténtico) y otros partidos, y se avanzó en el proceso de convocar a una Asamblea Constituyente.

Desde el segundo semestre de 1935, los comunistas cubanos venían intentando infructuosamente pactar con otras fuerzas opositoras -en particular con el PRC (Auténtico)- a fin de cumplir las resoluciones de la Internacional Comunista de crear frentes populares antifascistas en todas las naciones. El propósito de coaligarse con organizaciones políticas que no eran enemigas del capitalismo, y la hegemonía que alcanzó en el pueblo el reformismo democrático-burgués, condujeron gradualmente a los comunistas criollos a enarbolar el programa reformista y a predicar el socialismo como meta para un futuro lejano e imprevisible. El fracaso de las gestiones pactistas con el resto de la oposición y la coincidencia de su postura reformista con la que adoptó Batista desde 1936, llevaron al PURC a aliarse políticamente con el jefe castrense, en 1938. Tal entente, que duró hasta fines de 1944, permitió a los comunistas difundir con amplitud su versión del marxismo; obtener democráticamente la dirigencia del movimiento obrero y lograr los importantes beneficios económicos para el proletariado; además de ganar algunos espacios y cargos políticos colectivos.

La alianza, implementada acriticamente por los comunistas criollos, motivó la deserción de algunos de sus cuadros destacados, y a la larga les resultó desfavorable, pues no fue comprendida por la mayoría del pueblo, debido a los antecedentes dictatoriales de Batista.

En noviembre de 1938, Batista visitó los Estados Unidos, invitado a los festejos por el xx aniversario del fin de la Primera Guerra Mundial; allí se entrevistó con Franklin Delano Roosevelt y con importantes dirigentes políticos y militares yanquis, y fue ostentosamente agasajado por la oligarquía financiera norteamericana. A su regreso, las Fuerzas Armadas y los partidos que lo apoyaban -Liberal, Unión Nacionalista, Unión Revolucionaria Comunista y Nacional Revolucionarios (Realista)- organizaron una bienvenida popular en su honor.

El 6 de diciembre renunció a la jefatura de las Fuerzas Armadas y a su condición de militar.³¹ Hizo nombrar como sustituto a su rival José Eleuterio Pedraza, pues este "es bruto, los soldados lo odian por el despotismo con que los ha tratado siempre, si intenta darnos un golpe, la tropa no lo seguirá".

En febrero de 1939, realizó una visita oficial a México, donde se entrevistó varias veces con el presidente Lázaro Cárdenas y con su sabido sucesor Manuel Ávila Camacho; habló en el Congreso mexicano y en los actos que le organizaron Vicente Lombardo Toledano y el movimiento obrero azteca; y fue objeto de otros homenajes.

Al retornar a La Habana fue recibido de modo similar a cuando volvió de los Estados Unidos. Un mes antes, del 23 al 28, se había celebrado el Congreso

Constituyente de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) que eligió como su Secretario General al prestigioso comunista Lázaro Peña y a otros marxistas para la mayoría de sus puestos claves.

Después de superar los otros escollos aún pendientes, el 15 de noviembre de 1939 se efectuaron los comicios para elegir los 76 delegados a una Asamblea Constituyente. Esta se desarrolló entre el 9 de febrero y el 8 de junio de 1940. La casi totalidad de los delegados sostuvo posiciones reformistas y democráticas con matices diferenciadores.

Eduardo Chibás y los seis delegados comunistas asumieron las más radicales. La mayoría de las divergencias fueron conciliadas, y las más profundas trasladadas a leyes complementarias que debía aprobar, en el futuro, el Congreso de la República.

La Carta Magna de 1940 fue firmada en Guáimaro, Camagüey -donde se había celebrado, en 1869, la primera Constitución cubana- el primero de julio. Fue promulgada, el 5 del propio mes, en la escalinata del Capitolio Nacional y entró en vigor el 10 de octubre de 1940. Fue valorada, en Cuba e internacionalmente, como una de las más progresistas de su época. Era de carácter capitalista, democrático-burgués, con amplio y profundo contenido social. Sus virtudes la convirtieron inmediatamente en un programa político y en una bandera de lucha del pueblo cubano.

Hay que señalar que Batista, pese a su enorme fortuna mal habida cobró de modo puntual, hasta diciembre de 1958, su modesta jubilación como militar, conjuntamente con sus salarios como presidente o senador, y su retiro como congresista.

Conferencia de Batista a Carlos M. Palma.

Aquellos años 40

El 14 de julio de 1940 se realizaron elecciones generales. La Coalición Socialista Democrática (CSD), formada por los partidos Liberal, Unión Nacionalista, Demócrata Republicano, Conjunto Nacional Democrático, Nacional Revolucionario (Realista), Popular Cubano y Unión Revolucionaria Comunista, postuló a Fulgencio Batista, para Presidente, y a Gustavo Cuervo Rubio, para Vicepresidente de la República. El Bloque Oposicionista (BO), integrado por partidos Revolucionario Cubano (Auténtico), ABC, y Acción Republicana, llevó a Ramón Grau San Martín y a Carlos E. de la Cruz como candidatos.

Ambos contendientes prometieron aplicar fielmente la Constitución de 1940, desarrollar y diversificar la economía, elevar el nivel y la calidad de vida del pueblo, mantener estrechos lazos con Washington sin menoscabar la soberanía nacional, y luchar contra el nazismo, el fascismo y el falangismo.

La CSD exaltó a Batista y su papel en la apertura democrática, mientras que la oposición resaltó sus crímenes en 1934 y 1935, así como la corrupción gubernamental. El Bloque atribuyó a Grau las leyes que promulgó el Gobierno de los Cien días y, además, juró combatir el "comunismo extranjerizante".

Batista y Cuervo Rubio resultaron electos debido a los sufragios que obtuvieron limpiamente y a los que ganaron gracias a las maquinarias y los métodos inescrupulosos de los partidos tradicionales de la CSD, y a las coacciones castrenses, los fraudes, y el voto indirecto.

La CSD obtuvo amplia mayoría en las dos cámaras del Congreso y ganó los seis gobiernos provinciales y la mayor parte de las alcaldías municipales. El PURC eligió 10 representantes, un alcalde y 80 concejales municipales, pese al hostigamiento que sufría desde su fundación. Por el BO, el PRC (Auténtico) fue el partido con más sufragios y eligió 39 representantes. El ABC resultó muy debilitado, y los partidos Agrario Nacional, Popular Cubano y Nacional Revolucionario desaparecieron.

El voto indirecto obligaba a votar en una sola boleta electoral por los candidatos a la presidencia, la vicepresidencia, el Congreso, etc., lo que favorecería las corruptas y bien organizadas maquinarias electorales de los partidos tradicionales integrantes del CSD.

Batista ascendió a la presidencia de la nación el 10 de octubre de 1940. El régimen constitucional se consolidó definitivamente con el rápido aplastamiento del intento de golpe de Estado que encabezaron, el 4 de febrero de 1941, el Jefe del Ejército, José Eleuterio Pedraza, el de la Marina de Guerra, Angel Aurelio González, y el de la Policía Nacional, Bernardo García.

La Segunda Guerra Mundial y, desde luego, la política norteamericana con respecto a ella, fueron determinantes en la situación de Cuba y en el quehacer de Batista entonces. Entre el primero de septiembre de 1939 -fecha en que comenzó la contienda- y el 7 de diciembre de 1941 momento en que los Estados Unidos entraron en ella, la política cubana se basó en la ejecución de acuerdos militares impuestos por Washington en las cuatro Conferencias Panamericanas efectuadas entre 1936 y 1940, o sea, en una neutralidad crecientemente favorable hacia Inglaterra y en el aumento gradual de la hostilidad hacia las potencias del Eje y la minoría de fascistas y falangistas criollos. La economía nacional fue golpeada con severidad entonces por la pérdida de los mercados europeos y la desarticulación del tráfico interoceánico.

Una vez en guerra, a Cuba se le asignó la misión de colaborar en la defensa de los mares y el espacio aéreo aledaños, mantener el orden interno, y "suministrar a precios no especulativos" -léase bajos-, el azúcar, el tabaco, los minerales y otras mercancías a los Estados Unidos.³⁵ Estos deberes se convirtieron en el eje de la política del país. Para garantizar el cumplimiento, se firmaron convenios bilaterales secretos que otorgaron a los Estados Unidos -mientras durase la guerra- facultades omnímodas en muchos aspectos capitales de la vida cubana.

Tales pactos dispusieron el suministro a Cuba de armamentos por valor de 7,2 millones de dólares en el marco de la Ley de Préstamos y Arriendos estadounidenses; el establecimiento de bases aéreas yanquis en las proximidades de San Antonio de los Baños, provincia de La Habana, y en San Julián, Pinar del Río; la ampliación de la base naval de Guantánamo y el establecimiento de "destacamentos de costa del personal del ejército y la marina de los Estados Unidos, en puntos estratégicos

a lo largo del litoral cubano". Incluían también la construcción de los alojamientos 34 Como resultado del ataque nipón a la base naval de Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, los Estados Unidos se vieron involucrados en el conflicto contra los países del Eje, y el 11 de ese mes Cuba les declaró la guerra.

De la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en marzo de 1942, celebrada en Río de Janeiro, surgió la Junta Interamericana de Defensa -con sede en Washington y presidencia estadounidense- para coordinar y dirigir las Fuerzas Armadas del continente. La Junta definió y distribuyó también las tareas de defensa que debían corresponder a cada nación.

Las copias originales de estos convenios se hallan en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. necesarios y facilidades de todo tipo para el personal militar, e instalaciones de equipos de detección, patrullaje y vigilancia de las costas. Debían crearse "aeropuertos adicionales" y mejorarse el existente para utilizarlos en cooperación con los Estados Unidos. En ese contexto establecería una misión naval norteamericana en Cuba, y un servicio militar general con asesoría estadounidense y se subordinarían los buques cubanos a los jefes de las fronteras marítimas de la Marina de Guerra yanqui.

Como colaboración con el Federal Bureau of Investigation (FBI) contra los agentes del Eje, se realizaría la fotografía y el mapeo de la Isla por los norteamericanos. De todas esas concesiones se aprovechó con creces el gobierno de los Estados Unidos.

Los términos de intercambio derivados de la Segunda Guerra Mundial rigieron hasta 1947. En el curso de esos años, Cuba efectuó ventas a los Estados Unidos con un 22 % de pérdidas con respecto a los precios del mercado mundial y experimentó enormes mermas en el pago de las mercancías yanquis en sus aduanas.³⁸ Durante el conflicto, el valor de las inversiones estadounidenses en la Isla creció en un 12%, fundamentalmente en la extracción de níquel más cobalto y otros minerales. Sin embargo, desdeñando la colaboración de Cuba en la guerra, Washington tachó de "hostiles" los propósitos de varios empresarios cubanos de aumentar el cultivo de arroz y de fabricar barcos mercantes, y amenazó al gobierno de Batista con "tomar fuertes represalias" si toleraba estas actividades.³⁹ Durante el conflicto, el volumen de las exportaciones de azúcar, minerales, tabaco y otros productos se multiplicó. Las importaciones descendieron y la balanza comercial tuvo saldos muy positivos, por lo que, en 1945, Cuba tenía, -pese a las imposiciones estadounidenses- una reserva superior a 500 millones de dólares.

³⁷ Con vistas a satisfacer sus necesidades bélicas, Washington suspendió la cuota azucarera y de otras mercancías e hizo grandes compras de azúcar, minerales y tabaco. A esos efectos, creó la Defense Supplies Corp.- para obligar a sus suministradores a vender a precios muy inferiores a los del mercado. En eso consistía precisamente lo que se llamó "la contribución al esfuerzo de guerra de los Aliados".

En diciembre de 1941, Cuba y la Unión Norteamericana suscribieron un Acuerdo Suplementario al Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934. De ese modo, se aumentaron muchos de los descuentos arancelarios previos y se concedieron otros

adicionales a 38 productos estadounidenses. En cambio, solo 17 productos de Cuba fueron favorecidos, procedentes, en su mayoría, de minas explotadas por compañías norteamericanas. Entre 1935 y 1939, los Estados Unidos habían adquirido el 77,95 % de las exportaciones cubanas y en 1944, el 89,13 %. En el lustro anterior, la Isla compró en la Unión el 67,5% de sus importaciones y en 1944 el 80,92 %.

Para más información véase República de Cuba, Ministerio de Hacienda, Comercio Exterior 1935-39 a 1944, Imprenta P. Fernández y Cía., La Habana cit. a, 1946; y Oscar Zanetti, ob.

Debe subrayarse que los fletes de los buques mercantes estadounidenses se incrementaron de modo sustancial debido al empleo de la mayoría de ellos para fines bélicos y a las actividades de los submarinos alemanes. Además, la Isla importaba de los Estados Unidos grandes cantidades de arroz y otros productos que podía elaborar.

Las exigencias estadounidenses, las realidades emanadas de la propia contienda -desabastecimiento por la caída de las importaciones, inflación, auge del mercado negro- y sus criterios sobre la necesidad de que el Estado rigiese algunos aspectos de la economía, definieron la política de Batista. El gobierno reguló la actividad azucarera y de otras muchas ramas, implantó nuevos instrumentos fiscales y administrativos, e intervino celosamente en las relaciones obrero - patronales. Creó la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento (ORBA), para normar y controlar el comercio interior y combatir el mercado negro, el agio y la especulación; la Agencia de Importaciones y Exportaciones, para regular algunos aspectos del comercio exterior; la Comisión Marítima Cubana, para intervenir en las operaciones marítimas y alentar el desarrollo de la flota mercante nacional; la Oficina de Intervención de la Propiedad Enemiga, con el objeto de confiscar y administrar los bienes de los países - y de sus ciudadanos - que estaban en guerra con Cuba.

La Junta Nacional de Agricultura prohibió desalojar a los campesinos de sus tierras durante la conflagración, ordenó el cultivo obligatorio de muchos productos y controló su distribución y precios, mientras que la Junta Nacional de Economía de Guerra debía asesorar y coordinar varias actividades económicas.

Violando la Constitución -y sin consultar al Congreso-, el régimen prorrogó anualmente los presupuestos públicos, y los incrementó creando fondos especiales.

Otra medida notable fue la Ley de Reforma Tributaria, de 1943, que gravó con impuestos directos los ingresos personales, las ganancias empresariales y la exportación de capitales. Esa ley convirtió a los sectores pudientes en contribuyentes del Presupuesto Nacional, por primera vez en la historia de la República.

La política gubernamental propició el desarrollo de un peculiar capitalismo de Estado neocolonial, subdesarrollado, plagado de duplicidades y contradicciones entre sus instituciones y normas, burocrático, con alto nivel de empleomanía, dominado por las clases más ricas y por el clientelismo, ajeno a todo control democrático parlamentario, y carcomido por la corrupción. También florecieron entonces muchas pequeñas empresas artesanales, que suplieron parcialmente el déficit de productos extranjeros, y que desaparecerían en la postguerra, al recuperar su monto las compras a los Estados Unidos.

La Administración interno en virtuales campos de concentración y decomisó sus bienes, a los ciudadanos de las naciones del Eje que no hubiesen demostrado ser antifascistas;40 prohibió las comunicaciones y negocios con los países enemigos y sus ciudadanos; implantó el Servicio Militar General y el Voluntario; desarticuló las organizaciones nazis, fascistas y falangistas que habían en Cuba; descubrió a muchos agentes secretos enemigos y fusiló a Heinz Lunning, uno de los jefes del Servicio de Inteligencia alemán en el Caribe.

Al aplicar la medida, las autoridades cometieron muchos abusos, y numerosos funcionarios -incluyendo a la propia Batista- se apropiaron ilegalmente de cuantiosos bienes de esos -extranjeros.

Los submarinos alemanes hundieron cuatro barcos mercantes cubanos, en los que murieron numerosos tripulantes; y la Marina de Guerra d Cuba hundió, en 1943, al submarino nazi U-176, gracias a la pericia de Norberto Collado, futuro piloto del Granma. Muchos cubanos lucharon como voluntarios en los ejércitos aliados, entre ellos, Aldo Vivó y Enrique Vilar, quienes murieron peleando en el Ejército Soviético; Juan Ríos Montenegro, piloto de la Real Fuerza Aérea Británica; René Vallejo, futuro Comandante del Ejército Rebelde, el pintor Julio Girona y Emilio Tro, combatientes en el ejército norteamericano.

La reorganización de las Fuerzas Armadas sirvió de pretexto para ascender al Coronel Fulgencio Batista a Mayor General.

El 9 de marzo de 1943, se creó un "Gabinete de Guerra" o de "Unidad Nacional" con el objetivo de unir a todos los partidos en el esfuerzo bélico. El opositor ABC formó parte de él, mientras el PRC (Auténtico) no lo hizo, debido a su crónico anticomunismo.

El Frente Nacional Antifascista, organización de masas no gubernamental, fue fundado el 8 de junio de 1941 presidido por Angel Alberto Giraudy, quien había sido uno de los lugartenientes de Guiteras. El frente aglutinó a destacadas personalidades y a miles de cubanos, y recaudó importantes donaciones del pueblo para los Aliados. Existieron también varias pequeñas agrupaciones que ofrecieron su solidaridad únicamente a los Estados Unidos.

La Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) fue reconocida jurídicamente en 1943. En 1942, la organización ya tenía más de 220 000 miembros, publicaba regularmente su revista, contaba con 790 organizaciones afiliadas y 38 revistas sindicales mensuales. A fin de no perjudicar la colaboración económica a la guerra, la CTC decidió utilizar el derecho de huelga solo en casos extremos, lo que no encontró eco entre los capitalistas, empeñados en obtener, sin cortapisas, las máximas ganancias. Pese a la postura patronal, el movimiento obrero -dirigido por comunistas electos democráticamente- obtuvo, entre 1940 y 1944, aumentos salariales por 464 millones de pesos, la elevación del salario mínimo, la semana laboral de 44 horas, con el pago de 48, y otras conquistas que compensaron parcialmente el alza del costo de la vida. El cumplimiento de sus compromisos con Washington de mantener sin quiebras la paz en la Isla, obligó al gobierno a resolver a favor del proletariado la mayoría de los conflictos laborales.

La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y el resto del movimiento estudiantil estaban afectados, desde 1937, por el gangsterismo político mercenario (bonche), manipulado por Batista y sus segundones.⁴¹ Pese a sus lacras, el movimiento estudiantil apoyó la lucha antifascista y denunció tímidamente la corrupción reinante en Cuba.

La escasez y la inflación provocadas por la guerra, las prórrogas del presupuesto público, la adición de una lotería diaria a la semanal, el bonchismo y las prácticas corruptas tradicionales, propiciaron la conversión de Batista en millonario y el enriquecimiento de la mayoría de sus colaboradores civiles y militares, además de la obtención de grandes ganancias ilegales por los capitalistas que negociaban con la Administración. Los comunistas fueron los únicos colaboradores del régimen que no participaron de la corrupción imperante, lo que tuvo que ser reconocido incluso por sus más fervientes enemigos.

En el primer semestre de 1944, el desgaste político del gobierno era enorme. Los problemas derivados de la guerra, el servilismo ante Washington, la no aprobación de las leyes complementarias de la Constitución, la corrupción, el gangsterismo, y las expectativas democráticas que las consignas bélicas de los Aliados alentaban en las masas, incidían en su contra. El descontento popular condujo a la aplastante victoria de la candidatura opositora de Ramón Grau San Martín, para Presidente, y Raúl de Cárdenas para la Vicepresidencia de la República, en las elecciones del primero de junio de 1944. Grau, líder del PRC (A), obtuvo 202 602 votos más que el candidato gubernamental Carlos Saladrigas. En el resultado favorable a Grau hay que incluir los 270 223 sufragios alcanzados por el reaccionario Partido Republicano (PR), el PRC (A), al aliarse con el PR, obtuvo el beneplácito de las clases pudientes criollas.

De ese modo, tranquilizó los temores que su retórica y el recuerdo de su labor presidencial en 1933 producían en los imperialistas. Además, el voto directo hacia los candidatos a la presidencia y la vicepresidencia, que se ejerció entonces por primera vez en Cuba, fue decisivo en el triunfo de la oposición.⁴² Las garantías que Batista dio a Washington de no alterar la paz interna en la Isla durante la guerra, la mentalidad democrática reinante en el mundo y los deseos del caudillo de Columbia de ganar popularidad y prestigio con vistas a su futura nueva elección como presidente, fueron determinantes en la aceptación gubernamental de la derrota de Saladrigas.

En 1942, el bonchismo cometió uno de sus más horrendos crímenes, el asesinato del destacado revolucionario y profesor universitario Ramiro Valdés Daussá.

Sobre las elecciones generales de 1944, véase Varios, *Historia d Cuba. La Neocolonia...*, ob. cit.

La presidencia constitucional de Batista finalizó el 10 de octubre de 1944. El saldo de su actuación pública entre 1933 y 1944 fue nefasto. En su lado positivo, hay que apuntar la institucionalización democrático-burguesa y las importantes reformas y beneficios sociales y laborales que llevó a cabo, fundamentalmente en las zonas urbanas, entre las cuales ganó, poco a poco, apoyo a partir de 1936. En su aspecto negativo, el aplastamiento feroz y criminal del proceso revolucionario de

1930 a 1935; el incremento de la dominación norteamericana sobre la Isla; la multiplicación geométrica de la corrupción política, administrativa y social; la persistencia de las malas condiciones de vida de la mayoría de los cubanos, pese a las mejoras que tuvieron lugar en relación con la situación anterior, la implantación y promoción del gangsterismo político y, en conclusión, la continuación y crecimiento del sistema de dominio neocolonial sobre la Isla.

Ocho años después, en 1952, Batista impuso de nuevo un régimen dictatorial que superó con creces sus atroces crímenes pasados, antes de ser derrocado por la Revolución liderada por Fidel Castro.

Tomado de; Revista TEMAS número extraordinario 24-25/ enero - julio 2001, pp. 66-82

Cubanas contra el Fascismo

Por *Nidya Sarabia*

Revolucionaria ejemplar

María Luisa nació en Madrid en 1910 y vino a Cuba dos años después, con sus padres, el ingeniero Gustavo Laffita y Angelina del Juan. Ellos huyeron de España por motivos políticos. Se establecieron primero en Cienfuegos y finalmente en La Habana, donde María Luisa matriculó en la Universidad. Al alcanzar la mayoría de edad, adquirió la ciudadanía cubana.

En contacto con jóvenes revolucionarios, participó activamente en la lucha contra la tiranía de Gerardo Machado (1925-1933). Su esposo, el abogado Pedro Vizcaíno, estuvo muy ligado a la labor insurreccional del líder antiimperialista Antonio Guiteras y junto a él integró la organización Joven Cuba.

En 1935, María Luisa y Vizcaíno tuvieron que marcharse de Cuba por sus actividades revolucionarias. En España, se incorporaron a la lucha que se libraba allí contra las fuerzas fascistas. Él combatió en la zona de Buitrabo y otras regiones de la península.

Ella participó en varias acciones como la del 19 de julio de 1936, en el cerco a los cuarteles de Madrid; y el 20, en el ataque al cuartel de La Montaña, bajo la dirección del asturiano Maximiliano Álvarez. Trabajó como enfermera en el hospital de Maude (Madrid), bajo la dirección del médico Juan Planelles, junto con Tina Modotti y la desaparecida actriz española María Valero (que tan gratos recuerdos dejara en los radioescuchas cubanos en la década del 40 al protagonizar grandes novelas, entre ellas *El derecho de nacer*, de Félix B. Caignet).

Sobre su quehacer en España, María Luisa ha evocado: Un día, no recuerdo bien si del mes de agosto, fui llamada por el doctor Planelles a una de las 22 habitaciones del hospital de Madrid. Cuando entré, quedé totalmente sorprendida: allí se encontraba Dolores Ibárruri, Pasionaria, mujer por quien sentíamos gran admiración. Vestía, modestamente, de negro, el pelo partido al medio y recogido en

un moño. Creo que la emoción me hizo casi enmudecer.

El doctor Planelles me dijo: "Dolores padece un fuerte ataque hepático. Nadie puede entrar aquí, sólo Tina y tú. No puede dársele nada que yo no haya ordenado. Fíjate, cubana, en estos momentos puede peligrar su vida; el enemigo ha dado órdenes de eliminarla. Te turnarás con Tina. Yo seré el médico que la atienda". Le pregunté:

¿Traigo mi pistola? Me contestó: "Desde luego".

Al finalizar la guerra, María Luisa regresó a Cuba y prosiguió en sus actividades revolucionarias. Actualmente está jubilada como profesora de Historia de la Universidad de La Habana.

Maestra y combatiente

Nacida en Cárdenas el 31 de marzo de 1888, Rosa Pastora Leclerc tuvo una participación activa en el movimiento feminista de 1928. luchó contra la tiranía machadista como miembro de Defensa Obrera Internacional. Guardó prisión en el Presidio Modelo de Isla de Pinos junto a Calixto Guiteras, Inés Segura Bustamante, Zoila Mulet, Carmen Castro y otras luchadoras de la época.

Cuando la República española atravesaba difíciles momentos por la agresión de las fuerzas fascistas de la Alemania nazi y la Italia de Mussolini, fue enviada a la patria de Cervantes por el Socorro Rojo Internacional para la Ayuda al Niño Español. En Sitges, Cataluña, dirigió la colonia Pueblo de Cuba para atender los pequeños huérfanos y desvalidos de la guerra.

Rosa Pastora contribuyó denodadamente a evacuar a cientos de niños españoles por la frontera con Francia para que no fueran víctimas inocentes de la barbarie fascista. Los pasó a Holanda y a Bélgica. Viajó a París de nuevo para solicitar que dejaran viajar a los pequeños a Cuba. Tenía el propósito de que el entonces gobierno cubano los admitiera como refugiados de guerra; pero Batista, el "hombre fuerte" de la época se negó a ese humanitario gesto, que fue bien recibido en cambio por los gobiernos de la Unión Soviética y México.

Terminada la guerra, ella pasó a México y laboró en una Cátedra en el Instituto Mans. Alrededor de 1942 regresó a Cuba y volvió a trabajar como mentora en las escuelas más humildes de los barrios pobres de la periferia de La Habana. Nunca Rosa Pastora Leclerc se apartó de su magisterio ni de la lucha antiimperialista. Murió en La Habana el 2 de agosto de 1966.

Activa militante comunista. De padre italiano, Pía Mastellari nació el 27 de julio de 1906 en Puebla de Zaragoza, México. Desde muy niña se trasladó a Cuba con su familia. En nuestro país, al que siempre consideró como suyo, fue una activa militante del primer Partido Comunista. Se incorporó a las Brigadas Internacionales bajo el nombre de María García. Destinada en España a trabajar en un Hospital de Sangre, enfermó, por lo que se le orientó regresar a La Habana junto con su esposo, el médico cubano Luis Díaz Soto, quien también prestaba sus servicios médicos en el frente y estaba muy enfermo.

Ambos rehusaron abandonar España. El doctor Díaz Soto se quedó prestan-

do servicios en los hospitales de sangre. Pía ayudaba a sus compañeros de las Brigadas Internacionales "que regresaban a Barcelona en disfrute de permiso, los que por no tener familiares en España ni dominar el idioma, eran atendidos por nosotros", como declarara ella años más tarde.

Se encontraba en Barcelona cuando los fascistas iniciaron los bombardeos sobre la ciudad Condal. En abril de 1938 se le unió, procedente del frente de combate, el doctor Díaz Soto, quien necesitaba reponerse de su dolencia y se trasladó a Francia.

Pía se quedó en España debido a dificultades con su pasaporte hasta que al fin, solucionado este inconveniente, pudo reunirse con su esposo en París el 30 de abril de 1938. De regreso a Cuba, continuó militando en el Partido Comunista. Al triunfo de la revolución asumió diversas responsabilidades, en organismos como la FMC y el Consejo Nacional de Cultura. Pía Mastellari falleció en La Habana el 13 de mayo de 1988.

En la historia de la solidaridad del pueblo cubano con los pueblos del mundo, los nombres de muchas mujeres, en especial María Luisa Laffita, Rosa Pastora Leclerc y Pía Mastellari, se elevan como símbolos del aporte internacionalista de nuestras valientes compatriotas, pues en aquella contienda nacional revolucionaria contra el fascismo, contribuyeron a salvar la vida de muchos niños, los huérfanos y desvalidos de la guerra.

Bohemia, Año 94, No. 20, 4 de octubre del 2002, pp. 64-65.



Fig. 8. Mujeres españolas prisioneras el fascismo.

La mujer cubana y la defensa de la República española

Por: *Marlene Irene Portuondo Pajón*

La sublevación militar falangista en España, dirigida por el General Franco y apoyada política y militarmente por Hitler y Mussolini, tuvo como respuesta la

heroica resistencia del pueblo español en defensa de la república, episodio que conmovió la conciencia antifascista internacional y suscitó la solidaridad mundial.

En aquellos momentos en que el pueblo español se enfrentaba al fascismo, la clase obrera y demás fuerzas progresistas cubanas luchaban tenazmente por reconquistar sus derechos y libertades; demandaban la democratización del país y la convocatoria de una Asamblea Constituyente libre y soberana.

El combate del pueblo cubano por sus libertades democráticas se vinculaba estrechamente con el del pueblo español. De esta manera, la defensa de la república española formaba parte de la lucha por el establecimiento de un régimen democrático en Cuba.

En la Resolución del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista cubano - del 4 de diciembre de 1936- en apoyo al gobierno republicano español, se expresó: "

El pueblo cubano, subyugado y oprimido por un régimen igual al que quieren instalar ahora en España los Franco y Cabanellas, está plenamente al lado del heroico pueblo español, que está librando en estos momentos la batalla también por las libertades cubanas".

La solidaridad de los cubanos con el pueblo español se manifestó en múltiples maneras. En el sentido político se realizaron multitudinarios mítines y actos populares, así como una sistemática campaña propagandística por diversos medios de difusión masiva. Esta definida posición antifascista quedó patentizada, además, mediante la participación en importantes eventos internacionales como el II Congreso de Escritores para la Defensa de la Cultura, celebrado en Madrid, el Congreso de Acción Mundial por la Paz y el I y II Congreso Mundial de la Juventud, donde la voz de Cuba se unió a la del resto de los pueblos que condenaban al fascismo y en su solidaridad con España republicana.

PCC. Resolución del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista. Selección de artículos y documentos para la Historia del Movimiento Obrero y la Revolución Socialista de Octubre. MINFAR. La Habana, 1963, p. 113

La ayuda material se concretó en el envío de azúcar, leche, ropa, dinero y medicamentos, y en la fundación de la Casa Cuba en Sitges⁴⁴, para el refugio de niños españoles. Asimismo, se crearon dos organizaciones representativas de los más diversos sectores sociales y posiciones ideológicas: la Asociación de Auxilio al Niño Español y el Comité de Ayuda a la República Española.

En el aspecto militar, cerca de mil combatientes voluntarios se integraron a las Brigadas Internacionales, siendo el contingente cubano el mayor de América Latina. Unidos por un mismo ideal de libertad y justicia, en los campos de batalla de España antifascista combatieron heroicamente soviéticos, norteamericanos, cubanos, y de otras naciones, que comprendieron que la causa de España era la causa de la humanidad. La caída en Majadahonda de Pablo de la Torriente Brau, devino símbolo de la tradición de lucha internacionalista de nuestra patria.

Ante su muerte, Miguel Hernández escribe su Elegía Segunda en recordación al héroe. Así versan algunas de sus estrofas:

Pablo de la Torriente,
has quedado en España
y en mi alma caído:
nunca se pondrá el sol sobre tu frente,
heredará tu altura la montaña
y tu valor el toro del bramido.
Ante Pablo los días se abstienen ya y no andan.
No temáis que se extinga su sangre sin objeto,
Porque este es de los muertos que crecen y se agrandan
Aunque el tiempo desbaste su gigante esqueleto.

Al valorar este glorioso acontecimiento que quedó inscrito para siempre en la historia de las tradiciones internacionalistas del pueblo cubano, Fidel Castro expresó en el Informe Central al Primer Congreso del PCC: "Esta es, a nuestro juicio, un de las más nobles y heroicas contribuciones al movimiento revolucionario mundial de nuestro primer Partido Comunista, inspirador de esta acción solidaria"⁴⁶ Sin dudas, que defendiendo a la España republicana, en Cuba maduró el espíritu antifascista de la clase obrera y las fuerzas populares, sin olvidar en este contexto, la influencia que ejerció en la mujer cubana, donde no solo su espíritu de solidaridad se fraguó en la actividad sistemática en pro de la república española en suelo patrio, sino, su contribución en la tierra española.

Hay que tener en cuenta que en aquella época la situación que imperó en Cuba: el movimiento revolucionario cubano vivió el duro período que siguió a la derrota de la huelga de marzo de 1935. La represión había llenado las cárceles; el imperialismo, por orden de su embajador Jefferson Caffery, lanzaba sus instrumentos de terror, servido entonces por Batista y Pedraza, contra todos los reductos de resistencia popular borrando las elementales conquistas democráticas alcanzadas. Hay que decir, que a cada instante se corría el riesgo de ser encarcelado. No era fácil realizar actividades de apoyo a las fuerzas republicanas y mucho menos a la labor que entrañaba la organización, reclutamiento y envío de combatientes a la península Ibérica. Pero la campaña de solidaridad había prendido, y en las calles era evidente el entusiasmo de los hombres, mujeres que ansiaban prestar algún tipo de ayuda a la República, invadida por los fascistas. El Partido Comunista, no obstante hallarse en la clandestinidad, fue el alma de aquel movimiento de solidaridad que invadió todos los rincones del país a favor de la causa española.

Justamente, la mujer cubana estuvo presente en aquella lucha. En primer lugar, desde la "Unión Nacional de Mujeres de Cuba", organización creada por el Partido Comunista, y que agrupaba en aquellos momentos, lo más revolucionario y avanzado del sector femenino. Esta organización se convirtió en un verdadero auxiliar del Partido.

Estuvieron presentes en las organizaciones juveniles, obreras, campesinas, estudiantiles e intelectuales. En Cuba combatieron la dictadura de Machado, Batista. En España, vestidas de milicianas participaron como enfermeras en los hospitales, en la retaguardia, y muchas, desde las mismas trincheras estuvieron en los más rudos combates con el fusil peleando por el triunfo de la democracia.

Una gran cantidad de estas mujeres fueron golpeadas, vejadas y apresadas, cuando cumplían el deber internacionalista de hacer colectas en ayuda al pueblo

español. Muchas de ellas eran las protagonistas de las marchas frente a la embajada norteamericana para proclamar el cese del embargo de armas contra la República española. El 15 de enero de 1939 el periódico Hoy insertaba la nota enviada por la Unión Nacional de Mujeres de Cuba:

"Todas las mujeres de Cuba principalmente las madres deben pasar por el local de la Unión de Mujeres (San Lázaro No. 206, casi esquina Águila) para estampar sus firmas en el pliego que se enviará al Presidente de Estados Unidos de América, pidiéndole la suspensión del embargo de armas al gobierno legítimo de España".

Tomado de Revista Cuba. Enero 1967 p. 16

Informe Central I Congreso del Partido Comunista de Cuba. Ed.Política. La Habana, 1975, p. 18

Encabezaban la lista de aquellas heroínas, por mencionar algunos ejemplos:; María Luisa Laffita, combatiente del Quinto Regimiento y enfermera de un hospital de campaña en la región de Maudes; Pía Mastelari, combatiente y enfermera en otro hospital de campaña; Rosa Pastora Leclere, infatigable luchadora por el auxilio al niño español desde el propio territorio de ese país; Nila Ortega, Aida Pelayo, Clementina Serra, Rita Díaz, Sarah Pascual, Gloria Aguilera, Gloria Muniella, Lucía Martí, Rosario Guillaume y tantas otras quienes día a día participaron del gesto solidario, al recaudar en una alcancía, apoyando una manifestación o en el propio escenario de lucha, como combatiente del fascismo, también curando heridos o atendiendo a niños huérfanos.

En este sentido, según testimonio de aquella época, nos ofrece María Luisa Laffita:

"El 19 de julio tendimos un cerco a los cuarteles de Madrid y al siguiente día iniciamos el ataque al de la Montaña. El jefe de nuestro grupo era el líder minero asturiano Maximiliano Álvarez. Todos llevaban fusil y yo una pistola automática. Desde la fortaleza militar nos tiraban con bazukas y ametralladoras desde todas partes, pero al final con ayuda del pueblo madrileño tomamos el cuartel. Días después...me enviaron como enfermera para atender a los heridos que llegaban al hospital de Maudes en número considerable. Allí trabajé con Tina Modotti y la después famosa actriz radial en Cuba María Valero...

Una vez llegó Dolores Ibárruri (Pasionaria) enferma al hospital de Maudes. El enemigo la buscaba por todas partes con la orden precisa de eliminarla físicamente. Por orientación del Partido Comunista español, encomendaron a Tina Modotti y a mí, el cuidado de la destacada revolucionaria"

Otra combatientes, junto a su esposo el Dr. Luis Díaz Soto, lo fue Pía Masterali Maecha. "En los campos de batalla-relató-participé en varias acciones junto a mi esposo. Vi a principios como en la operación del Ebro se desconcertaron los fascistas que pensaban liquidar allí a las fuerzas republicanas en unos días ya que la proporción era de 2 a 1 a favor de los fascistas".

Otra de las actividades importantes desarrolladas por el pueblo de Cuba, bajo la orientación del Partido Comunista fue la creación del Comité de Ayuda al Niño del pueblo español.

Esta organización estaba presidida en Cuba por el ingeniero y profesor universitario Ramiro Valdés Dausá y tenía como representante en España a la destacada pedagoga y luchadora revolucionaria Rosa Pastora Leclere.

Fue establecida con el objetivo de ayudar a aliviar las penurias de los niños afectados por la barbarie fascista, como consecuencia de los ataques aéreos, los bombardeos y ametrallamientos a la población civil.

Miles de niños habían perecido, otros tantos, habían quedado mutilados y otros estaban psíquicamente afectados por lo horrores de la guerra. En torno al Comité de acto al sector más sufrido de la devastadora guerra, la niñez, se aglutinó una gran masa del pueblo cubano.

El Comité radicaba en la Manzana de Gómez y su directiva quedaba constituida entre otros por el Presidente Ramiro Valdés Dausá, Vice: Pastora Leclere Gutiérrez. Secretario Eduardo Chibás, etc.

El Comité de Ayuda al Niño español se encargaba en Cuba de enviar con la más posible premura a los niños españoles; alimentos, prendas de vestir, juguetes, medicinas. Entre los donativos de nuestros trabajadores estaba una ambulancia. Con singular sacrificio nuestro pueblo aportaba diversos medios, mediante colectas, actos culturales, o donaciones individuales, enviadas a la escuela hogar infantil "Pueblo de Cuba", o a los cientos de niños evacuados en París, o en México.

El edificio de la escuela -refiere Baldomero Expósito, fundador del PCC-fue construido con dinero de los trabajadores cubanos, recogidos centavo a centavo por donaciones en las calles, en los centros laborales, o en los actos que se daban por las distintas organizaciones que se habían creado en el país en ayuda al pueblo español".

En septiembre de 1938 el gobierno republicano se vio en la necesidad de retirar de los campos de batalla a las Brigadas Internacionales, tras un acuerdo con las potencias interventoras a través de la "política de no intervención", que manejaban Inglaterra, Francia y EEUU para aniquilar a la República y situar en el mando a su encubierto aliado Francisco Franco. Entre las brigadas internacionales, estaban los cubanos, distribuidos en ellas, pasaron unos a engrosar las filas del Ejército Español leal y otros, junto a diversas fuerzas internacionalistas y soldados republicanos, lograron cruzar la frontera de Francia.. Para asombro de ellos, en tierra francesa le esperaban los vejámenes, maltratos físicos, el hambre y las alambradas de los campos de concentración. Ardua fue la lucha para arrancar de los campos de concentración a los cubanos. Se destacaron en esa lucha el pueblo cubano, Lázaro Peña, Sarah Pascual, etc.

Entrevista realizada a Baldomero Expósito Rodríguez el 22 de marzo de 1986

Laredo Brú, presidente de Cuba en aquel entonces, accedió después de una larga discusión a la repatriación de los cubanos, avalada por el respaldo del pueblo

Los internacionalistas llegaban en tres grupos: El primer contingente, más de 100, eran enfermos y heridos de guerra. Un segundo contingente de 350 combatientes. Con este contingente se organizó un desfile de banderas por la calle Obraría. En todas las bocacalles la gente les vitoreaba, los abrazaban, besaban y tiraban flores. En el tercer contingente llegaban 200.50

Sobre este acontecimiento, narra Mario Morales Mesa:

"Ya en Cuba el recibimiento fue sorprendente. Fue algo que no se puede olvidar jamás. El pueblo de La Habana se volcó hacia el Malecón y allí la gente alquilaba lanchas para recibir al barco mar afuera Mientras estaba asomado a la borda, miraba aquella ola humana que navegaba hacia nuestro encuentro... Por fin desembarcamos. El desfile, junto al pueblo se hizo desde el puerto hasta el Parque Maceo. Ya allí se efectuó un acto masivo, al que asistieron miles de personas. Ese fue uno de los días más emocionantes que más recuerdo en mi vida"

Luchar por los derechos y la libertad del pueblo español significó en aquellos momentos luchar por los derechos y la libertad de la humanidad progresista, por lo que en nuestro contexto nacional, el apoyo a la resistencia de aquel pueblo tomó el carácter de la lucha contra la reacción y la opresión, y se convirtió a la vez en acicate de unidad de todos los revolucionarios, bajo una sola bandera: luchar contra el fascismo y por los derechos y libertades democráticas.

En los momentos actuales, cuando la humanidad progresista conmemora el 59 aniversario de la victoria sobre el fascismo, los círculos más reaccionarios del imperialismo encabezados por el gobierno de los Estados Unidos pretenden en este mundo unipolar revertir el curso de la historia acudiendo a la agresiva política de guerra con el objetivo de frenar el proceso de cambios sociales y políticos en el mundo, encubiertos en "intervenciones humanitarias", "lucha contra el terrorismo" y otras formas solapadas de agresión.

Luís Díaz Soto, capitán médico de las brigadas internacionales

POR JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ

Cuba, como consecuencia de la derrota sufrida por, el movimiento popular durante la huelga de marzo de 1935, vivía una situación verdaderamente crítica, tanto en lo político como en lo social, cuando en España se produjo la sublevación de los generales africanistas, apoyados por Hitler y Mussolini. El imperialismo yanqui, temeroso ante el creciente y progresivo movimiento revolucionario que se desarrollaba en todo el país, después del derrocamiento de la Tiranía machadista, intervino directamente por intermedio de su embajador Jefferson Caffery para mediante el terror desatado por el sanguinario aparato represivo de Batista-Pedraza, aplastar todo vestigio de democracia y legalidad constitucional. Dirigentes obreros y destacados representantes de los elementos radicales de izquierda estaban encargados, en tanto algunos elementos progresistas de la burguesía y de la pequeña burguesía habían tomado el camino del exilio.

En estas difíciles condiciones de persecución y de falta de garantías, el movimiento avanzado de la clase obrera tenía planteada con urgencia la tarea de reconstruir sus órganos de dirección política y el movimiento sindical, así como la ayudar a las organizaciones de la juventud y de los estudiantes. La agitación se verificaba por manifiestos impresos secretamente, y además por mítines y otras acciones que se efectuaban en las fábricas, talleres y en las calles. ¡ Sólo se contaba con un periódico para orientar a los revolucionarios: Bandera Roja! Fue en estas dramáticas circunstancias que llegó a Cuba el llamado ardiente de los patriotas republicanos españoles y de la Internacional Comunista en las palabras de Jorge Dimitrov, y desde ese mismo instante la clase obrera levantó la bandera de la solidaridad internacional y llamó a nutrir las filas de los combatientes "Voluntarios de la Libertad". Hacia España comenzó a afluir una ayuda multiforme y continua desde todos los rincones del orbe y la más valiosa, la de los heroicos hijos de la clase obrera, la de los hombres honrados y progresistas en quienes se anidaba la conciencia de que en estas tierras se libraba una batalla de universal significación y de histórica trascendencia. Una batalla que podía influir en los destinos de la humanidad. Y así fue. Meses después el nazi-fascismo desencadenó la Segunda

Guerra Mundial gracias a la política de traición de los gobiernos imperialistas en Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Una política representada por la no intervención y el Pacto de Munich, cuyo principal objetivo era el de alentar y estimular un ataque para destruir a la Unión Soviética.

Una guerra que costó decenas de millones de vida y la destrucción de inmenzos valores materiales y culturales acumulados por la humanidad durante siglos. Hoy, a la perspectiva de veinte y cinco años, cuando grandes acontecimientos han tenido lugar en el mundo, la guerra de España permanece como un ejemplo vivo e inolvidable, de fe, de heroísmo, y de orgullo proletario. Los hombres que allí combatieron, españoles e internacionales, que murieron o que viven fieles a la causa por la que pelearon o amaron, son y serán siempre merecedores del recuerdo y la gratitud de los pueblos. Uno de esos hombres es el Capitán Médico del Batallón Lincoln de la 15ª. Brigada Internacional: doctor Luis Díaz Soto.

Díaz Soto fue uno de esos profesionales, un intelectual honrado, que se sintió atraído a la órbita de ideología de la clase obrera. Consecuente luchador contra la tiranía machadista, pronto se convenció de que con el derrocamiento de Machado las cosas no habían cambiado sustancialmente en la dirección que anhelaba, y en un rápido proceso de maduración política se hizo militante comunista.

La guerra de España le hirió hondo. Seguía los quehaceres de la guerra con escrupuloso cuidado. Su mapa de España lleno de puntitos y flechas era su documento máspreciado. Cada avance victorioso de las tropas del pueblo, lo explicaba ante sus amigos como si estuviese estado presente en la acción. Con su natural honestidad se mostraba como un fervoroso y apasionado luchador por la causa de la República. Álvarez Tabío, médico sagaz, carácter franco y alegre, corazón noble y leal, revolucionario de cuerpo entero y amigo entrañable de Díaz Soto, que sí conocía del arte militar, hacía burla del Flaco -como le llamaba- diciéndole: -Luis, ¿por qué no te vas a dirigir la guerra de España?, y Díaz Soto le contestaba imperterritito: " -Mira Tabío, a dirigirla no, pero a servirla sí. Un día cualquiera de estos me voy a juntar con Pablo - se refería a Pablo de la Torriente Brau- en las trincheras y desde allí te daré una respuesta más cabal".

No encontró a Pablo, porque cuando Díaz Soto llegó a España, ya Pablo había caído en Majadahonda para honor de Cuba y gloria de la solidaridad internacional.

Díaz Soto tomó la decisión de ir a España y de inmediato recibió la aprobación del Partido, que estaba organizando el envío a aquel de algunos contingentes, en su mayoría cuadros obreros, no obstante la situación tremendamente difícil por la que se atravesaba, la carencia de recursos y la severa vigilancia y cruel represión que sobre estas actividades se ejercía. Pero la empresa no era difícil en lo tocante al reclutamiento de voluntarios porque la causa de la República contaba con un fuerte apoyo en la clase obrera y entre los intelectuales progresistas, quienes tenían clara conciencia del carácter de la lucha que libraba el pueblo español, y estaba persuadido además de que luchando por España peleaban por Cuba. Por otra parte, el Partido

Comunista, fiel a la enseñanza de Mella, había sabido, desde su fundación no solo educar sus cuadros en el espíritu del internacionalismo proletario, sino hacer una propaganda seria y eficaz que caló en la conciencia de los trabajadores.

¡Cuántas dificultades tenía que vencer quien se propusiera llegar a España para servir la causa del gobierno legítimo del pueblo! Lo acechaba el peligro de ser asesinado alevosamente por algún espía al servicio de Franco o ser detenido por los vigilantes del cínico Comité de No Intervención. Pero ningún obstáculo pudo arredrar a los hombres que marcharon a pelear por la libertad y la paz. Díaz Soto, no obstante ser hombre de frágil salud, atravesó Los Pirineos. Su viaje fue azaroso en extremo, pero recorrió los angostos y escabrosos caminos por entre las montañas hasta llegar al Castillo de Figueras, con la indomable voluntad del que va a cumplir, por plena convicción, una misión. Su llegada a España coincide con la primera gran ofensiva del Ejército Popular de la República, desatada en Brunete y en la que este logra una brillante victoria gracias a la disciplina, combatividad, sentido de la organización y eficaz utilización del material de guerra moderno enviado generosamente por la Unión Soviética.

Hace su bautismo de fuego en Quinto, en el frente de Aragón. Allí participó la 15 Brigada Internacional con las fuerzas del Quinto Regimiento, que comandados por Lister y Modesto, habían combatido victoriosamente en Brunete. Con la llegada de estas fuerzas se liquidó la inercia y el desorden instaurados por los fascistas (anarquistas). Después de Quinto, Belchite, plaza fuerte en el camino de Zaragoza, donde los enemigos opusieron una encarnada resistencia que obligó al Ejército Popular a llevar a cabo una acción corajuda teniendo que utilizar la ciudad casa por casa y calle por calle.

En este período hay una ofensiva sostenida por todos los frentes. Díaz Soto se ha estrenado como Cirujano Jefe del Batallón Lincoln-Washington con el grado de teniente el 17 de septiembre de 1937. Su labor resultaba ímproba. En su ambulancia se le ve ir de un lado a otro; es infatigable, tesonero. Entre la metralla que desborda furia, se le ve acercarse al herido y transportarlo. Su lema es: "ni un solo herido abandonado". Evacuar rápidamente y con la mayor seguridad a todos los heridos. Un oficial alto, flaco, sin gorra, con cortos cabellos rubios que el aire no puede batir, pistola a la cintura, un pequeño maletín de cuero en la mano y el estetoscopio en el bolsillo...

...Cuando Luís Díaz Soto retornaba del frente, se daba a la tarea de resolver políticamente los problemas de los cubanos ubicados en distintas unidades de combate. Cuidaba de la disciplina y la moral de los compañeros. Los incitaba al estudio y les mostraba la gran significación que para la lucha revolucionaria en Cuba significaba su comportamiento en la guerra, la necesidad de superarse política y militarmente. Actuaba con toda energía contra los débiles y los que mostraban espíritu de aventurerismo. Díaz Soto era querido y respetado de los cubanos combatientes, como de la tropa del Batallón Lincoln. No sólo era el médico del Batallón, ni tampoco un comisario político, sino el compañero mayor de los combatientes. El que prestaba auxilio y salvaba vidas. El que acurrucado en la chabola les hablaba de política, explicándoles las causas y el porqué de la lucha de los hombres por la libertad y la construcción de una vida superior y feliz.

Díaz Soto era un gran conversador, se le podía escuchar durante horas sin que la atención y el interés decayeran, tenía una gran cultura general y el privilegio de exponer con sencillez y producir en el momento oportuno la frase feliz, el concepto fácil y claro. Se expresaba en inglés con cierta timidez, no lo hablaba fluidamente. Sin embargo era capaz de hacerse entender de norteamericanos y canadienses con quienes convivía, porque sabía decir las cosas de modo sencillo.

En las Navidades del 37, en el Cuartel General de la Brigada, en Albacete, celebrándose la tradicional Fiesta de Noche Buena, se hicieron brindis por los oficiales del Batallón, todos se sentían optimistas, a pesar de que las operaciones de Teurel, en las que habían participado, resultaban adversas para las tropas republicanas. Era una noche en que nevaba copiosamente, los hombres afuera comían, cantaban y jugaban.

A través de los cristales de las ventanas del comedor un espectáculo inusitado se presentaba ante los ojos de todos., hombres de distintas nacionalidades que hablaban distintos idiomas, entonaban canciones españolas bajo la dirección de un joven adolescente. Díaz Soto con un tono solemne, dijo: ¡Mi más grande experiencia en España es cuán real es el sentimiento de solidaridad internacional. Viva el internacionalismo proletario. El comunismo vencerá en la tierra! Hubo un momento de recogimiento, los hombres apretaron sus músculos y las caras y los puños se disputaron la contracción más fuerte. De pronto fuera y dentro, con absoluta espontaneidad, las notas de la internacional se escucharon. Dejó de nevar y en el cielo apareció el tintineo luminoso de las estrellas.

Díaz Soto padecía de una enfermedad ulcerosa. Su precaria salud se quebraba en las trincheras. Pero permanecía asido a su ambulancia como el combatiente a su fusil. En más de una ocasión se le propuso trasladarlo para un Hospital de la retaguardia. Y siempre se negó: "Si otros mueren por una bala enemiga, yo también sé morir por el agravamiento de que mi enfermedad pueda hacer el enemigo". Solo una orden del Estado Mayor de la Brigada, refrendada por el Partido, pudo arrancarlo de su puesto médico de Batallón. Ascendido a Capitán el 29 de marzo de 1938 por "comportamiento ejemplar y heroico", fue al Hospital no a ingresar como enfermo, sino a ser su Director.

España resaltó los rasgos propios de su carácter. Humano, generoso, afable y modesto. Le brindó un calor apasionado a sus convicciones ideológicas y desarrolló sus capacidades creadoras. De él se decía que no se sabía que admirar más, si su devoción al herido o sus dotes organizadoras para la evacuación de heridos. Podría afirmarse. Sin exageración que de las dos mil vidas del Batallón Lincoln compuesto en casi su totalidad por norteamericanos que se inmolaron en España, ni una sola se perdió por quedar en el campo de batalla o no recibir el auxilio necesario en el momento oportuno.

Estas características de su actuación como médico militar le hicieron concebir principios médicos distintos. Su ensayo en el Centro Benéfico de Trabajadores de Cuba. Le repugnaba la ética médica de la sociedad capitalista que antepone el interés del médico con el cliente al del deber del médico para con el enfermo.

Proclamó: "El enfermo es la persona más importante del hospital"; "todos los que trabajan en un hospital trabajan para servir al enfermo". Y añadía: "todos los recursos de la ciencia en favor del enfermo, la responsabilidad de la vida del enfermo es la de su médico de cabecera, pero él deberá, en cada caso, discutir con los compañeros médicos del servicio su criterio diagnóstico y su proceder terapéutico". Esta nueva Ética Médica hoy podemos comprender que es la Ética Médica Socialista. Esta definición de la Ética Médica hace de Díaz Soto un precursor de la nueva concepción médico-asistencial que ya postula la Salud Pública de Cuba.

Pocos han hablado de las enseñanzas de Díaz Soto en España, porque pocos la conocen. Luis jamás habló de ello. Era de una modestia tal con su persona que se borraba a sí mismo. Escribía bien y no escribió ni una línea sobre la participación de los cubanos en la epopeya del pueblo español, para no aparecer en él como uno de los más destacados. Pero es natural que si de la guerra de España se habla, hay que mencionarlo no solo como médico de batallón, un glorioso Voluntario de la Libertad, sino además como un organizador de la Sanidad Militar de Campaña, como responsable de cuadros políticos, como hombre pleno de ideales y capaz de todos los sacrificios en la lucha por el socialismo.

La vida de este médico puede servir de ejemplo y enseñanza en todos los tiempos. Vivió y murió como hombre de pueblo, al servicio del pueblo. Como hombre que abrazó los ideales de la clase obrera y permaneció fiel a estos ideales hasta la muerte. España, su Ejército Popular Republicano, lo educó y lo templó en la lucha por el Socialismo y a esta causa dio lo mejor de su talento y ofrendó toda su vida.

Tomado de Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939). Colectivo de Autores. Editora Política, La Habana, 1981, pp. 236-242.

La Asamblea Constituyente: Constitución de 1940

En noviembre de 1939 se efectuaron las esperadas elecciones para delegados a la Asamblea Constituyente, en las que intervinieron todos los partidos políticos del país.

Al tener en cuenta la nueva situación, el partido comunista decidió fusionarse con UR; se presentó en las elecciones con una candidatura única y programa de contenido profundamente popular. A consecuencia de la fusión, el partido adoptó el nombre de Unión Revolucionaria Comunista, considerando como base de su política, acción y organización, los principios ideológicos del marxismo-leninismo. A continuación reproducimos los resultados del proceso electoral con vistas a la Constituyente.

Partidos	Votos obtenidos	Número de delegados electos
Partido Revolucionario Cubano (A)	225 223	18
Partido Liberal	182 246	17
Partido Demócrata Republicano	170 681	17
Partido Unión Nacionalista	132 189	9
Partido Unión Revolucionaria	97 944	6
Comunista Partido Acción Republicana	80 168	6
Conjunto Nacional Democrico	34	6
ABC	5 842	8
Partido Nacional Revolucionario	37 933 9	1
Partido Popular	10 521	10
Partido Agrario Nacional	9359	-

Si analizamos los resultados del proceso electoral podemos arribar a importantes conclusiones: los reformistas burgueses del PRC(A) con su campaña demagógica en la que se presentaban como defensores del pueblo y continuadores de la tradición revolucionaria de los años 30, lograron engañar a una parte considerable de las masas y obtuvieron el mayor número de votos (esto se repetirá en ocasiones posteriormente); otros partidos burgueses que contaban con cuantiosos recursos financieros para su propaganda, para la compra de votos y para la realización de otras componendas tradicionales, lograron elevadas votaciones; pero el resultado más significativo lo fue indiscutiblemente, el Partido Unión Revolucionaria Comunista al que se adhirieron casi 100 000 electores, de manera que pudo situar 6 delegaciones en la Constituyente.

Ciertamente estos delegados representaban una minoría en relación con los electos pertenecientes a partidos burgueses; sin embargo, quedó demostrado que a pesar de la histérica campaña anticomunista del imperialismo y de la burguesía y de que los comunistas apenas llevaban un año de existencia legal, con un mensaje revolucionario habían roto el aislamiento que les pretendió imponer la reacción y ganaban progresivamente el apoyo de las masas populares.

El día 9 de febrero de 1940, quedó inaugurada la Convención Constituyente en el Capitolio Nacional (hoy edificio de la Academia de Ciencias). La apertura la hizo el presidente Federico Laredo Bru. Luego de varias intervenciones por parte de los delegados de los partidos burgueses, usó de la palabra Juan Marinello, representante de los intereses del pueblo trabajador, quien explicó la posición programática del Partido Revolucionario Comunista. A continuación reproducimos algunos fragmentos de aquel discurso:

"... integran nuestro Partido muchos hombres, los militantes del glorioso Partido Comunista de Cuba, para los cuales la sociedad humana ha de madurarse íntegramente. La conciencia política que los ha llevado a la concepción radical es la que ordena una adecuación inteligente a las etapas de nuestro proceso social. Unión

Revolucionaria Comunista no ha de ser aquí, no puede serlo, impulso desintegrador sino esfuerzo constructivo. Representamos a cabalidad un anhelo firme y amplio del pueblo, un anhelo de justicia inmediata. Nuestro deber es trabajar sin sosiego para obtener, con la colaboración de los delegados todos, la mayor suma de justicia que la realidad permita... "... La democracia repudia toda distinción injusta. Y los hombres se mantienen en Cuba divididos por el color de la piel y la mujer es inferior al hombre. De aquí han de salir la equiparación real del hombre con la mujer y una igualdad racial que no venga solo de la declaración hermosa sino de la sanción aseguradora de su cumplimiento.

"No se concibe la democracia dentro de una economía enfeudada al extranjero poderoso. De aquí hemos de salir habiendo dispuesto los caminos de nuestra liberación -con la economía en manos cubanas-, no sólo en el acuerdo de la reforma sustancial sino en la medida urgente, inaplazable, que pide el dolor sin tamaño de nuestro guajiro sin tierra, sin techo y sin pan. "... Fieles al pueblo unidos firmemente al hombre de taller y de cañaveral, nosotros encaramos la responsabilidad de dar nuestro esfuerzo al logro de una Cuba dueña de sí, de una República que, al conquistar la más justa convivencia que el instante franqueé, esté trabajando por el mundo nuevo que quieren los hombres de nuestro Partido, por el mundo en que no se levante sobre criatura humana el poder legítimo de otra, por el mundo en que la libertad íntegra sea la única forma de vida."¹ En otro párrafo, Juan Marinello puntualizó:

"La democracia no puede entenderse sino como el modo cierto de la voluntad de las grandes mayorías nacionales. Y una de esas mayorías, para nosotros la más genuina, es el pueblo que trabaja, es decir, el proletariado. Falsa democracia sería,

democracia traidora la nuestra, si de esta Asamblea no salieran definidos los derechos que al trabajador reconoce un Estado Moderno."

Durante los cuatro meses en que se desarrolló la Asamblea Constituyente los delegados del Partido Unión Revolucionaria Comunista en medio de amplias movilizaciones populares a lo largo de todo el país y vibrantes debates en dicha reunión, defendieron con todas sus fuerzas las justas aspiraciones del pueblo trabajador, muchas de las cuales lograron plasmar en la Constitución del 1940.

Refiriéndose a esto, Carlos Rafael Rodríguez, en el acto de investidura de doctor Honoris Causa en Ciencias Jurídicas a Blas Roca, el 27 de septiembre de 1974, expresó:

"Aislados y escasos, los marxistas-leninistas -Blas Roca, Juan Marinello, Salvador García Agüero, Romárico Cordero- dieron batallas que contribuyeron a que la Constituyente de 1940 tuviera aspectos genuinamente progresistas, dentro de sus consabidas restricciones históricas, y sirviera, años más tarde, en la lucha contra la tiranía batistiana..."

El 8 de junio los delegados a la Asamblea Constituyente terminaron sus labores. Luego de un breve receso en el que se redactó el manuscrito del importante documento, el 5 de julio de 1940, en un acto celebrado en Guáimaro -lugar donde se debatió y aprobó la primera constitución de la República de Cuba en Armas -fue promulgada la nueva ley básica.

De inmediato vamos a analizar los aspectos más importantes de la Constitución de 1940. Gracias a la batalla librada por los delegados comunistas contra todo tipo de discriminación por razas o sexos, en la Constitución de 1940 quedaron plasmados preceptos mucho más avanzados que los contenidos en la de 1901. Así, en el artículo 20 se estableció:

"Artículo 20. Todos los cubanos son iguales ante la ley. La República de Cuba no reconoce fueros ni privilegios.

"Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquier otra lesiva a la dignidad humana.

"La ley establecerá las sanciones en que incurren los infractores de este precepto." No obstante, el triunfo logrado en la Constituyente, la discriminación racial y la discriminación de la mujer persistieron en la república neocolonial, por cuanto los gobernantes burgueses se burlaron de las conquistas alcanzadas por las masas populares. La igualdad entre los hombres, postulada por la ley básica, era solo formal; la verdadera igualdad es imposible en la sociedad capitalista basada en la explotación de los obreros y los campesinos -mayoritarios- por parte de la burguesía, que constituyen la minoría poseedora de los medios de producción.

Con respecto a los derechos individuales, la Constitución reconocía además las libertades de reunión, de expresión -en forma oral y escrita- y de asociación política.

Estas "libertades burguesas" estaban en función de los intereses de las clases económicamente dominantes, cuyos recursos les permitían el control de las institu-

ciones políticas. Aún así, es preciso señalar que las organizaciones revolucionarias, y en particular el movimiento obrero, aprovecharon los derechos y garantías constitucionales para el desarrollo legal de sus actividades y la reclamación de sus demandas.

A continuación reproducimos algunos artículos del texto constitucional, referidos a los asuntos laborales

"Artículo 60. El trabajo es un derecho inalienable del individuo. El Estado empleará los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurará a todo trabajador manual o intelectual, las condiciones económicas necesarias a una existencia digna...

"Artículo 66. La jornada máxima de trabajo no podrá exceder de ocho horas al día...

"La labor máxima semanal será de cuarenta y cuatro horas, equivalentes a cuarenta y ocho en el salario, exceptuándose las industrias que, por su naturaleza, tienen que realizar producción ininterrumpida dentro de cierta época del año...

"Artículo 67. Se establece para todos los trabajadores manuales el derecho al descanso retribuido de un mes por cada once de trabajo dentro de cada año natural...

"Artículo 68. ... La ley regulará la protección a la maternidad obrera, extendiéndola a empleadas. "La mujer grávida no podrá ser separada de su empleo, ni se le exigirá efectuar, dentro de los tres meses anteriores al alumbramiento, trabajos que requieran esfuerzos físicos considerables.

"Durante las seis semanas que precedan inmediatamente al parto y las seis que le sigan, gozará de descanso forzoso, retribuidos igual que su trabajo, conservando el empleo y todos los derechos anexos al mismo correspondientes a su contrato de trabajo...

"Artículo 69. Se reconoce el derecho a la sindicalización a los patronos, empleados privados y obreros para los fines exclusivos de su actividad económico-social."

Como puedes apreciar los artículos que hemos reproducido recogían numerosas aspiraciones del pueblo trabajador tales como: el derecho al trabajo, la jornada laboral de 8 horas, el descanso retribuido (vacaciones pagadas), la protección a las mujeres obreras durante su embarazo y las garantías para la existencia de los sindicatos.

En la conquista de estos derechos desempeñó un papel de gran importancia la actitud firme y revolucionaria mantenida en las discusiones por los delegados comunistas, quienes en todo momento defendieron los intereses populares y lograron que muchas de las aspiraciones del pueblo quedaran plasmadas en la Constitución.

En una de sus vibrantes intervenciones en la Asamblea Constituyente, el delegado comunista Salvador García Agüero dijo entre otras cosas:

"Y nosotros estamos aquí expresamente para poner remedio a esta miseria material y tantas otras miserias morales, que van desde la ausencia de cultura para el pueblo, hasta la falta de una libertad y una democracia plenas y robustas...

"Queremos que el trabajador no sea ferozmente maltratado, que atiendan sus intereses y se respeten sus derechos, no con simples declaraciones de principios

sino plasmándoles en realidades concretas. Queremos que se haga efectiva una verdadera igualdad ciudadana sin acosos ni discriminaciones racistas; y que sea cierto y creciente el recobramiento económico de la Nación, hasta construir un Estado de tal modo independiente de presiones extrañas (tan favorecidas hasta hoy por los directores de la cosa pública) que nuestro pueblo pueda gozar en su tierra de bienestar fecundo por el cual empuñaron machetes los hombres de antaño."

Otro logro muy significativo de los comunistas fue la aprobación del artículo 90 en contra del latifundio. El mismo decía:

"Artículo 90. Se proscribe el latifundio y a los efectos de su desaparición la Ley señalará el máximo de extensión de la propiedad que cada persona o entidad pueda poseer por cada tipo de explotación a que la tierra se dedique y tomando en cuenta las respectivas peculiaridades.

"La ley limitará restrictivamente la adquisición y posesión de la tierra por personas y compañías extranjeras y adoptará medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano."³

Convención Constituyente: Ed. Cit., p. 55

Ahora bien, aunque la prescripción del latifundio y las limitaciones establecidas a la adquisición de tierras representaron una conquista popular, los delegados burgueses mayoritarios en la asamblea, aseguraron los intereses de su clase; buscaron las formas para proteger a toda costa la propiedad privada.

Lo concerniente a la propiedad se contemplaba en el texto constitucional de la manera siguiente:

"Artículo 87. El Estado cubano reconoce la existencia y legitimidad de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social y sin más limitaciones que aquellas que por motivo de necesidad pública o interés social establezca la ley.

"Artículo 24. Se prohíbe la confiscación de bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial competente y por causas justificadas de utilidad pública o interés social y siempre previo pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente. La falta de cumplimiento de estos requisitos determinará el derecho del expropiado a ser amparado por los tribunales de justicia, y en caso reintegrado en su propiedad."

Debes tener muy presente el contenido de los anteriores artículos, en los que se reconoce y protege la propiedad privada sobre los medios de producción que constituye la esencia del régimen de explotación capitalista. Ellos por sí solos determinan el carácter burgués de la Constitución de 1940.

Por supuesto en aquella etapa de la lucha las organizaciones revolucionarias y en particular, los comunistas, comprendían que solo era factible lograr determinadas conquistas populares pero aún en el marco de la sociedad capitalista. La burguesía, clase económicamente dominante, aunque se veía precisada a aceptar algunas demandas de los trabajadores, encontraba siempre los medios legales o abiertamente de fuerza para sabotearlas en la práctica.

Los delegados comunistas criticaron con vigor el derecho a indemnización por concepto de propiedades confiscadas.

Veamos algunos fragmentos de la enérgica intervención que hizo en la asamblea el delegado comunista Juan Marinello con respecto a la cuestión que venimos tratando:

"Exigir la indemnización previa y mediante el pago en efectivo es un disparate sin tamaño. Somos un país en crisis y un Estado en bancarrota. En muy pocas ocasiones, quizá nunca, tengamos oportunidad de pagar en efectivo y previamente los bienes que expropiamos. Y habrá mil ocasiones en que sea aconsejable emprender una obra importante en beneficio público y en que sea posible llevarla a cabo por pagos aplazados, emisión de bonos o cualquier otro medio similar. El cumplimiento de la Constitución, caso de aprobarse el precepto, impedirá un real beneficio nacional.

"... Pero hay para nosotros, señores Presidente y Delegados, una razón de mayor tamaño para oponernos al texto que se somete a la Asamblea, y de modo especial al pago previo y en efectivo: la necesidad de resolver rápidamente y en justicia verdadera nuestra cuestión agraria. Si se respeta religiosamente la realidad económica de nuestros campos -latifundio, potrero, despoblado, arrendamientos leoninos, sujeciones feudales de todo orden- nada eficaz se habrá logrado.

"Ha de removerse la propiedad, han de transformarse las relaciones esclavistas que el actual estado de propiedad mantiene, ¿Y podrá realizarse obra útil, podrá llegar alguna mejoría, si es indispensable el pago previo y en efectivo?"

"Convengamos, señores convencionales, en que, al aprobarse este precepto, lo que se pretende es dar de lado al problema campesino de Cuba."

En cuanto a la organización del gobierno, el texto constitucional deja sentada la república típicamente burguesa con sus poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que ya conoces.

"Podemos hacer algunas consideraciones fundamentales sobre el tema que nos ocupa:

"En la Asamblea Constituyente se manifestó claramente la lucha de clases, a través de las distintas posiciones asumidas de un lado por los delegados burgueses, y del otro, por los comunistas representantes de los intereses del pueblo trabajador.

"La Constitución de 1940 tuvo un carácter democrático burgués. No obstante, todas las limitaciones como Constitución burguesa, fue progresista para su tiempo y superior a la de 1901.

"La nueva ley básica representó un paso de avance en el ámbito político y social, ya que al menos, de forma teórica, quedaron reconocidas muchas de las aspiraciones por las cuales luchó el pueblo a lo largo del proceso revolucionario de los años 30. De ahí que se haya dicho que la Constitución de 1940 es el producto aplazado del proceso revolucionario de 1933."

Precisamente el 23 de julio de 1940 cuando se efectuó la Asamblea Nacional de Unión Revolucionaria Comunista, para realizar un balance de las actividades de sus delegados en el seno de la convención, y enjuiciar la ley fundamental desde el ángulo de los intereses nacionales y populares, se llegó a las siguientes conclusiones:

"Desde el preámbulo de la Constitución, hasta las disposiciones transitorias, todo lo que hay de democrático y progresista en la nueva Carta Magna, se debe centralmente al esfuerzo ejemplar de la delegación de URC y cuantas lagunas antipopulares se encuentren en ella se aprobaron con el voto y la palabra en contra de esas 'seis puntas de la espuela que nuestro pueblo tuvo durante cuatro meses clavada en los ijares de la reacción criolla.

- 1 Convención Constituyente de 1940. Biblioteca del Tribunal Supremo, La Habana, 1940, t. I, pp. 13-15
- 2 Ramiro Guerra Sánchez y otros autores: Historia de la Nación Cubana. Editorial Histórica de la Nación Cubana, La Habana, 1952, t. VIII, p. 144
- 3 Andrés M. Lozano y Monzón: Las constituciones de Cuba. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1952, p. 211
- 4 Felipe Carneado: "La Constitución de 1940 ha pasado a la historia", Revista Fundamentos, nº 175, Junio - Julio, La Habana, 1941, p.49.

"Unas veces batiéndose solos, firmes y audaces, otras contando con el apoyo de los elementos más progresistas de la Asamblea, en ocasiones planteando ante el pueblo el problema, con tanta claridad que hasta los más reaccionarios se veían forzados a ocultar sus verdaderos objetivos y dar sus votos contra su propio interés, los delegados de la URC ganaron una batalla decisiva para todos los cubanos.

"... como señalaba Juan Marinello, hombres y mujeres de todos los partidos, obreros, campesinos, empleados, industriales nativos, saben, por propia experiencia, que fue URC el partido que más tenazmente luchó, por sus derechos, mientras por ejemplo, buena parte de los delegados 'auténticos, olvidando sus declaraciones 'izquierdistas desertaban cobardemente en cada ocasión."

Por último es preciso destacar que la mayoría de las leyes complementarias imprescindibles para poder llevar a la práctica posteriormente lo estipulado por la Constitución de 1940, jamás fueron aprobadas, ni por la Cámara de Representantes, ni por el Senado, cuyos integrantes eran en su mayoría representantes de la burguesía y de los latifundistas. De esa manera lo que tenía de progresista la nueva ley básica fue burlado por los politiqueros que lejos de satisfacer los derechos del pueblo, promovieron cada vez más la dependencia al imperialismo y la explotación capitalista de los trabajadores.

Por esta razón, desde entonces, las organizaciones revolucionarias tomaron en muchas ocasiones como consigna o como principio para movilizar a las masas en sus luchas políticas, la exigencia del cumplimiento de la Constitución de 1940.

Al entrar el pueblo cubano en la última etapa de sus luchas por la liberación nacional, que culminó con el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, las masas obreras y campesinas dirigidas por el Comandante en Jefe, Fidel Castro, se trazaron objetivos superiores de emancipación económica, política y social: la construcción del socialismo. En tales circunstancias la Constitución de 1940 quedó re-

zagada ante el avance incontenible del proceso revolucionario. Se han aprobado desde entonces numerosas leyes revolucionarias a fin de cumplimentar cabalmente las necesidades del pueblo.

Por último, el 24 de febrero de 1976, fue aprobada por el pueblo la nueva Constitución socialista, expresión de los genuinos intereses de las masas trabajadoras.

Tomado de: Selección de Lecturas de Historia de Cuba, T-II. Editora Política, La Habana, 1984, pp. 104-112

Ministerio de Salubridad y Asistencia Social

POR DR. GREGORIO DELGADO

Al promulgarse una nueva Constitución de la República, publicada en la Gaceta Oficial el 8 de julio de 1940, pero que no va a entrar en vigor hasta el 10 de octubre de ese año cuando toma posesión el nuevo gobierno electo, la denominación de Secretaría de Despacho será sustituida por la de Ministerio pasando a ser la antigua Secretaría de Sanidad y Beneficencia, Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

La Dirección de Sanidad cambia entonces su nombre por el de Dirección de Salubridad, la Dirección de Beneficencia por el de Dirección de Asistencia Social y la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia por el de Junta Nacional de Salubridad y Asistencia Social; y aunque se trató de estructurar una nueva organización sanitaria para el país elevada como proyecto de ley orgánica al Congreso de la República, donde fue aprobada por la Cámara de Representantes, la misma se vio frustrada al no aprobarla el Senado. No obstante, se llevaron a cabo algunos cambios organizativos como fueron la creación de la Subsecretaría de Salubridad y Asistencia Social y la incorporación de los organismos autónomos de la salud pública como el Instituto "Finlay"; el Centro de Orientación Infantil; la Corporación Nacional de Asistencia Pública; el Consejo Nacional de Tuberculosis; el Instituto Técnico de Salubridad Rural y el Patronato para la Profilaxis de la Lepra, Sífilis y Enfermedades Cutáneas, los que al funcionar fuera de la jurisdicción de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, con evidentes bajos fines políticos, habían debilitado considerablemente el sistema estatal de salud pública.

Aunque la nueva Constitución en su artículo 160 especificaba que el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, junto a los de Educación, Agricultura y Obras Públicas, actuaría exclusivamente como un organismo técnico, la característica de la organización de salud pública estatal en esta etapa, que se extiende desde la promulgación de la Constitución de 1940 hasta el final de la república burguesa en 1958, va a ser precisamente lo contrario a dicho precepto constitucional, pues la misma quedará a merced de todos los rejugos políticos de la época y esto se pondrá de manifiesto en los frecuentes cambios de dirección nacional que impedirán desarrollar planes de salud pública efectivos a largo plazo.

Así durante el gobierno del general Fulgencio Batista (1940-1944) se suceden seis ministros, en el del doctor Ramón Grau San Martín (1944-1948) se llevan a cabo cinco sustituciones ministeriales y en el del doctor Carlos Prío Socarrás (1948-1952) cuatro.

Esta situación se agudizará aún más en la segunda dictadura del general Batista (1952-1958) en que en algo más de seis años ocurren ocho cambios ministeriales.

Decadencia del Sistema de Salud Estatal, La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y la enseñanza de la Medicina. Auge de los Sistemas de Salud Mutualista y Privado

A partir de la crisis económica surgida internacionalmente como consecuencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que va a hacer sentir sus efectos en Cuba en los primeros años de la década del veinte, todos los males de la república burguesa irán en aumento.

Los largos períodos de gobiernos antidemocráticos, como las dictaduras de Machado (1925-1933) y Batista (1933-1944 y 1952-1958) y de gobiernos corruptos como los de Zayas (1921-1925), Grau (1944-1948) y Prío (1948-1952) que facilitan la penetración económica norteamericana, llevan a la república burguesa a una crisis política y social de la que sólo saldrá el país con el triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959 y la implantación del sistema socialista en Cuba.

La organización de la salud pública estatal irá deteriorándose aceleradamente a lo largo de estos años debilitada por los peores rejugos de la política de partidos, al uso en las democracias burguesas, lo que le llevará la inestabilidad a su personal dirigente hasta impedir el desarrollo de planes de salud de verdadero beneficio al país y la corrupción administrativa que permitirá alcanzar niveles increíbles de enriquecimiento ilícito a personajes sin escrúpulos de la dirección política de la república.

Esta decadencia alcanzará también a las más altas instituciones oficiales de la ciencia, la cultura y la docencia nacionales como lo eran principalmente, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y la Universidad de La Habana, única del país con Facultad de Medicina.

La Academia pierde su papel directriz de la ciencia y de asesora de la salud pública que había mantenido en el período colonial, para convertirse en una verdadera sociedad de conferencias; menos concurrida que las demás sociedades médicas y alejada de las pocas investigaciones que se llevaban a cabo en el país; con sus sillones de académicos ocupados indefinidamente por científicos cuyo prestigio se había alcanzado, en general, con trabajos realizados antes de su ingreso y que después desarrollaban muy escasa o ninguna labor en sus especialidades.

La Universidad de La Habana con la reforma de la enseñanza llevada a sus facultades por el doctor Enrique José Varona en 1900 ocupa en la república el papel preponderante en las ciencias que tuvo la Academia durante la colonia.

Nuevos laboratorios y servicios de clínicas mejorarán su enseñanza en la Facultad de Medicina, pero esta va a formar un médico, como dejamos dicho en la conferencia anterior, más preparado para la medicina curativa que para la medicina preventiva y social. Esto trae como resultado que sólo beneficiará más a los

sistemas de salud privado y mutualista que al estatal. Con presupuestos insuficientes, con laboratorios ya pequeños y mal dotados, con sólo dos hospitales dedicados a la enseñanza de miles de estudiantes y un solo verdadero instituto de investigación, llegará la única facultad médica universitaria del país al final de la república burguesa.

Frente a este abandono del Estado Cubano por la salud pública, la investigación y la enseñanza de la medicina, paradójicamente crecerán la medicina privada y el mutualismo como solución médico-asistencial del sistema capitalista para una parte de la población del país.

Después de 1944, en que se llegan a acuerdos entre la Federación Médica de Cuba y las organizaciones mutualistas, se multiplican las instituciones de este tipo fundadas en todo la isla, principalmente, por grupos médicos que logran mutualizar la casi totalidad de la pequeña burguesía y los núcleos de mayores ingresos dentro de la clase obrera en todo el país, pero quedan fuera de este sistema la mayoría del proletariado y la clase campesina, los que sólo pudieron contar con lo que les brindaba el sistema de salud estatal, hasta donde éste llegaba, y los que vivían en los lugares más apartados del país lo hacían frente a esta caótica situación con la práctica de la medicina tradicional heredada de las culturas indias y africanas.

En resumen podemos decir que al final de la república burguesa las clases que integraban la oligarquía gobernante contaban con un sistema de salud privado, que les brindaba una excelente medicina asistencial en instituciones como las clínicas "Miramar", "Sagrado Corazón", "Antonetti" y "Centro Médico Quirúrgico", por citar solamente las más importantes de La Habana y en muy bien equipadas consultas, laboratorios y gabinetes de radiología de los más eminentes médicos cubanos de la época; la burguesía media y los grupos de mayores ingresos de la clase obrera, que arribaron al triunfo revolucionario de 1959 con un sistema mutualista, contaban con 242 unidades repartidas por provincias en la siguiente forma: 112 en La Habana, de ellas 96 en la parte metropolitana y 16 en el resto de la provincia; 8 en Pinar del Río; 15 en Matanzas; 33 en Las Villas; 16 en Camagüey y 58 en Oriente, cuya calidad era muy variable, pero buena en general en las principales; la inmensa mayoría del proletariado y el campesinado con el sistema estatal, cuyas 97 unidades hospitalarias, en que se incluyen las dependientes directamente del ministerio, los municipios y las autónomas, estaban mal equipadas y con un presupuesto para gastos asistenciales y preventivos insuficiente y para colmo esquilmo por los desfalcos administrativos. Por último el campesinado de las zonas más apartadas del país, quien ni siquiera con eso pudo contar, se atendía con la medicina tradicional en manos de personas incultas y llenas de ideas mítico-mágicas.

Esta tragedia social de la medicina cubana no impidió que muchos médicos cubanos adquirieran una sólida formación científica en Cuba o en el extranjero y que algunos alcanzaran renombre internacional, para llegar a ser la medicina la rama de las ciencias más desarrolladas en el país.

Programa doctrinal del Partido del Pueblo Cubano ortodoxos

(Presentado al Tribunal Superior Electoral el 31 de julio de 1947)

El Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos) al iniciar sus tareas, declara su aspiración a integrar una moderna organización política, que sirva de instrumento al pueblo cubano para logra sus objetivos históricos, de independencia económica, libertad política y justicia social.

El Partido del Pueblo Cubano entiende que los vicios y corrupciones de la política cubana tienen que ser superados por los partidos políticos, a los cuales corresponde la extraordinaria tarea de moralizar la vida pública de la nación. Nuestro país exige que los partidos políticos abandonen la etapa infecunda del caudillismo y de los personalismos, en que los resultados de la vida cívica sólo pueden alcanzarse como consecuencia de las condiciones personales de los mandatarios públicos, a fin de que impere el ideario de la organización y la acción colectiva.

En Cuba, los ideales políticos y los programas de acción de los partidos no han pasado de ser declaraciones intrascendentes y de valor circunstancial, que sólo ha servido para tratar de influir en el ánimo popular, con el propósito de determinar el resultado de las consultas cívicas.

El Partido del Pueblo Cubano, por su contenido y por su estructuración funcional, no desvincula la política de la economía, y penetrado de los complejos problemas sociales aspira a conquistar el pleno respaldo de las grandes mayorías nacionales.

En un país como Cuba, en que los gobiernos que se han sucedido en la era republicana, no han resuelto ninguno de sus graves problemas de carácter político, social y económico, se hace necesario realizar los estudios previos y la elaboración científica, que nunca ha existido, para formular un programa que contemple la realidad nacional y sea capaz mediante su realización práctica, de resolver históricamente los problemas básicos de la deficiente estructuración económica y social de la nación.

El Partido del Pueblo Cubano con un moderno concepto económico social de la política, tiene que internarse en la investigación de la realidad cubana, en un estudio integral de todos sus elementos constitutivos, para analizar las causas que han obstaculizado nuestra liberación nacional, a fin de sentar las bases sobre las cuales se pueda estructurar una trayectoria ideológica y un programa de acción.

El corrompido periodo de abuso irrestricto y de sojuzgamiento de los anhelos renovadores del pueblo cubano, mantenido por los partidos políticos de mera extracción burocrática será combatido y superado por el Partido del Pueblo Cubano.

El programa de todo partido político moderno contiene las aspiraciones máximas de la agrupación: y como realidades inmediatas, de posibles y fáciles realizaciones un conjunto de aspiraciones mínimas. Vale decir: un programa máximo y un programa mínimo.

El Partido del Pueblo Cubano, formula en este documento sus anhelos y propósitos más inmediatos, dando así cumplimiento a sus prescripciones de obligatoria observancia del Código Electoral, y anuncia que la Asamblea Nacional que se constituya como consecuencia de la reorganización del partido, vertebrará en extenso el programa definitivo de nuestra organización.

Situación actual de Cuba

La situación cubana en la actualidad pudiera resumirse así: En lo económico, no se ha iniciado todavía la reconquista de la tierra ni de la riqueza de Cuba para los cubanos.

A la libertad política le acompaña la dependencia económica. Gran parte de la banca, del comercio, de la industria, y casi todos los servicios públicos, se encuentran en manos de los capitales extranjeros o controlados por capitales extranjeros.

Los recursos y fuerzas naturales de Cuba permanecen casi inexplorados, por la incuria oficial. Las promesas de mejoramiento de la técnica agrícola, así como de su enseñanza y divulgación han quedado incumplidas. No se han intentado siquiera acometer la electrificación de la agricultura, la implantación de los sistemas de regadío y el abaratamiento de las tarifas de transporte para los productos del suelo, y nada se ha hecho para obtener el equilibrio necesario entre la producción agrícola y el establecimiento y producción nacional, a base de materias primas naturales de Cuba.

Se ha abandonado irresponsablemente el estímulo y la protección de la producción nacional, para subsidiar la importación de artículos extranjeros. No se nada para proteger al país de las inevitables situaciones de depresión. No se ha conquistado ningún nuevo mercado para los productos básicos nacionales, ni se ha procurado prepararnos para salir con éxito de la futura competencia mundial. No se ha aprovechado una gran oportunidad para crear la Banca Nacional. El régimen tributario y el sistema arancelario, continúan adoleciendo de sus defectos y vicios esenciales.

En política nacional, persiste aún los vicios y corrupciones de la colonia. El personalismo y el providencialismo desplazan el ideario colectivo, y los intereses personales conspiran contra los superiores intereses de la colectividad. La falta de honestidad resiente la gobernación del país, originando la decepción ciudadana y el divorcio creciente entre el gobierno y el pueblo. La política eminentemente burocrática se ha agravado con la falta de presupuestos generales del Estado. La vigencia de la legislación de emergencia dictada por la guerra, obstaculiza el regreso a la economía de paz. En fin, la falta de plan y la inorganización de los servicios públicos produce el caos en la administración.

La educación no ha recibido una orientación adecuada y el ministerio técnico del ramo, constituye una de las manchas, de la situación política nacional. A los cuarenta y cinco años de República el analfabetismo es todavía una vergüenza nacional y una negación de nuestra democracia.

En política internacional, no hemos trazado aún los rumbos firmes que perfilen nuestra personalidad estatal. El servicio exterior se ha burocratizado y el favoritismo, la incompetencia y la improvisación han frustrado en gran parte la eficiencia, en función del servicio nacional, que el país tiene derecho a esperar de su representación en el exterior. La hipertrofia y el favoritismo político en las fuerzas armadas, han alcanzado proporciones insospechadas.

Política económica

La economía de Cuba se genera en un trabajo envilecido del indio primero y luego del esclavo africano, y de un comercio controlado, que ha hecho de la isla de Cuba, el caso típico de la factoría en explotación.

Partiendo del principio consagrado por las realidades históricas, que sin independencia económica no es posible independencia política, el Partido del Pueblo Cubano se propone:

- Resolver la dramática contradicción existente entre nuestra independencia política y nuestra dependencia económica, recuperando la tierra y reconquistando las riquezas de nuestro país para el cubano. Desarrollar una política económica que desarrollando nuestra producción de acuerdo con las necesidades de consumo interno y las posibilidades del mercado internacional, emancipe a Cuba del imperialismo extranjero, asegurando para el pueblo cubano en la forma más estable posible un estado de vida civilizado y próspero.
- Diversificar y expansionar la producción agrícola, preferentemente la de los artículos esenciales a la dieta del cubano, coordinando la producción a los niveles requeridos por la demanda nacional, las necesidades industriales y el comercio exterior.
- Proteger la industrialización del país, al objeto de incrementar las fuentes de riquezas en beneficio del pueblo. Amparar a la industria nacional basada en materias primas naturales de Cuba.
- Impulsar nuestro comercio exterior, a fin de garantizar la salida de nuestros productos de exportación y obtener la importación de artículos esenciales para nuestro abastecimiento.
- Fomentar la marina mercante nacional.
- Crear un sistema bancario basado en un Banco de Emisión y Redescuento, y las agencias oficiales indispensables para el fomento industrial, la rehabilitación campesina y la formación de una clase de pequeños propietarios rurales y urbanos, así como estimular las formas colectivas de cultivo en aquellas regiones agrícolas, donde la naturaleza de la tierra y el tipo de producción las requieran como más adecuadas a la producción moderna en gran escala.

- Implantar con sentido científico un régimen de control y fiscalización estatal sobre la producción y exportación, el comercio y el consumo, a fin de hacer posible que los artículos alimenticios lleguen al cubano a un precio y cuantía que se ajuste a las necesidades de la economía doméstica.

Política agraria

La tierra tiene que ser un instrumento social que cumpla la función suprema de producción que le es propia y no la de simple mercancía que ha venido desempeñando. El suelo de Cuba debe de ser del cubano, que ha de intervenir en su explotación al amparo de leyes precisas que impidan ser desplazado de los beneficios de la tierra y del subsuelo. Los principios de una democracia económica deben formar la organización de la tierra en una economía agraria para conseguir los fines de una democracia social.

En relación con los complejos problemas del agro cubano, el Partido del Pueblo Cubano se propone:

- Eliminar el monocultivo y el latifundio. Nuestra organización económica, concentrada en dos o tres productos de la tierra para la exportación, que sirven de base para adquirir del exterior casi todo lo que necesitamos para la subsistencia, imprime a la economía cubana un carácter de subordinación a los mercados extranjeros con graves consecuencias para el país, particularmente en momentos de fluctuación y crisis en las relaciones económicas internacionales.
- Es necesario la incorporación de la población desplazada de la economía agrícola a la economía azucarera. La demolición gradual y progresiva del latifundismo, merecerá la atención fundamentalmente del Partido del Pueblo Cubano.
- Incorporar todas las tierras inactivas a los planes de producción agrícola que le corresponde a un plan económico.
- Establecer un plan de reforma agraria que rescate a las masas campesinas de su actual estado de servidumbre, y garantice, mediante el desarrollo de la producción agraria, su contribución más efectiva a la liberación agraria de Cuba, adoptando entre otras las siguientes medidas:
- Proteger las relaciones nacidas del proceso de la producción agrícola con un régimen
- de verdadera justicia, mediante la sustracción de los contratos para la explotación de la tierra, incluyendo los de venta, arrendamiento, aparcería, refacción e hipoteca, de nuestro actual régimen jurídico civil, y su regulación sobre bases que permitan restringir el enriquecimiento indebido de los propietarios y el empobrecimiento injusto de los campesinos.
- Organización de cooperativas de producción bajo la dirección y ayuda del Estado.
- Construcción de sistemas de irrigación en las principales zonas agrícolas.
- Modernización de la técnica agrícola y electrificación de la agricultura y estudio de las posibilidades para producir fuerza hidráulica.

- Promulgación de medidas para proteger al campesino en la venta de sus cosechas amparándolo contra la explotación desmedida del intermediario o especulador.
- Sustitución del vigente régimen de financiamiento o refacción privadas por un sistema crediticio oficial.
- Institucionalización de un sistema de asistencia económico que aminore los riesgos de la producción.

Política social

El Partido del Pueblo Cubano proclama el trabajo como un derecho inalienable de la persona humana por la cual el Estado se haya obligado a proporcionar ocupación al que carezca de ella, asegurando a todo trabajador manual e intelectual las condiciones económicas necesarias a una existencia digna.

El Partido del Pueblo Cubano, proclama que ninguna ganancia es lícita, mientras no se obtenga un nivel de vida civilizado para las clases desposeídas. El trabajo ha descansado en Cuba a través de todo el período colonial y en la República hasta el año 1933, sobre la base de la servidumbre, de la discriminación y del salario ínfimo. El Partido del Pueblo Cubano destierra de sus postulados el carácter de mercancía que se le ha venido asignando al trabajo en Cuba y propugna la obtención de un trabajo retribuido en armonía con las utilidades de la producción, propiciando la retribución estable y humana, que tienda a evitar las intermitencias en el empleo de los trabajadores.

El Partido del Pueblo Cubano proclama que el régimen de salario tiene que superarse, combatiendo valientemente la forma de vertebración de nuestra economía. Es indispensable elevar el standard de vida de todo trabajador manual o intelectual, eliminando el carácter feudal de la producción de nuestro país. El Partido del Pueblo Cubano proclama asimismo que todo cubano está en el deber de emplear sus fuerzas intelectuales y físicas en beneficio de la comunidad.

El Partido del Pueblo Cubano, proclama el derecho preferente del nativo al trabajo y propenderá a elevar la producción del nativo en los beneficios del trabajo. El Partido del Pueblo Cubano defenderá la dignidad del obrero cubano en su concurrencia al trabajo y propenderá a establecer el equilibrio entre las fuerzas creadoras de la riqueza de la nación.

El Partido del Pueblo Cubano adoptará todas las medidas necesarias al objeto de mejorar las condiciones de vida del pueblo cubano, procurando que las riquezas de la nación y sus beneficios se distribuyan entre todas las Provincias y localidades del país, para que alcancen a todos los cubanos. Se harán efectivas todas las medidas encaminadas a dicho fin, contempladas en las Constitución de 1940, especialmente la que condenan la discriminación racial.

El Partido del Pueblo Cubano defenderá todas aquellas iniciativas que tiendan a evitar el desempleo y desenvolverá planes para que todos los cubanos tengan trabajo estable con jornales decorosos.

El Partido del Pueblo Cubano propugna la creación de un régimen general de asistencia social administrado por el Estado a través de órganos bajo su control, que ampare a todo ciudadano contra los riesgos económicos de la vejez, la invalidez, el desempleo o la muerte, proteja a la mujer y al niño desvalido, instituya los tribunales de menores, abra oportunidad de trabajo a los desocupados, proporcione hospitalización adecuada al enfermo pobre y garantice modos higiénicos de vida a todos los ciudadanos, especialmente a la clase campesina.

Política educacional

El Partido del Pueblo Cubano postula que la educación tiene que estar íntimamente relacionada con las oportunidades y deberes de la ciudadanía. Cuba Republicana, no ha podido dar realización cabal al ideal democrático de brindar educación a la mayoría de sus hijos y de eliminar el analfabetismo. El procedimiento educacional, teórico y mimetista, ha sido un obstáculo para el progreso educacional de Cuba.

La educación rural no ha correspondido a las necesidades y a las exigencias de la población rural. La Revolución no ha llevado todavía la educación al campo cubano para dar satisfacción a las necesidades culturales del campesinado.

En Cuba, las escuelas rurales de un solo maestro continúan siendo escuelas de tipo corriente, general, en las que se hace idéntico trabajo que en las escuelas urbanas. El Partido del Pueblo Cubano propugna la creación de una clase de maestros rurales de preparación especial, para evitar la instrucción deficiente y precaria de la clase guajira.

El Partido del Pueblo Cubano, estima, que el analfabetismo constituye una lacra para la sociedad y una mácula para el Estado. El analfabetismo es la negación de la democracia, que no tolera grupos excluidos. La eliminación del analfabetismo es una obligación ineludible e impostergable del Estado que debe emplear inclusive medios coactivos para su total extinción.

El Partido del Pueblo Cubano movilizará sus fuerzas más eficaces en su lucha contra el analfabetismo, impulsará una política educacional honesta y constructiva, que asegure instrucción elemental a todos los niños en edad escolar de la ciudad y el campo y brinde un servicio efectivo de desayuno escolar; luchará por la reorganización de la segunda enseñanza y por abrir facilidades para la superación intelectual y física de las juventudes y de la ciudadanía en general, desarrollando la enseñanza técnica de modo que la nación pueda contar con un factor humano calificado, para el pleno desarrollo de sus posibilidades económicas en todo sentido.

Política interna

El Partido del Pueblo Cubano se opone al gangsterismo político y falsamente revolucionario y propugna la sanción eficaz a todos los delitos, especialmente los

de violencia e intimidación. Los cuerpos armados, han de ser instrumentos efectivos de seguridad pública y su status, se garantizará contra las ambiciones políticas.

El Partido del Pueblo Cubano aboga por la vitalidad económica, política y cultural de nuestros Municipios y sociedades locales. Los planes de obras públicas, sanidad, educación y cuantos supongan dispendios para el Estado, se distribuirán entre las distintas localidades, en proporción a su población y su contribución fiscal. A las municipalidades se les devolverá en servicios nacionales de acueductos, fomento urbano, higiene, educación y cuanto otro servicio preste el Estado, las cantidades que le han sido sustraídas, para crear el llamado Fondo Especial de Obras Públicas.

Se harán extensivos a las zonas rurales los servicios que preste el Estado, los servicios actualmente prestados en las ciudades, cabeceras de Términos y zonas urbanas, tales como escuelas, correos, higiene, servicio de primeras curas y asistencia hospitalaria, se realizarán de forma tal que lleguen a la población campesina.

Nacionalización de los servicios públicos que tiendan al monopolio. Los servicios de esta clase deberán ser nacionalizados para garantizar su prestación más eficiente al precio más adecuado, con la mayor garantía para el público consumidor y para el país. Los servicios públicos deberán extenderse para que participen de sus beneficios la población campesina.

Organización del Estado: se aprobarán leyes complementarias de la Constitución, para que funcionen plenamente los órganos del Estado, talo como exige la Constitución del 40, fundamentalmente, el Tribunal de Cuentas, La Ley Orgánica de los Presupuestos, Ley de Contabilidad del Estado y demás leyes orgánicas.

Carrera administrativa. Se implantará la carrera administrativa basada en la idoneidad, competencia y probidad del empleo público, convirtiéndola en un instrumento apto, orgánica y funcionalmente, para garantizar la eficiencia de los servicios de la administración pública. Cubanización del comercio: promulgación de una legislación encaminada a la cubanización del comercio, estimulando la progresiva tendencia a colocarlo preferentemente en manos nativas.

Organización judicial: Respeto y defensa de los principios constitucionales de independencia e inmovilidad del Poder Judicial adoptando todas aquellas medidas que den mayor eficiencia orgánica a dicho Poder.

Autonomía Municipal: Se defenderá la amplia Autonomía Municipal que establece la Constitución resguardándola mediante la promulgación de la Ley Orgánica de los Municipios y la Ley Orgánica de las Provincias, contra las interferencias del Poder Central, en las organizaciones locales.

Reforma Tributaria: Se procederá de inmediato a la organización de un sistema tributario científico, con reparto equitativo y justo de las cargas impositivas. Cesación del estado de guerra: Se acometerá la revisión y derogación de la legislación de emergencia, a fin de facilitar el tránsito a la economía de la paz.

Discriminación: Se hará cumplir a plenitud el precepto constitucional que sanciona toda discriminación por motivos de raza, sexo, color o clase y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana.

Religión: Se respetará la prescripción constitucional de la separación de la Iglesia del Estado, de la libertad de profesar cualquier religión y del ejercicio de todos los cultos, oponiéndose al otorgamiento de privilegios en el orden civil atendiendo a condición religiosa alguna.

Unidad presupuestaria: Se adoptará el presupuesto único o unidad presupuestal local. Revisión del régimen arancelario: se revisará científicamente el régimen arancelario y se adoptará una Ley de Bases Arancelarias.

Migración: se organizará cabalmente la política y base de la inmigración y de la emigración.

Reforma sanitaria: se revisará y organizará sobre bases modernas y prácticas la política sanitaria, a fin de controlar la legislación sanitaria y enderezarlas a la defensa de la higiene y la salud pública.

Política exterior

El Partido del Pueblo Cubano colaborará con su adhesión a todas las instituciones de carácter internacional que condene la guerra de agresión, defenderá una política de paz, y mantendrá vínculos de cultura y comercio con los demás estados.

El Partido del Pueblo Cubano admite los nuevos rumbos del derecho internacional, en el sentido de que la soberanía e independencia de los Estados nacionales no excluye la colaboración de las soberanías para producir la solidaridad de los intereses de los pueblos hacia formas superiores de convivencia mundial, y proclama la necesidad de la cooperación internacional y la defensa en común en determinados derechos humanos fundamentales consagrando el principio de la limitación de la soberanía de cada Estado para concurrir a robustecer la de la comunidad internacional.

El Partido del Pueblo Cubano, reconociendo la interdependencia de los problemas humanos rechaza el llamado derecho del Veto, en los acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas, los cuales no pueden fundarse en el poderío de las grandes potencias, ni en los intereses particulares y privativos de determinados Estados.

El Partido del Pueblo Cubano defenderá el sistema regional interamericano dentro de la Organización internacional y ofrecerá su concurso preferente, para conseguir la solidaridad hemisférica, sobre la base de la igualdad y de las mismas posibilidades y el mismo standard de vida para todos los americanos. Rechazamos por teórica, la solidaridad hemisférica, entre pueblos prósperos y pueblos hambrientos.

El Partido del Pueblo Cubano reorganizará el servicio exterior de la República sobre las bases de obtener una diplomacia técnica, satisfactoriamente dotada y disciplinada, con la debida inamovilidad. Asimismo, atenderá de manera preferente las agencias Consulares, para que logren el máximo de su eficacia en colaboración con las instituciones comerciales nacionales, adquiriendo mercados para los productos cubanos y contribuyendo al desarrollo de las industrias y comercio de nuestra nación.

El Partido del Pueblo Cubano, defenderá, el disfrute por todos los Estados, de libre acceso en términos de igualdad al comercio y a las materias primas del mundo, necesarios para su prosperidad económica, a fin de asegurar para todos ellos, mayores condiciones de vida, de progreso económico, y seguridad social, así como la libertad de los mares.

Consejo de economía nacional

El Partido del Pueblo Cubano propugna la creación de un Consejo para la defensa de la economía nacional, integrado por técnicos de investigación económica. El Consejo de economías estudiará los recursos y fuerzas naturales de Cuba, su mayor explotación y la forma de obtener su mayor rendimiento productivo los medios de conquistar mercados extranjeros para los productos cubanos, y todo lo relacionado con la organización y defensa de la economía nacional.

Toda disposición gubernamental que afirme a la economía nacional tendrá que ser informada favorablemente por este Consejo, a fin de evitar la adopción de normas contradictorias que anarquicen la vertebración económica de la nación.

La Habana, a los 31 días de julio de 1947

Eduardo Chibás
Presidente.

Regla Peraza
Secretaria de Actas.

Tomado de: Programa Doctrinal del Partido Ortodoxo (Presentado al Tribunal Supremo Electoral, 31 de julio de 1947. Biblioteca Nacional (Folleto))

Carta abierta de Eduardo Chibás a Carlos Prío

Contra un absurdo empréstito extranjero, fragmentos

Dr. Carlos Prío Socarrás, Presidente de la República, Palacio Presidencial.
Presidente:

Al hacerme condenar el 27 de abril por el Tribunal de Urgencia te comportaste como lo que eres, como un servidor de los intereses imperialistas, como uno de los abogados del pulpo eléctrico, a cuyo servicio estás desde el mes de abril de 1942, hace siete años en que siendo tú ponente de las Comisiones de Hacienda e impuestos del Senado de la República, dictaminaste a favor de la famosa Ley Regalo, que

provocó un gran escándalo nacional al cancelar una deuda de diez millones de pesos que adeudaban al Fisco las compañías de servicios públicos, de las cuales correspondían cuatro millones de pesos a la Compañía Anticubana de Electricidad.

Quisiste destruirme con mi encarcelamiento, pero no lo pudiste conseguir. Ahora tratas de destruirme por medio de una campaña pagada de difamación, a base de mentiras y tergiversaciones alambicadas de la verdad. Tampoco lo conseguirás por ese camino.

De tu manada de difamadores asalariados de todos los partidos, me resguarda mi conducta recta y clara de todos los tiempos. Mi vida me defiende.

Mientras tú marchas por el camino del enriquecimiento inmediato y fácil cambiando vergüenza por dinero, sirviendo a la "política del dólar", sacrificando los intereses de Cuba a los intereses de Wall Street y de su camarilla, yo me mantengo leal a mis convicciones revolucionarias de toda la vida y sacrifico mi fortuna personal en aras de mis principios y de mi patria.

Para facilitar la obtención del empréstito extranjero te atreves a hablar de tu pulcritud personal y de la honestidad administrativa de tu gobierno, cuando eres hijo de la más escandalosa deshonestidad administrativa de la política cubana, la del Gobierno de Grau San Martín, del que fuiste Primer Ministro y Candidato Presidencial; pero eres un producto del Baga, del Inciso K y de la Renta de Loterías: cuando se están exigiendo bajo tu Gobierno comisiones de un veinte y un treinta por ciento para pagar a los suministradores del Estado, cuando se ha pagado a la deuda flotante exclusivamente a los ciudadanos norteamericanos a expensas de los cubanos debido al sometimiento tuyo a los intereses imperialistas de Wall Street; cuando las filtraciones del erario público y las evasiones de impuestos son aún mayores bajo el gobierno tuyo que bajo el gobierno de Grau San Martín; cuando tú mismo y tus Ministros de Hacienda, de Educación y Obras Públicas, después de declarar a la prensa reiteradamente que al llegar al gobierno Encontraron un enorme desfalco, declaras tranquilamente ante el Juez Especial, doctor Vignier, que al asumir el gobierno todo lo encontraste en regla y a tu entera satisfacción.

Te conocí cuando eras un estudiante universitario que vivías modestamente. Explícame, Carlos Prío, como adquiriste, por trasmanos el Central "Ofelia"; cómo adquiriste la Finca "La Chata", en Arrojo Naranja; cómo adquiriste la Finca "Gale-ra", de 50 caballerías, en Calabazar; cómo adquiriste la finca "Lage", de los hermanos Benítez que compraste recientemente; cómo adquiriste hace poco la Finca "La Altura", en Bahía Honda donde estás utilizando camiones, tractores, grúas y materiales del Ministerio de Obras Públicas para construir carreteras privadas, un muelle particular, un aeropuerto personal, un lago artificial y dos regios palacetes. Explícame eso, Carlos Prío, si es que puedes hacerlo.

Explícame, finalmente, tú que fuiste junto conmigo miembro del Directorio Estudiantil Universitario y que surgiste a la vida pública combatiendo el empréstito de Machado, cómo es que solicitas un empréstito extranjero de más de cien millones de pesos.

Por suerte de Cuba, los hombres de la generación del 30, que no hemos claudicado de nuestros ideales de la juventud, levantamos nuestra voz indignada de protesta frente a tus continuas apostasías y denunciemos tu traición sin nombre a

la lucha por la liberación nacional al gestionar un empréstito extranjero. Que caiga sólo sobre ti y tus colaboradores el juicio adverso de la Historia, no sobre la gloriosa generación del 30, que no es responsable de tus traiciones a la patria como no es responsable de los crímenes de Machado la generación gloriosa de los libertadores del 95.

Cada vez que los gobernantes han solicitado un empréstito ponen el mismo disco: "el empréstito es para pavimentar calles y construir acueductos a las ciudades del interior", "el empréstito es para mejorar el estado sanitario de la Isla", "el empréstito es para impulsar la agricultura", "el empréstito es para construir alcantarillados", etc., etc. Sin embargo, a la sombra de los empréstitos lo que se han construido han sido grandes fortunas privadas.

Estás gestionando el empréstito con gran sigilo y misterio, como si estuvieras avergonzado de hacerlo. No lo tramitas a la luz del día, sino en medio de la oscuridad más absoluta, como actúan los que van a cometer un crimen y necesitan ocultar sus preparativos. No tienes plan, como no sea el de cubrir los desfalcos que dejó tu anterior gobierno, del que fuiste Primer Ministro. Ni siquiera le has informado al pueblo cuál es la institución crediticia que te dará el dinero, ni has revelado el menor dato sobre la operación enigmática que proyectas.

Si no estuvieras cogiéndose el dinero que se recauda, no haría falta el empréstito. Por eso, lo que tienes que hacer es recuperar de los multimillonarios defraudadores del erario público el dinero que malversaron. Reconozco que eso te es muy difícil hacerlo, porque tendrías que empezar por reintegrar al Estado tu propia fortuna.

Con tus millones y los millones de tus asociados (Grau San Martín, José Manuel Alemán y otros), podría facilitar al Estado los recursos que dices necesitar para las obras públicas, bastando para ese fin que devolvieran una parte del dinero que se han llevado del Tesoro Nacional. No necesitas, pues, hacer un empréstito.

¿Cómo tienes el descoco de solicitar en Washington un empréstito de cien millones de pesos, cuando Cuba dispone de un presupuesto de doscientos treinta millones, tiene trescientos millones en oro depositados en el Federal Reserve Bank, cuenta con más de seiscientos millones en depósitos bancarios dentro de la Isla y has vendido su zafra este año unos diez puntos más alto que el año pasado? ¡Es absurdo! ¿Qué ocurrirá cuando venga la depresión?

Tú sabes muy bien, aunque digas lo contrario, que el empréstito implica como consecuencia ineludible la creación de nuevos impuestos, la multiplicación de los tributos que pesan sobre nuestra industria, el comercio y el pueblo, que es en definitiva quien paga. Cuando el empréstito es extranjero, ello representa una sangría para la economía nacional, un chorro continuo de dinero que sale de nuestro país por medio de intereses y amortizaciones. Además, significa sometimiento a exigencias económicas y políticas: autorizar a contadores públicos, ingenieros, y técnicos extranjeros a ejercer en Cuba sin revalidar sus títulos; rebajar los sueldos de los empleados obreros; limitar las conquistas sociales; acatar las condiciones onerosas del Tratado de Residencia y Navegación. Tú sabes muy bien que los empréstitos constituyen el instrumento de penetración del imperialismo, el arma favorita de la "política del dólar" para sojuzgar económicamente a los pueblos de nuestra América.

La principal propaganda de prensa de tu campaña presidencial consistió en unas anunciosas páginas enteras publicadas en todos los periódicos en los que se decía:

"El Partido Auténtico no ha recibido un solo centavo del extranjero. No se le deben a nadie las obras públicas bajo el autenticismo. Cuba no ha contraído deudas, sino que ha liquidado las existentes".

El empréstito, lejos de representar una solución estable a nuestros males, sólo vendrá en definitiva a incrementar la crisis económica que más tarde sufriremos, en cambio, con una fiscalización honesta de los impuestos establecidos, que evite el fraude y las filtraciones, es suficiente para cumplimentar ampliamente todas las obligaciones del Estado, hacer nuevas obras públicas y atender la sanidad y la educación. Lo que quiere Cuba no son nuevos empréstitos, que traen fatalmente nuevos impuestos, sino más honradez en el manejo del Tesoro Público.

Si hubiera honradez, pues no haría falta concertar un nuevo empréstito. Sobraría el dinero. Se recaudarían ciento quince millones de pesos más todos los años. Lo que se necesita para resolver las dificultades económicas del Gobierno es lo que dijo el bayardo camagüeyano Ignacio Agramonte que hacía falta para liberar a Cuba: ¡Vergüenza!

Puedes encarcelarme, puedes hacer que tus agentes a sueldo me difamen, puedes mandar que me asesinen, pero nunca podrás conseguir que claudique de mis convicciones, que reniegue de mis principios, que traicione mis ideales, que rinda mi bandera de noble rebeldía ante el régimen podrido que representas tú. Frente a tu "política de dólar" levantamos nuestra consigna: ¡Vergüenza contra Dinero!

Tu adversario:

Eduardo R. Chibás



Fig. 9. Eduardo R. Chibás

Tomado de: Vignier, E. y Alonso, G. La corrupción político administrativa. Ed. C Sociales. La Habana, 1973, p. 187-193.

Manifiesto de Fidel Castro al pueblo de Cuba, escrito a las pocas horas del golpe militar del 10 de marzo de 1952

POR FIDEL CASTRO RUZ

¡Revolución no, Zarpazo! Patriotas no, liberticidas, usurpadores, retrógrados, aventureros sedientos de oro y poder. No fue un cuartelazo contra el Presidente Prío, abúlico, indolente; fue un cuartelazo contra el pueblo, vísperas de elecciones cuyo resultado se conocía de antemano.

No había orden, pero el pueblo es a quien le correspondía decidir democráticamente, civilizadamente y escoger sus gobernantes por voluntad y no por la fuerza.

Correría el dinero en favor del candidato impuesto, nadie lo niega, pero ello no alteraría el resultado como no lo alteró el derroche del Tesoro Público en favor del candidato impuesto por Batista en 1944.

Falso es por completo, absurdo, ridículo, infantil, que Prío intentase un golpe de Estado, burdo pretexto; su impotencia e incapacidad para intentar semejante empresa ha quedado irrefutablemente demostrada por la cobardía con que se dejó arrebatar el mando.

Se sufría el desgobierno, pero se sufría desde hace años esperando la oportunidad constitucional de conjurar el mal, y usted, Batista, que huyó cobardemente cuatro años y politiqueó inútilmente otros tres, se aparece ahora con su tardío, perturbador y venenoso remedio, haciendo trizas la Constitución cuando sólo faltaban dos meses para llegar a la meta por la vía adecuada.

Todo lo alegado por usted es mentira, cínica justificación, disimulo de lo que es vanidad y no decoro patrio, ambición y no ideal, apetito y no grandeza ciudadana.

Bien estaba echar abajo un gobierno de malversadores y asesinos, y eso intentábamos por la vía cívica con el respaldo de la opinión pública y la ayuda de la masa del pueblo. ¿Qué derecho tienen, en cambio, a sustituirlo en nombre de las bayonetas los que ayer robaron y mataron sin medida? No es la paz, es la semilla del odio lo que así se siembra. No es la facilidad, es luto y tristeza lo que siente la nación frente al trágico panorama que se vislumbra. Nada hay tan amargo en el mundo como el espectáculo de un pueblo que se acuesta libre y se despierta esclavo.

Otras vez las botas; otra vez Columbia dictando leyes, quitando y poniendo Ministros; otra vez los tanques rugiendo amenazadores sobre nuestras calles; otra vez la fuerza bruta imperando sobre la razón humana.

No estábamos acostumbrados a vivir dentro de la Constitución, doce años llevábamos sin grandes tropiezos a pesar de los errores y desvaríos. Los estados superiores de convivencia cívica no se alcanzan sino a través de largos esfuerzos. Usted, Batista, acaba de echar por tierra en unas horas esa noble ilusión del pueblo de Cuba.

Cuanto hizo Prío de malo en tres años, lo estuvo usted haciendo en once. Su golpe es, pues, injustificable, no se basa en ninguna razón moral seria, ni en doctrina social o política de ninguna clase. Sólo halla razón de ser en la fuerza, y justificación en la mentira. Su mayoría está en el Ejército, jamás en el pueblo. Sus votos son los fusiles, jamás las voluntades; con ellos puede ganar un cuartelazo, nunca unas elecciones limpias. Su asalto al poder carecen de principios que lo legitimen; ríase si quiere, pero los principios son a la larga más poderosos que los cañones. De principios se forman y alimentan los pueblos, con principios se alimentan en la pelea, por los principios mueren.

No llame revolución a ese ultraje, a ese golpe perturbador en la espalda de la República. Trujillo ha sido el primero en reconocer su gobierno, él sabe quienes son sus amigos en la camarilla de tiranos que azotan la América, ello dice mejor que nada el carácter reaccionario, militarista y criminal de su zarpazo. Nadie cree ni remotamente en el éxito gubernamental de su vieja y podrida camarilla, es demasiada la sed de poder, es muy escaso el freno cuando no hay más Constitución ni más ley que la voluntad del tirano y sus secuaces.

Sé de antemano que su garantía a la vida será la tortura y el palmacristi. Los suyos matarán aunque no quieran, y usted consentirá tranquilamente porque a ellos se debe por completo. Los déspotas son amos de los pueblos que oprimen, y esclavos de la fuerza en que sustentan la opresión. A su favor lloverá ahora propaganda mentirosa y demagógica en todos los voceros, por las buenas o por las malas, y sobre todos sus opositores lloverán viles calumnias; así lo hizo Prío también y de nada le valió en el ánimo del pueblo. Pero la verdad que alumbre los destinos de Cuba y guíe los pasos de nuestro pueblo en esta hora difícil, esa verdad que ustedes no permitirán decir, la sabrá todo el mundo, correrá subterránea de boca en boca en cada hombre o mujer, aunque nadie lo diga en público ni la escriba en la prensa, y todos la creerán y la semilla de la rebeldía heroica se irá sembrando en todos los corazones; es la brújula que hay en cada conciencia.

No sé cuál será el placer vesánico de los opresores, en el látigo que dejan caer como cañes sobre la espalda humana, pero sí sé que hay una felicidad infinita en combatirlos, en levantar la mano fuerte y decir: ¡No quiero ser esclavo! Cubanos: Hay tirano otra vez, pero habrá otra vez Mellas, Trejos y Guiteras. Hay opresión en la Patria, pero habrá algún día otra vez libertad.

Yo invito a los cubanos de valor, a los bravos militantes del Partido glorioso de Chibás; la hora es de sacrificio y de lucha, si se pierde la vida nada se pierde, "vivir en cadenas, es vivir en oprobio y ofrenda sumidos. Morir por la patria es vivir".

Fidel Castro

Tomado de: CEHM. Moncada. Antecedentes y Preparativos. Tomo 1. Edit. Política. La Habana. 1985. Pág. 61-63

Julio 26 de 1953. Asesinato del doctor Mario Muñoz Monroy

Por Lic. *José Antonio López Espinosa.*



Fig. 10. Dr. Mario Muñoz Monroy (1912-1953).



Fig. 11. Dr. Mario Muñoz Monroy. Asaltante al Cuartel Moncada.

En la batalla librada por la Revolución cubana con el objetivo de derrocar al régimen dictatorial y tiránico de Fulgencio Batista y Zaldívar (1890-1973) fueron muchos los médicos criollos que desempeñaron un papel de suma importancia. Gran número de ellos se incorporaron al movimiento revolucionario y no fueron

pocos los que formaron parte del ejército rebelde como combatientes. En los distintos frentes de combate, además de cumplir la humanitaria labor intrínseca de su profesión, fueron factor básico en las funciones puramente militares.

En esa lucha contra el batistato fueron también numerosos los galenos que ofrendaron sus vidas en holocausto de la patria. Entre ellos hubo una cantidad considerable que, en vez de morir en el campo de batalla en el enfrentamiento al enemigo, fueron cobardemente asesinados a manos de éste. El primero de ellos fue el doctor Mario Muñoz Monroy (1912-1953), activo profesional de la salud y persona de jovial espíritu y de ideas liberales, que se unió a la cruzada antibatistiana y fue criminalmente ultimado el 26 de julio de 1953, fecha en que debía cumplir los 41 años de edad, por haber sido uno de los complotados en el asalto al cuartel Moncada.

El doctor Mario Muñoz nació el 26 de julio de 1912 en la ciudad matancera de Colón, donde cursó los estudios primarios y secundarios. Luego se trasladó a la capital, donde obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto de Segunda enseñanza de La Habana. Tras terminar el bachillerato matriculó la carrera de Medicina y, durante su época de estudiante, integró el Directorio Estudiantil desde cuyas filas levantó su voz en protesta contra el oprobioso régimen del dictador Gerardo Machado Morales (1871-1939) quien, entre otras acciones represivas, ordenó cerrar el alto centro de estudios. Como resultado de esta medida, tuvo que interrumpir la carrera, que pudo reanudar luego de la caída de la dictadura machadista. El 16 de marzo de 1942 obtuvo el grado de Doctor en Medicina, profesión que fue a ejercer a su ciudad natal. Allí fue médico de la casa de socorros durante el gobierno de Ramón Grau San Martín (1889-1969).

Cuando trataron de implicarlo en el hecho fraudulento de utilizar el cargo que ocupaba en beneficio de la captación de votos, su indignación llegó al punto de presentar la renuncia a ese puesto. Asimismo renunció a la plaza de radiólogo en el hospital de Colón por similares razones, en las que estaban claramente expuestas la politiquería y el oportunismo durante el gobierno de Carlos Prío Socarrás (1903-1977).

A raíz del golpe de estado de Batista el 10 de marzo de 1952, se incorporó a las huestes del joven abogado Fidel Castro Ruz, quien desde hacía varios años había iniciado una lucha sin cuartel contra la corrupción gubernamental. En su casa de la calle Diago No. 74, donde había establecido un consultorio particular con servicios de medicina general, laboratorio, rayos X y fisioterapia, al alcance incluso de quienes no podían pagarlos, recibió en varias ocasiones y se reunió con Fidel, Jesús Montané, Abel y Haydée Santamaría, Julio Reyes Cairo, Boris Luis Santa Coloma y Mario Martínez Arará entre otros revolucionarios. En esa casa instaló también una planta de radio, por cuya mediación se comunicaba con sus amigos de Cuba y de otros países.

En principio Fidel quería la presencia del doctor Muñoz en Santiago de Cuba para que actuara como médico en la atención de los heridos en el ataque, pero él deseaba tener una participación más activa en la lucha. Fidel fue receptivo a ese reclamo, aunque le ordenó que se vistiera de médico. En la gesta del 26 de julio

debía cumplir dos importantísimas misiones. Junto a Haydée Santamaría, Melba Hernández, Raúl Gómez García y Julito Reyes debía ir hacia el hospital civil Saturnino Lora bajo las órdenes de Abel Santamaría.

Además de fungir como médico, sería el encargado de operar la planta en la emisora de radio de Santiago de Cuba, desde donde se daría lectura el Manifiesto Revolucionario y se llamaría al pueblo a una huelga general contra Batista.

Antes de partir hacia la ciudad santiaguera, le dijo al padre que iría a Güines a participar en un acto público de protesta contra la dictadura, a fin de que éste no se preocupara. Tras fallar la acción, cuando era conducido como prisionero del hospital Saturnino Lora al cuartel Moncada, fue asesinado por la espalda en plena vía pública y sin el menor recato en presencia de sus dos compañeras de lucha Haydée y Melba, quienes también habían sido apresadas.

Este episodio, ocurrido en las proximidades de la escuela anexa a la Normal, constituyó el primer ejemplo de otros muchos relacionados con médicos criollos que dieron su vida en la prolongada contienda contra el régimen batistiano. Los argumentos brindados han tratado de sintetizar en pocos párrafos el significado de la contribución de estos galenos a la lucha emancipadora y, a la vez, servir de demostración del respeto y la consideración eterna que ostentan a través de la figura del primero de estos mártires, el doctor Mario Muñoz Monroy, cuya acción lo situó para siempre en la inmortalidad.

Discurso de Fulgencio Batista en el campamento de Columbia el 27 de julio de 1953

Los hombres amillanados, acolchonados sobre montones de billetes, anuncian revoluciones, arman brazos, compran armas en el extranjero y no les basta con haber saqueado el Tesoro, con haber dañado la salud del pueblo y herido profundamente la economía nacional: no; es necesario, además, desprestigiar a la República y hacer correr la sangre, pero no con riesgo de sus vidas...

Resulta inconcebible que en horas de la mañana de ese cuarto domingo de julio, mientras los músculos de nuestros hombres de uniforme descansaban de la tarea de velar por la seguridad ciudadana y la alegría de la familia santiaguera, confiadas al sueño, seguras de los que los centinelas del campamento velaban por la seguridad de ellas, manos criminales armadas con los dineros robados a la salud del pueblo, y al Tesoro de la Nación, penetran sigilosamente, acuchillando a nuestros soldados apostados en las entradas del campamento y dispararon a quemarropa sus escopetas recortadas sobre el rostro de nuestros confiados hombres. Pero esta absurda realidad que parece más bien una sangrienta pesadilla, ha sucedido en el día de ayer en la provincia oriental, y ha costado numerosas vidas a los atacantes, atacantes que no estaban acompañados por los que han dirigido desde sitios seguros esta traicionera hazaña sangrienta. A los actores directos inmediatos, a los que dirigían esos grupos facciosos se les han ocupado voluminosas libretas de cheques,

unas nacionales y otras extranjeras, y también cheques de viajeros, y además, se les ha ocupado también documentos comunistas, propaganda soviética y libros de Lenin.

Nuestra tolerancia ha sido mal comprendida; esto de hacer una revolución democrática no es entendido, por lo menos, por muchos. Han creído ellos que dar libertad, respondiendo a un reflejo de nuestra alma, es permitir que se use para minar los sentimientos del propio régimen y atentar contra la vida ciudadana y contra la propia existencia de hombres que se han entregado al servicio de la República. Y eso, ha terminado ya, Nuestra Revolución no se hizo solamente para nosotros; se hizo para Cuba, y como se hizo para Cuba, Cuba tiene que estar dirigida por un régimen como el nuestro, y por ello nuestro régimen se defiende, como se defiende Cuba con las Fuerzas Armadas. Soldados: el hecho sangriento y luctuoso de Oriente es un hecho luctuoso para Cuba.

Nuestras puertas están bien cuidadas. La vida de la nación está bien protegida; pero los locos, víctimas de sus ambiciones o sus vesanias, los que explotaron a Cuba y se juntaron a los que la traicionaron, a todos por igual, hago el llamamiento para la armonía cubana, mediante la moderación del lenguaje, mediante la ponderación de los hechos, y anuncio que el Gobierno siempre será sereno y justo, pero que ha de ser ahora más que nunca, enérgico, por Cuba, por el pueblo y por la Fuerzas Armadas.

¡Salud! ¡Salud!

Tomado de: Castro, Fidel. La Historia me absolverá. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1973. pp. 221-3.

Las cosas que afirmó el dictador desde el polígono del campamento de Columbia, serían dignas de risa sino estuvieran tan empañadas de sangre. Dijo que los atacantes eran un grupo de mercenarios entre los cuales había numerosos extranjeros; dijo que la parte principal del plan era un atentado contra él - él, siempre él -, como si los hombres que atacaron el baluarte del Moncada no hubieran podido matarlo a él y a veinte como él, de haber estado conformes con semejantes métodos; dijo que el ataque había sido fraguado por el expresidente Prío y con dinero suyo, y se ha comprobado ya hasta la saciedad la ausencia absoluta de toda relación entre este movimiento y el régimen pasado; dijo que estábamos armados de ametralladoras y granadas de mano, y aquí los técnicos del Ejército habían declarado que sólo teníamos una ametralladora y ninguna granada de mano; dijo que habíamos degollado la posta y ahí han aparecido en el sumario los certificados de defunción y los certificados médicos correspondientes a todos los soldados muertos o heridos, de donde resulta que ninguno presentaba lesiones de arma blanca. Pero sobre todo, lo más importante, dijo que habíamos acuchillado a los enfermos del Hospital Militar, y los médicos de ese mismo hospital, ¡nada menos que los médicos del Ejército!, han declarado en el juicio que ese edificio nunca estuvo ocupado por nosotros, que ningún enfermo fue muerto o herido y que sólo hubo allí

una baja, correspondiente a un empleado sanitario que se asomó imprudentemente por una ventana.

Escuché al dictador el lunes 27 de julio, desde un bohío de las montañas, cuando todavía quedábamos dieciocho hombres sobre las armas. No sabrán de amarguras e indignaciones en la vida los que no hayan pasado por momentos semejantes. Al par que rodaban por tierra las esperanzas tanto tiempo acariciadas de libertar a nuestro pueblo, veíamos al déspota erguirse sobre él, más ruín y soberbio que nunca. El chorro de mentiras y calumnias que vertió en su lenguaje torpe, odioso y repugnante, sólo puede compararse con el chorro enorme de sangre joven y limpia que desde la noche antes estaba derramando, con su conocimiento, consentimiento, complicidad y aplauso, la más desalmada turba de asesinos que pueda concebirse jamás. Haber creído durante sólo un minuto lo que dijo es suficiente falta para que un hombre de conciencia viva arrepentido y avergonzado toda la vida. No tenía ni siquiera, en aquellos momentos, la esperanza de marcarle sobre la frente miserable la verdad que lo estigmatice por el resto de sus días y el resto de los tiempos, porque sobre nosotros se cerraba ya el cerco de más de mil hombres, con armas de mayor alcance y potencia, cuya consigna terminante era regresar con nuestros cadáveres. Hoy, que ya la verdad empieza a conocerse y que termino con estas palabras que estoy pronunciando la misión que me impuse, cumplida a cabalidad, puedo morir tranquilo y feliz, por lo cual no escatimaré fustazos de ninguna clase sobre los enfurecidos asesinos.

La Historia me Absolverá: El programa inicial de la Revolución

No es difícil representarse las consecuencias políticas de la acción audaz y sorpresiva que significó el asalto al cuartel Moncada.

El gobierno militar actuó como es el propio Estado capitalista cuando se ve enfrentado por su arma más temida: la acción armada que pone en peligro su estabilidad y su existencia. A partir de 1953. Batista puede ejercer su poder sólo a costa de la represión y la violencia generalizadas. Los jóvenes asaltantes del Moncada y del cuartel de Bayamo lograron con su acción lo que no había sucedido después del golpe de Estado: en este sentido, el Moncada fue también la réplica más digna del pueblo cubano a la incapacidad que caracterizó a los partidos burgueses de oposición. Batista reaccionó de manera brusca y grotesca. Después de asesinar a mansalva a una parte apreciable de los revolucionarios sobrevivientes, inició una campaña destinada a distorsionar y disminuir los efectos que ocasionó en la población la acción heroica: ordenó la censura durante tres meses y tomó medidas de precaución que impidieran nuevos enfrentamientos.

Los partidos tradicionales cesaron sus actividades conciliatorias y acusaron a los revolucionarios del Moncada de ser los culpables de que en las nuevas circunstancias Batista declinaría "la salida democrática" que ellos propugnaban desde que ocurrió el golpe de Estado.

La ausencia de información evitó durante algunos meses que el misterio de los "sucesos de Oriente" fuera advertido por el pueblo en su verdadera dimensión. Poco a poco, el fantasma revolucionario del Moncada recorrió con la virtud de su ejemplo las amplias masas del pueblo, y todos comenzaron a percibir que el 26 de julio representaba la respuesta necesaria al golpe de Estado. Sin embargo, a pesar de la repercusión ética, las acciones revolucionarias de Bayamo y Santiago de Cuba no aparecían con la claridad política necesaria. El pueblo, convulsionado aún, se interrogaba sobre los propósitos más íntimos de los moncadistas.

El Moncada había anunciado el comienzo de la Revolución. Fidel Castro, desde la cárcel, comprendió la necesidad de transmitir al pueblo el significado preciso de los "sucesos de Oriente". Con premura, orientó a los compañeros que primero alcanzaron la libertad -Haydée Santamaría y Melba Hernández- sobre las tareas que debían emprender para ganar "la segunda batalla", esta vez de índole ideológica. El pueblo tenía que conocer las razones del Moncada, los objetivos del grupo

insurgente, o sea, era necesario divulgar el programa de la revolución que continuaría su desarrollo por el naciente Movimiento 26 de Julio. La historia me absolverá fue concebida por su autor como uno de los elementos indispensables de la nueva etapa del proceso revolucionario: su objetivo, como programa revolucionario, era contribuir a que las masas se vincularan con las ideas y los propósitos del Movimiento 26 de Julio. La certeza de que el programa cumpliría esta función estaba avalada por el ejemplo de la sangre de los combatientes caídos y la decisión de continuar la lucha, requisitos éticos indispensables para su aceptación por los sectores a los que se dirigía.

El Moncada, símbolo de la tradición revolucionaria cubana y punto de partida de la nueva etapa de la revolución, se expresa a través de su gestor principal. Fidel Castro, en un análisis en el que pensamiento y acción se entrecruzan para anunciar con vehemencia la génesis de la nueva vanguardia revolucionaria.

El análisis de La historia me absolverá presenta algunas dificultades. Lo más importante de pende de la metodología o enfoque se utilice.

Un error muy generalizado consiste en entender la evolución de la historia desde los hechos finales que definen un ciclo. En este caso, las conclusiones que se derivan de los análisis suelen ser exactas y lineales. Esta tendencia muchas veces sostiene sus presupuestos de análisis en el objetivismo que confiere a las causas económicas una determinación absoluta de la práctica política. Así, por ejemplo, la Revolución cubana pudiera ser explicada por la descomposición inevitable -a largo plazo- del sistema económico dependiente de los Estados Unidos.

Esta tendencia -ya antes la calificamos de teológica- construye la historia por una cadena de relaciones causa-efecto que avanza de manera sucesiva hasta comprobar el sistema (pre) establecido. A pesar de las "virtudes" didácticas, pensamos que este método no facilita la comprensión de los diferentes riesgos que debe confrontar una revolución hasta su cristalización: el papel de los hombres que actúan en la historia a través de las estrategias y tácticas políticas aplicadas con mayor o menor eficacia, seminimiza por los condicionamientos estructurales.

A nuestro juicio, el análisis de La historia me absolverá debe evitar la tentación de querer encontrar elementos ideológicos aislados que anticipen la naturaleza socialista de la Revolución Cubana. Como afirmamos antes, nos parece más apropiado evaluar en su totalidad las circunstancias histórico-concretas en que se desarrolló la lucha de clases, en el período en que emerge el grupo revolucionario de la Generación del Centenario. Sólo después de conocer la situación específica del movimiento obrero y de los demás sectores sociales -en el contexto de la dominación neocolonial -, se puede explicar por qué la vanguardia inicial de la revolución se constituye de manera singular.

Es cierto -e intentamos explicarlo antes- que las condiciones que generó en Cuba el sistema de dominación imperialista condicionan la práctica revolucionaria en el sentido de que el cumplimiento de un programa como La historia me absolverá, y aun al margen de la conciencia de sus actores, tiende a la ruptura de las relaciones capitalistas de producción y, por tanto, a la destrucción del sistema en su totalidad.

Pero esta certeza sólo es válida en la misma medida en que se reconozca el grado de responsabilidad que corresponde a quienes lograron implementar una estrategia capaz de permitir el cumplimiento de ese programa. Y como tampoco debemos olvidar el nutriente histórico -pensamiento revolucionario y tradiciones de lucha popular en Cuba- que antecede y motiva a los revolucionarios de la década del cincuenta.

¿Cuál es el valor del programa inicial de la revolución en el desarrollo del proceso revolucionario cubano? Es posible, de acuerdo con los propósitos de cada estudio, hallar significaciones diferentes. Nosotros intentaremos destacar por el momento uno de sus valores: La historia me absolverá es el testimonio más completo del pensamiento en evolución de los revolucionarios de la Generación del Centenario. Se trata del documento que junto a la acción del Moncada permitió que se consolidarán las bases de la integración de la vanguardia que se expresa a partir de 1956.

Es importante recordar que en el mismo período en el que se organizó el Movimiento, otros jóvenes participaban activamente en la lucha armada contra la tiranía: el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), por ejemplo, aglutinó a decenas de militantes con disposición para actuar acorde con esa estrategia. Esta organización y otros grupos de avanzada -casi siempre militantes ortodoxos-, después del Moncada, y gracias a su ejemplo y a la política unitaria y consecuente de sus conductores, comenzaron a adherirse al Movimiento 26 de Julio. El programa revolucionario, en este caso, fue la base ideológica y la alternativa de un cambio en la que coincidieron quienes se disponían a la acción contra el gobierno militar y el sistema político vigente.

Aunque limitaré el análisis de La historia me absolverá al programa inicial de la Revolución, es necesario reafirmar que su valor es aún más amplio: análisis minucioso de la realidad cubana prerrevolucionaria; vehículo de movilización popular y de unificación de la vanguardia en gestación, denuncia consecuente de la tiranía, que trasciende las otras formas de denuncias legales porque es un alegato de autodefensa hecho ante un centenar de militares armados y, no obstante, legitima sus propósitos usando magistralmente el derecho civil burgués bajo una perspectiva revolucionaria. Dos aspectos debemos tener presentes antes de iniciar la evaluación del documento:

El nivel de aspiraciones de los sectores populares, condicionado por los objetivos programáticos de las tendencias reformistas que se expresan en la República desde 1934 hasta los años cincuenta. En este sentido, es importante considerar las limitaciones que impone la ideología dominante, en la que el factor anticomunismo que se entroniza con mucha intensidad en el período de la guerra fría, oscurece en las masas los objetivos del cambio social revolucionario.

El programa de la Revolución refleja un pensamiento calculado siempre en función de la nueva etapa de la lucha: en este sentido, el autor concibe La historia me absolverá como el primer arma que debía forjar para emprender el combate futuro. A continuación, reproduzco las leyes fundamentales enunciadas en el documento: La primera ley revolucionaria devolvía al pueblo la soberanía y proclamaba

la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado, hasta, que el pueblo decidiese modificarla o cambiarla. [...]

El movimiento revolucionario, como encarnación momentánea de esa soberanía, única fuente de poder legítimo, asumiría todas las facultades que le son inherentes a ella, excepto la de modificar la propia constitución: facultad de legislar, facultad de ejecutar y facultad de juzgar. Un gobierno aclamado por la masa de combatientes, recibirá todas las atribuciones necesarias para proceder a la implantación efectiva de la voluntad popular y de la verdadera justicia.

La segunda ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra.

La tercera ley revolucionaria otorgaba a los obreros el derecho de participar del treinta por ciento de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras. Incluyendo centrales azucareros. Se exceptuaban las empresas meramente agrícolas en consideración a otras leyes de orden agrario que debían implantarse.

La cuarta ley revolucionaria concedía a todos los colonos el derecho de participar del cincuenta y cinco por ciento del rendimiento de la caña y cuota mínima de cuarenta mil arrobas a todos los pequeños colonos que llevasen tres o más años establecidos.

La quinta ley revolucionaria ordenaba la confiscación de todos los bienes a todos los malversadores de todos los gobiernos y a sus causahabientes y herederos en cuanto se refiere a bienes percibidos por testamento o abintestato de procedencia mal habida (...) Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ellas seguirían una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance, otra serie de leyes y medidas también fundamentales como reforma agraria, reforma integral de la enseñanza y nacionalización del trust telefónico (...)

El primer aspecto que se desprende de una evaluación que contraste el contenido de estas leyes con las estructuras de dominación existentes en la década del cincuenta, es que su puesta en práctica debía suscitar la quiebra de algunas de las reclamaciones de propiedad capitalistas: la consecuencia muy probable era el inicio de un proceso revolucionario de tendencias anticapitalistas. Esto no significa que inevitablemente debía ocurrir así: sólo existía una alta probabilidad de que la aplicación del programa iniciara una revolución anticapitalista -y no, por tanto, socialista-. El factor que determinaría que esto ocurriera no era sólo el programa, sino también la estrategia revolucionaria y la convicción de la vanguardia armada de transformar radicalmente las relaciones sociales causantes de la crisis de la sociedad cubana.

Una segunda consideración -de algún interés para los revolucionarios latinoamericanos- está dada en la forma en que se presentan estas leyes: el contenido y el lenguaje en que se expresan se identifican con los valores de la realidad social que pueden percibir las masas. Esto es, las necesidades y metas que logran captar los sectores a los que van dirigidas las leyes se transmiten a ese nivel, pero a la vez existen elementos que posibilitan la apertura de cambios más sustanciales.

Al trazar un análisis particular de cada una de las leyes es imprescindible no perder de vista que lo importante es valorar el alcance del conjunto de las leyes en el marco del poder que las respaldaría. Por otra parte, no debe olvidarse que estas medidas fueron concebidas con la intención de ponerse en práctica inmediatamente, y de esta manera contribuir a que se consolidara la primera etapa de la insurrección iniciada con el asalto a los cuarteles: los objetivos más cercanos eran, por consiguiente, incitar a la movilización popular, "porque los pueblos, cuando alcanzan las conquistas que han anhelado durante varias generaciones, no hay fuerza en el mundo capaz de arrebatárselas".

La aplicación de esta ley estaba condicionada por un factor importante: la primera ley revolucionaria "devolvía al pueblo la soberanía" hasta que "el pueblo decidiese modificarla o cambiarla". Mientras, según afirma Fidel Castro en *La historia me absolverá*, "el movimiento revolucionario, como encarnación momentánea de esa soberanía, única fuente de poder legítimo, asumía todas las facultades que le son inherentes a ella", ya que "un gobierno aclamado por la masa de los combatientes recibiría todas las atribuciones necesarias para proceder a la implantación efectiva de la voluntad popular y de la verdadera justicia".

No es casual que la primera ley consistiera en restituir la Constitución. Para el pueblo cualquier violentación de las de las estructuras que le oprimían debía ocurrir a partir de la Constitución de 1940 -nunca cumplida, siempre violada- que fue absolutamente eliminada por la dictadura. En otro sentido, el marco legal de esta Constitución -sin lugar a dudas una de las más avanzadas de la América Latina- permitió a los revolucionarios una interpretación de amplios márgenes para usarla como vehículo de sus objetivos primeros.

En realidad, un juicio más amplio sobre la primera ley, proyectada en la perspectiva de las restantes medidas que se tomarían inmediatamente, unido a la voluntad y los ideales de los conductores revolucionarios, y considerando también que el pueblo armado sería el protagonista principal, autoriza a sostener que las masas y su vanguardia tendrían las condiciones creadas para trascender el marco limitado de la legalidad burguesa. Por eso es posible concluir que la "carta fundamental" sería superada en la misma medida en que los ingredientes del proceso que la restituían eran de naturaleza contradictoria con sus objetivos clasistas.

Las leyes segunda, tercera y cuarta, tenían un propósito eminentemente catalizador, tendiente a lograr el apoyo de los sectores sociales que ellas beneficiaban. Estas leyes eran reformas audaces, que muestran la comprensión, por parte de su autor de tres importantes problemas que afectaban notablemente a los sectores referidos. Así, por ejemplo, la concesión de la prioridad a los colonos, arrendatarios, aparceros precaristas, con menos de cinco caballerías de tierra, debía suscitar el apoyo de amplio sector de los pequeños y medianos productores agrícolas, que durante años vieron escamoteados sus intereses.

De las cinco leyes, la tercera -que otorga a los obreros el 30 % de las utilidades- es la más original, ya que no hay otro programa político en Cuba que contemple una medida similar. También ella expresa la concepción general de que las leyes son el vehículo inmediato de participación de las masas en el proceso revolucionario. Sin embargo, la concepción que la sustenta -evaluada críticamente- adolece de una cuota de utopía que indica una ideología en evolución.

La quinta ley revolucionaria instrumenta la confiscación retroactiva de todos los bienes malversados durante la historia de Cuba. Esto, en las circunstancias especiales de Cuba, significaba la confiscación de cientos de millones de dólares de la oligarquía.

Antes de concluir este breve examen de La historia me absolverá, debemos reproducir los proyectos que, según Fidel, "seguirían una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance, otra serie de leyes y medidas fundamentales como la reforma, la reforma integral de la enseñanza y la nacionalización del trust eléctrico y el trust telefónico.

Estas leyes se formularían para resolver "el problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo".

El resumen anterior evidencia la claridad del autor de La historia me absolverá ~~sobre~~ los principales aspectos económicos y sociales que afectaban al país. Finalmente, otros juicios desarrollan aquellas ideas.

El 85 % de los agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción, está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha las tierras de la United Fruit y la West Indies unen la costa norte con la sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar una vianda para sus hambrientos hijos, y, en cambio, permanecen sin cultivar en manos de poderosos intereses cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas. Salvo unas cuantas industrias alimenticias, madereras y textiles, Cuba sigue siendo factoría productora de materia prima. Se exporta azúcar para importar caramelos, se exportan cueros para importar arados.

Las ideas anteriores se mueven, a nuestro parecer, en dos niveles. Por un lado, están las descripciones parciales de las consecuencias de la explotación imperialista; a partir de aquí podemos derivar que estos criterios, por ser insinuaciones muy meditadas por el autor, esconden una comprensión -en desarrollo- de las causas más profundas del síndrome económico que se describe.

Por otra parte, es muy importante detenernos en la forma en que analiza Fidel Castro la categoría pueblo: Nosotros llamamos pueblo, si de lucha se trata a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo...; a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto, ... que no tienen una pulgada de tierra para sembrar...; a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros, cuyos retiros, todos, están desfalcados, ... cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; a los cien mil agricultores pequeños que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, a los treinta mil maestros y profesores...; a los veinte mil pequeños comerciantes...; a los diez mil profesionales jóvenes... Con esta definición clasista de la sociedad cubana, se perfila aún más el valor histórico de La historia me absolverá como ruptura con los sectores dominantes, sus partidos y programas políticos, y como proyecto inicial de la Revolución.

Manifiesto No.1 del 26 de julio al pueblo de Cuba (fragmentos)

8 de agosto de 1955

Bajo este nombre de combate, que evoca una fecha de rebeldía nacional, se organiza hoy y prepara su gran tarea de redención y de justicia el movimiento revolucionario cubano.

Por acuerdo expreso de sus dirigentes se me confió la redacción de este primer manifiesto al país y los que en los sucesivos verán la luz en forma clandestina.

Al cumplir esta misión que me impone el deber, no vacilo en asumir la responsabilidad que implica calzar con nuestra firma estas proclamas que serán una constante arenga al pueblo, un llamado sin ambages a la revolución y un ataque frontal a la camarilla de criminales que pisotea el honor de la Nación y rige sus destinos a contrapelo de su historia y de la voluntad soberana del pueblo. Y aunque en estos instantes me encuentro ausente del territorio nacional y por tanto fuera de la órbita de los tribunales que en él imparten las sentencias que les dicta el amo, no vacilé tampoco en hacerlo cuando delante del tribunal que me juzgaba desenmascaré a los verdugos en pleno rostro, o de las propias prisiones acusé con sus nombres al dictador y a sus generales sanguinarios de los crímenes del Moncada en manifiesto del 6 de Enero de 1954, o rechacé la amnistía bajo condiciones previas, o ya en libertad puse en evidencia ante todo el pueblo la entraña cruel e inhumana del régimen de Batista. ¡Qué me importan todas las acusaciones que puedan hacerme ante los tribunales de excepción! Cuba es mi patria y a ella no volveré nunca o volveré dignamente como me lo he prometido.

Las naves están quemadas: o conquistamos patria a cualquier precio, donde pueda vivirse con decoro y con honor, o nos quedamos sin ella. "Patria es algo más que opresión, algo más que un pedazo de tierra sin libertad y sin vida".

Apenas es necesario justificar la utilización de este medio para exponer nuestras ideas. La clausura del periódico La Calle, cuya valiente postura le ganó las simpatías del pueblo, aumentando su circulación a más de veinte mil ejemplares es sólo unas cuantas semanas, rubricó la mordaza más o menos disimulada que desde hace más de tres años, mantiene la dictadura sobre la prensa legal en Cuba.

El espíritu de censura y de Ley de orden Público con que el régimen quiso ocultar al pueblo la bárbara masacre del Moncada, pesa como una garra suspendida sobre los órganos de opinión pública.

Contra el que esto escribe se ensañó de modo especial la "inquisición" gubernamental. A partir de nuestro escrito en la revista Bohemia respondiendo a la cobarde provocación de un esbirro miserable que vino por lana y salió trasquilado, prohibieron de modo drástico y definitivo la presencia nuestra en cualquier tribuna radial o televisada.

Se utilizaron con éxito todos los resortes del poder para imponer la consigna de silenciarme en todas las partes, lo que demuestra hasta que punto se ahoga hoy en Cuba toda manifestación moral nueva en el vergonzoso consorcio de la opresión, los intereses creados y la hipocresía general.

Nos quedamos sin poder hablar, ni escribir, ni dar actos públicos, ni ejercer derechos cívicos de cualquier índole.

Como si no fuéramos cubanos, como si no tuviéramos ningún derecho en nuestra patria, como si hubiéramos nacido parias y esclavos en la tierra gloriosa de nuestros libertadores inmortales.

¿A eso se le llama constitucionalidad, igualdad ante la ley, garantías para la lucha cívica?

En Cuba solo tiene derecho a escribir cuanto se le antoja los seis libelos que sostiene la dictadura con el dinero que le esquilma a los maestros y empleados públicos; en Cuba solo pueden reunirse libremente los incondicionales del régimen o los que hacen el juego desde una posición dócil e inofensiva; en Cuba sólo tienen derecho a vivir los que se ponen de rodillas.

Los que dudan de la firmeza con que llevaremos adelante nuestra promesa, los que nos creen reducidos a la impotencia porque no tenemos fortuna privada que poner a disposición de nuestra causa, ni millones robados al pueblo, recuerden que un puñado de hombres con quienes no se contaba para nada, sin recursos económicos de ninguna clase, y sin más armas apenas que su dignidad y sus ideales, enfrentándose a la segunda fortaleza militar de Cuba, hicieron ya un vez lo que otros con inmensos recursos no han hecho todavía; recuerden que hay un pueblo con la fe puesta en sus honrados defensores, dispuestos a reunir centavo a centavo los fondos necesarios, para que no vayan de nuevo desarmados los brazos que conquistarán la libertad con sangre limpia y dinero limpio; recuerden en fin, que por cada uno de los jóvenes que cayó en Santiago de Cuba hay miles más esperando el santo y seña para entrar en combate, que cien mil idealistas forman hoy la reserva revolucionaria del pueblo. Y por

cada uno que escriben su prédica cobarde, de envilecimiento, entreguismo y transacción con los opresores, aconsejando a nuestro pueblo la sumisión pacífica a la tiranía renunciando a su tradición de pueblo rebelde y decoroso, como si en Cuba no hubiera pasado nada el 10 de marzo, hay un millón de voces maldiciéndolos.

Las voces de los que están pasando hambre en los campos y ciudades, las voces desesperadas de los que no tiene trabajo ni esperanza de encontrarlo, las voces indignadas de nuestros trabajadores para quienes en hora maldita asaltó Batista el poder, las voces de todo un pueblo pisoteada y burlado que ha visto a sus hijos asesinados en las sombras, que no se resigna a vivir sin derecho y libertad.

A los que hablan de elecciones generales, les preguntamos: ¿Elecciones con Batista o sin Batista? Con Batista fueron las elecciones generales del primero de noviembre, las más escandalosas y fraudulentas que recuerdan nuestra vida republicana, mancha imborrable en nuestra tradición democrática, que nos retrogradó a etapas que parecían ya superadas para siempre. ¿Qué responden a eso los defensores de la solución electoral presidida por Batista? ¿Qué argumentos les quedan después de ese escándalo sin precedente? ¿No emplearon antes exactamente las

mismas razones, las mismas palabras, las mismas mentiras? ¿Es que acaso puede alguien olvidarse de aquella movilización de tanques por las carreteras y las dramáticas despedidas de Tabernilla en la Estación Terminal cual si los soldados partiesen para un campo de batalla? Después de esa experiencia de noviembre, después de un golpe de estado a ochenta días de las elecciones el 10 de marzo, por la sola razón de que no tenían la menor oportunidad de triunfo ¿puede alguien hacer creer a nuestro escéptico pueblo en unas elecciones honradas con Batista en el poder? Traicionan deliberada y criminalmente al pueblo los que quieren despertarle la ilusión de que la historia del cuarenta y cuatro se pueda repetir. Pretenden hacer creer que las circunstancias son iguales; olvidan el signo de los tiempos, no distinguen entre la hora actual de una América invadida cada vez más de dictaduras reaccionarias y el instante en que aquel hecho se produjo bajo el signo contrario de un mundo estremecido por una ola de entusiasmo popular y optimismo democrático que con los últimos disparos en Europa concebía esperanzas de un porvenir más feliz y humano para los pueblos. Cedió Batista entonces ante la opinión mundial como cedieron acobardados las camarillas gobernantes de Perú, Venezuela, Guatemala y otros países del Continente Americano.

La única solución cívica por tanto que nosotros aceptaríamos, la única honesta, lógica y justa es la de ELECCIONES GENERALES INMEDIATAS SIN BATISTA. Mientras, seguiremos sin descanso en nuestra línea revolucionaria. Y una pregunta a los que demandan elecciones generales como única solución: ¿qué harán si como es probable se niega de plano a concederla? ¿Se cruzarán de brazos a llorar como magdalenas lo que no han tenido el valor de exigir con decoro? "Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan. El pueblo espera también la respuesta.

A los que afirman que la Constitución de 1940 ha sido restablecida, les decimos que mienten descaradamente. Un principio fundamental de nuestra Constitución prohíbe terminantemente la reelección presidencial, y Batista se reeligió en el cargo el primero de noviembre. No renunció siquiera: pidió licencia y dejó a un criado suyo en el Palacio Presidencial. Si la Constitución dice que cualquiera que haya ocupado el cargo no podrá ocuparlo hasta pasado ocho años, la permanencia de Batista en la Presidencia es inconstitucional.

Otro precepto establece que la soberanía radica en el pueblo y de él di manan todos los poderes, si esto es cierto, la constitución está vigente, ninguno de los que se autoerigieron en los comicios unilaterales y fraudulentos del 1° de noviembre tiene derecho a ocupar los cargos que ostentan y deben por tanto renunciar todos inmediatamente. En el pueblo radica la soberanía y no en los cuarteles. Es Batista el principal enemigo de nuestra Constitución la que destruyó ignominiosamente el 10 de marzo; no caben los dos en la misma república.

A los que acusan a la revolución de perturbar la economía del país, les respondemos: para los guajiros que no tienen tierra no existe economía, para el millón de cubanos que están sin trabajo no existe economía, para los obreros de los ferrocarriles, portuarios, azucareros, henequeneros, textiles, autobuseros y otros tantos sectores a quienes Batista ha rebajado sus salarios despiadadamente no existe

economía, y sólo existirá para todos ellos mediante una revolución justiciera que repartirá la tierra, movilizará las inmensas riquezas del país y nivelará las condiciones sociales poniendo acto al privilegio y la explotación. ¿Acaso puede esperarse ese milagro de los candidatos a representantes en las elecciones parciales que se anuncian? A los que entonan sus cantos de beatas a favor de la paz como si pudiera haber paz sin libertad, paz sin derecho, paz sin justicia, no han encontrado todavía en cambio la palabra adecuada para condenar los CIEN CRÍMENES que se han cometido desde el 10 de marzo ni los atropellos diarios, los asaltos a los hogares a media noche, las detenciones arbitrarias, las acusaciones falsas, las condenas injustas. ¿Qué han dicho de ese joven guantanamero, humilde agente del periódico La Calle, torturado atrocemente, sobre cuyos testículos estrangulados arrojaron sus verdugos un ácido corrosivo? ¡Nada! ¡Absolutamente nada!

¡Alerta pues cubanos! Contra los que te aconsejan sumisión cobarde ante la tiranía, venga de donde venga el consejo, porque esos les cobran a Batista el precio de sus hipócritas Sermones.

La paz que quiere Batista es la paz que quería España; la paz que queremos nosotros, es la paz que quería Martí.

Hablar de paz bajo la tiranía es ultrajar la memoria de todos los que han caído por la libertad y la felicidad de Cuba. también entonces hubo reformistas y autonomistas que combatieron con saña cobarde la digna actitud de nuestros libertadores y aceptaban como solución las migajas electorales que les ofrecían los amos de aquella época.

Todos los esfuerzos del régimen serán inútiles. El 26 DE JULIO hará llegar su palabra revolucionaria hasta el último rincón de Cuba. nuestros manifiestos por decenas de miles circularán por todo el país clandestinamente, invadiendo fábricas, campos y pueblos; hombres y mujeres, deseosos de ayudar nuestra causa los producirán a mano o a máquina en todas partes, sabiendo que con ello ponen un granito de arena en esta lucha heroica de la nación en contra de sus opresores; penetrarán hasta los cuarteles, los barcos de guerra, las estaciones de policía y los campamentos militares.

El 26 de julio se integra sin odios contra nadie. No es un partido político sino un movimiento revolucionario; sus filas están abiertas para todos los cubanos que sinceramente deseen restablecer en Cuba la democracia política e implantar la justicia social. Su dirección es colegiada y secreta, integrada por hombres nuevos y de recia voluntad que no tienen complicidad con el pasado, su estructura es funcional; en sus grupos de combate, en sus cuadros juveniles, en sus células secretas obreras, en su organización femenina, en sus secciones económicas y en su aparato distribuidor de propaganda clandestina por todo el país, podrán enrolarse jóvenes y viejos, hombres y mujeres, obreros y campesinos, estudiantes y profesionales, sino para que todos empuñen un arma porque nunca habrán suficientes para armar a cada uno de los que quieran dar su vida en esta lucha, para que participen en ella en la medida de sus fuerzas, distribuyendo una proclama o abandonando el trabajo en gesto de solidaridad y respaldo proletario cuando los clarines de la revolución llamen al combate, porque esta ha de ser por encima de todo una revolución de pueblo, con sangre de pueblo y sudor de pueblo.

Su programa audaz y valiente se puede sintetizar en los siguientes puntos esenciales:

- Proscripción del latifundio: distribución de la tierra entre las familias campesinas; concesión inembargable e intransferible de la propiedad a todos los pequeños arrendatarios, colonos, aparceros y precaristas existentes; ayuda económica y técnica del Estado; reducción de impuestos.
- Reivindicación de todas las conquistas obreras arrebatadas a la dictadura; derecho del trabajador a una participación amplia en las utilidades de todas las grandes empresas industriales, comerciales y mineras, que deberá ser percibida por concepto distinto al del sueldo o salario en épocas determinadas del año.
- Industrialización inmediata del país mediante un vasto plan de trazado e impulsado por el Estado que deberá movilizar resueltamente todos los recursos humanos y económicos de la Nación en un supremo esfuerzo por librar al país de la postración moral y material en que se encuentra. No se concibe que exista hambre en el país tan privilegiado por la naturaleza donde todas las despensas debieran estar abarrotadas de productos y todos los brazos trabajando laboriosamente.
- Rebaja vertical de todos los alquileres: con beneficio efectivo de los dos millones doscientas mil personas que hoy invierten en ellos la tercera parte de sus entradas; construcción por el Estado de viviendas decorosas para dar albergue a las cuatrocientas mil familias hacinadas en cuarterías, barracones, solares y bohíos inmundos, extensión de la electricidad a los dos millones ochocientos mil personas de nuestra población rural y suburbana que carecen de ella; iniciación de una política tendiente a convertir cada inquilino en propietario del apartamento o casa que habita sobre la base de una amortización a largo plazo.
- Nacionalización de los servicios públicos: teléfonos, electricidad y gas.
- Construcción de diez ciudades infantiles para albergar y educar integralmente doscientos mil hijos de obreros y campesinos que no pueden en la actualidad alimentarlos y vestirlos.
- Extensión de la cultura, previa reforma de todos los métodos de enseñanza hasta el último rincón del país, de modo que todo cubano tenga la posibilidad de desarrollar sus aptitudes mentales y físicas en un medio de vida decoroso.
- Reforma general del sistema fiscal e implantación de métodos modernos en la recaudación de los impuestos en forma tal que evitando filtraciones y malos manejos con las contribuciones, el Estado pueda satisfacer sus necesidades y el pueblo sepa que lo que paga de sus ingresos se reviste en la colectividad en beneficio de todas clases.
- Implantación del escalafón militar inviolable y la inamovilidad de los miembros de las fuerzas armadas que sólo puedan ser removidos de sus cargos por causas justificadas promovidas ante tribunales Contencioso - Administrativos.
- Supresión de la pena de muerte en el Código Penal Militar por delitos cometidos en época de paz.
- Presentación por los Institutos Armados de funciones de beneficio social en todo el país, haciendo censos de carácter económicos, catastros de tierras,

deslindes, y construyendo por medio de su cuerpo de ingenieros, con remuneración especial, escuelas higiénicas y viviendas decorosas para los campesinos, los obreros y para los propios miembros de las Fuerzas Armadas que conservarían su propiedad al retirarse del servicio.

- Retribución generosa y digna a todos los funcionarios públicos: maestros, empleados y miembros de las fuerzas armadas; retirados civiles y militares.
- Implantación de medidas adecuadas en la educación y la legislación para poner fin a todo vestigio discriminativo por razones de raza o sexo que lamentablemente existen en el campo de la vida social y económica.
- Seguro Social y Estatal contra el desempleo.
- Reestructuración del Poder Judicial y abolición de los Tribunales de Hacienda.
- Confiscación de todos los bienes a todos los malversadores de todos los Gobiernos sin exclusión de ninguna clase para que la República recobre los cientos de millones que le han arrebatado impunemente y puedan invertirse en la realización de algunas de las iniciativas anteriores. ¿Alguien duda de que hubiesen sido posible de haber tenido la Nación gobernantes honrados?

Estos puntos serán expuestos ampliamente en un folleto que será distribuido por todo el país.

La Revolución Cubana realizará todas las reformas dentro del espíritu y las pragmáticas de nuestra Constitución avanzada de 1940 sin despojar a nadie de lo que legítimamente posee e indemnizando a cada uno de los intereses lesionados, con la plena conciencia de que a la larga toda la sociedad saldrá beneficiada.

La Revolución Cubana castigará con mano firme todos los actos de violencia contra la persona humana que se están cometiendo bajo la tiranía, pero repudiará y reprimirá toda manifestación de venganza innoble inspirada en el odio o las bajas pasiones.

La Revolución Cubana no hace compromiso con grupos o personas de ninguna clase, ni a nadie ofrece empleos públicos civiles o cargos dentro de las Fuerzas Armadas; respetará la capacidad y el mérito donde quiera que se encuentre y no considerará jamás el Estado como botín de un grupo victorioso.

Puede hablar así a la nación un movimiento revolucionario que ha dado ya a la patria una legión de mártires heroicos que nunca medraron a costa de ella ni tuvieron otra ambición que servirle sin interés ni cansancio.

Al adoptar de nuevo la línea del sacrificio asumimos ante la historia la responsabilidad de nuestros actos. Y al hacer nuestra profesión de fe en un mundo más feliz para el pueblo cubano, pensamos como Martí que el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber y que ese es el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana...

Tomado de: Dirección Política de las FAR. De Tuxpan a la Plata. Editorial Orbe. Ciudad de la Habana, 1979, pp. 129-134.

Los niños héroes de Chapultepec

Por *Fidel Castro*.

Compañeros de la Tribuna de la Juventud Mexicana; Señoras y señores:

Al venir para dirigirles la palabra, viene a mi mente una frase de Martí en ocasión de conmemorarse el 10 de Octubre, víspera e la Independencia de Cuba. Dijo Martí que había algo de vergüenza en la oratoria en esos tiempos de sobra de palabras y falta de hechos; que la palabra había caído en descrédito, porque los débiles, los vanos y los ambiciosos habían abusado de ella.

Por eso, al venir aquí a este acto sencillo, pero emotivo y solemne, siento uno la necesidad de despojarse de todas las retóricas para verter nuestro corazón sobre los que nos escuchan.

Y no hablo hoy para los compañeros del exilio, para los exiliados de Guatemala, de Puerto Rico, de Venezuela y de otros países de nuestro continente. Hablo principalmente para los mexicanos que nos escuchan, para los mexicanos que tienen en este instante el raro privilegio, privilegio rarísimo en América y cada vez más raro, de vivir bajo una Constitución y bajo una democracia, de un pueblo que está rigiendo soberanamente sus propios destinos.

Y cuando se disfruta de esos privilegios, cuando se disfruta de todas las ventajas de la libertad, es un poco más difícil comprender la tragedia de los que carecen de ella. Y para saber la significación que tiene para nosotros el 10 de Octubre, nadie mejor que los mexicanos podrían comprenderlo con una simple comparación: ahí está reciente el 16 de Septiembre. Nosotros estábamos aquí en México el 16 de Septiembre; nosotros, faltos de la dicha de estar en nuestra patria, conmemoramos aquí el 16 de Septiembre; nos regocijamos con los mexicanos el 16 de Septiembre.

Y vimos al pueblo mexicano alegre desde quince días antes del 16 de Septiembre. Y fuimos al Zócalo y vimos más de cien mil mexicanos gritando ¡Viva México! Y gritamos nosotros también, porque no podíamos gritar ¡Viva Cuba Libre!, gritamos ¡Viva México! Pues allá, en nuestra patria, no había alegría; allá en nuestra patria, no se reunieron cien mil cubanos delante del Palacio Presidencial, allá en nuestra patria no desfiló un ejército aplaudido por el pueblo; allá en nuestra patria estaba solitaria la plaza; allá en nuestra patria, cuando los soldados al servicio de la dictadura desfilaban no había un solo cubano que aplaudiese.

Y aquí, en México, pude presenciar algo que a los cubanos nos hubiese llamado mucho la atención, porque hace mucho tiempo que el pueblo de Cuba no aplaude al ejército cubano. Y sin embargo, presenciamos en las calles de México cómo aquel ejército, orgullo de este país, ejército al servicio de la Revolución y del pueblo, era aclamado, era aplaudido, era vitoreado y sobre ellos arrojaban flores un millón de mexicanos.

Fue para nosotros un ejemplo alentador y magnífico. Comprendimos que era México uno de los países que más estaba necesitado de una defensa, de una defensa como la que representaba aquel ejército, porque a México se le arrebató ignominiosa y alevosamente la mitad de su territorio, ¡y si en México no hubiera un

ejército como ese, estoy seguro que no vacilaría en intentarse arrebatarle la mitad del territorio que le queda!

Ustedes, que con tanto patriotismo conmemoran al fecha patria, podrían comprender perfectamente bien la tristeza que significa para los cubanos estar un día semejante, un día como el de la fecha que hoy se conmemora, allí pisoteados por una dictadura sanguinaria.

De ahí, como dijera el compañero que me precedió en el uso de la palabra, el gran significado y el aliento que para nosotros significa este honor que nos hace la Tribuna de la Juventud Mexicana, porque acá en la tierra mexicana no solamente hemos recibido el calor de la libertad, calor de patria, calor de hogar, sino que también se nos llena de regocijo y se nos alienta al tomarse el interés de decirnos que los mexicanos están conscientes de Cuba, de sus fechas patrióticas, y que aquí a este acto del 10 de Octubre no invitan a los representantes oficiales que no representan a ningún pueblo, ¡sino que invitan a los revolucionarios que están luchando y que lucharán, y que lo juran aquí, que lucharán hasta la muerte por la libertad de los pueblos!

Y para nosotros este acto tiene el valor de un alto simbolismo. Tiene el valor que para todo hombre puede tener, por ejemplo, la bandera de su patria. La bandera - un pedazo de lienzo en colores- simboliza para el hombre su patria, simboliza todo el amor que los hijos de un país puedan sentir por ella.

Así nosotros, aquí reunidos, vemos en la concurrencia un símbolo de América, América tiene que esperarlo todo de su juventud; América - dígase de una vez- no puede esperar nada ni tiene nada que esperar de las oligarquías políticas en decadencia.

¿Cuál ha sido el papel de la última generación republicana de América? Dejarse arrebatar el poder por las camarillas dictatoriales. Las democracias en América están en plena bancarrota.

Había, como decía antes Juarbe y como decía Martí, sobra de palabras y falta de hechos. Las democracias americanas han perdido Perú, han perdido Venezuela, han perdido Colombia, han perdido Guatemala, y sobran los dedos de la mano para contar las democracias que quedan en nuestro continente.

La presente generación americana está en la obligación de tomar la ofensiva, está en la obligación de encender de nuevo el espíritu democrático, está en la obligación de disminuir las palabras y aumentar los hechos.

Y en lo que a la juventud cubana se refiere, puedo decirles con satisfacción que está cumpliendo su deber; que quien les habla aquí no viene como un romántico o un iluso sin historia a proclamar su fe en una idea; quien les habla aquí ha visto caer en combate setenta compañeros luchando contra la dictadura de Batista; quien les habla aquí puede decirles que la juventud cubana, la generación presente, ha tomado ya en sus manos la bandera de la revolución; quien les habla aquí puede asegurarles que no viene como Magdalena a llorar impotente la desgracia de su patria, sino que en nombre del pueblo cubano saluda a los mexicanos como saludaban los gladiadores al César cuando iban a morir en la arena. El que les habla aquí puede asegurarles que el pueblo cubano se prepara a librar la batalla decisiva. Y no

son palabras: algún día volveremos aquí para hablar de Bolívar, para hablar de Juárez, para hablar de Sucre, para hablar de Hidalgo, de Morelos, de Martí, de Cárdenas, de Maderos, de Sandino, de todos los próceres. ¡Vendremos aquí con un pueblo libre, con el pueblo libre de Cuba en la mano, y les diremos a los exiliados de los demás países: allá también tienen como en México una patria donde puedan vivir, una patria donde puedan prepararse para la batalla final!

Quien les habla aquí quiere aprovechar la oportunidad para expresarles quizás uno de los sentimientos más fervorosos de veneración, de admiración y de respeto que ha albergado en su mente. Nuestra admiración y nuestro respeto por los Niños Héroes de México; eso Niños Héroes cuyo espíritu - como dijera el compañero Juarbe - va reencarnando en la juventud mexicana; es decir, ustedes, jóvenes de México, pueden sentirse orgullosos, pueden sentirse convencidos de poseer una de las fortunas espirituales que haya poseído ninguna juventud en el mundo: ese ejemplo extraordinario de los Niños Héroes.

Allí donde cayeron, allí donde están esculpidos para siempre en piedra sus nombres; allí en un lugar donde muchas veces los exiliados cubanos vamos a tomar aliento, vamos a tomar fe y vamos a inspirarnos en su ejemplo.

Cuantas veces me detengo allí junto a la torre majestuosa que se alza en lo alto del templo, me parece verlos caer envueltos en la bandera mexicana y subir de nuevo luego hacia el cielo para convertirse en estrellas que guíen para siempre el decoro y la dignidad del pueblo mexicano.

Y no envidio a los Niños Héroes de México, porque los admiro también y creo que los Niños Héroes pertenecen a México y pertenecen también a América, ¡porque cayeron luchando contra un imperialismo que ha puesto sobre la América sus garras!

Y cuando veo aquel monumento en piedra, y cuando veo aquellas columnas que en forma de antorcha se levantan, cuando veo a la Madre Patria con aquellos Niños Mártires en sus manos, cuando veo aquellas águilas con el pico mirando el cielo y el pecho erguido en actitud desafiante, porque jamás había visto nada más imponente que esas águilas mexicanas; cuando veo todo eso, comprendo que aquellos que una vez osaron cruzar con sus plantas la tierra mexicana, cuando se detienen frente a todos esos símbolos vivientes de la dignidad del pueblo mexicano, digo que esos que pisotearon y profanaron una vez la tierra azteca, esos tienen que comprender que aquella guerra no fue una guerra perdida, ¡sino que fue una guerra ganada para la dignidad del pueblo de México!

Y esos Niños Héroes que cayeron recuerdan también a aquellos que siguieron su ejemplo; me recuerda a aquellos compañeros hace apenas dos años asesinados en el cuartel Moncada después del combate, jóvenes idealistas que fueron ignominiosamente asesinados previa tortura, asesinados después de arrancarles los ojos. ¡Cosas que asombra, cosa que da vergüenza que no la sepa el mundo, porque al mundo se le habló mucho de la barbarie de los nazis y de la barbarie de los fascistas!

¡Y millones de hombres fueron llevados a los frentes de batalla para defender los derechos de los pueblos a vivir decorosamente, para defender los derechos humanos! Y en todas las revistas y periódicos del mundo se hablaba de los crímenes de los nazis; y, sin embargo, de los crímenes monstruosos que se cometieron allá en la tierra de Oriente no se habla.

¡Pero juramos que algún día hablará la Historia, hablará el mundo! ¡Y que allá también, por la disposición firmísima de seguir en esta lucha a los que quedamos, por la disposición del pueblo cubano, un pueblo que luchó solo durante treinta años por su independencia, allá también se levantará un monumento como este de las seis columnas y el mundo también conocerá el heroísmo de los niños héroes de Cuba!

Y para concluir, solo nos resta hacer profesión de fe en el destino de América. Bellas palabras decía Juarbe cuando expresaba que no nos debemos a nosotros, que no nos debemos a nuestra generación. Quien siente un ideal la vida no le importa; la muerte la toma como un medio y no como una meta; quien siente un ideal no le importa consumirse como un aerolito cuando atraviesa la resistencia de la atmósfera. Quien siente un ideal no le importa siquiera que muchos no lo comprendan, si precisamente por lo mucho que quieren unos pocos es que disfrutan algo todos. Quien siente un ideal no le importa el obstáculo que tenga por delante. Hay algo que está por encima de todas las razones: es la razón del corazón, es la razón de la fe, es la convicción de que el derecho y la justicia están con uno. Y son esos ideales los que logran prender la llama de los pueblos, y de la rebeldía de los pueblos.

¡Hago aquí profesión de fe en América! ¡Y la hago con la fe que sentimos nosotros mismos! ¡La hago con la seguridad de que América se va a terminar cansando, que América se está cansando, que América se está hastiando de tanta casta de politiqueros y de traidores y de opresores como está padeciendo! ¡Que el pensamiento de Martí Secretaría de Defensa, que tan brillantemente nos ha inspirado en el día de hoy, entone los himnos cubano y mexicano! Y se hermanen esos versos de nuestro himno, que dicen que "vivir en cadenas es vivir en oprobio y afrenta sumido", que "morir por la patria es vivir", y esos versos que dicen:

"Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en su centro la tierra
al sonoro rugir del cañón.
Más si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo
piensa ¡oh!, Patria querida, que el cielo
un soldado en cada hijo te dio."

¡Y cuente México también con un hijo en cada cubano!

¡Viva México!

¡Viva Cuba!

¡Viva América!

Discurso pronunciado en Ciudad México, 10 de octubre de 1955. En Castro, Fidel.

Tomado de José Martí. Autor Intelectual. Editora Política, La Habana, 1983, pp. 76-81.

La Carta de México

(29 de agosto de 1956)

La Federación Estudiantil Universitaria y el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, los dos núcleos que agrupan en sus filas la nueva generación y que se han ganado en el sacrificio y el combate las simpatías del pueblo cubano, acuerdan dirigir al país la siguiente declaración conjunta:

Que ambas organizaciones han decidido unir sólidamente su esfuerzo en el propósito de derrocar a la tiranía y llevar a cabo la Revolución Cubana.

Que asistir a unas elecciones parciales después de estar reclamando durante más de cuatro años unas elecciones generales y libres, constituye una actitud entreguista y traidora que no alcanzará sus fines ambiciosos porque la Revolución cortará de un tajo todas las posibilidades.

Que si la Revolución Cubana, que cuenta ya con la simpatía de la opinión democrática de América, es vencida en una lucha que resulta ya inevitable, la dictadura no brindará siquiera esa mísera concesión que hoy otorga por miedo a los revolucionarios, y sobre la cabeza de los electoralistas ambiciosos caerá la sangre de los que se inmolen.

Que consideramos propicias las condiciones sociales y políticas del país, y los preparativos revolucionarios suficientemente adelantados para ofrecer al pueblo su liberación en 1956. La insurrección secundada por la huelga general en todo el país será invencible.

Que el tirano extranjero, Rafael Leonidas Trujillo, interviniendo abiertamente en la política interna de nuestro país, fraguó una conspiración contra Cuba con la complicidad de un grupo de oficiales del 10 de marzo: Alberto del Río Chaviano, Martín Díaz Tamayo, Leopoldo Pérez Coujil, Manuel Ugalde Carrillo, Manuel Larrubia, Juan Rojas y Rego Rubido, y una pandilla de pistoleros encabezados por Policarpo Soler, que salió de Cuba a raíz del golpe de estado, con la protección del propio Batista, a pesar de estar reclamado por los tribunales de justicia.

Que las armas trujillistas fueron introducidas en Cuba con la complicidad probada de esos militares.

Que el dictador Batista, en la Conferencia de Panamá, no tuvo el valor de denunciar esa agresión al honor y la integridad nacional, dándose un abrazo con el hermano del chacal dominicano.

Que muy por el contrario, si regresar a Cuba ocultando al país la verdad, se dio a la innoble tarea de acusar de trujillistas a los más limpios revolucionarios cubanos, cuyas firmes convicciones democráticas hacen imposible toda relación con un tirano igual que Batista.

Que en respuesta a la cobarde maniobra, emplazamos a Batista para que entregue a la FEU y a los combatientes del 26 de JULIO las armas de la República, que no han sabido usar con dignidad, para demostrar que nosotros nos atrevemos a ajustarcuentas con el dictador dominicano y salvar el honor de la patria.

Que Cuba debe responder con dignidad a la ofensa sufrida y en consecuencia somos partidarios de una acción armada contra el tirano Trujillo, que de paso libre a los dominicanos de una opresión que dura más de veinticinco años. Retamos a Batista a que diga la palabra definitiva o se ponga en evidencia ante el pueblo cubano.

Que la actitud débil, oportunista y cobarde del régimen frente a Trujillo, ha sido traición a la patria. Que tanto Trujillo, como Batista, son dictaduras que hieren el sentimiento democrático de América y perturban la paz, la amistad y la felicidad de los cubanos y los dominicanos.

Que mientras los militares trujillistas permanecen en sus cargos, la flor y nata de las fuerzas armadas, los oficiales más capacitados para defender la patria que peligra, están presos e inhumanamente tratados en Isla de Pinos.

Que la FEU y el 26 DE JULIO consideran al coronel Barquín, al comandante Borbonet y demás oficiales presos y destituidos, la más digna representación de nuestro ejército, y los hombres que hoy cuentan con más simpatías en las fuerzas armadas.

Que el ejército, dirigido por esos oficiales prestigiosos y honorables, al servicio de la Constitución y del pueblo, tendrá el respeto y las simpatías de la Revolución Cubana.

Que la FEU y el 26 DE JULIO hacen suya la consigna de unir a todas las fuerzas revolucionarias, morales y cívicas del país, a los estudiantes, los obreros, las organizaciones juveniles y a todos los hombres dignos de Cuba, para que secunden en esta lucha, que está firmada con la decisión de morir o triunfar.

Que es hora de que los partidos políticos y la Sociedad de Amigos de la República cesen ya en el inútil esfuerzo de implorar soluciones amigables en una actitud que en otros momentos pudo ser patriótica pero que, después de cuatro años de rechazo, desprecio y negativa, puede ser infame.

Que enfrentada ya la Revolución en una lucha a muerte contra la tiranía, la victoria será de los que luchamos asistidos por la historia.

Que la Revolución llegará al poder libre de compromisos e intereses, para servir a Cuba en un programa de justicia social, de libertad y democracia, de respeto a las leyes justas y de reconocimiento a la dignidad plena de todos los cubanos, sin odios mezquinos para nadie, y los que la dirigimos, dispuestos a poner por delante el sacrificio de nuestras vidas, en prenda de nuestras limpias intenciones.

José Antonio Echeverría Bianchi

Fidel Castro R.

En: José Antonio Echeverría: la lucha estudiantil contra Batista. Editora Política, La Habana.

Testamento político al pueblo de Cuba de José Antonio Echeverría



Fig. 12. José Antonio Echeverría.

Hoy, 13 de marzo de 1957, día en que se honra a los que han consagrado sus vidas a la digna profesión de la Arquitectura, para la que me preparo, a las tres y veinte minutos de la tarde, participaré en una acción en la que el Directorio Revolucionario ha empeñado todo su esfuerzo, junto con otros grupos que también luchan por la libertad.

Esta acción envuelve grandes riesgos para todos nosotros, y lo sabemos. No desconocemos el peligro. No lo busco, Pero tampoco lo rehuyo. Trato sencillamente de cumplir con el deber. Nuestro compromiso con el pueblo de Cuba quedó en la Carta de México, que unió a la juventud en una conducta y una actuación, ero las circunstancias necesarias para que la parte estudiantil realizara el papel a ello asignado no se dieron oportunamente, obligándonos a aplazar el cumplimiento de nuestro compromiso.

Creemos que ha llegado el momento de cumplirlo. Confiamos en que la pureza de nuestras intenciones nos traiga el favor de Dios para lograr el imperio de la justicia en nuestra Patria.

Si caemos, que nuestra sangre señale el camino de la libertad. Porque tenga o no nuestra acción el éxito que esperamos, la conmoción que originará nos hará adelantar en la senda del triunfo. Pero es la acción del pueblo la que será decisiva para alcanzarlo. Por eso, este manifiesto, que pudiera llegar a ser testamento, exhorta al pueblo de Cuba a loa resistencia cívica, al retrainimiento de cuanto pudiera significar un apoyo a la Dictadura que nos oprime, y a la ayuda eficaz de los que

están sobre las armas para libertarlo. Para ello es preciso mantener viva la fe en la lucha revolucionaria, aunque perezcamos todos sus líderes, ya que nunca faltarán hombres decididos y capaces que ocupen nuestros puestos, pues como dijera el Apóstol: "Cuando no hubiera hombres se levantarían las piedras para luchar por la libertad de nuestra Patria".

A nuestros compañeros, los estudiantes de toda Cuba, les pedimos que se organicen, ya que ellos constituyen la vanguardia de nuestra lucha, y a las fuerzas armadas que recuerden que su misión es defender a la Patria, no someter a hermanos, que su puesto es el del Ejército Mambí, que peleaba "POR LA LIBERTAD DE CUBA", como terminan todos sus escritos

¡VIVA CUBA LIBRE!

José Antonio Echeverría.

La Habana, 13 de marzo de 1957

Tomado de: Revista Alma Mater. Enero-marzo 1997. S/pp

A los responsables del Movimiento 26 de Julio

Por *Frank País*

Mayo 17 de 1957.

A los compañeros Responsables del Movimiento 26 de Julio. Espero que cuando hayan recibido esta carta ya hayan recibido dos circulares anteriores, la primera tomando posesión de la Dirección y la segunda dictando los primeros acuerdos sobre organización y reestructuración.

Así mismo creo ya habrán recibido la orden de visitar todos los encargados de Organización a esta Dirección para coordinar rápidamente toda la mecánica del Movimiento y para comenzar a lanzar los planes de todas las secciones de Movimiento.

Les ruego como revolucionarios y les ordeno como militantes de una organización disciplinada que brinden el máximo de esfuerzo a los planes que vamos a desarrollar y creo que está de más el recalcarles la importancia que tienen para nuestro triunfo.

Estamos viviendo momentos de mucha confusión, confusión que busca el gobierno y que secunda la pseudoposición con su torpeza, egoísmo y desmedida ambición. El gobierno en su inteligente juego de afloja y recoge comete, sin embargo, sus errores como el de las intervenciones sindicales en momentos como estos que no les son convenientes. La pseudoposición en su ambición, se combate, se critica, se desune y se destruye, pretendiendo cada una de sus facciones llegar a ocupar el punto culminante en los arreglos con el gobierno. Lo que resulta es que por turnos, unos primeros, otros después, conversan, colaboran, le hacen el juego, luego hacen el ridículo y se retiran de sus pretendidas soluciones pacíficas con el gobierno,

desengañando y confundiendo a la opinión pública. Y mientras ellos comulgan sonrientes con los personeros del régimen, una juventud gallarda se halla en la Sierra Maestra y un Movimiento Nacional labora en la clandestinidad combatiendo diariamente y siguiendo propias consignas.

Frente a la demagogia, a la división, a la falta de ideario revolucionario, se funde y se logra, un programa limpio, inteligente y nuevo, con una generación honesta, valiente y revolucionaria, que recoge en sus filas a todos los que sienten y aspiran a una verdadera revolución.

Mientras la pseudoposición busca arreglos y entendimientos que logren salvar sus enmohecidos partidos y sus apetitos de siempre, surge en el Movimiento 26 de Julio un nuevo concepto, una nueva idea, que recoge las frustraciones cubanas desde 1902 hasta la fecha y trata de aprovechar las experiencias históricas para unir las a las necesidades económicas, políticas y sociales de nuestra patria y darles las verdaderas soluciones. Pero hay más, no sólo aspiramos a derrotar una dictadura que mancha nuestra historia, de pueblo amante de libertad, no sólo aspiramos a poner fin a la bancarrota económica, no sólo aspiramos a administrar y vivir honradamente, no sólo aspiramos a devolver la libertad y la seguridad al pueblo de Cuba, aspiramos y esto debe estar bien claro en todos los militantes del M-26-7 a encauzar a Cuba dentro de las corrientes políticas, económicas y sociales de nuestro siglo, aspiramos a conmover profundamente a todos los sectores del país, aspiramos a crear planes revolucionarios que pongan a todos esos sectores a trabajar en beneficio de la Patria Nueva.

Aspiramos a remover, derribar, destruir el sistema colonialista que aún impera, barrer con la burocracia, eliminar mecanismos superfluos, extraer los verdaderos valores e implantar de acuerdo con las particularidades de nuestra idiosincrasia las modernas corrientes filosóficas que imperan actualmente en el mundo, aspiramos no a poner parches para salir del paso sino a planear concienzuda y responsablemente la construcción de la Patria Nueva con la seriedad, inteligencia y desinteresado amor patrio que caracteriza al Movimiento 26 de Julio.

Esta idea, este sentir, estas proyecciones, deben ser ampliamente difundidas y discutidas dentro de todos los sectores del Movimiento. Tenemos que lograr la verdadera unidad ideológica, la plena identificación de principios y propósitos para que sea sencillo el aunar las acciones de tantos militantes, coordinar sus esfuerzos y dirigirlos a puntos concretos. Por ejemplo, creo que es muy vaga la idea que tienen los dirigentes del Movimiento acerca de cuál es nuestra conducta a seguir, cuales planes trazar y qué hacer.

Vamos a analizar estos puntos. La falta de una verdadera unidad, de un verdadero y más acabado trabajo revolucionario, la falta de recursos y medios bélicos, hizo que el brote insurreccional del 30 de Noviembre no tuviera el empuje necesario como para derrocar el régimen.

Esta experiencia nos ha costado un saldo doloroso de mártires, pero ganamos en madurez, en conciencia revolucionaria, y nos demostró lo ineficaz de muchos de nuestros procedimientos y de muchos de nuestros líderes.

Ahora tras meses de trabajo agotadores, de expectación y de situaciones cambiantes, el Movimiento se consolida y se perfila, pero a su vez pierde muchos de sus valores que tenemos necesidad imperiosa de sustituir. Analicemos qué hay y qué debemos hacer:

Tenemos un grupo en la Sierra Maestra, un grupo alzado, un grupo creciente que hay que suplir de armas, de municiones, de alimentos, de ropas, de medicinas, de equipos de todas clases. Para darles una idea aproximada de lo que esto cuesta hagamos unos cálculos ligeros.

Calculemos unos 200 hombres. Estos hombres consumen (fíjense bien) solamente 0.70 diarios de alimentos entre desayuno, almuerzo y comida. Multiplicando tendremos 0.70 por 200 son \$140 diarios, al mes unos \$4 200.

El gasto mínimo de ropas, botas (esto se gasta bastante y tienen que ser de la mejor calidad) uniformes y equipo en general es de \$7.00 mensuales por hombre, multiplicado por 200 son unos \$1400 mensuales que unido a lo anterior hacen unos \$5 600 mensuales. Si a todo esto unimos los gastos extras de compra en el clandestinaje, transporte, movilización y situación en el lugar definitivo, pago extra por la comida al campesino en la Sierra, pues el Movimiento no se sostiene del abuso ni del dolor de los demás, tendríamos que a pesar de toda la amplia cooperación de la ciudadanía, de sus contribuciones en víveres y equipos, únicamente del grupo de la Sierra, los gastos serían bastante más de 6000 pesos mensuales. Esto sin contar naturalmente los gastos de compra de armas que son mucho mayores.

¿Dónde recoger tal dinero?, ¿de dónde sacarlo? ¿dejaremos al abandono a nuestros bravos combatientes que arriesgan diariamente la vida y sufren mil penalidades y sacrificios? Es muy fácil y cómodo comer diariamente y a su hora, tener un lecho y una casa, tener máquinas y ómnibus para trasladarse de sitio y no pensar en el frío, la lluvia, el hambre, las largas caminatas, los sufrimientos de la intemperie y la amenaza constante del enemigo. ¿Sobre quién debe recaer la responsabilidad del mantenimiento del Dr. Fidel Castro y todos nuestros bravos compañeros?

Es responsabilidad del Movimiento en todas las provincias y aún en los clubes del 26 de julio en el extranjero el preocuparse por crear los fondos necesarios para el mantenimiento de la Revolución. Y, si calculamos que no podemos quedarnos estáticos en un solo frente sino que debemos crear otros, veremos cuan necesaria es la creación de un presupuesto, de una tesorería estabilizada que pueda hacerle frente a todos nuestros gastos.

Pasando ya de este punto voy al siguiente que ya anuncié, hay que ir rápidamente a la creación de varios frentes más, en orden de efectividad e importancia, de ahí que sea labor de todas las Direcciones Provinciales y Municipales el hacer labor intensa en las regiones que pudieran utilizarse para futuros frentes, estudiarlas, hacer contactos, mantenerlos, aportar en fin todos los detalles a la Dirección Nacional pero en forma discreta, sin despertar revuelos, sin prometer nada, ni hablar más de la cuenta.

Encuesta de trabajadores rurales 1956-1957 (fragmentos)

(Realizada por la agrupación católica Universitaria)

Aspecto médico - higiénico

Talla y peso.

La talla y el peso promedio en una comunidad constituyen hasta cierto punto, un índice de las condiciones de salubridad. El aumento de la talla y del peso promedio en colectividades de alto nivel de vida, por ejemplo, en grupos universitarios, con respecto a los promedios de anteriores décadas, es un fenómeno que se ha podido constatar en casi todos los países: la causa hay que buscarla en los mejores cuidados higiene-dietéticos, especialmente en la infancia.

En nuestra Encuesta, estos datos fueron obtenidos por pregunta directa, anotándose lo referido por el entrevistado.

La talla promedio del trabajador agrícola cubano es de 5 pies y 4 pulgadas. Conociendo por otros estudios que la talla promedio de la mujer cubana es de 5 pies y 3 pulgadas, podemos apreciar la poca diferencia. Hay que hacer constar, no obstante, que la cifra obtenida por nosotros, no representa la talla del hombre cubano medio, sino únicamente la del trabajador agrícola representativo del sector más atrasado higiénicamente en nuestro país.

De acuerdo con esta talla promedio, y basándonos para el cálculo en las tablas comúnmente aceptadas tendríamos que aceptar que el peso promedio de nuestro trabajador agrícola debiera ser de 153 lbs. En nuestra Encuesta, sin embargo, éste aparece con un peso inferior, 16 lbs. Por debajo del promedio teórico. Este dato concuerda con el índice de desnutrición que es del 91 %.

Estado de salud física

Los datos referentes a las enfermedades que se padecen en la familia campesina han sido obtenidos por dos métodos: primero, la pregunta directa de si padece tal enfermedad; segundo, indagando sobre aquellos síntomas y síndromes cuya existencia permite asegurar o sospechar la presencia de una enfermedad. El cuestionario y su valoración se llevaron a cabo por personal médico.

1. *Tuberculosis pulmonar*

El índice de infección tuberculosa en una comunidad, es un magnífico índice para valorar el nivel de vida. Los factores que favorecen el desarrollo de esta enfermedad son: la mala alimentación, el hacinamiento y promiscuidad en las viviendas, los malos hábitos de vida, agotamiento físico. Para un mismo país, las

clases bajas sufren más la tuberculosis que las altas. El contagio tuberculoso se efectúa de persona a persona, y los factores antes citados se hallan casi siempre presentes en los medios de bajo nivel de vida. Presuntamente, un 14 % de los campesinos entrevistados padece o ha padecido de tuberculosis.

2. Enfermedades de contaminación hidrotelúrica

Son aquellas enfermedades que se transmiten, no de persona a persona, sino a través de las aguas y de la tierra. Entre ellas se encuentran: la fiebre tifoidea. Las infecciones intestinales por diversos gérmenes, la disentería amebiana, el parasitismo intestinal.

Así como el índice de tuberculosis mide el nivel económico de un país, el índice de estas enfermedades mide mejor que nada el grado de adelanto sanitario de una comunidad. Cuantos mas acueductos; cuanto menos e contaminen las aguas de los ríos con las excretas humanas, cuanto menos se emplee el estiércol humano como abono; cuanto menor sea el número de letrinas anti-higiénicas, así será también tanto menor el número de casos de estas enfermedades.

La tifoidea ha sido padecida por el 13 % de los trabajadores agrícolas cubanos. Este dato es perfectamente comprensible si se recuerda que solo un 6 % de las viviendas tienen suministro de agua por cañería, que en el 64 % de los casos que posee letrina exterior, esta casi nunca se encuentra a más de 30 metros del pozo, distancia mínima requerida para evitar la contaminación de las aguas.

En lo que se refiere al parasitismo intestinal, los datos son más alarmantes aún. Un 36 % declara sin lugar a dudas que se halla parasitado. Es preciso recordar que una persona conoce que se encuentra parasitada de dos maneras: o bien porque ha expulsado lombrices y las ha visto, o bien porque se hizo un análisis de materias fecales y éste arrojó parasitismo. Quien no haya expulsado lombrices o no se ha hecho examen parasitario, lógico, ignora si está parasitario o no. De hecho, el índice de parasitismo es mucho mayor que el resultado de nuestra encuesta y así lo corrobora la experiencia de los médicos de los Hospitales Nacionales.

Hay un parásito en Cuba, el que en general produce los cuadros más grave, llamado necátor americanos. Esta lombriz, a diferencia de las otras, no se adquiere por ingestión, cuando una persona parasitaria defeca en la tierra el huevo del necator se desarrolla, se convierte en larva, y luego esta larva penetra en el pie descalzo, perforando la piel de la persona. De aquí se deduce que el elevado índice de infección por necator nos está indicando tres hechos importantes: primero, la falta de letrinas sanitarias, segundo, la mala educación en cuanto a higiene se refiere, tanto en lo que respecta al realizar las deposiciones en la tierra, en cuanto al andar sin zapatos, y como siempre, el problema de la miseria, que impide la compra de zapatos.

El paludismo es referido como antecedente por un 31% de los campesinos. En el caso del paludismo, la vía del contagio es el mosquito. Estos son los azotes de nuestra población rural de 2 500 000 almas.

3. Atención médica

...a la luz de la encuesta resulta que el promedio de gastos de la familia en atención médica es de \$ 2.00. Esta para 6 personas que componen la familia promedio. Resulta evidente que en la mayor parte de las enfermedades no reciben atención médica.

El dato más llamativo es el siguiente: un 80.76 % declaró que recibía auxilio únicamente del médico "pago", es decir, del médico particular que cobra sus servicios.

Sólo un 8 % recibe atención gratuita del Estado y este es un dato muy significativo. Hay que recordar siempre, no obstante, que se está hablando del trabajador de tierra adentro, porque otra cosa muy distinta ocurre en los pueblos de campo.

El patrono o sindicato proporciona asistencia médica a un 4 % de los trabajadores agrícolas, y un porcentaje igual de 4 % recibe el auxilio profesional de los dispensarios privados. Aunque en nuestra encuesta estos datos dispensarios privados se han catalogado en un título común, hay que hacer la salvedad de que en la práctica todos los registrados eran dispensarios mantenidos por instituciones católicas.

Estas instituciones privadas pues, a pesar de la falta de recursos, prestan un servicio igual a la de los sindicatos y patronos, exactamente la mitad que brinda el estado cubano.

4. Medicinas

...Los más importantes resultados obtenidos son los siguientes: en un 70.49 % de las casas había medicinas en el momento de la entrevista. De estas medicinas, un 46,67 % eran fórmulas magistrales, lo que comúnmente llamamos recetas.

El resto constituido por especialidades farmacéuticas, comúnmente llamadas patentes, es decir, las que son elaboradas por laboratorios y expedidas, ya envasadas en la farmacia.

De estas medicinas patentes, un 74,77 % eran provenientes de laboratorios éticos, es decir, de casas productoras que merecen crédito moral a los ojos del médico.

El 25 % restante pertenecía a laboratorios no éticos, comúnmente llamados en Cuba "laboratorios chinos" o de "chivo". Estos laboratorios operan del siguiente modo: elaboran una serie de productos casi totalmente inservibles, que tienen un costo de producción reducidísimo y los proponen a médicos de baja moral como negocio. El médico receta este producto y percibe la mitad de la utilidad. Como el producto es cobrado a un elevado precio, tal negocio ilícito se constituye en una importante fuente de ganancia para el médico, a tal extremo, que existen frecuentes casos de profesionales médicos, sobre todo en el interior de la república, que no cobran absolutamente nada por las consultas viviendo exclusivamente de las utilidades habidas en el negocio con los laboratorios "chinos".

Una cuarta parte de las medicinas indicadas al campesino por sus médicos está constituida por medicamento de "chivos" inservibles.

1. Aspecto educacional

De las frías columnas de la Encuesta se desprende un dato aterrador: el 43 % de los campesinos no saben leer ni escribir. ¡Casi la mitad de la población trabajadora agrícola!

Necesariamente este dato ha de tener su concomitante en el gráfico de la asistencia escolar. Y, efectivamente, nos encontramos con que un 44 % de los trabajadores de los trabajadores agrícolas no han asistido nunca a la escuela.

¿A qué puede deberse tal estado de cosas? Varias respuestas vienen de inmediato a la mente.

En primer término, la escasez de aulas rurales. En segundo término, la mala distribución del magisterio. No aludimos a la escasez de maestros, aunque ella sea evidente, sino a la concentración de los maestros, en grandes centros de población, con detrimento del magisterio rural.

El aula rural suele funcionar con gran frecuencia a modo de un trampolín que sirve para alcanzar el traslado a la Capital en el menor tiempo posible, tiempo que está medido por las influencias políticas de que disponga el maestro. Es un hecho común en el campo que el maestro que inicia un curso no lo termine ya que obtuvo su traslado a La Habana.

...Hay que decir, no obstante, en defensa del magisterio, que el maestro rural tropieza con grandes y serias dificultades para desempeñar su labor. Parece así humano que trate de evadir una situación problemática, exenta de todo aliciente.

No es solo el magisterio el que está muy mal distribuido; también las escuelas rurales lo están. Cualquiera que ande por las carreteras cubanas habrá podido contemplar una serie de escuelas campesinas recientemente erigidas, sobre todo durante el gobierno del Dr. Grau San Martín, pero casi todas estas edificaciones se encuentran situadas a lo largo de las grandes arterias de la Carretera Central. Cuando nos adentramos campiña adentro, ya no son tan numerosas...

Si analizamos la parte que pudiera tocar al campesino en esta responsabilidad, es posible que encontremos (y ahora estamos haciendo hipótesis) un número de casos en que el padre de familia no se toma el interés que debiera en mandar a sus hijos al colegio. Ello es posible y hasta probable; pero tendríamos que valorar también las reales dificultades que las más de las veces confrontarán, dificultades que podrían ser medidas y expresadas en términos de distancia y carencia de medios. Recordemos también el patético problema del trabajo de menores; es cierto que muchas veces el padre se ve obligado a emplear a sus hijos menores en tareas impropias de su edad y que restan a éstos la oportunidad de recibir una educación aunque sea elemental.

2. Vivienda

Materiales predominantes en la vivienda de los trabajadores agrícolas en el año 1957.

Combinación de materiales.

Paredes, techo y piso.

Mampostería, tejas y cemento	0,80 %
Madera, tejas, mosaicos	2,50 %
Madera, tejas, cemento	1,70 %
Madera, tejas y tierra	2,04 %
Madera, tejas, madera	7,37 %
Madera, guano, cemento	19,49 %
Madera, guano, tierra	60,35 %
Otros	5,35 %.

Instalación sanitaria.

Inodoro interior	2,08 %
Inodoro exterior	7,60 %
Letrina interior	1,28 %
Letrina exterior	25,08 %
Sin inodoro ni letrina	63,96 %
Baño y ducha.	
Baño y ducha interior	8,76 %
Baño o ducha exterior	11,62 %
Sin baño ni ducha	82,62 %

7. Nivel de ingreso

Fuerza laboral.

En cuanto a la composición de la fuerza laboral de los jefes de familia, un 15 por ciento reporta tener más de 60 años, a la edad que debían estar disfrutando de la tranquilidad de un retiro, tienen que seguir trabajando en las labores más duras.

Podemos añadir como dato curioso uno de nuestros entrevistadores encontró un campesino con 93 años quien todavía trabaja para sostener a la familia.

Pagos.

Si estudiamos el régimen de pagos vemos que en un 6 por ciento de los casos parte del salario pagado en vales y de ese 6 por ciento, la mitad lo era en 100 por ciento. Por supuesto, estos no son los conocidos vales de las colonias, equivalentes a efectivos, sino medios de pago que da el propio patrono y que solamente pueden reclamar mercancías en tiendas de su propiedad: obtuvimos también el dato de que un 2.5 % recibe parte de su salario en comida y 1 % la totalidad del mismo.

Conclusión

...ya es hora de que nuestra Nación deje de ser feudo privado de algunos poderosos:

tenemos la firme esperanza de que dentro de algunos años Cuba no será propiedad de unos pocos, sino la verdadera Patria de todos los cubanos, y tenemos también la firme convicción de que en esta obra de redención social del ciudadano cubano, el catolicismo cada vez más pujante en nuestra Nación, tendrá un papel importante y efectivo.

Tomado de. Revista Economía y Desarrollo. No. 12 julio-agosto 1972. pp. 188-212.

Palabras del Cmdte. en Jefe por Radio Rebelde después de la Huelga del 9 de abril

La primera intervención de Fidel por Radio Rebelde. (15 de abril de 1958). A la opinión pública de Cuba y a los pueblos libres de América Latina.

He marchado sin descanso días y noches desde la zona de operaciones de la Columna No. 1, bajo mi mando, para cumplir esta cita con la emisora rebelde.

Duro era para mí abandonar mis hombres en estos instantes, aunque fuese por breves días, pero hablarle al pueblo es también un deber y una necesidad que no podía dejar de cumplir.

Odiosa como es la tiranía en todos sus aspectos, en ninguno resulta tan irritante y groseramente cínica como en el control absoluto que impone a todos los medios de divulgación de noticias, impresas, radiales y televisadas.

La censura, por sí sola tan repugnante, se vuelve mucho más, cuando a través de ella no sólo se intenta ocultar al pueblo la verdad de lo que ocurre sino que se pretende, con el uso parcial y exclusivo de todos los órganos normales de divulgación, hacerle creer al pueblo lo que convenga a la seguridad de sus verdugos.

Mientras ocultan la verdad a toda costa, divulgan la mentira por todos los medios. No escucha el pueblo otras noticias que los partes del Estado Mayor de la Dictadura. Al ultraje de la censura se impone a la prensa el ultraje de la mentira. Y a esos mismos periódicos y emisoras, a los que un inquisidor severo y vigilante impide la publicación de toda noticia verdadera, se les obliga a informar y emitir todo cuanto la dictadura informa. Se arrebatan al pueblo sus órganos de opinión para convertirlos en vehículos de la opresión. La tiranía pretende engañar constantemente al pueblo, como si el mero hecho de negarle toda información que no venga de fuente oficial no bastase a invalidar para sus informaciones.

¿Y a quién ha de creer el pueblo? ¿A los criminales que lo tiranizan, a los traidores que le arrebataron su Constitución y sus libertades, a los mismos que censuran la prensa y le impiden publicar con libertad la más insignificante noticia?. ¡Torpes, si lo piensan, porque a un pueblo se le puede obligar a todo por la fuerza, menos a creer!

Cuando se escriba la historia real de esta lucha y se confronte cada hecho ocurrido con los partes oficiales del régimen, se comprenderá hasta que punto la tiranía es capaz de corromper y envilecer las instituciones de la república, hasta qué punto la fuerza al servicio del mal es capaz de llegar a extremos de criminalidad y barbarie, hasta que punto una soldadesca mercenaria y sin ideología puede ser engañada por sus propios jefes ¿ Qué les importa, después de todo, a los déspotas y verdugos de los pueblos la desmentida de la historia? Lo que les preocupa es salir del paso y aplazar la caída inevitable.

Yo no creo que el Estado Mayor mienta por vergüenza. El Estado Mayor del Ejército de Cuba ha demostrado no tener pudor alguno. El Estado Mayor miente por interés; miente para el pueblo y para el Ejército; miente para evitar la desmoralización en sus filas; mienta porque se niega a reconocer ante el mundo su incapacidad militar, su condición de jefes mercenarios, vendidos a la causa mas deshonrosa que pueda defenderse; miente porque no ha podido, a pesar de sus decenas de miles de soldados y los inmensos recursos materiales con que cuenta, derrotar a un puñado de hombres que se levantó para defender los derechos de su pueblo. Los fusiles mercenarios de la tiranía se estrellaron contra los fusiles idealistas que no cobran sueldos. Ni la técnica militar, ni la academia, ni las armas más modernas sirvieron de nada. Es que los militares, cuando no defienden a la Patria, sino que la atacan, cuando no defienden a su pueblo sino que lo esclavizan, dejan de ser institución para convertirse en pandilla armada, dejan de ser militares para ser malhechores, y dejan de merecer, no ya el sueldo que arrancan del sudor del pueblo, sino hasta el sol que les cobija en la tierra que están ensangrentando con deshonor y cobardía.

Y esos mismos militares que nunca han defendido a la Patria de un enemigo extraño, que nunca se han ganado una medalla en los campos de batalla, que deben sus grados a la traición, al nepotismo y al crimen, emiten partes de guerra anunciando 10, 20, 30 y hasta 50 compatriotas muertos por sus armas homicidas, como si fuesen victorias de la Patria, cual si cada cubano asesinado, porque esas son las bajas que ellos enuncian, no tuviese hermanos, hijos, esposa o padres. Solamente con los familiares de los compatriotas ultimados habría que librar una guerra victoriosa.

Nosotros no hemos asesinado jamás a un prisionero enemigo. Nosotros no hemos abandonado jamás a un adversario herido en los campos de batalla; y eso es y será siempre para nosotros una honra y un timbre de gloria; nosotros sentimos con dolor cada adversario que cae, aunque nuestra guerra sea la más justa de las guerras, porque es una guerra por la libertad.

Pero el pueblo de Cuba sabe que la lucha se está librando victoriosamente; el pueblo de Cuba sabe que a lo largo de diecisiete meses, desde nuestro desembarco con un puñado de hombres que supieron afrontar la derrota inicial sin cejar en el patriótico empeño, la Revolución ha ido creciendo incesantemente; sabe que lo que era chispa hace apenas un año es hoy llamarada invencible; sabe que ya no se lucha sólo en la Sierra Maestra, desde Cabo Cruz hasta Santiago de Cuba; sino también en la Sierra Cristal, desde Mayarí hasta Baracoa; en la llanura del Cauto,

desde Bayamo hasta Victoria de las Tunas; en la Provincia de las Villas, desde la Sierra Escambray hasta la Sierra de Trinidad y en las montañas de Pinar del Río; en las propias calles de ciudades y pueblos se lucha heroicamente; pero sobre todo, sabe el pueblo de Cuba que la voluntad y el tesón con que iniciamos esta lucha se mantiene inquebrantable, sabe que somos un ejército surgido de la nada, que la adversidad no nos desalienta, que después de cada revés la Revolución ha surgido con más fuerza; sabe que la destrucción del destacamento expedicionario del Granma no fue el fin de la lucha sino el principio; sabe que la huelga espontánea que siguió al asesinato de nuestro compañero Frank País no venció a la tiranía pero señaló el camino de la huelga organizada; que sobre el montón de cadáveres con que la dictadura ahoga en sangre la nueva huelga no se puede mantener en el poder ningún gobierno, porque los centenares de jóvenes y obreros asesinados en estos días y la represión sin precedentes desatada contra el pueblo, no debilita la Revolución, sino que la hace más fuerte, más necesaria, más invencible; que la sangre derramada hace más grande el valor y la indignación que cada compañero caído en las calles de las ciudades y en los campos de batalla despierta en sus hermanos de ideal un deseo irresistible de dar también la vida, despierta en los indolentes el deseo de combatir, despierta en los tibios el sentimiento de la Patria que se desangra por su dignidad, despierta en todos los pueblos de América la simpatía y la adhesión.

No, esos partes del Estado Mayor anunciando racimos de cadáveres con acento de júbilo, no desalientan a nadie, sino que indignan a la nación y la estimulan a la lucha.

No pueden desalentar al pueblo, menos aún si se sabe que la peor parte de la lucha la están llevando ellos, que las tropas enemigas están siendo batidas en toda línea, que los últimos combates victoriosos de nuestras fuerzas se libraron a cuatro kilómetros de Manzanillo, en pleno día y en pleno llano, sufriendo la dictadura enormes bajas.

Nosotros no mentimos, el culto que rendimos a la libertad y al decoro del hombre es el culto que rendimos a la verdad como un derecho más de los pueblos que los déspotas no saben ni pueden respetar.

Las bajas enemigas están en proporción de diez a una respecto a las nuestras desde que comenzó esta lucha.

Cuando el Estado Mayor anuncia la muerte de treinta, cuarenta y hasta cincuenta rebeldes, se trata invariablemente de campesinos indefensos, detenidos en sus casas y asesinados sin compasión. Así han obtenido sus grados muchos oficiales que están al mando de las tropas de la dictadura en la Sierra Maestra. El ascenso de esos asesinos por las masacres perpetradas contra compatriotas indefensos ha puesto en práctica y estimulado uno de los procedimientos más repugnantes e inhumanos que pueda concebirse en una guerra.

Las hazañas de la dictadura son otras muy ajenas al valor y al honor militar. Presa de desesperación e impotencia ha puesto en práctica la criminal táctica de bombardear y ametrallar sistemáticamente las casas de familias. Esta medida, inesperada por lo absurda, sorprendió a la población que habita al norte de la Sierra, sin refugios antiaéreos, causando numerosas víctimas.

El pasado jueves 10 de abril, después del combate de Pozón, donde fue destruido por completo un destacamento de la dictadura, salido de Yara a perseguir una patrulla rebelde que atacó a un convoy en la carretera de Manzanillo-Bayamo, tres aviones B-26, un "jet" de retropropulsión y dos aviones ligeros atacaron inmisericordes, durante dos horas, el poblado rural de Cayo Espino, donde no existía objetivo militar alguno.

No quedó una sola casa que no fuese batida por la metralla. Un hospital de sangre improvisado en la retaguardia con tres médicos del 26 de Julio atendió a los heridos, que debieron esperar la noche para ser trasladados. Un niño de cinco años se desangró en el trayecto y murió en la mesa rústica que se improvisó, de operaciones, con las piernas arrancadas por una bala calibre 50 de avión, que hirió también a sus dos hermanitas.

Ningún espectáculo nos ha impresionado tanto como la de aquel niño moribundo que sin llorar apenas llamó a su abuelita para decirle que la había querido mucho, pero "ya no la podía seguir queriendo porque iba a morir". Era como si aquel niño precoz tuviera conciencia de su sacrificio, como si comprendiera que también estaba muriendo por aborrecer a los bárbaros que ametrallan humildes casas de familia.

Periodistas de cuatro países presenciaron, escucharon y tomaron películas de aquella escena. Acostumbrados a la dureza de esta lucha, aquel hecho, sin embargo, enloquecía de indignación. A cada cual le recordaba, tal vez, su propio hijo. Eran difícil comprender que manos cubanas fuesen capaces de perpetrar semejante crimen.

¿Qué necesidad había de cometer aquella barbarie? ¿Qué objetivo militar podía perseguirse ametrallando aquel caserío indefenso a muchos kilómetros del lugar del combate? ¿Qué designio extraño guía la mente de los bárbaros que utilizan los recursos de la nación para llevar a cabo esos horrores contra su mismo pueblo?

¡Cuánta cobardía y ruindad la de esos pilotos, que sentados cómodamente en sus aparatos, sin riesgo alguno para sus vidas asesinan mujeres y niños inocentes!

¡Ah!, hemos tomado nota del día y la hora para exigirles el castigo que merecen cuando llegue el instante de rendir cuenta, y marcar sus nombres y apellidos con estigma imborrable, de modo que hasta sus propios hijos se avergüencen de ellos. Los pilotos que ametrallaron Cayo Espino el 10 de abril a las 3:40 de la tarde, son criminales de guerra que deshonran a la nación cubana, ya que no a un Ejército que ha tenido el impudor de responsabilizarse con el crimen de genocidio que se está cometiendo contra Cuba.

¡Así no se vengán las derrotas sufridas! ¡Así no se aplasta una Revolución! El recuerdo del niño moribundo no se borrará jamás de la mente de los campesinos ni de nuestros hombres cuando vayan al combate. Cuando la tiranía caiga, allí en Cayo Espino, levantaremos un monumento al niño Orestes Gutiérrez Peña, símbolo de los inocentes que han caído, que será un tributo de tierno recuerdo de nuestro Ejército Libertador al heroísmo de los niños, en cuyas mentes es unánime el cariño y la devoción a nuestros combatientes. Y junto al nombre del inocente asesinado la posteridad leerá los nombres de los pilotos que le asesinaron. La población

campesina ha seguido instrucciones de construir refugios antiaéreos urgentemente contra la metralla y las bombas de "napalm" que está utilizando la dictadura.

Si estos hechos se pueden perpetrar por un Gobierno armado contra los ciudadanos de su propio suelo, forzoso es comprender que la humanidad ha avanzado bien poco en los esfuerzos por proteger a los pueblos de la barbarie. Ahí tienen Estados Unidos el uso que le dan a las armas de la Defensa Continental sus amigos, los dictadores de América. Estos no se cansarán de repetir mentirosamente que somos "comunistas" para justificar el empleo de las armas como si ellos representaran la democracia, la dignidad y los más sagrados derechos de los hombres.

Campaña triste y sin gloria que se libra contra los pueblos oprimidos con la palabra democracia en labios de tiranos.

Se afirma que la venta de armas al Gobierno de Batista hay sido cancelada por el Departamento de Estado Americano. Pero el resultado no se altera en nada: Estados Unidos se las venden a Somoza y a Trujillo; Somoza y Trujillo se las venden a Batista.

¿Y la Organización de Estados Americanos que hace? ¿Acaso tienen derecho los dictadores a conjurarse para masacrar al pueblo cubano? ¿Y los gobiernos democráticos de América, los líderes y los partidos democráticos del Continente, qué hacen con los brazos cruzados?

Si los dictadores se ayudan entre sí, ¿por qué los pueblos no han de darse las manos! ¿No estamos en la obligación de ayudarnos los sinceros demócratas de toda la América? ¿Es que no hemos pagado suficientemente caro el pecado de nuestra indiferencia frente al concierto de los tiranos que promueven la destrucción de nuestras democracias? ¿No se comprende que en Cuba se está librando una batalla por el ideal democrático de nuestro Continente? ¿No se percatan que los últimos dictadores han convertido a Cuba en una de sus últimas trincheras? En Cuba no se lucha ya por la redención de un pueblo solamente, se defiende un principio que interesa a América. Si los dictadores ayudan a Batista, justo es que los pueblos de América ayuden a Cuba.

En nombre del pueblo de Cuba, que está luchando contra las armas de Batista, Trujillo y de Somoza, demandamos ayuda de los gobiernos democráticos de América. Un extenso territorio de la costa sur de la Provincia de Oriente, entre Cabo Cruz y Santiago de Cuba, está en poder de nuestras fuerzas. Las armas que se lancen en paracaídas a diez kilómetros de la costa en esa larga zona, caerán indefectiblemente en nuestras manos sin que la dictadura pueda interceptarlas. Necesitamos fusiles automáticos, ametralladoras pesadas, bazookas y morteros para avanzar hacia la Capital. El Gobierno Provisional Revolucionario sufragará todos los gastos que esos envíos ocasionen y el pueblo de Cuba guardará eterna gratitud. Los rebeldes cubanos no pedimos alimentos, no pedimos siquiera medicinas; pedimos armas para combatir, para dejar sentado en América que la voluntad de un pueblo es más poderosa que el consorcio de los dictadores y sus ejércitos mercenarios.

Las fuerzas revolucionarias del Movimiento 26 de Julio continuarán la ofensiva que hicieron hace varias semanas. Las comunicaciones se mantendrán interrumpidas por nuestras fuerzas en las carreteras y vías ferroviarias de la provincia de Oriente. Las milicias del Movimiento 26 de julio deben hacer extensiva esta medida al resto del territorio nacional prohibiendo el tránsito civil e infiriendo bajas constantemente a los elementos militares que se verán obligados inevitablemente a transitar por ellas o abandonar la isla. La guerra contra el transporte debe ser total y permanente, el suministro de alimentos debe ser cortado por completo. El pueblo no debe transitar ni por carreteras ni ferrocarriles para evitar los riesgos de los tiroteos. Para que sea eficaz la orden de disparar, tiene que ser contra todo vehículo que transite de día o de noche, puesto que la dictadura usa el procedimiento de transportar militares vestidos de civiles y es imposible toda identificación previa.

Todas las fuerzas y todos los recursos del Movimiento revolucionario 26 de Julio deben concentrarse en ese objetivo. Las fuerzas represivas del régimen, ni su legión de confidentes y traidores podrán contrarrestar esta paralización progresiva y total del país. La tiranía se tendrá que rendir por parálisis, asfixia y hambre. Con esta consigna me despido para volver junto a mis hombres.

A todas las Columnas que operan en la Provincia de Oriente y a sus Comandantes, nuestra felicitación calurosa por los éxitos obtenidos.

A las Milicias del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, nuestro reconocimiento y admiración por el heroísmo con que están luchando en los pueblos y ciudades.

A los rebeldes de Las Villas y demás núcleos del resto de la isla, nuestro saludo fraternal y alentador.

Al pueblo de Cuba, la seguridad de que esta fortaleza no será jamás vencida, y nuestro juramento de que la Patria será libre o morirá hasta el último combatiente.

Fidel Castro Ruz

Comandante Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del 26 de Julio.

Tomado de: Fidel en Radio Rebelde. La Habana, 8 de marzo de 1973. Pp. 9- 11.

Una reunion decisiva

Por: *Ernesto Guevara*

Durante todo el día 3 de mayo de 1958, se realizó en la Sierra Maestra, en "Los Altos de Mompié", una reunión casi desconocida hasta ahora pero que tuvo importancia extraordinaria en la conducción de la estrategia revolucionaria. Desde las primeras horas del día, hasta las 2 de la mañana, se estuvieron analizando las consecuencias del fracaso del "9 de abril" y el porqué de esa derrota y tomando las medidas necesarias para la reorganización del Movimiento y la superación de las debilidades consecuentes a la victoria de la dictadura.

Aunque yo no pertenecía a la Dirección Nacional, fui invitado a participar a instancias de los compañeros Faustino Pérez y René Ramos Latour, (Daniel) a

quienes había hecho fuertes críticas anteriormente. Estábamos presentes, además de los nombrados, Fidel, Vilma Espín (Débora en la clandestinidad), Nico Torres, Celia Sánchez, Luis Bush, Marcelo Fernández (Zoilo en aquella época), Haydée Santamaría, David Salvador y a mediodía se nos unió Erensonio Infante (Bruno).

La reunión fue tensa, dado que había que juzgar la actuación de los compañeros del Llano, que hasta ese momento, en la práctica habían conducido los asuntos del "26 de Julio." En esa reunión se tomaron decisiones en las que primó la autoridad moral de Fidel, su indiscutible prestigio y el convencimiento de la mayoría de los revolucionarios allí presentes de los errores de apreciación cometidos. La Dirección del Llano había despreciado la fuerza del enemigo y aumentado subjetivamente las propias, esto sin contar los métodos usados para desencadenarla. Pero lo más importante, es que se analizaban y juzgaban dos concepciones que estuvieron en pugna durante toda la etapa anterior de conducción de la guerra. La concepción guerrillera saldría de allí triunfante, consolidado el prestigio y la autoridad de Fidel y nombrado Comandante en Jefe de todas las fuerzas incluidas las de la Milicia - que hasta esos momentos estaban supeditadas a la dirección del Llano - y Secretario General del Movimiento.

Hubo muchas discusiones enconadas al analizar la participación de cada quien en los hechos analizados pero la más violenta quizás, fue la sostenida con los representantes obreros que se oponían a toda participación del Partido Socialista Popular en la organización de la lucha. El análisis de la huelga demostraba que sus preparativos y su desencadenamiento estaban saturados de subjetivismo y de concepciones putchistas, el formidable aparato que parecía tener el "26 de Julio" en sus manos, en forma de organización obrera celular, se había desbaratado en el momento de la acción. La política aventurera de los dirigentes obreros había fracasado contra una realidad inexorable. Pero no eran los únicos responsables de la derrota, nosotros opinábamos que las culpas máximas caían sobre el delegado obrero David Salvador, el responsable de La Habana, Faustino Pérez y el Jefe de las Milicias del Llano René Ramos Latour.

El primero, por sostener y llevar a cabo su concepción de una huelga sectaria que llevara a los demás movimientos revolucionarios a seguir a la zaga del nuestro. A Faustino, por falta de perspectiva que tuvo al creer en la posibilidad de la toma de la capital por sus Milicias, sin aquilatar las fuerzas de la reacción en su bastión principal. A Daniel, se le impugnaba la misma falta de visión pero referida a las Milicias del Llano que fueron organizadas como tropas paralelas a las nuestras, sin entrenamiento ni moral de combate y sin pasar por el riguroso proceso de selección de la guerra.

La división entre la Sierra y el Llano era real. Había ciertas bases objetivas para ello, dadas por el mayor grado de madurez alcanzado en la lucha guerrillera por los representantes de la Sierra y el menor de los combatientes del Llano, pero también había un elemento de extraordinaria importancia, algo que podríamos llamarle la deformación profesional. Los compañeros del Llano tenían que trabajar

en su ambiente y, poco a poco, se iban acostumbrando a ver los métodos de trabajo necesarios para esas condiciones, como ideales y los únicos posibles para el Movimiento y, además - humanamente lógico- al considerar el Llano con mayor importancia relativa que la Sierra.

Después de los fracasos frente a las fuerzas de la dictadura, surgía ya una sola capacidad dirigente, la de la Sierra, y, concretamente, un dirigente único, un Comandante en Jefe, Fidel Castro. Al final de una exhaustiva y muchas veces violenta discusión, se resolvió separar de sus cargos a Faustino Pérez, que sería reemplazado por Ochoa, y a David Salvador, que sería reemplazado por Níco Torres. Con este último cambio no se hacía ningún adelanto sustantivo en cuanto a concepción de la lucha ya que frente al planteamiento de la unidad de todas las fuerzas obreras para preparar la próxima huelga general revolucionaria, que debía estar ordenada desde la Sierra, Níco manifestaba su disposición a trabajar disciplinadamente con los "stalinistas" pero que eso no conduciría a nada. Se refería en esos términos a los compañeros del Partido Socialista Popular.

El tercer cambio, el de Daniel, no producía sustituto ya que pasaba a ser Fidel directamente Comandante en Jefe de las Milicias del Llano. Además, se tomó la determinación de enviar a Haydée Santamaría como agente especial del Movimiento a Miami, haciéndose cargo de las finanzas en el exilio. En la parte política, la Dirección Nacional pasaba a la Sierra Maestra, donde Fidel ocuparía el cargo de Secretario General y se constituía un Secretariado de cinco miembros donde había uno de finanzas, de asuntos políticos y de asuntos obreros. No recuerdo ahora quienes fueron los compañeros designados para estos puestos, pero todo lo referente a envíos de armas o a la decisión sobre las armas, y las relaciones exteriores, correría de allí en adelante por cuenta del Secretario General. Los tres compañeros separados debían ir a la Sierra donde ocuparían un cargo de delegado obrero David Salvador y serían comandantes Faustino y Daniel. Este último, fue puesto al frente de una columna que tuvo activa participación en la lucha de la última ofensiva del ejército que estaba al desencadenarse, muriendo al frente de sus tropas mientras atacaba a una de las columnas en retirada. Su carrera revolucionaria le valió un puesto en la lista selecta de nuestros mártires.

Faustino solicitó y obtuvo autorización para volver a La Habana y arreglar toda una serie de asuntos del Movimiento, entregar la jefatura y reintegrarse luego a la lucha en la Sierra, así lo hizo, y en la Columna No. 1 "José Martí", comandada por Fidel Castro acabó la guerra. Aunque la historia debe consignar los sucesos tal como ocurrieron, debe aclararse el alto concepto que siempre nos mereció quien en un momento dado fuera nuestro adversario dentro del movimiento. Faustino siempre fue considerado un compañero honesto a carta cabal y arriesgado hasta el extremo. De su arrojo tengo pruebas presenciales, cuando quemó un avión que nos había traído armas desde Miami, descubierto por la aviación enemiga y dañado. Bajo la metralla, Faustino, realizó la operación necesaria para evitar que cayera en manos del ejército, dándole candela mediante gasolina que se vertía por las perforaciones de los impactos. De su calidad revolucionaria da cuenta toda su trayectoria.

En aquella reunión se tomaron también acuerdos de menor importancia y se aclararon toda una serie de aspectos oscuros de nuestras relaciones recíprocas. Se escuchó un informe de Marcelo Fernández en relación a la organización del Movimiento en el Llano y se le encargó otro, para los núcleos del Movimiento, detallando los resultados y los acuerdos de la reunión de la Dirección Nacional. También se escuchó un informe sobre Organización de Resistencia Cívica, su constitución, forma de trabajo, componentes, aplicación y fortalecimiento de la misma. El compañero Buch informó sobre el Comité del Exilio, la posición débil de Mario Llerena y sus incompatibilidades con Urrutia. Se decidió ratificar a Urrutia como candidato de nuestro Movimiento y pasarle una pensión, que hasta ese momento recibía Llerena, único cuadro profesional que mantenía el Movimiento en el exilio. Además, se decidió que si Llerena continuaba con sus interferencias debía cesar en el cargo de presidente del Comité de Exilio. En el exterior había muchos problemas, en Nueva York, por ejemplo, los grupos de Barrón, Pérez Vidal y Pablo Díaz, trabajaban separados entre sí y, a veces, tenían choques o interferencias. Se resolvió que Fidel enviara una carta a los emigrados y exiliados reconociendo como único organismo oficial al Comité del Exilio del "26 de Julio", se analizaron todas las posibilidades que brindaba el gobierno de Venezuela, presidido por Wolfgang Larrazábal en aquel momento, que había prometido apoyar al Movimiento y que de hecho lo hizo. La única queja que pudiéramos tener con Larrazábal, estriba en que nos envió, junto con un avión de armas, al "benemérito" Manuel Urrutia Lleo, pero, en realidad, nosotros mismos habíamos hecho tan deplorable elección.

Se tomaron otros acuerdos en la reunión; además de Haydée Santamaría, que debía ir a Miami, Luis Buch debía trasladarse a Caracas con instrucciones precisas acerca de Urrutia. A Carlos Franqui se le ordenaba llegar a la Sierra para hacerse cargo de la dirección de Radio Rebelde. Los contactos se harían por radio a través de Venezuela mediante unas claves confeccionadas por Luis Buch que funcionaron hasta el final de la guerra. Como puede apreciarse de los acuerdos tomados en esta reunión, ella tuvo una importancia vital; por fin quedaban dilucidados varios problemas concretos del Movimiento. En primer lugar, la guerra sería conducida militar y políticamente por Fidel en su doble cargo de Comandante en Jefe de todas las fuerzas y Secretario General de la Organización. Se seguiría la línea de la Sierra, de la lucha armada directa, extendiéndola hacia otras regiones y dominando el país por esa vía y se acababan con algunas ilusiones ingenuas de pretendidas huelgas generales revolucionarias cuando la situación no había madurado lo suficiente para que se produjera una explosión de ese tipo y sin que el trabajo previo tuviera características de una preparación conveniente para un hecho de tal magnitud. Además, la Dirección radicaba en la Sierra con lo que objetivamente se eliminaban algunos problemas prácticos de decisión que impedían que Fidel ejerciera realmente la autoridad que se había ganado. De hecho no hacía nada más que marcar una realidad, el predominio político de la gente de la Sierra, consecuencia de su justa posición y de su correcta interpretación de los hechos. Se corroboró la justeza de nuestras dudas cuando pensábamos en las posibilidades de un fracaso de las fuerzas del Movimiento en el intento de la huelga general revolucionaria, si

ésta se llevaba en la forma en que se había esbozado en una reunión anterior al 9 de abril. Quedaban todavía por realizar algunas tareas muy importantes: ante todo, resistir la ofensiva que se avecinaba, ya que las fuerzas del ejército se iban colocando en anillo alrededor del bastión principal de la revolución que era la comandancia de la Columna 1, dirigida por Fidel, después la invasión de los llanos, la toma de las provincias centrales y, por último, la destrucción de todo el aparato político-militar del régimen.

Nos llevaría 7 meses consumirlas totalmente. En esos días lo más apremiante era fortalecer el frente de a Sierra y asegurar un pequeño bastión que pudiera seguir hablando a Cuba y sembrando la semilla revolucionaria en nuestro pueblo. También teníamos comunicaciones con el exterior que era importante mantener. Pocos días antes había sido testigo de una conversación por radio entre Fidel y Justo Carrillo que representaba el grupo de Montecristi, o sea, aspirantes a gorilas, donde militaban representantes del imperialismo como el mismo Carrillo y Barquín. "Justico" ofrecía el oro y el moro, pero pedía que Fidel hiciera una declaración apoyando a los militares "puro". Este le contestó que no era imposible esto, pero que sería difícil para nuestro Movimiento entender un llamamiento de este tipo cuando nuestro pueblo caía víctima de los soldados y que era difícil entre los buenos y los malos cuando todos estaban reunidos en montón, en resumen, que no se hizo. También se habló con Llerena, me parece recordar, y con Urrutia, para hacer un llamado a la Unidad y no dejar romper el endeble agrupamiento de personalidades dispares que, desde Caracas, estaban tratando de capitalizar el Movimiento armado en su propio provecho pero representaban nuestras aspiraciones de reconocimiento externo y por lo tanto debíamos cuidar.

Inmediatamente después de la reunión, sus participantes se disgregaron y a mí me tocó inspeccionar toda una serie de zonas, tratando de crear líneas defensivas con nuestras pequeñas huestes para ir resistiendo el empuje del ejército, hasta empezar la resistencia realmente fuerte en las zonas montañosas, desde "La Sierra de Caracas", donde estarían grupos pequeños y mal armados de Crescencio Pérez, hasta la zona de "La Botella" o "La Mesa", donde estaban distribuidas las fuerzas de Ramiro Valdés. Este pequeño territorio debería defenderse con no mucho más de doscientos fusiles, cuando pocos días después comenzara la ofensiva de "cerco y aniquilamiento" del ejército de Batista.

Tomado de Revista Pensamiento Crítico. No 31, Agosto/69, pp. 57-62

Pacto de Caracas

El 20 de julio de 1958 en Caracas, la capital de Venezuela, 11 partidos y organizaciones políticas firmaron el llamamiento Al pueblo de Cuba, más conocido como Pacto de Caracas. Este documento, en el cual se encontraban incluidos el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario, el Partido de la Revolución Cuba-

na, el Partido del Pueblo Libre (grupo de los "Ortodoxos" encabezados por Manuel Bisbé), la Organización de los Auténticos, los Demócratas-Abstencionistas, el Grupo de los Antiguos Militares, el Grupo de Montecristi, la Federación Estudiantil Universitaria, el 26 Obrero y el Movimiento de Resistencia Cívica, se hizo un llamado a todas las fuerzas de oposición del país para unir sus esfuerzos en un Frente Cívico Revolucionario con el fin de derrocar la dictadura. Como bases para la unidad se dieron tres puntos:

"Primero: Estrategia común de lucha para derrocar la tiranía mediante la insurrección armada, reforzando en un plazo mínimo a todos los frentes de combate, armando a los miles de cubanos que están dispuestos a combatir por la libertad. Movilización popular de todas las fuerzas obreras, cívicas, profesionales, económicas para culminar el esfuerzo cívico en una gran huelga general, y el bélico en una acción armada conjuntamente con todo el país. De este empeño común, Cuba surgirá libre y se evitará nueva y dolorosa efusión de sangre de las mejores reservas de la Patria. La victoria será posible siempre, pero más tardía de no coordinarse las actividades de las fuerzas opositoras."

"Segundo: Conducir al país, a la caída del tirano, mediante un breve gobierno provisional, a su normalidad, encauzándolo por el procedimiento constitucional del pueblo cubano."

"Tercero: Programa mínimo de gobierno que garantice el castigo a los culpables, el orden, la paz, la libertad y el progreso económico, social e institucional del pueblo cubano." en el documento firmado estaba contenido un llamado al gobierno de Estados Unidos para que "suspendiera la ayuda militar y de cualquier otro tipo al dictador."

Finalmente, los autores del Pacto de Caracas exhortaron a "todas las fuerzas revolucionarias, cívicas y políticas del país a que suscriban esta declaración de unidad y posteriormente, tan pronto las circunstancias lo permitan, celebraremos una reunión de delegados de todos los sectores, sin exclusión alguna, para discutir y aprobar las bases de la unidad"

Con la firma del Pacto de Caracas se sacó la conclusión de que el acuerdo práctico de la unidad de acción del Frente Cívico Revolucionario, debía ser elaborado por los representantes de los partidos y organizaciones correspondientes en la Sierra Maestra. El Frente declaró su apoyo al Ejército Rebelde encabezado por Fidel Castro y proclamó como candidato a la presidencia de la República a Manuel Urrutia.

La importancia del Pacto de Caracas consistió, ante todo, en el reconocimiento real del papel dirigente del Ejército Rebelde comandado por Fidel Castro en la lucha de liberación. Amplió el frente de las fuerzas que estaban en contra de la dictadura y de hecho abrió por primera vez, las puertas a los comunistas para su entrada formal en él, pues subrayó la necesidad de unir, sin excepción a todos los partidos y organizaciones de la oposición. El pacto paralizó en gran medida las

maniobras de aquellos politiqueros opositores que continuaban buscando un arreglo con Batista a espaldas del pueblo y contra el movimiento revolucionario.

Además, el Pacto de Caracas fue por su esencia un documento declaratorio. Los líderes de los partidos burgueses de la oposición no se apresuraron en cumplir el convenio para elaborar su programa de acción concreto. Sólo el PSP, cuyo representante no tuvo acceso al encuentro de Caracas, después de hacer una declaración sobre su adhesión al Pacto, envió a Carlos Rafael Rodríguez a la Sierra Maestra. Al campamento del Ejército Rebelde llegaron también los delegados de la FEU. De esta forma, se ratificaba una vez más que sólo el Movimiento 26 de Julio, el PSP y el movimiento estudiantil estaban dispuestos a colaborar estrecha y realmente en la lucha contra la dictadura.

Tomado de Darushénkov, o. Cuba, el camino de la revolución. Editorial Progreso, Moscú, 1984, pp.173-175.

El médico en la guerrilla: La organización sanitaria de la guerrilla

Uno de los graves problemas que confronta el guerrillero es su indefensión frente a todos los accidentes de la vida que lleva y sobre todo frente a las heridas y enfermedades, muy frecuentes en la guerra de guerrillas. El médico cumple en la guerrilla una función de extraordinaria importancia, no sólo la estricta de salvar vidas, en que muchas veces su intervención científica no cuenta, dados los mínimos recursos de que está dotado, sino también en la tarea de respaldar moralmente al enfermo y de hacerle sentir que junto a él hay una persona dedicada con todos sus esfuerzos a aminorar sus males y la seguridad de que esa persona va a permanecer al lado del herido o enfermo hasta que se cure o pase el peligro.

La organización de los hospitales depende mucho del momento histórico de las guerrillas. Se pueden dar tres tipos fundamentales de organizaciones hospitalarias que corresponden a las formas de vida.

En este desarrollo histórico tenemos una primera fase nómada. En ella el médico, si es que lo hay, viaja constantemente con sus compañeros, es un hombre más, tendrá muy probablemente que hacer todas las otras funciones del guerrillero, incluso la de pelear, y tendrá sobre sí la fatigosa y a veces desesperante tarea de tratar casos en los cuales se puede salvar una vida con un tratamiento adecuado y no existen los medios para ello. Es la etapa en que el médico tiene más influencia sobre la tropa, más importancia en su moral.

En este momento del desarrollo de las guerrillas el médico alcanza a plenitud su característica de verdadero sacerdote que parece llevar para los hombres, en su mochila desprovista, el consuelo necesario. Es incalculable lo que significa para el que está sufriendo, una simple aspirina, dada por la mano amiga de quien siente y hace suyos los sufrimientos. Por eso, el médico de la primera época debe ser una persona totalmente identificada con los ideales de la revolución, pues su prédica prenderá en la tropa con mucho más vigor que la dada por cualquier otro miembro de ella.

En el curso de los acontecimientos normales de la guerra de guerrilla, se pasa a otra etapa que podríamos llamar "seminómada". En este momento hay campamentos, frecuentados por lo menos, por la tropa guerrillera; casas amigas de entera confianza donde se pueden guardar objetos e incluso dejar heridos y la tendencia cada vez más marcada de la tropa a sedentarizarse. En este momento la tarea del

médico es menos fatigosa, puede tener un equipo quirúrgico de extrema urgencia en su mochila y tener otro más vasto, para operaciones más calmas, en alguna casa amiga. Pueden dejarse los enfermos y heridos al cuidado de los campesinos que, amorosamente, prestarán su auxilio y contar con un mayor número de medicinas guardadas en lugares convenientes, las que deben estar perfectamente catalogadas, o lo mejor catalogadas posible, dentro de las circunstancias en que se vive. En esta misma etapa seminómada, si llega a haber lugares absolutamente inaccesibles, se pueden establecer hospitales o casa-hospitales donde vayan los heridos y enfermos a reponerse.

En la tercera etapa, cuando ya hay zonas inconquistables para el enemigo, es cuando se estructura de verdad una organización hospitalaria. En su etapa más perfecta dentro de las posibilidades, puede constar de tres centros de diferentes categorías. Al nivel de la línea de combate, debe haber un médico, el combatiente, el más querido por la tropa, el hombre de batalla, cuyos conocimientos no tienen que ser demasiado profundos; y digo esto porque la labor en aquellos momentos es más que todo de alivio y de preparación del enfermo o herido y la real tarea médica se hará en hospitales más profundamente situados. No debe sacrificarse a un cirujano de calidad en las líneas de fuego.

Cuando un hombre cae en la primera línea, algunos camilleros sanitarios, si es posible, dada la organización de la guerrilla, lo llevarán al primer puesto, si no fuera así, los compañeros mismos se encargarán de este trabajo. El transporte de heridos en las zonas escabrosas es uno de los acontecimientos más delicados y uno de los percances más infortunados por el que pueda pasar un soldado. Quizá sea más duro el transporte de cualquier herido, por los sufrimientos mismos del enfermo y para la capacidad de sacrificio de la tropa, que el mismo hecho de la herida, por grave que ella sea. El transporte se puede hacer de muchas formas, de acuerdo con las características del terreno, pero en sitios escabrosos y arbolados, que son los ideales para lucha de guerrillas, hay que caminar de uno en fondo; en esta forma, lo ideal es transportarlo en una larga pértiga, usada como travesaño, colocado el herido en una hamaca que cuelgue de ella.

Los hombres, turnándose, llevan el peso, uno adelante y otro atrás, pero rápidamente deben dejar el paso a dos compañeros más, pues los sufrimientos en los hombros son muy grandes y poco a poco se va desgastando el individuo, contando además conque lleva un peso muy considerable y delicado.

Cuando el soldado herido, pasa ese primer hospital, va ya con la información de lo que se le ha hecho, a un segundo centro, donde hay cirujanos y especialistas, dentro de las posibilidades de la tropa, en el cual se le hacen todas las operaciones de mayor envergadura que se estime sean convenientes para salvar la vida o asegurar el estado del individuo. Este es el segundo escalón.

Después, ya en el plano de tercer escalón, se constituyen hospitales con las mejores comodidades posibles para investigar directamente en las zonas afectadas las causas y los efectos del mal que pueda acosar a los habitantes de la zona. Estos hospitales del tercer grupo, ya correspondientes a una vida sedentaria, no solamente son centros de restablecimiento y de operaciones de no mucha urgencia, sino

además establecimientos en conexión con la población civil, en la que ejercen su función orientadora los higienistas. Deben fundarse también dispensarios que permitan una adecuada vigilancia individual. Los hospitales de este tercer grupo podrán tener, de comodidades que permitan incluso el diagnóstico por laboratorio y la radiografía. Otros individuos útiles son los ayudantes del médico, estos, en general, son jóvenes con alguna vocación y algunos conocimientos, con bastante fortaleza física, que no tienen armas, algunos porque su vocación es esa y la mayoría de las veces porque no hay suficiente número de ellas para todos los brazos que quieran empuñarlas.

Estos ayudantes serán los encargados de llevar la mayoría de los medicamentos, alguna camilla o hamaca, de ser posible, dependiendo estos de las circunstancias; tendrán que atender a los heridos en cualquier combate que se produzca. Las medicinas necesarias deben obtenerse a través de contactos con organizaciones de sanidad que estén en la retaguardia del enemigo, aún cuando en algunos casos se pueden conseguir incluso de la organización de la Cruz Roja Internacional, pero no se debe contar con esta posibilidad, y menos en los primeros momentos de lucha. Hay que organizar un aparato que permita traer rápidamente el medicamento necesario en caso de peligro e ir abasteciendo a todos los hospitales de lo necesario para su trabajo, tanto militar como civil. Además, deben hacerse contactos con médicos de las localidades cercanas, capaces de intervenir algunos heridos que no estén al alcance de la capacidad o de los medios con que cuenta el de la guerrilla.

Los médicos necesarios para este tipo de guerra son de varias características; el médico combatiente, el compañero de sus hombres, es el tipo de primer momento y sus funciones van finalizando a medida que se va complejizando la acción de la guerrilla y se van estructurando una serie de organismos anexos. Los cirujanos generales, son la mejor adquisición para un ejército de estas características.

Si se contara con un anestésista sería mejor, aun cuando casi todas las operaciones sean realizadas más con anestesia gasificada con la base de "largactil" y pentotal sódico, mucho más fácil de administrar y también de conseguir y conservar. Además de los cirujanos generales, son muy útiles los ortopédicos, pues hay cantidad de fracturas provocadas por accidentes en la zona y, también, muy frecuentemente, por balas en los miembros, que producen este tipo de herida.

El clínico cumple su función dentro de la masa campesina, pues en general las enfermedades de los ejércitos guerrilleros son de muy fácil diagnóstico, al alcance de cualquiera, y lo más difícil es la corrección de las mismas que se producen por carencias nutricionales.

En una etapa mucho más avanzada puede incluso haber laboratoristas, si hubiera buenos hospitales, para hacer ya una tarea completa. Se deben hacer llamados a todos los sectores profesionales cuyos servicios se necesiten, y es muy fácil que respondan a este llamado y vengán a prestar su concurso. Se necesitan profesionales de todas clases, los cirujanos son muy útiles y los dentistas también. Debe llamarse a los dentistas explicando que se incorporen con aparatos de cam-

pañá sencillos y un torno, también de campaña, con el que pueden trabajar y hacer prácticamente todos los arreglos necesarios.

Tomado de La Guerra de Guerrillas, Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. Pp. 109-113

La escuela de entrenamiento del guerrillero y la sanidad

El entrenamiento del soldado libertador, en lo fundamental, es la propia vida de la guerrilla y no puede existir un jefe que no haya aprendido en el ejercicio diario de las armas su difícil oficio. Deben hacerse ejercicios físicos, fundamentalmente de dos tipos: una gimnasia ágil con enseñanza para la guerra tipo comando, agilidad en el ataque y la retirada, y marchas violentas, extenuantes, que vayan endureciendo al recluta para esta existencia. Realizar, sobre todo, vida al aire libre. Sufrir todas las inclemencias del tiempo en un estrecho contacto con la naturaleza, como se hace en guerrilla.

Debe tener la escuela su pequeña organización de sanidad, con un médico o enfermero, de acuerdo con las posibilidades, que brinde a los reclutas la mejor atención posible.

Tomado de La Guerra de Guerrillas Ernesto. "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. Pp. 121 y 122

La tarea de curar como médico de la guerrilla

Señales desacostumbradas empezaron a ocurrir a medio día, cuando los aviones Biber y otros tipos de avionetas del ejército y de particulares empezaron a rondar por las cercanías. Algunos de nuestro grupo, tranquilamente, cortaban caña mientras pasaban los aviones sin pensar en lo visibles que eran dadas la baja altura y poca velocidad a que volaban los aparatos enemigos.

Mi tarea en aquella época, como médico de la tropa, era curar las llagas de los pies heridos. Creo recordar mi última cura en aquel día. Se llamaba aquel compañero Humberto Lamotte y esa era su última jornada.

Está en mi memoria la figura cansada y angustiada llevando en la mano los zapatos que no podía ponerse mientras se dirigía del botiquín de campaña hasta su puesto. Allí vi al gran compañero Raúl Suárez, con su dedo pulgar destrozado por una bala y Faustino Pérez vendándose junto a un tronco.

Tomado de Pasajes de la Guerra Revolucionaria. Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. Pp. 198 y 200

El dilema de ser médico o soldado de la guerrilla

Quizás ésa fue la primera vez que tuve planteado prácticamente ante mí el dilema de mi dedicación a la medicina o a mi deber de soldado revolucionario. Tenía delante una mochila llena de medicamentos y una caja de balas, las dos eran mucho peso para transportarlas juntas; tomé la caja de balas, dejando la mochila para cruzar el claro que me separaba de las cañas. Recuerdo perfectamente a Faustino Pérez, de rodillas en la guardarraya, disparando su pistola ametralladora.

Tomado de Pasajes de la Guerra Revolucionaria. En: Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. P. 199.

El deber médico de curar soldados enemigos

Llegamos hasta el batey donde tomamos prisionero a los dos soldados que habían escapado a mi ametralladora y también al médico y su asistente. Con el médico, un hombre canoso y reposado cuyo destino posterior no conozco -no sé si actualmente estará integrado a la Revolución- sucedió un caso curioso: mis conocimientos de medicina nunca fueron demasiado grandes; la cantidad de heridos que estaban llegando era enorme y mi vocación en ese momento no era la de dedicarme a la sanidad; sin embargo, cuando fui a entregarle los heridos al médico militar, me preguntó cuántos años tenía y acto seguido, cuándo me había recibido. Le expliqué que hacía algunos años y entonces me dijo francamente:

"Mira, chico, hazte cargo de todo esto, porque yo me acabo de recibir y tengo muy poca experiencia". El hombre, entre su inexperiencia y el temor lógico de la situación, al verse prisionero se había olvidado hasta la última palabra de medicina. Desde aquel momento tuve que cambiar una vez más el fusil por mi uniforme de médico que, en realidad, era un lavado de manos.

Tomado de Pasajes de la Guerra Revolucionaria. En: Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. Pp. 267-268

El médico guerrillero, aunque soldado, siempre médico

El reencuentro con la profesión médica tuvo para mí algunos momentos muy emocionantes. El primer herido que atendí, dada su gravedad, fue el compañero Cilleros. Una bala había partido su brazo derecho y, tras de atravesar el pulmón, aparentemente se había incrustado en la columna, privándolo del movimiento en las dos piernas. Su estado era gravísimo y apenas si me fue posible darle algún calmante y ceñirle apretadamente el tórax para que respirara mejor. Tratamos de salvarlo en la única forma posible en esos momentos; llevándonos los catorce soldados prisioneros con nosotros y dejando a dos heridos: Leal y Cilleros, en poder

del enemigo y con la garantía del honor del médico del puesto. Cuando se lo comuniqué a Cilleros, diciéndole las palabras reconfortantes de rigor, me saludó con una sonrisa triste que podía decir más que todas las palabras en ese momento y que expresaba su convicción de que todo había acabado. Lo sabíamos también y estuve tentado en aquel momento de depositar en su frente un beso de despedida pero, en mi más que en nadie, significaba la sentencia de muerte para el compañero y el deber me indicaba que no debía amargar más sus últimos momentos con la confirmación de algo de lo que él ya tenía casi absoluta certeza. Me despedí, lo más cariñosamente que pude y con enorme dolor, de los dos combatientes que quedaban en manos del enemigo.

Ellos clamaban que preferían morir en nuestras tropas, pero teníamos nosotros también el deber de luchar hasta el último momento por sus vidas. Allí quedaron, hermanados con los 19 heridos del ejército batistiano a quienes también se había atendido con todo el rigor científico de que éramos capaces. Nuestros dos compañeros fueron atendidos decentemente por el ejército enemigo, pero uno de ellos,

Cilleros, no llegó siquiera a Santiago. El otro sobrevivió a la herida, pasó prisionero en Isla de Pinos todo el resto de la guerra y hoy todavía lleva huellas indelebiles de aquel episodio importante de nuestra guerra revolucionaria.

Cargando en uno de los camiones de Babún la mayor cantidad posible de artículos de todo tipo, sobre todo medicinas, salimos los últimos, rumbo a nuestras guaridas de la montaña donde llegamos todavía a tiempo para atender a los heridos y despedir a los caídos, que fueron enterrados junto a un recodo del camino. Se preveía que la persecución iba a ser muy grande y se resolvió que la tropa capaz de caminar debía poner distancia entre este lugar y los guardias mientras que los heridos quedarían a mi cargo y Enrique López se encargaría de suministrarme el transporte, el escondrijo y algunos ayudantes para trasladar los heridos y todos los contactos para poder recibir medicinas y curarlos en la forma debida.

Tomado de Pasajes de la Guerra Revolucionaria. Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. Pp. 270-271.

La importancia de no falsear los datos de mortalidad enemiga

Por curiosidad estadística tomé nota de todos los enemigos muertos por los narradores durante el curso del combate y resultaban más que el grupo completo que se nos había opuesto, la fantasía de cada uno había adornado sus hazañas. Con ésta y otras experiencias similares, aprendimos claramente que los datos deben ser avalados por varias personas; incluso, en nuestra exageración, exigíamos prendas de cada soldado caído para considerarlo realmente como una baja del enemigo, ya que la preocupación por la verdad fue siempre tema central de las informaciones del Ejército Rebelde y se trataba de infundir en los compañeros el respeto profundo por ella y el sentido de lo necesario que era anteponerla a cualquier ventaja transitoria.

Tomado de Pasajes de la Guerra Revolucionaria. Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. P. 272.

Cuidar heridos como tarea del médico en la fase nómada de la guerrilla

Al día siguiente del combate de Uvero, desde el amanecer los aviones patrullaban el aire. Agotados los saludos despidiendo a la columna que seguía su marcha, nos dedicábamos a borrar las huellas de nuestra entrada al monte. Estábamos sólo a unos cien metros de un camino de camiones y esperamos la llegada de Enrique López, que debía encargarse de ayudarnos a la búsqueda de nuestro escondite y el traslado hacia él.

Los heridos eran Almeida y Pena, que no podían caminar, Quike Escalona, en la misma situación, Manals, a quien recomendaba que no caminara por su herida en el pulmón, Manuel Acuña, Hermes Leyva y Maceo: estos tres, con posibilidades de marchar por sus propios medios. Para defenderlos, curarlos y trasladarlos, estábamos Vilo Acuña, Sinecio Torres, el práctico, Joel Iglesias, Alejandro Oñate y yo. Bien adentrada la mañana vino un informante a decirnos que Enrique López no podía auxiliarnos porque tenía una niña enferma y había tenido que salir para Santiago, quedó en mandarnos algunos voluntarios para ayudar, pero hasta el día de hoy los estamos esperando.

La situación era difícil, pues, Quike Escalona tenía sus heridas infectadas y no podía precisar la gravedad de la de Manals. Exploramos los caminos vecinos sin encontrar soldados enemigos y resolvimos trasladarlos a un bohío que estaba a tres o cuatro kilómetros donde había una buena cantidad de pollos y que estaba abandonado por su dueño.

En este primer día dos obreros de los aserríos nos ayudaron en la fatigosa tarea de llevar los heridos en hamacas. Al amanecer del día siguiente, después de comer abundantemente y liquidar una buena ración de pollos, salimos rápidamente del lugar, pues habíamos permanecido un día completo después del ataque, prácticamente en el mismo sitio, cercano a carreteras por donde podían llegar los soldados enemigos, precisamente el lugar donde estábamos era el fin de uno de esos caminos hechos por la compañía de Babún con fines de exploración forestal. Con nuestra poca gente disponible iniciamos una jornada corta, pero muy difícil; consistía en bajar hasta el fondo del arroyo llamado Del Indio y subir por un estrecho sendero hasta un vara en tierra donde vivía un campesino llamado Israel con su señora y un cuñado. Fue realmente penoso el trasladar los compañeros por zonas tan abruptas, pero lo hicimos, aquella gente nos entregó hasta la cama de matrimonio para que durmieran allí los heridos.

Habíamos dejado escondidas en el lugar del primer campamento una porción de armas en mal estado que no podíamos trasladar y gran variedad de implementos, constituyendo un botín de guerra de menor categoría que íbamos dejando en nuestro camino a medida que aumentaba el peso de los heridos. Siempre quedaban en algún bohío rastros de nuestra permanencia en forma de algún objeto olvidado; por eso, como teníamos tiempo, resolvimos repasar bien el lugar anterior para borrar toda huella, ya que dependía precisamente de eso nuestra seguridad; simultáneamente Sinecio, el práctico, partió para buscar algunos conocidos que tenía en esa zona de Peladero.

Al poco tiempo Acuña y Joel Iglesias me avisaron que habían escuchado voces extrañas en la otra ladera. Realmente pensamos que había llegado la hora de combatir en circunstancias muy difíciles, pues nuestra obligación era defender hasta la muerte la carga preciosa de heridos que nos habían encomendado, avanzamos tratando de que el encuentro se produjera lo más lejos del bohío, unas huellas de pies descalzos en el sendero, lo que nos pareció muy extraño, indicaban que los intrusos habían pasado por el mismo camino.

Acercándonos cautelosamente escuchamos una conversación en tono desaprensivo en la que intervenían varios sujetos, montando mi ametralladora Thompson y contando con la ayuda de Vilo y Joel avanzamos sorprendiendo a los conversadores; resultaron ser los prisioneros de Uvero que Fidel había liberado y que venían caminando, buscando simplemente la salida. Algunos de ellos, venían descalzos, un cabo viejo, casi desmayado, con una voz asmática manifestó su admiración por nosotros y nuestros conocimientos del monte. Venían sin guía y con sólo un salvoconducto firmado por Fidel; aprovechando la impresión que les había hecho la forma en que los habíamos sorprendido una vez más, los conminamos a no entrar al monte por nada.

Hombres de ciudad, no estaban acostumbrados a verse frente a las penas del monte y no sabían vencerlas. Salimos al claro de la casa donde habíamos comido los pollos y les mostramos el camino para alcanzar la costa, pero no sin antes precisarles una vez más que del monte hacia dentro éramos los due20 años y que nuestra patrulla -porque nosotros aparecíamos como una simple patrulla- se encargaría inmediatamente de avisar a las fuerzas del sector de alguna presencia extraña. Pese a todo, lo prudente era movilizarse lo antes posible.

Esa noche la pasamos en el acogedor bohío, pero al amanecer nos trasladamos al monte y mandamos a los dueños de la casa a buscar gallinas para los heridos; todo el día nos pasamos esperando el regreso del matrimonio, pero éstos no volvieron.

Tiempo después, nos enteramos que precisamente habían sido hechos prisioneros en la casita y, además, que al día siguiente a nuestra partida los soldados enemigos los utilizaron como guía y pasaron por donde había estado nuestro campamento el día anterior.

Nosotros conservábamos una buena vigilancia y no nos hubiera sorprendido nadie, pero el resultado de una batalla en esas condiciones era muy difícil de prever. Cerca del anochecer llegó Sinecio con tres voluntarios, uno viejo llamado Feliciano y dos que luego serían combatientes del Ejército Rebelde, Banderas, muerto con el grado de teniente en los combates del Jigüe e Israel Pardo, el mayor de una larga familia de luchadores, que actualmente tiene el grado de capitán. Estos compañeros nos ayudaron a trasladar rápidamente los heridos a un bohío del otro lado de la zona de peligro, mientras Sinecio y yo, hasta prácticamente entrada la noche, esperábamos la llegada del matrimonio con los víveres, naturalmente que no podían llegar ya que estaban prisioneros y nosotros, recelosos de alguna traición, resolvimos que de la nueva casa debíamos salir también temprano. La comida fue muy frugal y consistió en algunas viandas extraídas de las cercanías del bohío.

El día siguiente, al sexto mes del desembarco del Granma, empezamos también temprano la jornada; las marchas eran fatigosas e increíblemente cortas para una persona avezada a las caminatas en las montañas, nuestra capacidad de transporte solamente alcanzaba para un herido puesto que, en las condiciones difíciles del monte, hay que llevar los heridos en hamacas colgadas de un tronco fuerte que literalmente destroza los hombros de los porteadores, que tienen que turnarse cada 10 ó 15 minutos, de tal manera que se necesita de 6 a 8 hombres para llevar un herido en estas condiciones. Acompañando a Almeida que iba medio arrastrándose, medio apoyándose, fuimos caminando muy lentamente, prácticamente de palo en palo hasta que Israel hizo un atajo en el monte y vinieron los porteadores para trasladarlo.

Después, un aguacero tremendo nos impidió llegar a la casa de los Pardo, pero al fin lo hicimos, cerca del anochecer. El pequeño espacio de una legua, 4 kilómetros de camino, había sido recorrido en 12 horas, es decir, a razón de 3 horas por kilómetro.

En aquellos momentos Sinecio Torres era el hombre providencial de la pequeña tropa, conocía los caminos y los hombres de la zona y nos ayudaba en todo. Fue él, el que dos días después sacó a Manals para que se dirigiera a Santiago a curarse; estábamos también preparando las condiciones para que se trasladara Quike Escalona que tenía sus heridas infectadas. Llegaban noticias contradictorias en estos días, a veces informaban que Celia Sánchez estaba presa, otras que había sido muerta. También circularon rumores de que una patrulla del ejército había tomado preso a Hermes Cardero, un compañero nuestro. Nosotros no sabíamos si creer o no noticias que a veces eran espeluznantes, pues Celia, por ejemplo, constituía nuestro único contacto conocido y seguro. Su detención significaba el aislamiento para nosotros; afortunadamente no resultó cierto lo de Celia aunque sí lo de Hermes Cardero que salvó milagrosamente la vida pasando por las mazmorras de la tiranía.

Tomado de Pasajes de la Guerra Revolucionaria. Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de las Américas. La Habana. 1970. Tomo I. Pp. 273-276.

La sanidad militar del Ejército Rebelde

Con el desembarco de los expedicionarios del Granma, liderados por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se inicia la guerra que llevará al poder la Revolución Socialista por primera vez en América.

Queda desde ese día, 2 de diciembre de 1956, fundado el Ejército Rebelde y con la presencia en él de los dos médicos revolucionarios doctores Ernesto Guevara de la Serna y Faustino Pérez ser por extensión aplicadas al desarrollo de todo cuerpo sanitario en este tipo de guerra. Hernández y del técnico en radiología Santiago L. Hirzel González, su incipiente cuerpo de Sanidad Militar, verdadero

heredero de la tradición heroica de la Sanidad Militar Mambisa en nuestras guerras independentistas.

Ha sido el propio Guerrillero Heroico, su primer jefe, quien ha identificado en su libro *La guerra de guerrillas* (1960), las etapas por las que hubo de pasar la sanidad militar del Ejército Rebelde y que pueden. Así dejó escrito el Comandante Guevara que existen tres fases en el desenvolvimiento de una guerrilla en las cuales su sanidad militar ha de cumplir determinadas funciones.

Estas tres fases son: una primera nómada, una segunda seminómada y una última sedentaria. En la fase nómada el o los médicos que hubiera, viajan siempre con sus compañeros y no sólo actúan como tales, sino también como soldados, cumpliendo todas las funciones del guerrillero.

En la segunda fase o seminómada a la que lleva el propio desarrollo de la guerrilla, van estableciéndose campamentos más estables y se conocen casas de colaboradores en las que se pueden atender algunos heridos.

Y en la tercera fase o sedentaria existen ya zonas que son del dominio absoluto de la guerrilla y en las que se organiza una adecuada estructura para la sanidad militar, que llega a tener distribuida la atención médica en tres escalones diferentes: uno primero en la línea de combate, uno segundo más alejado del frente, donde pueden trabajar cirujanos especialistas y uno tercero, en lugares muy bien protegidos, inaccesibles prácticamente para el enemigo, donde se establecen los hospitales; en los que los pacientes, heridos o enfermos pueden permanecer largas jornadas hasta recuperarse nuevamente para el combate y en los que pueden instalarse laboratorios y equipos de radiología.

El Ejército Rebelde, al subdividirse en diferentes frentes de combate en las provincias de Oriente y Las Villas, se incorporan a él los doctores Julio Martínez Páez, que sustituye al doctor Guevara como jefe de la sanidad rebelde, Sergio del Valle Jiménez, José R. Machado Ventura, Vicente de la O Gutiérrez, René Vallejo Ortiz (que lleva a su hermano Rolando como técnico de anestesia, lo que mejoraría la calidad de la cirugía de campaña), Manuel Fajardo Rivero, Oscar Fernández Mell, Bernabé Ordaz Ducungé (primer médico anestesiólogo en incorporarse), Humberto Castelló Aldana y otros médicos, estomatólogos, enfermeros, técnicos y estudiantes de medicina, que fundarán hospitales. Los principales serán los situados, en el primer frente oriental José Martí: en Puerto Malanga, la Pata de la Mesa, Pozo Azul, el Jigüe, Cabezas de la Plata y otros; en el Segundo Frente Oriental Frank País: en Casimba, Soledad de Mayarí, Majimiana, Calabazar de Sagua y otros; en el Tercer Frente Oriental Mario Muñoz: en La Anita, Limoncitos, La Lata y otros y en el Escambray: en Dos Arroyos, El Algarrobo, Güinia de Miranda y otros. En algunos momentos, causas estratégicas del desarrollo de la guerra, harán que coincidan estas fases, como lo fue al llevarse a cabo la invasión a occidente en que las dos columnas que la realizaron adoptaron nuevamente la fase nómada.

Es importante anotar, que el 28 de octubre de 1958 por la Orden No. 49 del Comandante Raúl Castro Ruz, se le dio una nueva organización al Segundo Frente y se funda por ella su Departamento de Sanidad, único creado mediante ley. Esta sanidad militar no sólo prestó sus recursos al Ejército Rebelde, sino también a la

población campesina de esas apartadas zonas rurales, lo que puso a la avanzada médica revolucionaria en contacto real con la tragedia médico-social del campesinado.

El cuerpo de sanidad del Ejército Rebelde, continuador de la Sanidad Militar Mambisa como ya dejamos expuesto, será también el punto de partida del futuro Servicio Médico Social Rural que establecerá la Revolución a los trece meses de haber triunfado, como primera medida contra dicha tragedia campesina. El constituirá el preludio de las grandes transformaciones que ha de experimentar la salud pública cubana en el próximo período de nuestra historia y que la convertirán en ejemplo a imitar para todos los pueblos del llamado Tercer Mundo.

A la clase trabajadora del frente obrero nacional unido

Compañeros:

Reunidos los representantes de distintas agrupaciones obreras, hemos considerado ampliamente la situación que confronta el movimiento obrero de nuestro país, como consecuencia de la traición de la camarilla mujalista impuesta por la fuerza en la dirección del movimiento obrero, que ha convertido a las organizaciones sindicales en organismos burocráticos y de colaboración de clase al servicio de los patronos y la tiranía, mediante lo cual se han enriquecido escandalosamente.

Como resultado de esta situación, los trabajadores han perdido sus principales conquistas y derechos logrados a través de grandes luchas en el anterior período de unidad y se encuentran hoy imposibilitados de ofrecer la debida resistencia al brutal ataque de los patronos, que, aprovechando la bestial política de terror y de crímenes que lleva a cabo el gobierno, se encuentran con las manos libres para arremeter contra los más vitales derechos y conquistas de la clase obrera.

Los trabajadores cubanos hemos librado grandes batallas contra este estado de cosas, defendiendo nuestras demandas y derechos y uniendo nuestra nación a la de todo nuestro pueblo en la lucha contra la tiranía, por la libertad y la democracia en nuestra patria. Esas luchas han servido para impedir abusos y atropellos de la patronal, para lograr algunas conquistas parciales y para demostrar la repulsa de la clase obrera a la política anti-obrera y antidemocrática de la tiranía y sus agentes mujalistas.

De ahí, que los representantes de las agrupaciones obreras hayamos llegado a la feliz conclusión de que, para liberar al movimiento obrero de nuestra patria de la traidora camarilla que ha sido impuesta, para reconquistar las demandas y derechos conculcados, para restablecer en el movimiento obrero los métodos democráticos, así como para contribuir decisivamente a la unidad y lucha de todo nuestro pueblo por el restablecimiento del orden democrático y el cese de la actual tiranía que ensangrienta a la nación, los trabajadores tenemos que unirnos en una sola organización De carácter obrero y democrático, que nos permita reunir nuestros mejores esfuerzos, con vista a lograr con la movilización y la lucha unida, nuestras demandas económicas, sociales y políticas y conseguir, así, lo que hasta hoy no

hemos podido conquistar.

Esta organización se denomina FRENTE OBRERO NACIONAL UNIDO y luchará por el siguiente programa mínimo:

Por un aumento general del 20 % en los salarios, sueldos y pensiones.

Por el abaratamiento del precio de los artículos de primera necesidad, la ropa, el calzado, los alquileres, las medicinas, el servicio telefónico, el fluido eléctrico, los transportes, etc.

Contra los efectos de la mecanización que impliquen desempleo y disminución de los días de trabajo en las industrias, y por el pago de la producción intensiva, el aumento de personal, el remordimiento de la jornada diaria y semanal de trabajo, etc.

Por la reposición de todos los desplazados por razones de sus luchas sindicales, políticas y revolucionarias, dictadas por la tiranía, los patronos y los dirigentes traidores de la CTC, abonándoles el tiempo perdido.

Por la implantación de un seguro para los desocupados y pensiones por el Estado a las viudas y huérfanos de los trabajadores víctimas de las luchas contra la tiranía.

Por el cumplimiento, el mejoramiento y la ampliación de toda la legislación social vigente y de los convenios colectivos de trabajo.

Por medidas que provean el desarrollo nacional, tales como nuevas industrias, desarrollo y protección de las actuales; contra el contrabando y por medidas protectoras contra la competencia extranjera, etc.

Por una verdadera reforma agraria que acabe con el latifundismo y entregue la tierra al que la trabaja; por el cese de todos los desalojos, la rebaja de la renta, mejores precios para los campesinos y por todo tipo de ayuda al campesinado.

Contra la odiosa discriminación racial, por el acceso de todos los trabajadores negros a todas las fuentes de trabajo y cultura y por la verdadera igualdad política y social de todos los trabajadores y de todo el pueblo.

En apoyo a las luchas por la protección a la mujer, al niño, a los estudiantes, los profesionales, etc., y en general, a la lucha popular.

Por el restablecimiento de la democracia sindical en todas las organizaciones obreras, contra las intervenciones e imposiciones y por el derecho de los trabajadores a elegir a sus dirigentes; contra la corrupción y colaboración de clases introducida en el movimiento obrero; contra la regla de la obligatoriedad de la cuota sindical; por el derecho constitucional de los trabajadores a reunirse, desfilar, organizar huelgas, boycotts, etc.

Por el restablecimiento y efectivo cumplimiento de la Constitución de 1940; por el respeto de todas las libertades democráticas de los trabajadores y del pueblo; por la libertad de todos los presos políticos y sociales, incluyendo a los militares presos por sus luchas democráticas, por el cese de la política de terror y crímenes; por la anulación de la farsa electoral del 3 de noviembre, y por la solución de paz y democracia para Cuba mediante el cese de la tiranía y el establecimiento de un gobierno democrático, capaz de satisfacer a nuestra clase y al pueblo en general.

Al adoptar este trascendental acuerdo de unidad, que sabemos que recoge una de las mas grandes aspiraciones de todos los trabajadores, aspiramos que el

mismo no sólo sirva para impulsar la tan necesaria unión de nuestra clase, sino, además, la de todo el pueblo, que en su inmensa mayoría se opone y combate a la tiranía, lo que habrá de contribuir decisivamente al logro de las demandas inmediatas y a la conquista de un régimen democrático para nuestra sufrida patria.

Hacemos un cálido llamamiento a todos los trabajadores del país a apoyar este acuerdo, a reunirse con toda urgencia a reunirse con toda urgencia en todos los centros de trabajo, para constituir los comités de unidad o reorganizar los ya existentes, si fuera necesario, y para desarrollar en todas partes, con la urgencia necesaria, la más intensa lucha y movilización con los métodos de masas propios de la clase obrera, por el programa y los objetivos que nos han llevado a sellar este acuerdo de unidad y acción.

Asimismo llamamos a todos los trabajadores del país a unir su lucha reivindicativa y su acción con la lucha y la acción reivindicativa de los campesinos, los profesionales, los estudiantes, el pueblo en general y, a su vez, a todos estos sectores y clases -nosotros los obreros en las filas de vanguardia- a juntar nuestras luchas con la del Ejército Rebelde y todas las fuerzas que pelean por la libertad, a fin de asestar, todos unidos, cada uno desde su campo y todos concurriendo en la acción común decisiva - con la huelga general en su caso, con la movilización de masas, con la lucha general culminante - el golpe aplastante que libre a nuestra patria de la tiranía y abra paso a los derechos y demandas de nuestra clase, de la democracia, al progreso nacional, a la tranquilidad y a la paz que todos anhelamos.

¡Trabajadores, compañeros!

Como nos enseñara el Apóstol. UNIÓN ES LA PALABRA DE ORDEN.

¡A la lucha por las demandas de nuestra clase!

¡A la lucha por el rescate de la gloriosa tradición clasista muy democrática de nuestro movimiento sindical cubano!

¡Por una CTC unida, de clase!

¡Por una Cuba libre y democrática!

La Habana, nov. 10 de 1958

FRENTE OBRERO NACIONAL UNIDO

Comité Ejecutivo Nacional.

La comandancia general a todos los comandantes del Ejército Rebelde y al pueblo

Cualquiera que sean las noticias precedentes de la Capital, nuestras tropas no deben hacer alto al fuego en ningún momento. Nuestras fuerzas deben proseguir sus operaciones contra el enemigo en todos los frentes de batalla. Acéptese sólo conceder parlamento a las guarniciones que deseen rendirse.

Al parecer, se ha producido un Golpe de Estado en la Capital. Las condiciones en que el golpe se produjo son ignoradas por el Ejército Rebelde. El pueblo debe estar muy alerta y atender sólo las instrucciones de la Comandancia General.

La dictadura se ha derrumbado como consecuencia de las aplastantes derrotas sufridas en las últimas semanas, pero eso no quiere decir que sea ya el triunfo de la Revolución.

Las operaciones militares proseguirán inalterablemente mientras que no se reciba una orden expresa de esta Comandancia, la que sólo será emitida cuando los elementos militares que se han alzado en la Capital se pongan incondicionalmente a las órdenes de la Jefatura Revolucionaria.

¡Revolución, SI, golpe militar, NO!

¡Golpe militar de espaldas al pueblo y a la Revolución, NO; porque sólo serviría para prolongar la guerra!

¡Golpe de Estado para que Batista y los grandes culpables escapen, NO; porque sólo servirá para prolongar la guerra!

¡Escamotearle al pueblo la victoria, NO; porque sólo servirá para prolongar la guerra hasta que el pueblo obtenga la victoria total!

Después de siete años de lucha la victoria democrática del pueblo tiene que ser absoluta, para que nunca más se vuelva a producir en nuestra Patria un 10 de marzo.

¡Nadie se deje confundir ni engañar!

¡Estar alerta es la palabra de orden!

El pueblo y muy especialmente los trabajadores de toda la República, deben estar atentos a Radio Rebelde y prepararse urgentemente en todos los centros de trabajo para la huelga general, e iniciarla apenas se reciba la orden, si fuere necesario para contrarrestar cualquier intento de golpe contrarrevolucionario.

¡Más unidos y firmes que nunca deben estar el pueblo y el Ejército Rebelde, para no dejarse arrebatar la victoria que ha costado tanta sangre!

Santiagoeros: La guarnición de Santiago de Cuba está cercada por nuestras fuerzas. Si a las 6: 00 de la tarde de hoy no ha depuesto las armas, nuestras tropas avanzarán sobre la ciudad y tomarán por asalto

las posiciones enemigas. A partir de las 6; 00 de la tarde de hoy queda prohibido todo tráfico aéreo o marítimo en la ciudad.

Santiago de Cuba: Los esbirros que han asesinado a tantos hijos tuyos no escaparán como escaparon Batista y los grandes culpables en combinación con los oficiales que dirigieron el golpe amañado de anoche.

Santiago de Cuba: Aún no eres libre. Ahí están todavía en tus calles, los que te han oprimido durante siete años, los asesinos de cientos de tus mejores hijos. La guerra no ha terminado porque aún están armados los asesinos.

Los militares golpistas pretenden que los rebeldes no pueden entrar en Santiago. Se prohíbe nuestra entrada en una ciudad que podemos tomar con el valor y el coraje de nuestros combatientes, como hemos tomado otras muchas ciudades. Se quiere prohibir la entrada a Santiago de Cuba a los que han liberado a la patria.

¡La historia del 95 no se repetirá! ¡Esta vez los mambises entrarán en Santiago de Cuba!

Santiago de Cuba: Serás libre porque te lo mereces más que ninguna, y porque es indigno que por tus calles se paseen todavía los defensores de la tiranía.

Santiago de Cuba: ¡Contamos con tu apoyo!

Desde hoy a las 3: 00 de la tarde la ciudad debe quedar totalmente paralizada. Todo el mundo debe abandonar el trabajo en solidaridad con los combatientes que te van a liberar. Solamente la planta eléctrica debe continuar laborando para que el pueblo pueda orientarse a través de sus radios.

Santiago de Cuba: Repetimos: serás libre porque te lo has ganado y porque no es justo que los soldados de la tiranía continúen hollando con sus botas esas calles que ha bañado tantas veces la sangre revolucionaria.

Fidel Castro

Comandante en Jefe

Notas para el estudio de la ideología de la Revolución cubana

POR ERNESTO GUEVARA, 8 DE OCTUBRE DE 1960

Esta es una Revolución singular que algunos han creído ver que no se ajusta con respecto a una de las premisas de lo más ortodoxo del movimiento revolucionario, expresada por Lenin: "sin teoría revolucionaria no hay movimiento revolucionario". Convendría decir que la teoría revolucionaria, como expresión de una verdad social, está por encima de cualquier enunciado; es decir, que la Revolución puede hacerse si se interpreta correctamente la realidad histórica y se utilizan correctamente las fuerzas que intervienen en ella, aún sin conocer la teoría.

En toda revolución se incorporan siempre elementos de muy distintas tendencias que, no obstante, coinciden en la acción y en los objetivos más inmediatos de ésta. Es claro que si los dirigentes tienen, antes de la acción, un conocimiento teórico adecuado, pueden evitarse tantos errores, siempre que la teoría adoptada corresponda con la realidad.

Los actores principales de esta Revolución no tenían un criterio coherente, pero tampoco podría decirse que fueran ignorantes de los distintos conceptos que sobre la historia, la sociedad, la economía y la revolución se discuten hoy en el mundo. El conocimiento profundo de la realidad, la firmeza del objetivo liberado y la experiencia de la práctica revolucionaria les dieron a sus dirigentes la oportunidad de formarse un concepto teórico más completo.

Lo anterior debe considerarse in introito a la explicación de éste fenómeno curioso que tiene a todo el mundo intrigado: la Revolución cubana. El cómo y el porqué un grupo de hombres destrozados por un ejército enormemente superior en técnica y equipo logró ir sobreviviendo primero, hacerse fuerte luego, más fuerte que el enemigo en las zonas de batalla más tarde, emigrando hacia nuevas zonas de combate, en un momento posterior, para derrotarlo finalmente en batallas cámpales, aunque aún con tropas inferiores en número, es un hecho digno de estudio en la historia del mundo contemporáneo.

Naturalmente, nosotros que a menudo no mostramos la debida preocupación por la teoría, no vendremos hoy a exponer, como dueños de ella, la verdad de la Revolución cubana; simplemente tratamos de dar las bases para que se pueda

interpretar esta verdad. De hecho, hay que separar en la Revolución cubana dos etapas absolutamente diferentes: la de la acción armada hasta el primero de enero de 1959; la transformación política, económica y social de ahí en adelante.

Aún estas dos etapas merecen subdivisiones sucesivas, pero no las tomaremos desde el punto de vista de la exposición histórica, sino desde el punto de vista de la evolución del pensamiento revolucionario de sus dirigentes a través del contacto con el pueblo.

Incidentalmente, aquí hay que introducir una postura general frente a uno de los más controvertidos términos del mundo actual: el marxismo. Nuestra posición cuando se nos pregunta si somos marxistas o no, es la que tendría un físico al que se le preguntara si es "newtoniano", o un biólogo si es "pasteuriano".

Hay verdades tan evidentes, tan incorporadas al conocimiento de los pueblos que ya es inútil discutir las. Se debe ser "marxista" con la misma naturalidad con que se es "newtoniano" en física, o "pasteuriano" en biología, considerando que si nuevos hechos determinan conceptos, no se quitará nunca su parte de verdad a aquellos otros que hayan pasado. Tal es el caso por ejemplo, de la relatividad "einsteiniana" o de la teoría de la "quanta" de Planck con respecto a los descubrimientos de Newton; sin embargo, eso no quita absolutamente nada de su grandeza al sabio inglés. Gracias a Newton es que pudo avanzar la física hasta lograr nuevos conceptos del espacio. El sabio inglés es el escalón necesario para ello.

Los avances en la ciencia social y política, como en otros campos, pertenece a un largo proceso histórico cuyos eslabones se encadenan, se suman, se aglutinan y se perfeccionan constantemente. En el principio de los pueblos, existía una matemática china, árabe o hindú; hoy la matemática no tienen fronteras. Dentro de su historia cabe un Pitágoras griego, un Galileo italiano, un Newton inglés, un Gauss alemán, un Lovachevki ruso, un Einstein, etc. Así en el campo de las ciencias sociales y políticas, desde Demócrito hasta Marx, una larga serie de pensadores fueron agregando sus investigaciones originales y acumulando un cuerpo de experiencias y de doctrinas.

El mérito de Marx es que produce de pronto en la historias del pensamiento social un cambio cualitativo; interpreta la historia, comprende su dinámica, prevé el futuro, pero, además de preverlo, donde acabaría su obligación científica, expresa un concepto revolucionario; no sólo hay que interpretar la naturaleza, es preciso transformarla. El hombre deja de ser un esclavo e instrumento del medio y se convierte en arquitecto de su propio destino. En este momento, Marx empieza a colocarse en una situación tal, que se constituye en blanco obligado de todos los que tienen interés especial en mantener lo viejo, como antes le pasara a Demócrito, cuya obra fue quemada por el propio Platón y sus discípulos ideólogos de la aristocracia esclavista ateniense. A partir de Marx revolucionario, se establece un grupo político con ideas concretas que, apoyándose en los gigantes, Marx y Engels, y desarrollándose a través de etapas sucesivas, con personalidades como Lenin, Stalin, Mao Tse-tung y los nuevos gobernantes soviéticos y chinos, establecen un cuerpo de doctrina y, digamos, ejemplos a seguir.

La Revolución cubana toma a Marx donde éste dejara la ciencia para empuñar el fusil revolucionario, y lo tomó allí, no por espíritu de revisión, de luchar contra lo que sigue a Marx, de revivir a Marx "puro", sino, simplemente, porque hasta allí Marx, el científico, colocado fuera de la historia, estudiaba y vaticinaba. Después de Marx revolucionario, dentro de la historia, lucharía. Nosotros, revolucionarios prácticos, iniciando nuestra lucha simplemente cumplíamos leyes previstas por Marx el científico, y por ese camino de rebeldía, al luchar contra la vieja estructura del poder, al apoyarnos en el pueblo para destruir esa estructura y, al tener como base de nuestra lucha la felicidad de ese pueblo, estamos simplemente ajustándonos a las predicciones del científico Marx. Es decir, y es bueno puntualizarlo una vez más, las leyes del marxismo están presentes en los acontecimientos de la Revolución cubana, independientemente de que sus líderes profesen o conozcan cabalmente, desde un punto de vista teórico, esas leyes.

Para mejor comprensión del movimiento revolucionario cubano, hasta el primero de enero, había que dividirlo en las siguientes etapas: antes del desembarco del Granma; desde el desembarco del Granma hasta después de las victorias de la Plata y Arroyo del Infierno; desde esas fechas hasta el Uvero y la constitución de la segunda columna guerrillera: de allí hasta la constitución de la Tercera y Cuarta, la invasión hacia la Sierra Cristal y el establecimiento del Segundo Frente, la huelga de abril y su fracaso; el rechazo de la gran ofensiva; la invasión hacia Las Villas.

Cada uno de estos pequeños momentos históricos de la guerrilla va marcando distintos conceptos sociales y distintas apreciaciones de la realidad cubana que fueron contorneando el pensamiento de los líderes militares de la Revolución, los que, con el tiempo reafirmarían también su condición de líderes políticos.

Antes del desembarco del Granma predominaba una mentalidad que hasta cierto punto pudiera considerarse subjetivista; confianza ciega en una rápida explosión popular, entusiasmo y fe en poder liquidar el poderío batistiano por un rápido alzamiento combinado con huelgas revolucionarias espontáneas y la subsiguiente caída del dictador. El movimiento era el heredero directo del Partido Ortodoxo y su lema central: "Vergüenza contra dinero". Es decir, la honradez administrativa como idea principal del nuevo Gobierno cubano.

Sin embargo, Fidel Castro había anotado en *La Historia me Absolverá*, las bases que han sido íntegramente cumplidas por la Revolución, pero que han sido también superadas por ésta, yendo hacia una mayor profundización en el terreno económico, lo que ha traído parejamente una mayor profundización en el terreno político, nacional e internacional.

Después del desembarco viene la derrota, la destrucción casi total de las fuerzas, su reagrupamiento e integración como guerrilla. Ya el pequeño número de sobrevivientes y, además, sobrevivientes con ánimo de lucha, se caracteriza por comprender la falsedad del esquema imaginado en cuanto a los brotes espontáneos de toda la Isla, y por el entendimiento de que la lucha tendrá que ser larga y deberá contar con una gran participación campesina.

Aquí se inician también los primeros ingresos de los campesinos en la guerrilla y se libran dos encuentros, de poca monta en cuanto al número de combatientes

pero de gran importancia psicológica debido a que borró la susceptibilidad del grupo central de esta guerrilla, constituida por elementos provenientes de la ciudad, contra los campesinos. Estos a su vez, desconfiaban del grupo y, sobre todo, temían las bárbaras represalias del gobierno. Se demostraron en esta etapa dos cosas, ambas muy importantes para los factores interrelacionados: a los campesinos, que las bestialidades del ejército y todas la persecución no serían suficientes para acabar con la guerrilla, pero sí serían capaces de acabar con sus casas, sus cosechas y sus familias, por lo que era una buena solución refugiarse en el seno de aquélla, donde estaban a cubierto sus vidas; a su vez aprendieron los guerrilleros la necesidad cada vez más grande de ganarse a las masas campesinas para los cual, obviamente, había que ofrecerles algo que ellos ansiaran con todas sus fuerzas; y no hay nada que un campesino quisiera más que la tierra.

Prosigue luego una etapa nómada en la cual el Ejército Rebelde va conquistando zonas de influencia. No puede todavía permanecer mucho tiempo en ellas pero el ejército enemigo tampoco logra hacerlo y apenas puede internarse. En diversos combates se va estableciendo una especie de frente no bien delimitado entre las dos partes.

El 28 de mayo de 1957 se marca un hito, al atacar en el Uvero a una guarnición bien armada, bastante bien atrincherada, y con posibilidades de recibir refuerzos rápidamente; al lado del mar y con aeropuerto. La victoria de las fuerzas rebeldes en este combate, uno de los más sangrientos llevado a cabo, ya que quedó un treinta por ciento de las fuerzas que entraron en combate fuera de él, muertas o heridas, hizo cambiar totalmente el panorama; ya había un territorio en el cual el Ejército Rebelde campeaba por sus respetos, de donde no se filtraban hacia el enemigo noticias de este ejército y de donde podía, en rápidos golpes de mano descender a los llanos y atacar puestos del adversario.

Poco después, se produce la ya primera segregación y se establecen dos columnas combatientes. La segunda lleva, por razones de enmascaramiento bastante infantiles, el nombre de 4ª. Columna.

Inmediatamente dan muestra de actividad las dos, y, el 26 de julio, se ataca a Estrada Palma y, cinco días después, a Bueycito, a unos treinta kilómetros de este lugar. Ya las manifestaciones de fuerza son más importantes, se espera a pie firme a los represores, se les detiene en varias tentativas de subir a la Sierra y se establecen frentes de lucha con amplias zonas de tierra de nadie, vulneradas por incursiones punitivas de los dos bandos pero manteniéndose, aproximadamente, los mismos frentes.

Sin embargo, la guerrilla va engrosando sus fuerzas con sustancial aporte de campesinos de la zona y de algunos miembros del Movimiento en las ciudades, haciéndose más combativa, aumentando su espíritu de lucha. Parten en febrero del año 58, después de soportar algunas ofensivas que son rechazadas, las columnas de Almeida, la 3, a ocupar su lugar cerca de Santiago y la de Raúl Castro, que recibe el número de 6 y el nombre de nuestro héroe, Frank País, muerto pocos meses antes.

Raúl realiza la hazaña de cruzar la carretera central en los primeros días de marzo de ese año, internándose en las lomas de Mayarí y creando el Segundo Frente Oriental Frank País.

Los éxitos crecientes de nuestras fuerzas rebeldes se iban filtrando a través de la censura y el pueblo iba rápidamente alcanzando el clímax de su actividad revolucionaria. Fue en este momento que se planteó, desde La Habana, la lucha en todo el territorio nacional mediante una huelga general revolucionaria que debía destruir la fuerza del enemigo atacándola simultáneamente en todos los puntos.

La función del Ejército Rebelde sería, en este caso, la de un catalizador o, quizás, la de una "espina irritante" para desencadenar el movimiento. En esos días nuestras guerrillas aumentaron su actividad, y empezó a crear su leyenda heroica Camilo Cienfuegos, luchando por primera vez en los llanos orientales con un sentido organizativo y respondiendo a una dirección central.

La huelga revolucionaria, sin embargo, no estaba planteada adecuadamente, pues desconocía la importancia de la unidad obrera y no se buscó que los trabajadores, en el ejercicio mismo de su actividad revolucionaria, eligieran el momento preciso.

Se pretendió dar un golpe de mano clandestino, llamando a la huelga desde un radio, ignorando que el secreto del día y la hora se había filtrado a los esbirros, pero no al pueblo. El movimiento huelguístico fracasó, siendo asesinado un buen y selecto número de patriotas revolucionarios.

Como dato curioso, que debe anotarse alguna vez en la historia de esta Revolución, Jules Dubois, el correveidile de los monopolios norteamericanos, conocía de antemano el día en que se desencadenaría la huelga. En este momento se produce uno de los cambios cualitativos más importantes en el desarrollo de la guerra, al adquirirse la certidumbre de que el triunfo se lograría solamente por el aumento paulatino de las fuerzas guerrilleras, hasta derrotar al ejército enemigo en batallas campales. Ya entonces se han establecido amplias relaciones con el campesinado; el Ejército Rebelde ha dictado sus códigos penales y civiles, imparte justicia, reparte alimentos y cobra impuestos en las zonas administradas. Las zonas aledañas reciben también la influencia del Ejército Rebelde, pero se preparan grandes ofensivas que en dos meses de lucha, arrojan un saldo de mil bajas para el ejército invasor, totalmente desmoralizado, y un aumento en seiscientas armas de nuestra capacidad combativa.

Está demostrado ya que el ejército no puede derrotarnos; definitivamente, no hay fuerza en Cuba capaz de hacer doblegar los picachos de la Sierra Maestra y todas las lomas del Segundo Frente Oriental Frank País; los caminos se tornan intransitables en Oriente para las tropas de la tiranía. Derrotada la ofensiva, se encarga a Camilo Cienfuegos, con la Columna No. 2, y al autor de estas líneas, con la Columna No. 8 Ciro Redondo, el cruzar la provincia de Camagüey, establecerse en Las Villas, cortar las comunicaciones del enemigo. Camilo debía luego seguir su avance para repetir la hazaña del héroe cuyo nombre lleva su columna, Antonio Maceo: la invasión total de Oriente a Occidente.

La guerra muestra en este momento una nueva crisis característica; la correlación de fuerzas se vuelca hacia la Revolución, dos pequeñas columnas de ochenta y ciento cuarenta hombres, cruzarán durante mes y medio los llanos del Camagüey, constantemente cercados o acosados por un ejército que moviliza miles de soldados, llegarán a Las Villas e iniciarán la tarea de cortar en dos la Isla.

A veces resulta extraño, otras veces incomprendible y, algunas más, increíble el que se puedan batir dos columnas de tan pequeño tamaño, sin comunicaciones, sin movilidad, sin las más elementales armas de la guerra moderna, contra ejércitos bien adiestrados y, sobre todo, bien armados. Lo fundamental es la característica de cada grupo; cuanto más incómodo está, cuanto más adentrado en los rigores de la naturaleza, el guerrillero se siente más en su casa, su moral más alta, su sentido de seguridad, más grande. Al mismo tiempo, en cualquier circunstancia ha venido a jugar su vida, a tirarla a la suerte de una moneda cualquiera y, en líneas generales, del resultado final del combate importa poco que el guerrillero-individuo salga vivo o no.

El soldado enemigo, en el ejemplo cubano que nos ocupa, es el socio menor del dictador, el hombre que recibe la última de las migajas que le ha dejado el penúltimo de los aprovechados, de una larga cadena que se inicia en Wall Street, y acaba en él.

Está dispuesto a defender sus privilegios, pero está dispuesto a defenderlos en la misma medida en que estos sean importantes. Sus sueldos y sus prebendas valen algunos sufrimientos y algunos peligros, pero nunca valen su vida; si el precio de mantenerlos debe pagarse con ella, mejor es dejarlos, es decir, replegarse frente al peligro guerrillero. De estos dos conceptos y estas dos morales, surge la diferencia, que haría crisis el 31 de diciembre de 1958.

Se va estableciendo cada vez más claramente la superioridad del Ejército Rebelde y, además, se demuestra con la llegada a Las Villas de nuestras columnas, la mayor popularidad del Movimiento 26 de Julio sobre todos los otros: el Directorio Revolucionario, el Segundo Frente de Las Villas, el Partido Socialista Popular y algunas pequeñas guerrillas de la Organización Auténtica. Esto era debido en mayor parte a la personalidad magnética de su líder, Fidel Castro, pero también influía la mayor justeza de la línea revolucionaria.

Aquí acaba la insurrección, pero los hombres que llegan a La Habana después de dos años de ardorosa lucha en las sierras y los llanos de Oriente, en los llanos de Camagüey y en las montañas, los llanos y ciudades de Las Villas, no son, ideológicamente, los mismos que llegaron en el primer momento de la lucha. Su desconfianza en el campesino se ha convertido en afecto y respeto por las virtudes del mismo, su desconocimiento total de la vida en los campos se ha convertido en un acontecimiento absoluto de las necesidades de nuestros guajiros; sus coqueteos con la estadística y con la teoría han sido anulados por el férreo cemento de la práctica.

Con la Reforma Agraria como bandera, cuya ejecución empieza en la Sierra Maestra, llegan esos hombres a toparse con el imperialismo; saben que la Reforma Agraria es la base sobre la que se va a edificar la nueva Cuba; saben también que la Reforma Agraria dará tierra a todos los desposeídos pero desposeerá a los injustos poseedores; y saben que los más grandes poseedores son también influyentes hombres en el Departamento de Estado o en el Gobierno de los Estados Unidos de América; pero han aprendido a vencer las dificultades con valor, con

audacia y, sobre todo, con el apoyo del pueblo, y ya han visto el futuro de liberación que nos aguarda del otro lado de los sufrimientos.

Para llegar a esta línea final de nuestras metas, se caminó mucho y se cambió bastante. Paralelos a los sucesivos cambios cualitativos ocurridos en los frentes de batalla, corren los cambios de composición social de nuestra guerrilla y también las transformaciones ideológicas de sus jefes. Porque cada uno de estos procesos, de estos cambios, constituyen definitivamente un cambio de calidad en la composición, en la fuerza, en la madurez revolucionaria de nuestro ejército. El campesino le va dando su vigor, su capacidad de sufrimiento, su conocimiento del terreno, su amor a la tierra, su hambre de Reforma Agraria. El intelectual, de cualquier tipo, su pequeño grano de arena empezando a hacer un esbozo de la teoría. El obrero de su sentido de organización, su tendencia innata de la reunión y la unificación. Por sobre estas cosas está el ejemplo de las fuerzas rebeldes que ya habían demostrado ser mucho más que una "espina irritativa" y cuya lección fue enardeciendo y levantando a las masas hasta que perdieron el miedo a los verdugos. Nunca antes, como ahora, fue para nosotros tan claro el concepto de interacción. Pudimos sentir cómo esa interacción iba madurando, enseñando nuestra eficacia de la insurrección armada, la fuerza que tiene el hombre cuando, para defenderse de otros hombres tiene un arma en la mano y una decisión de triunfo en las pupilas; y los campesinos, mostrando las artimañas de la Sierra, la fuerza que es necesaria para vivir y triunfar en ella, y la dosis de tesón, de capacidad de sacrificio que es necesario tener para poder llevar adelante el destino de un pueblo.

Por eso, cuando bañados en sudor campesino, con un horizonte de montañas y nubes, bajo el sol ardiente de la Isla, entraron en La Habana el jefe rebelde y su cortejo, una nueva "escalinata del jardín de invierno, subía la historia con los pies del pueblo".

Tomado de: Verde Olivo, 8 de octubre de 1960.

Guevara, Ernesto. Política e ideología. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1990. pp. 54-63